## BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

### BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXVIII Año 2020

### DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

### CONSEJO ASESOR

#### Excmos. Sres.:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Feliciano Correa Gamero, D. Salvador Andrés Ordax, D. Manuel Terrón Albarrán, D. Miguel del Barco Gallego, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. José María Álvarez Martínez, D. Antonio Gallego Gallego, D. Antonio Montero Moreno, D. Gerardo Ayala Hernández, D. Luis de Llera Esteban, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. José Luis Bernal Salgado, D. Julián Barriga Bravo, Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi y Dña. Trinidad Nogales Basarrate.

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes Palacio de Lorenzana C/ de la Academia s/n 10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Junta de Extremadura

Colaboración:

Excma. Diputación Provincial de Badajoz

Maquetación: Virginia Pedrero

ISSN: 1130-0612

Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Imprenta Provincial. Diputación Provincial de Badajoz

Printed in Spain

# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES



Tomo XXVIII - Año 2020 ISSN: 1130-0612

## Índice

El culto a las aguas en Augusta Emerita	
José María Álvarez Martínez	9
Músicas para Fernando el Católico	
Antonio Gallego Gallego	35
Saber y sabor de los refranes españoles: el chozo donde moramos	
José Luis Álvarez Martínez	63
Cotejo de la biblioteca de Meléndez Valdés (1782) con la de su secretario Mariano Lucas Garrido (1831), (II)	
Antonio Astorgano Abajo	141
Un santacruceño en el reparto del botín de Atahualpa	
Francisco Cillán Cillán	243

La prensa extremeña ante la pandemia gripal de los años 1918 y 1919	
Jacinto J. Marabel Matos	281
Ibn al-sid de Badajoz (II)	
Juan Antonio Pacheco Paniagua	323
Reseña: Por tierras de la cumbre	
Félix Pinero	411
Memoria del curso 2018-2019	417

## El culto a las aguas en Augusta Emerita<sup>1</sup>

José María Álvarez Martínez

Desde hace algún tiempo nos venimos interesando por la importancia del agua en época romana tanto por la que facilitaba la vida en la ciudad, a la que llegaba gracias a los sistemas hidráulicos que se establecieron siguiendo al punto un meditado proyecto, como por el análisis de los problemas que ofrecían las escorrentías, arroyos y ríos, verdaderos obstáculos que era preciso salvar a la hora de sistematizar un trazado viario. Y, por

<sup>1</sup> Queremos expresar nuestro agradecimiento al Dr. Murciano Calles, del Museo Nacional de Arte Romano, a doña María de los Ángeles Castellano, conservadora del Museo Arqueológico Nacional, al catedrático emérito de la Universidad de Cantabria, Dr. José Manuel Iglesias Gil, y al catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante, Dr. Juan Manuel Abascal Palazón por las ilustraciones que nos han facilitado.

fin, por las manifestaciones de culto en torno al agua, fuente de salud y de bienestar que, propiciada por la divinidad, surgía del interior de la tierra a través de manantiales y fuentes, en muchas ocasiones con propiedades salutíferas.

Hemos dedicado diversos estudios a las conducciones hidráulicas emeritenses, a esos conductos que en número de cuatro<sup>2</sup> convirtieron a los emeritenses en "millonarios en agua", según afortunada frase de José Álvarez Sáenz de Buruaga³ y, a través de nuestro análisis, hemos convenido en afirmar que: "nihil novum sub sole", puesto que los fundamentos de nuestros sistemas hidráulicos ya estaban establecidos por los curatores aquarum, architecti et libratores romanos.

En verdad es causa de admiración observar cómo se sortearon los imponderables que se presentaban en el trazado de esas conducciones, cómo fue atravesado todo un batolito granítico por un túnel, que en su día excavamos, para facilitar el normal deslizamiento del agua por el *specus*, cómo se salvaron vaguadas con obras de fábrica y cómo el más importante impedimento, la depresión del valle del río Albarregas (*Barraeca*), fue obviado con la construcción de unos puentes-canales que conocemos con los nombres de "San Lázaro" y "Los Milagros", con su estructura de robustos pilares graníticos enjarjados por medio de

<sup>2</sup> O tal vez cinco, si se acepta como tal un conducto relacionado con el descubierto recientemente en "Las Abadías": MÉNDEZ GRANDE, G. "Un nuevo acueducto en Augusta Emerita: "Las Abadías", Centro y periferia en el Mundo Clásico. Actas XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica (J.M. Álvarez Martínez - I. Rodá de Llanza - T. Nogales Basarrate eds.). Mérida, 2015, págs. 1737-1746.

<sup>3</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María. "El agua es vida. La ingeniería hidráulica". Mérida romana. Desperta ferro. Arqueología e Historia, nº 33, 2020, págs 40-45.

arquerías latericias de las que eruditos, viajeros, historiadores y arqueólogos se hicieron lenguas a la hora de describir sus restos<sup>4</sup>. Cómo, por fin, nos asombra la "modernidad" de las presas de "Proserpina" y "Cornalvo", sobre todo la de esta última que ha sido considerada como el antecedente de la dieciochesca y monumental presa madrileña de "El Gasco".

Y pasando al tema que nos ocupa, el del culto a las aguas, nuestro interés comenzó hace ya muchos años, cuando redactamos la Tesis de Licenciatura que dirigió nuestro recordado maestro, el profesor Blanco Freijeiro, sobre las muy conocidas Termas de Alange, con sus cámaras circulares, gemelas, cubiertas por bóvedas hemiesféricas con *oculus* central, en tan perfecto estado de conservación que han merecido su inclusión, con el conjunto arqueológico emeritense, en la Lista del Patrimonio Mundial<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> La bibliografía sobre la hidráulica emeritense es muy numerosa. Un buen número de títulos en VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense III. Emerita 2010. (Apartado 4. 1. "Arquitectura. Topografía y urbanismo. Memorias de Excavaciones", 41-93. Mérida, 2011. Un resumen sobre el estado de la cuestión en ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. "Aquae augustanae". Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ingeniería romana. Fundación Juanelo Turriano. Segovia-Madrid, 2013, págs. 9-31(y edición en inglés).

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. " Las termas romanas de Alange". Habis, 3, 1972, 267-290; Id.: "Alange y sus termas romanas". REE, XXIX, 1973, págs. 445-493; VELÁZQUEZ SORIANO, I.- RIPOLL LÓPEZ, G. "Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda hispánica". Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Ha. Antigua, 5, 1992, págs. 555-580. Sobre Alange, pág. 562; CARMONA, J.D. Aquae. Análisis del desarrollo histórico arquitectónico de Alange y sus baños romanos. Almendralejo, 1999; CARMONA, J. D. - CALERO, J.A. "Recrear para entender. Una propuesta de reconstrucción de las termas de Alanje (Badajoz). Centro y periferia en el mundo clásico. Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica (J. M. Álvarez Martínez - I. Rodá de Llanza - T. Nogales Basarrate eds.). Mérida, 2014, págs. 165-166.

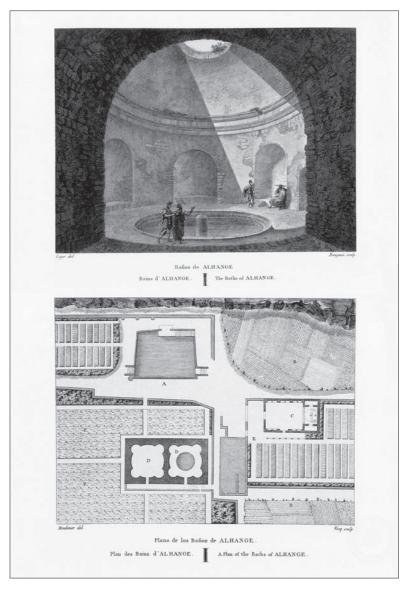


Fig. 1. Las termas de Alange, según Laborde.

En ese trabajo pudimos sugerir, por primera vez, que el topónimo romano de la estación termal fue Aquae, luego asegurado por una referencia a propósito de la consagración de un obispo de nombre Cuniuldus en tiempos de Wamba, "en una localidad termal, Aquae, cerca de Mérida"6. Con ello deshicimos el error del nombre con el que, al menos, desde el Arzobispo Jiménez de Rada, fue conocida Alange, Castrum Colubri, debido a una traslación culterana al latín del nombre árabe, Hisn Alhanx, denominación debida al camino que, serpenteando, subía al castillo moro. También, en ese estudio sugeríamos que las titulares de ese manantial salutífero pudieron ser las ninfas y no la diosa Iuno, a la que se dirigieron, en su calidad de protectora de la condición femenil<sup>7</sup>, unos padres preocupados por la salud de su hija, Varinia Serena. Eran los miembros de una familia senatorial hispana, cuyo titular, Licinius Serenianus, desempeñó el cargo de legatus pro praetore de Cappadocia, entre 235 y 238, donde se destacó como "praeses acerbus et dirus persecutor" de los cristianos, al decir de San Cipriano<sup>8</sup>, en tanto que su esposa, Varinia Flaccina, era hija de Gaius Varinius, que fue flamen provinciae Baeticae, como reza la inscripción que se conserva en la fachada de la iglesia parroquial de los Santos de Maimona9.

En Alange, *Aquae*, se practicó un culto a las aguas que surgían de las entrañas de la tierra con propiedades salutíferas por

<sup>6</sup> COLLINS, R. "Mérida and Toledo", Visigothic Spain. New Approaches. Oxford, 1980, págs. 189-219.

<sup>7</sup> En su calidad de genius feminae.

<sup>8</sup> CYPR. Epistulae, LXX, 10, 1.

<sup>9</sup> ETIENNE, R. Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclètien. París, 1958, 129-130. CANTO, A.M. Epigrafía romana de la Beturia céltica. (E.R.B.C.). Colección de Estudios, 54. UA ediciones. Madrid, 1997, nº 113, págs. 110.

intersección de divinidades que fueron objeto de culto al igual que en numerosas estaciones termales, con abundantes testimonios, entre ellos, a título de excepcional ejemplo, los hallazgos producidos en el balneario de *Aquae Apollinares* (Bagni di Vicarello, Lazio)<sup>10</sup>, donde en los comedios del siglo XIX se hallaron entre otros objetos de plata, oro y monedas, como ofrendas a Apolo y a las ninfas, protectoras de las aguas, cuatro vasos argénteos en forma de miliarios que especificaban el recorrido que un gaditano efectuó para encontrar la salud en el balneario a través de la *Vía Heraklea, Via Augusta*.

A las *Nymphae caparensium* se ofrecieron dedicatorias por la salud de varios enfermos que buscaban remedio en el balneario de *Aquae caperenses* (Baños de Montemayor)<sup>11</sup>.

Para el caso de Alange, pensamos que pudieron ser las ninfas las señoras del manantial, las que recibirían culto en una parte del complejo termal, un *area sacra*, cuyos vestigios probablemente habría que ubicarlos en la zona contigua a la ermita del Cristo de los Baños, continuadora del culto practicado por los pacientes que acudieron desde el restablecimiento de las termas en el siglo XVIII.

<sup>10</sup> KÜNZL, E." Aquae Apollinares. Vicarello (Italien)". Caesarodunum, 26, 1992, págs. 273-288.

<sup>11</sup> ROLDÁN, J.M. "Las lápidas votivas de Baños de Montemayor". Zephyrus, 16, 1965, 5-37; DÍEZ DE VELASCO, F. "O balneario de Baños de Montemayor: inscriçoes votivas". Religioes da Lusitania. Loquuntur saxa. (J. Cardim ed.). Lisboa, 2004, págs. 141-144; ABAD, M. "Posibles ofrendas a Nymphiso a Saluti en el balneario hipertermal de Baños de Montemayor (Cáceres). VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés, 1992). Madrid, 1994, 617-644; VARGAS, J. et alii. "Intervención arqueológica en la terma romana de Baños de Montemayor (Cáceres) 1999". Caesaraugusta, 78, 2007, págs. 555-564.

La provincia de Lusitania es bien abundante en establecimientos termales y en testimonios de culto a las aguas<sup>12</sup>.

Un compendio de las escenas que se vivían en un balneario romano lo ofrece la espléndida pátera de Otañes (Santander)<sup>13</sup>, con la titular del manantial, *Salus Umeritana*, en el registro superior junto a la fuente de donde mana el agua que es recogida en un estanque de donde sale para su distribución y aspectos del culto a la referida ninfa.

El culto a las aguas, como es bien sabido, se desarrolló mucho antes de la llegada de los romanos y son diversos los testimonios que así lo atestiguan<sup>14</sup>. Un ejemplo de esas prácticas, en este caso dedicadas a las confluencias de los ríos (*ad confluentem*) que aportaban beneficios a la ciudad a su paso por ella, el *Ana* (Guadiana) y el *Barraeca* (Albarregas), es bien ilustrativo.

<sup>12</sup> Sobre esta temática existen algunos estudios, entre ellos: ANDREU PINTADO, J. "Indigenismo y romanización en Lusitania. Sobre el culto a las divinidades salutíferas acuáticas". Naissance de la Lusitanie romaines 1er. av. 1erp. J.C. (J.-G. Gorges- T. Nogales Basarrate eds.). Toulouse - Mérida, 2010, págs. 185-209; ANDREU, J. et alii. "El culto a las aguas en la Lusitania romana: novedades arqueológicas y epigrafía". International Congress of Classical Archeology. Meetings between cultures in the Ancient Mediterranean. Bollettino di Archeologiaon line. Roma, 2008, págs. 1-9; RODRIGO, V. - HABA, S. "Aguas medicinales y culto a las aguas en Extremadura". Espacio, Tiempo y Forma, s. II, Historia Antigua, t. V, 1992, págs. 421-454.

<sup>13</sup> SOLANA SAINZ, J.M. "Precisiones sobre la pátera argéntea de Otañes". Durius 5, 1977, 139-145; IGLESIAS GIL, J.M.- RUIZ GUTIÉRREZ, A." Flaviobriga y el santuario de Salus Umeritana". Santuarios suburbanos y del territorio en las ciudades romanas (J. Mangas- M. A. Morillo eds.). Madrid, 2014, págs. 277-294.

<sup>14</sup> BLÁZQUEZ, J.M. "El culto a las aguas en la Península Ibérica". *Imagen y mito.* Estudio de las religiones mediterráneas e ibéricas. Madrid, 1974, págs. 307-331.



Fig. 2. La pátera de Otañes.

El hallazgo de un mausoleo en el recinto de la "Casa del Anfiteatro", con un dintel en el que aparecían representados en relieve los dos ríos emeritenses, el Guadiana (*Ana*) y el Albarregas (*Barraeca*), flanqueando a una inscripción alusiva a uno de los allí enterrados, el *augustalis Successianus*<sup>15</sup>, invitó a sus editores

<sup>15</sup> CANTO, A.M - BEJARANO, A - PALMA, F. "El mausoleo del dintel de los ríos de Mérida. *Revve Anabaraecus* y el culto de la confluencia". *MM*, 38, 1997, págs. 246-294. Un análisis iconográfico del referido dintel en NOGA-LES BASSARATE, T." *Aquae emeritenses:* monumentos e imágenes del mundo acuático en *Augusta Emerita*" *Empúries*, 53, 2002, págs. 102-104. Un trabajo reciente sobre el culto de *Revve Anabaraecus*: MARCO SIMÓN, F. "*Revve Anabaraego* y el "Dintel de los Ríos" de Mérida: ¿Un ejemplo de disociación

a sugerir la posibilidad de que en el punto donde confluyen ambas corrientes fluviales pudo haber existido, ya antes de la llegada de los romanos, un culto a la confluencia de ambos ríos tan fundamentales para el desarrollo de la vida en el lugar<sup>16</sup>.



Fig. 3. El dintel de los ríos Ana y Barraeca.

Las razones que aportaron nos parecen acertadas, si atendemos a los testimonios que atestiguan ese culto en Ruanes y en la cabecera de una de las prefecturas del *territorium emeritense* (*Turgalium*), con el término *Revve Anabaraecus*. Además, ejemplos similares son conocidos en la parte occidental del Imperio<sup>17</sup>.

divina en el Occidente hispano?. *Anuari de Filología. Antiqua et Madiaevalia*, 8, 2018, págs. 501-520.

<sup>16</sup> La divinización de los ríos en gran parte se debe a los enormes beneficios que estos suponían para las poblaciones antiguas y la pureza de las corrientes es otro ingrediente más para explicar la sacralidad de los ríos: MONTERO, S. El Emperador y los ríos. Religión, ingeniería y política en el Imperio romano. Madrid, 2013, págs. 19-20.

<sup>17</sup> Existen numerosos testimonios del culto *ad confluentem*. El más conocido es el de *Lugdunum*, donde existió un famoso altar dedicado a Roma y Augusto y a las confluencias de los ríos que abarcaban a la capital de las Tres Galias, el Saona y el Ródano, hoy desaparecido, pero conocido por diversas emisiones monetales: TURCAN, R. "L'autel de Rome et d'Auguste ad Confluentem". *Austieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 12, 1, 1982, págs. 607-

Pudieron ser unas manifestaciones relacionadas con las del culto imperial y acaso estuvieron presentes en *Augusta Emerita* al menos hasta la segunda mitad del siglo III d.C., fecha que conviene al referido dintel, además de su relación con el más allá como explica Santiago Montero<sup>18</sup>.

Con Rodríguez Martín, a propósito de este posible culto a las confluencias, hemos comentado la posibilidad, sólo eso, porque no hay evidencia arqueológica, de que, si hubo algo establecido para el desarrollo del referido culto, su emplazamiento bien pudiera haber sido, precisamente, la cima del Cerro de "El Calvario", donde en su momento se ubicó un ninfeo. Mayor carácter escenográfico no cabría.

En *Augusta Emerita* existió, en todo caso, un culto a su corriente fluvial, el *flumen Ana* y dos documentos lo podrían atestiguar.

En efecto, dos monedas acuñadas por la ceca emeritense, que muestran a un viejo barbado con ánfora bajo su boca y a una ninfa de cuya boca, también, fluye un chorrito de agua, se han querido interpretar como alusiones a dos conducciones hidráulicas, cuyo trazado o, quizá mejor proyecto, se llevaría a cabo antes del año 12 a.C., por tanto, en los primeros momentos de la colonia. Esa es, al menos, la opinión, entre otros, de Beltrán<sup>19</sup>, que acepta Finocchi<sup>20</sup>.

<sup>662;</sup> FISWICK, D. "L'autel des Trois Gaules, le temoignage des monnaies". Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France, 1986, págs. 90-111.

<sup>18</sup> MONTERO, S., op. cit., pág. 52.

<sup>19</sup> BELTRÁN MARTÍNEZ, A."Las monedas romanas de Mérida: su interpretación histórica". *Augusta Emerita. Actas del Simposio del bimilenario de Mérida* (A. Blanco ed.). Madrid, 1976, págs. 95-96, 101-102.

<sup>20</sup> FINOCCHI, P. "Considerazioni su alcune monete emeritensi alludenti ad



Fig. 4. Probable representación del flumen Ana.

Pero otras ideas, quizá más ajustadas a la realidad, consideran que la representación del anciano barbado podría ser una alusión al *flumen Ana* <sup>21</sup>. En el caso de la ninfa parecería clara su

opere idrauliche". Studi Miscellanei, 29, II, 1996, págs. 191-196.

<sup>21</sup> Entre las opiniones que sugieren la correspondencia de la representación

relación con una fuente o manantial, quizá "El Borbollón", con la conducción *Aqua Augusta* como hemos referido en diversas ocasiones<sup>22</sup>.

Pero el documento de mayor interés sobre el culto al *Ana* es el que apareció a comienzos de la pasada centuria en el cerro de San Albín con motivo de la construcción del coso taurino emeritense. Se trata de la representación de una figura de iconografía acuática, formando parte del programa iconográfico de un importante Mitreo, que fue interpretada como la efigie de Océano por algunos o como la representación del *Ana* por otros y cuya réplica hoy luce en el patio del Palacio de Lorenzana, sede de nuestra Academia.

Para Macías<sup>23</sup>, de acuerdo con ejemplos similares bien conocidos como la estatua del Nilo de Roma, se trataría de una representación del *Ana*. Es la misma idea que ofrece Mélida<sup>24</sup> quien explica su posible relación con el mitreo emeritense.

Una más reciente opinión es la de Trinidad Nogales, quien,

monetal con el *Ana,* NOGALES BASSARATE, T. "Aquae emeritenses", 98; TRILLIMICH, W. "Los orígenes de la *colonia Augusta Emerita* a través de las monedas". La fundación de Augusta Emerita y los orígenes de Lusitania. Monografías Emeritenses, 11 (T. Nogales Basarrate- N. Barrero Martín eds.). Mérida, 2018, págs. 83-111.

<sup>22</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ. "Los primeros años de la colonia Augusta Emerita: las obras de infraestructura". Le due patrie acquisite. Studi dedicati a Walter Trillmich, (E. La Rocca-P. León-C. Parisi Presicce eds.) Roma, 2008 Bullettino de la Commisione Archeologica Comunale di Roma, Supplementi, 18, págs. 27-40.

<sup>23</sup> MACÍAS LIÁÑEZ, M. Mérida monumental y artística. Barcelona, 1929, nº 85, pág. 193.

<sup>24</sup> MÉLIDA, J.R. "Cultos emeritenses de Serapis y Mithras". *BRAH*, LXIV, 1914, 4, págs. 447-448.

tras el análisis de la iconografía de la estatua, no duda en considerarla como una representación de una divinidad fluvial, en este caso del río emeritense<sup>25</sup>.



Fig. 5. Representación del Guadiana.

La procedencia itálica de un buen número de habitantes de la Colonia es, sin duda, bien determinante tanto por su onomástica, como por la edilicia que siguen los planteamientos de las maestranzas itálicas, por los retratos de primera época, de claro sabor itálico<sup>26</sup> o por lo que apuntan ciertos topónimos que se relacionan con la zona lacial-umbria como es el caso del *lucus-Feroniae* aludido por los gromáticos<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> NOGALES BASARRATE, T. "Aquae emeritenses.", págs. 99-101.

<sup>26</sup> NOGALES BASARRATE, T. El retrato privado emeritense. Badajoz, 1997, págs. 134-138.

<sup>27</sup> Ag. Urb. De controversis agrorum, 37 (Edición Thulin. Leipzig).

A propósito del referido bosque, María Paz García y Bellido<sup>28</sup>, ha sugerido, de acuerdo con los argumentos proporcionados por los hallazgos producidos en "El Trampal" (término de Alcuéscar, Cáceres), una posible relación con el referido *lucus*. Son 17 epígrafes dedicados a una *dea sancta*, de carácter benéfico, salutífero<sup>29</sup>, pedestales de sustento de símbolos relacionados con la diosa, al parecer, unas figuras de cabra<sup>30</sup>, que se habrían depositado en una suerte de *temenos* y que dicho lugar más que un santuario podría ser identificado con el bosque mencionado por los gromáticos, de una superficie de 1000 *iugera* y dedicado a la diosa itálica *Feronia*, acaso una posible *interpretatio* romana de una deidad indígena<sup>31</sup>.

Esa idea la comparte Abascal<sup>32</sup>, quién, tras un completo análisis epigráfico, alude a ese posible sincretismo y a la posibilidad de que en "El Trampal" existiera un santuario dedicado a una divinidad ancestral vetona<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> GARCÍA Y BELLIDO, M.P. "Lucus Feroniae emeritensis". AEspA, 74, 2001, págs. 165-177.

<sup>29</sup> CABALLERO ZOREDA, L- ROSCO MADRUGA, J. "Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, (Alcuéscar, provincia de Cáceres). Primera campaña de trabajos arqueológicos. 1983-4". Extremadura Arqueológica, I, 1988: págs. 231-249.

<sup>30</sup> ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUGA, J. "Un exvoto de bronce a *Ataecina Proser*pina en el Museo de Mérida". *XI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1970, págs. 827-830.

<sup>31</sup> GARCÍA Y BELLIDO, M.P., art. cit., 165-177, Ead. P. (1991). "Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos I". AEspA, 64, 1991, 73-74.

<sup>32</sup> ABASCAL PALAZÓN, J.M. "Las inscripciones latínas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de *Ataecina en Hispania*". *AEspA*, 68, 1995, págs. 31-105.

<sup>33</sup> Sobre el culto a las divinidades indígenas, Ataecina entre ellas: ROTEN-

Tras las consideraciones de García y Bellido y de Abascal Palazón, se podría pensar en la existencia de un santuario en una zona boscosa, abundante en agua, con propiedades de carácter salutífero en algún caso, que tuvo su importancia como denotan los documentos epigráficos recuperados, tutelado por la diosa del lugar de carácter ancestral, una *dea sancta* vetona, que se asimiló a *Ataecina-Proserpina*, se sincretizó con la diosa itálica *Feronia*, también de carácter benefactor y salutífero y que recibió culto a la llegada al *territorium emeritense* de los colonizadores itálicos a partir de la fundación de la *colonia Augusta Emerita* en su propio bosque, el *lucus Feroniae*.

Sin embargo, no es posible de manera cierta fijar la ubicación del santuario y por ello se han barajado diversos emplazamientos, pero, como sugiere García y Bellido³4, por el hecho de que en la iglesia mozárabe y en sus inmediaciones se descubrieran los referidos epígrafes y material romano aprovechado, el espacio de la iglesia de "El Trampal" pudo ser el lugar donde pudo construirse un edificio de culto, *delubrum*, no necesariamente de grandes proporciones.

HOEFER, P. "Te rogo, oro, obsecro... Bemerkungen zu indigenen Kulten in Mérida" Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardo antigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow. Mérida, 2009, págs. 307-317.

<sup>34</sup> GARCÍA Y BELLIDO, M.P., 2001, págs. 55-56.



Fig. 6. "El Trampal", Alcuéscar.

Otros documentos sobre el culto a las aguas en Augusta Emerita.

Para concluir este resumen sobre el culto a las aguas nos fijaremos en unos epígrafes, conocidos de antiguo que siempre nos interesaron, a la vez que nos invitaron a considerar su carácter y su adscripción, en la medida de lo posible, al lugar o edificio en el que pudieron estar ubicados. Refieren dedicatorias a las *Fontes*, a la *Fortuna (balnearis* para nosotros) y a las *Nymphae*. Son los siguientes:

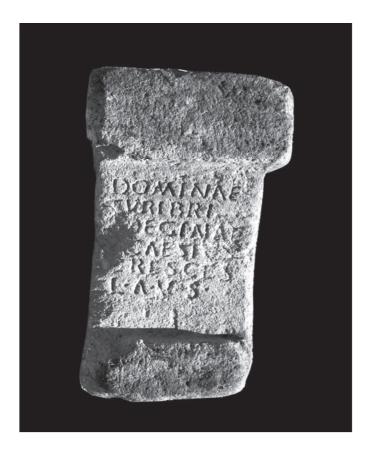


Fig. 7. Epígrafe con dedicatoria a la dea sancta.

1. Ara de mármol de 31 cm de altura, con molduras tanto en la base como en la coronación y *focus* rectangular, dedicada a las *Fontes* por *Iulius Lupus: FONTIBUS/SACRUM/IVL. LUP/ A.L.V.* 

El epígrafe, difundido a través de Velázquez, Alsinet y Ponz, se hallaba en el patio de una casa frente a la Puerta de los Perdones de la iglesia de Santa María la Mayor y Mélida, siguiendo a Monsalud, refiere que se halló en la calle de La Parra<sup>35</sup>. Hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional formando parte del conjunto de la Colección Monsalud<sup>36</sup>.

2. Otra dedicatoria a las *Fontes* la contiene un ara pequeña que se guardaba en la finca "Peñas Blancas" en la campana de Mérida, cuyo propietario fue el conocido emeritense Don Juan Saussol Toresano y, como me explica su nieto, don José María Saussol, catedrático emérito de Literatura en la Universidad de Trieste, hoy en manos de otro particular. No se conoce el actual paradero de la inscripción dedicada por la salud de Quinto Cornelio Plácido: *PRO. SAL/O. C. P/FONT*<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> En realidad calle Parras, cuyo trazado correspondía al espacio que mediaba entre el inicio de la calle Baños y la del Portillo, hoy Sagasta y que se abrió, en la primera mitad del siglo XVI, tras el derribo de unas edificaciones, para facilitar la comunicación entre las dos calles referidas. Debemos estos datos a don José Antonio Peñafiel, funcionario del Archivo Histórico Municipal de Mérida.

<sup>36</sup> FERNÁNDEZ Y PÉREZ, G. Historia de las antigüedades de Mérida. Badajoz, 1857, 62; C.I.L., II, pág. 466; FORNER Y SEGARRA, A.F. Antigüedades de Mérida. Metrópoli primitiva de la Lusitania. Desde su fundación en razón de colonia hasta el reinado de los árabes. Mérida, 1893, pág. 144; MARQUÉS DE MOSALUD. "Nuevas inscripciones romanas y visigóticas de Extremadura". BRAH, 43, 1903, pág. 240; MÉLIDA, J.R. Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz. Madrid, 1925, I, nº 760; MALLON, J- MARÍN, T. Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud, 1897-1908. Estudio crítico. Madrid, 1951, nº 219.; VIVES, J. ILER. Barcelona, 1971, nº 542; GARCÍA IGLESIAS, L. Las inscripciones romanas de Augusta Emerita. Tesis Doctoral. Madrid, 1974, nº 5; (Museo Arqueológico Nacional, nº Inv. 34451); RAMÍREZ SÁDABA, J.L. Catálogo de inscripciones votivas de Augusta Emerita. Cuadernos Emeritenses, nº 45. Mérida, 2019, nº 31, págs. 80-81.

<sup>37</sup> RAMÍREZ SÁDABA. Catálogo, nº 32, págs. 81-82.

Según su editor, el Padre Fita<sup>38</sup>, era un ara pequeña (12 cm de altura), de mármol: *Pro sal(ute)/Q(uinti) C(ornelii) P(lacidii)/Font(i)*. García Iglesias pensó que la última línea del texto sería, bien *Fonti,Fonti(bus)* o *Font(anae)*<sup>39</sup>. En todo caso se trata de la referencia de un culto a *Fons*.

3. Inscripción dedicada a *Fortuna* por *Demetrius*<sup>40</sup>. Se halló a comienzos del siglo XVII en la calle Baños con la presencia del cronista emeritense Bernabé Moreno de Vargas. ...*ATTIUS/EMETRIUS/FORTUNAE/SAC*.

García Iglesias<sup>41</sup> analizó el epígrafe considerando la dificultad de restituir el *praenomen* y el *nomen* del dedicante, *Attius*, y considerando a Demetrius como su *cognomen*, a la par que restituyó las dos líneas finales, incompletas.

En cuanto a la divinidad a la que se dedicó la inscripción, *Fortuna*, barajó diversas posibilidades al ser numerosos sus apelativos.

<sup>38</sup> FITA COLOMÉ, F. "Epigrafía romana y visigótica de Poza de la Sal, Mérida y Alburquerque". BRAH, LXVII,1915, págs. 491-492; Vives. ILER: nº 541; García Iglesias, op. cit., nº 6.

<sup>39</sup> GARCÍA IGLESIAS, L., op. cit., nº 6.; Vives ILER, nº 541.

<sup>40</sup> MORENO DE VARGAS, B. Historia de la ciudad de Mérida. Madrid, 1633 (Reimp. Cáceres, 1974), 80; GÓMEZ BRAVO, I. Advertencias a la historia de Mérida. Florencia, 1638, folio 7 v.; FORNER Y SEGARRA, A.F., op. cit., 91; C.I.L.II, 467; VIVES, ILER, nº 453; RAMÍREZ SÁDABA. Catálogo, nº 33, 82-83.

<sup>41</sup> GARCÍA IGLESIAS, L., op. cit., nº 4.

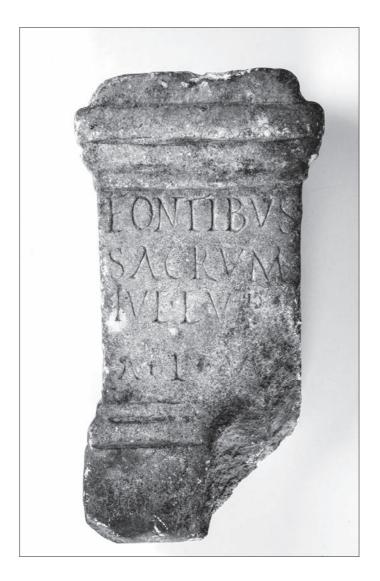


Fig. 8. Dedicatoria a las Fontes.

4. Cipo en forma de araque, en su día, se guardaba en la casa del licenciado Antonio Vallejo, vecino de la calle Berzocana y hoy desaparecida: *NYMPHIS/ I SATURNINUS/....../EX* [VO] ° TO<sup>42</sup>.

5. Ara de mármol blanco, de la que sólo se puede leer (*Nymph /M/..../L/..../L/....*)... Se conserva en el Museo Nacional de Arte Romano<sup>43</sup> y su procedencia exacta es desconocida pues, tras su hallazgo, sin referencia alguna como muchas piezas no controladas por el Museo, se depositó en un almacén que la Comisaría de Patrimonio, por su cuenta y riesgo, ubicó en el Teatro.

Es un ara de mármol blanco, de 23 cm de altura máxima con coronamiento moldurado y fragmentada en su pie, con sus caras laterales decoradas con la pátera y el *praefericulum*, muy deteriorada, de la que sólo se conserva la primera línea, con la referencia a *NYMPHIS* y apenas una letra, tanto en la segunda como en la tercera línea<sup>44</sup>.

Los referidos epígrafes, de cronología por determinar, si bien Ramírez Sádaba, con fundamento en sus caracteres paleográficos y datos ofrecidos por sus anteriores editores, correspondería a la segunda centuria, forman un conjunto del mayor interés porque refuerzan la existencia de un culto a las aguas bien desarrollado en la ciudad augustana.

<sup>42</sup> C. I. L. II, 469; FORNER Y SEGARRA, A.F., op. cit., pág. 139; VIVES. ILER, pág. 620; GARCÍA IGLESIAS, op. cit., nº 7; RAMÍREZ SÁDABA. Catálogo, nº 55, págs. 111-112.

<sup>43</sup> No Inv. 13945.

<sup>44</sup> GARCÍA IGLESIAS, op. cit., nº 8; RAMÍREZ SÁDABA. Catálogo, nº 56, págs. 112-113.



Fig. 9. Ara dedicada a las Ninfas.

Por las referencias a su aparición, en especial la dedicatoria a *Fortuna* y la ofrendada por *Lupus* a las *Fontes*, en la calle Parras contigua a la calle Baños, no sería descabellado sugerir su relación con las que pudieron ser las Termas Centrales de *Augusta Emerita*, tradicionalmente ubicadas en esa zona, donde recientemente se vienen produciendo hallazgos bien expresivos. Por su

parte, la inscripción que se conservaba en la dehesa de "Peñas Blancas", era propiedad de D. Juan Saussol Toresano, cuya casa se hallaba muy cercana a la referida calle Baños.

La dedicatoria a *Fortuna* bien podría estar relacionada con *Fortuna balnearis*. Es bien conocida la relación de la divinidad con el agua y numerosas inscripciones de época imperial fueron dedicadas a la Fortuna de los Baños, *Fortuna balnearis*, además de la referencia a la diosa con otros sobrenombres diferentes en inscripciones que proceden de las termas<sup>45</sup>. No eran, precisamente, las termas un lugar referente de culto a *Fortuna*, pero en su acepción de establecimientos de utilidad y beneficioso para la salud, se infiere que los dedicantes, como especifican otras inscripciones, realicen las ofrendas por su salud y la de los suyos<sup>46</sup>.

En el caso de las dedicatorias a las *Fontes* nos atreveríamos a sugerir una relación con ese pretendido conjunto termal, pues es bien sabido que en el culto a las Fuentes se vislumbra un acto de agradecimiento a esa agua viva que surge de las profundidades de la tierra y, por tanto, el romano le confirió el carácter

<sup>45</sup> CHAMPEAUX, J. Fortuna. Recherches sur le culte de la Fortune à Rome et dans le monde romain. Desorigins à la mort de Cesar. Collection de l'École Française de Rome, n° 64. Paris, 1962.

<sup>46</sup> Sobre dedicaciones a la Fortuna balnearis existen varias en Hispania: MA-TILLA SEIQUIER. G. et alii. "El santuario romano de las aguas de Fortuna (El balneario de Carthago Nova)". Mastia, 2002, págs. 179-190. Otros ejemplos son los de la Fuente de la Mortera, en Gijón: (CIL,II, 2701; IGLESIAS GIL, J.M.- RUIZ GUTIÉRREZ, A., art. cit., pág. 361; SANTOS YANGUAS, N. "El ara Fortuna Balnearis hallada en Tresmañes (Gijón) y el culto a las aguas en Asturias Antigua" Anas 29-30 (2016-2017), págs. 349-354) y Duratón (SOLANA, J. M- HERNÁNDEZ GUERRA, L. Religión y sociedad en época romana en la Meseta septentrional. Valladolid, 2000, págs. 79 y 258, nº 104).

divino; los ejemplos son muy variados<sup>47</sup>.

Existen numerosos testimonios sobre el culto a las *Fontes* y su carácter salutífero, con santuarios y edificios relacionados en muchos casos con las termas<sup>48</sup>.

En cuanto a los lugares de hallazgo de las dedicatorias a las ninfas, la ofrendada por *Saturninus* estaba depositada en una casa de la calle Berzocana, muy próxima a los lugares de la posible aparición de las anteriormente comentadas, pero de la segunda no se tienen referencias de su descubrimiento por las circunstancias antes referidas.

Ramírez Sádaba<sup>49</sup> sugirió la posible vinculación del epígrafe de *Saturninus* con los estanques que flanqueaban el edificio del "Templo de Diana". Otra posible relación podría establecerse con los ninfeos establecidos como monumental fachada del

<sup>47</sup> CORBIER. M."La familia de Séjan à Volsinii: la dedicace des Seii, curatore-saquae". MEFRA, 95, 193, 2, págs. 719-756 y en lo que nos concierne, págs. 735-736.

<sup>48</sup> La bibliografía es bien abundante y, a título de ejemplos, referimos las siguientes: ARNALDI. A. "La valenza "salutare" del culto de Fons nella documentazione epigráfica dell'Italia romana : Miscelanea epigráfica in onore de L. Gasperini". Tivoli, 2000, págs. 47-61. BOLLINI, M. "I culti delle acque salutari in Emilia Romagna". Antiqua, VII, 2, 1977, págs. 21-26; CAZANOVE. O.-SCHEID, J. "Sanctuaires et sources dans l'Antiquité. Les sources et leurs limites dans la description des lieux de culte." Actes Table Ronde Centro J. Berard. Napoli 2001. Nápoles, 2003; Chevallier, R. "Les eaux termales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provincies voisines". Actes du Colloque Aix-les-Bains 1990. Caesarodunum, XXVI. Turin, 1992.

<sup>49</sup> RAMÍREZ SÁDABA, J.L. "Epigrafía" en ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. - NOGALES BASARRATE, T. Forum coloniae Augustae Emeritae. "Templo de Diana". Mérida, 2003. nº 2, págs. 355-356.

Foro colonial hacia el kardo maximus<sup>50</sup>.

De acuerdo con lo expresado, podemos sugerir que las ofrendas a *Fortuna (balnearis)* y a las *Fontes*, una de las cuales fue hallada en la calle Parras, contigua a la de Baños, pudieron tener una relación con el establecimiento termal, cuya ubicación sospechamos en la zona.

Dicho establecimiento termal estaba surtido de agua gracias a un acueducto. Bien pudo ser el conocido como *Aqua Augusta*, cuyo depósito terminal se ubicaría en los aledaños de la Plaza de toros y que fue alimentado por el aporte de "El Borbollón", que se originaba en un manantial en los Montes de Cornalvo, en el marco del Parque Natural, y de otros aportes. También lo pudo ser por el acueducto de "Rabo de Buey-San Lázaro", a lo que parece de época de Claudio.

El caput aquae de esta conducción de "Rabo de Buey-San Lázaro" se originaba a unos pocos kilómetros al norte de la población, donde confluían diversas escorrentías y manantiales y su trazado es bien conocido tras las excavaciones del solar de "Las Torres" donde se construyó el Museo Nacional de Arte Romano y su dirección hacia el centro de la ciudad y hacia el posible lugar de la ubicación de las Termas parece clara.

Por ello, esas dedicatorias, relacionadas con las aguas, que surgen del interior de la tierra, de carácter sagrado y propiciatorias de salud y beneficios, podría hacernos pensar en su vinculación con las termas. Es, lógicamente, una hipótesis que podría o no ser fundada.

<sup>50</sup> AYERBE VÉLEZ et aliii. El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de los recintos monumentales. Anejos de AEspA, LIII. Mérida, 2009, págs. 167-171.

El epígrafe de las Ninfas del Museo Nacional de Arte Romano y el de *Fons* que se guardaba en la dehesa de "Peñas Blancas" están muy relacionadas entre sí, pero al no conocer su lugar de aparición no nos atrevemos a sugerir su vinculación con alguna fuente, estanque o acueducto<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> No olvidemos la ya referida proposición de identificar la imagen de una doncella de cuya boca surge un chorro de agua, representada en el anverso de una moneda de la ceca colonial con la ninfa protectora de un manantial que surtía a la conducción hidráulica *Aqua Augusta* ("Cornalvo").

### Músicas para Fernando el Católico

### Antonio Gallego Gallego

Afirmaba el Padre Feijoo en el cuarto tomo de sus *Cartas eruditas y curiosas* (1753), y en la primera de ellas, la titulada "El deleite de la música acompañado de la virtud hace de la tierra noviciado del cielo", que la música era la decana de las artes, es decir, la más antigua de las Artes liberales, y se acogía para ello a todo un arsenal de citas de los antiguos greco-romanos y de las Sagradas Letras. Por ello, además, había sido acogida y cultivada en todas las casas nobles y cortes reales que en el mundo habían sido. Las de los Reyes Católicos no fueron una excepción, y además tenemos la suerte de que han sido muy bien estudiadas desde este punto de vista musical.

Me referiré sólo a los trabajos fundamentales, pues no es este el momento de erudiciones inútiles: los eruditos –decía Esteban de Arteaga, uno de los jesuitas expulsados a Italia en tiempos de Carlos III- son como el ciego de Cheselden hablando de las rosas, de las que, ignorando la suavidad y frescura del colorido, sólo conocía por experiencia las espinas. Yo no soy especialista en la época de los Reyes Católicos: tratando de no aceptar el encargo, ya se lo advertí a los organizadores de este curso de verano en el que recordaremos muy especialmente al rey Fernando (1452-1516) tanto en Cáceres como en Madrigalejo, donde le sorprendió la muerte va a hacer pronto quinientos años.¹ La ventaja que ahora veo a esta embarazosa situación es que no puedo tener la tentación de clavarles a Vds. las espinas de una erudición que en este asunto no poseo.

<sup>1</sup> Este escrito procede de uno de los XV Cursos Internacionales de verano de la Universidad de Extremadura, el *Curso Hispano-Portugués sobre la figura de Fernando el Católico y el Patrimonio artístico. Análisis para su proyección turística y cultural*, dirigido por Pilar Mogollón Cano - Cortés y Teresa Terrón Reynolds en el Summex 2014, celebrado en el mes de julio tanto en Cáceres (días 14 y 16) como en el propio Madrigalejo (día, 15, y allí participé con esta ponencia, que ahora completo).

Ya en enero de 2016, el año del aniversario, Iberdrola, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrigalejo y de la Universidad de Extremadura y dirigidas por el catedrático Antonio-Miguel Bernal, patrocinó las *Jornadas Fernando el Católico, El Rey*, dedicadas por entero al monarca los días 21 (Guadalupe, Parador Nacional), 22 (Trujillo, Fundación Xavier de Salas, Convento de la Coria), y 23 (Madrigalejo, Sala de Cultura). No he logrado saber si hubo publicación de estas jornadas.

Sí se publicaron los *XLV Coloquios Históricos de Extremadura* celebrados en Trujillo en septiembre de 2016: aunque dedicados a comunicaciones sobre asuntos muy diversos, se incluyó la lección inaugural del profesor Miguel Ángel LADERO QUESADA: "Extremadura y Fernando el Católico", Trujillo, *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, 2016, págs. 15-28, lección impecable que me ha sido muy provechosa.

Mas por otra parte, la mayor parte de quienes me escuchan no sólo no son eruditos musicales, sino que, según me han confesado, apenas saben nada de la *música antigua* en general, y tampoco de la de muy gloriosa de esta época; por lo que me recuerdan a mis jóvenes alumnos de la clase de Estética e Historia de la Música en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, a quienes les pasaba algo parecido: sólo sabían algo sobre la época de sus autores preferidos en el instrumento músico o en lo que cantaban, generalmente arias de ópera, romanzas de zarzuela, *lieder* o canción española moderna. Así que una visión general sobre la época de los Reyes Católicos, aunque provenga de un historiador de la música no especializado en la de su tiempo, probablemente nos vendrá bien a todos.

Volviendo pues a lo ya aludido, he de referirme en primer lugar al trabajo monumental del entonces director del Instituto Español de Musicología que el CSIC había creado para él en Barcelona, monseñor Higinio Anglés (luego ejercería toda su vida como Director en Roma del Instituto Pontificio de Música Sacra, pero sin renunciar al cargo español). Me refiero al titulado La música en la corte de los Reyes Católicos: el primero de los tres tomos con el que se inauguró la serie de Monumentos de la Música Española, fue editado en Madrid en 1941(hay reedición en Barcelona, 1960) y estaba destinado, tras la gran introducción, a la edición de algunos ejemplos de polifonía religiosa. Allí describió pormenorizadamente todos los códices en los que se conservaba música de esta época tanto en bibliotecas y archivos españoles como extranjeros: 34 códices manuscritos en total, más algunos pocos, muy pocos aún, impresos. Y editó además por vez primera seis Misas polifónicas que pudieron escucharse

durante la época: Una de Johannes de Anchieta, otra *Misa de Nuestra Señora* de Anchieta y Pedro Escobar, dos de Francisco de Peñalosa (una, *Ave María*, de tenor común, y otra, *Nunca fue pena mayor*, parodia de la conocidísima canción de Juan de Urrede con la que comienza el *Cancionero de Palacio*), otra de Pedro Escobar y una sexta de Alonso de Alba.

Juan de Anchieta fue capellán y cantor de la Reina Isabel y maestro de capilla del malogrado príncipe don Juan, cuyo amor a la música era tan profundo como el que tuvo a su joven esposa la princesa Margarita de Austria. También había sido capellán y cantor de la reina Alonso de Alba. Francisco de Peñalosa está más cercano a la corte aragonesa del rey Fernando, de quien era cantor en 1498, luego fue canónigo en Sevilla y fue también maestro de capilla de don Fernando, el hijo de la princesa Juana y de don Felipe el Hermoso, nieto, pues de los Reyes Católicos, acabando sus días muy apreciado en Roma y su corte papal. Pedro Escobar, al parecer de origen portugués, fue maestro de capilla de la catedral sevillana pero antes, entre 1489 y 1499, había estado en la capilla música de la reina Isabel.

Los dos volúmenes siguientes de esta magna obra sobre la música en tiempos de los Reyes Católicos los dedicó Higinio Anglésa una nueva edición del *Cancionero musical de Palacio (Siglos XV y XVI)*, Barcelona, 1947 y 1951: contiene un total de 458 obras, la mayoría profanas y en todo caso casi todas en lenguas romances (hay algunos latinajos y una en idioma vasco). Y allí sobresale un autor, tanto de letras como de músicas, que se convirtió pronto en la estrella de este género musical: Juan del Encina. Dije antes una nueva edición porque la primera, con el rótulo de *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, había sido

obra genial de Francisco Asenjo Barbieri y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, quien la había editado en 1890: eso le valió al zarzuelero pero muy estudioso Barbieri su elección e ingreso en la Real Academia Española y de la mano, nada menos, que de don Marcelino Menéndez Pelayo: pero murió poco después en 1894, y como ha sido el único músico en aquella docta casa, me temo que las nuevas ediciones del Diccionario seguirán reproduciendo los mismos disparates musicales que las anteriores... Y además, siempre se dijo, entonces y ahora, que la elección de Barbieri como numerario de la RAE la había propiciado la publicación de las letras, más que la de las músicas de aquellas memorables canciones, cuestión ésta, la musical, que tanto a don Marcelino como a la propia RAE les tenía bastante sin cuidado.

La estupenda obra de Anglés tenía un pequeño defecto o una gran carencia, como se quiera. Y es que, en contra de lo que había hecho Barbieri en su edición de 1890, sólo había prestado atención a la música. Por ello, en 1965 aparecieron dentro del mismo título y serie, con la numeración de IV-1 y IV-2 (*Monumentos de la Música Española IV-1 y IV-2*) los dos tomos de José Romeu Figueras, el primero dedicado al estudio general de los poemas allí incluidos, y el segundo a una edición crítica de cada una de las obras literarias del Cancionero de Palacio.

Por si no nos bastaba con los cinco gruesos volúmenes de Anglés-Romeu, una investigadora inglesa, Tess Knighton leyó en Cambridge en 1984 su tesis doctoral sobre la música en la corte de Fernando de Aragón, tesis que acabaría siendo publicada en 2001 por la Institución "Fernando el Católico" de la Diputación de Zaragoza, en traducción de Luis Gago, con el título de *Músi*-

ca y músicos en la corte de Fernando el Católico, 1474-1516. Se trata sólo de un estudio, no hay en ella edición de música, pero la sitúa como la máxima especialista actual en la materia que nos ocupa. Como además desde 2011 reside en Barcelona y trabaja en la Institución Milá y Fontanals del CSIC (recuerden, el antiguo Instituto Español de Musicología, luego solamente Instituto de Musicología, y ahora..., no digo más porque no es momento éste para enfados), fue la primera persona en la que pensé cuando se me invitó a participar en estas jornadas, pues es evidente que es la más sabe sobre la cuestión. Pero... soy obediente, muy sensible al cariño, se me pidió que estuviera hoy aquí, y aquí estoy. Mas quien quiera que necesite trabajar sobre la música que rodeó al rey Fernando, no tendrá más remedio que leer sus trabajos y, si le es posible, contar con ella.

Además del *Cancionero de Palacio*, o *Cancionero Barbieri* como le llaman algunos (si alguien está interesado en echar un vistazo a su edición de 1890, a veces difícil de encontrar, conviene que sepa que hay una edición facsímil en Málaga, Centro Cultural de la Generación del 27, Colección Monte Mar, 1987), señalaré brevemente algunos otros de los muchos citados por Anglés y más tarde, en obra que luego mencionaré, por su sucesor en la dirección del barcelonés Instituto Español de Musicología don Miguel Querol.

Siguiendo el orden de Anglés, está el *Cancionero musical de la Colombina*, llamado así porque fue adquirido por Hernando Colón en 1534 y se conserva en la Biblioteca Colombina de la catedral de Sevilla. El título exacto del manuscrito es el de *Cantilenas vulgares puestas en música por varios españoles*: contiene 95 obras, algunas incompletas y la mayoría anónimas a causa de

una mala encuadernación en el siglo XVIII. Hoy se han identificado algunas, y contiene en general un repertorio muchísimo más reducido pero parecido al del *Cancionero de Palacio*, aunque en un estadio de escritura más primitivo: 20 obras son las mismas, pero a veces con un número menor de voces polifónicas, tres en lugar de cuatro. Por eso, al editarlo Miguel Querol en Barcelona, 1971 (es el número XXXIII de los Monumentos de la Música Española), le puso el título de *Cancionero musical de la Colombina (Siglo XV)* y, al modo de Barbieri, editó primero las letras y luego la música.

El Cancionero musical de Segovia es un manuscrito procedente del Real Alcázar de aquella ciudad que se salvó de su destrucción en el incendio de 1862 porque, dada la abundancia de la música religiosa en él contenida, en general franco-flamenca, estaba desde hacía tiempo en la catedral de Segovia, donde se conserva. Contiene 240 obras, entre ellas 38 canciones con texto en castellano, 14 de las cuales están también en el Cancionero de Palacio, aunque no todas en la misma versión. Además de las abundantes obras litúrgicas en latín, hay también diversas canciones en francés (37), y en flamenco o neerlandés (30). Puede consultarse la edición facsímil de la Caja de Ahorros de Segovia en 1977; Joaquín González Cuenca editó los Textos poéticos castellanos en Ciudad Real, Museo de Ciudad Real, 1980; Víctor de Lama editó todos los textos en su magna edición de Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994; y don Miguel Querol la música de 31 de las obras castellanas en libro que ya he prometido mencionar y mencionaré después.

Y luego están, entre otros muchos, los códices religiosos de la catedral de Tarazona, tan ricos y abundantes, ligados a la liturgia que se practicaba en aquella época, especialmente en Aragón.

Yo calculo que hemos conservado, tanto en España como en el extranjero unas 1.300 obras musicales escritas, compuestas y desde luego escuchadas durante el reinado de los Reyes Católicos, pues era aquella una época en la que se consumía casi siempre la música que acababa de ser compuesta, con la excepción de la música litúrgica y las del romancero viejo: apenas había lo que predomina en la nuestra, es decir, el *repertorio*, o sea, el conjunto de obras de épocas anteriores que, por razones a veces muy diversas, escuchamos continuamente tanto o más que las que se acaban de escribir. Estamos, pues, ante un doble reinado muy rico en músicas, y ningún programador musical, ningún coro *a capella* o con instrumentos músicos, nadie en definitiva interesado en las músicas de la época de los Reyes Católicos tendrá ninguna dificultad para programar o interpretar músicas de esta época.

Pero si alguien no quiere o no puede bucear en un repertorio tan extenso y no todo él editado aún en tiempos modernos (o en tiempo alguno), y si ese alguien me pidiera consejo, yo le recomendaría que echara un vistazo a la antología que hizo don Miguel Querol (éste era el trabajo que les había prometido, dos veces ya, mencionar): La música española en torno a 1492. El Tomo I, subtitulado Antología polifónica práctica de la época de los Reyes Católicos, editado en Granada por la Diputación Provincial en 1493, contiene 156 obras, además de todas las de Juan del Encina (62): un total, pues, de 218 obras. Pero tres años después, en 1995, publicó un Tomo II con el subtítulo de Obras inéditas y dispersas de la época de los Reyes Católicos, donde

con el correspondiente aparato crítico del que carecía el primer volumen editó 63 obras más raras de encontrar, además de 31 de las obras españolas del *Cancionero de Segovia*: otras 94 obras en total, las que, sumadas a las 218 del primer volumen, hacen un total de 312 obras. Hay, pues, para escoger, y además faltan casi todas las religiosas.

He de decir, finalmente que de Juan del Encina, por cierto, además de esta edición de Querol, ya disponíamos de la muy erudita edición de Clemente Terni (Florencia, 1974) y de la más asequible de Royston Oscar Jones (letra) y Carolyn R. Lee (música) en un volumen de bolsillo de la serie de Clásicos Castalia (Madrid, 1975) que todos hemos manejado.

#### Conciertos con músicas de la época

Pocos reinados en España y, por supuesto, en toda Europa, disponen de un material músico tan variado tanto en temas y asuntos como en formas literarias y musicales diversas. No hay, pues, problema alguno para programar no uno, sino varios conciertos conmemorativos en el V Centenario de la muerte del rey Fernando. Todas estas músicas son de su época, y eso es lo que se suele hacer muy a menudo en cualquier tipo de conmemoraciones: *Músicas de la época de...* (y aquí el nombre o los nombres de los tiempos que se conmemoran). En este caso podría hacerse lo siguiente:

1. Un primer concierto podría acoger la música litúrgica, o simplemente religiosa en latín, casi toda ella muy anterior a la época, pero igualmente escuchadas en ella.

- 2. Un segundo concierto, también de música religiosa, pero ahora en lenguas romances.
- 3. Un tercer concierto, la canción amorosa culta, es decir, la del amor cortés.
- 4. Un cuarto, la canción amorosa de tipo popular, la que podríamos llamar de los amores graciosos.
- 5. Un quinto sacaría a colación los romances viejos, uno de los escasos repertorios antiguos que seguían siendo consumidos tiempos después de su invención.
- 6. Un sexto, los romances nuevos, tanto en letras como en músicas.
- 7. Un séptimo, muy divertido por cierto, el que podríamos llamar el cancionero erótico.
- 8. Un octavo, si se atreven los organizadores, con obras del que podríamos considerar como cancionero procaz.
- 9. Un concierto noveno, el cancionero de tipo histórico, el que festeja acciones muy llamativas, tanto derrotas como victorias célebres.
- 10. Uno décimo incluiría las pocas músicas instrumentales que nos han llegado de aquella época, completadas con arreglos *ad hoc* de músicas vocales.

Etc., etc., etc., ...

Habrán observado que ni antes ni ahora he mencionado las músicas que cantaban los judíos, o las que lamentaban su partida de Sefarad, hecho que también se produjo en 1492 y en el que, al parecer, el rey Fernando tuvo más intervención que la reina Isabel... Pero, en fin, dejemos de momento la fiesta en paz.

Repito que eso es lo que se hace y se estudia habitualmente cuando se conmemora y se analiza a personajes de una determinada época, no músicos de profesión. Este año, por ejemplo, hemos celebrado un congreso en Toledo sobre *El entorno musical del Greco*, y, salvo la mención que más de medio siglo después de su muerte hizo de él el pintor y tratadista Jusepe Martínez en sus *Discursos practicables del nobilísimo Arte de la Pintura* (c. 1675), donde afirmó que el Greco "ganó muchos ducados, mas los gastaba en demasiada ostentación de su casa hasta tener músicos asalariados para cuando comía gozar de toda delicia", y el asedio de los cuadros que pintó con ángeles músicos cantando y tañendo, en aquel congreso se habló en realidad de la situación de la música en su tiempo, tanto en Toledo como en toda España e incluso en las ciudades italianas donde residió algún tiempo, o las de su Creta natal.

#### CANCIONES CON MENCIÓN A LOS REYES CATÓLICOS

Pero hay otra manera más ambiciosa de abordar el asunto, aunque no siempre se dispone de los suficientes materiales para ello; afortunadamente, sí los tenemos en esta ocasión. Y esta otra manera es la que yo animaría a hacer en este caso: la de un concierto al menos (y si se puede algunos más, mejor) con músicas directamente relacionadas en su texto con los Reyes Católicos, y especialmente con el rey Fernando.

Les daré ahora algunos ejemplos que podrían programarse en ese concierto. Todos ellos están en el *Cancionero Musical de Palacio*, aunque en algunos casos, también están en otros de los ya mencionados; como el *Cancionero Barbieri* está, como es sabido, muy vinculado a la corte aragonesa, eso explica que el rey Fernando aparezca en sus páginas explícitamente muchas más veces que su esposa la reina Isabel.

# [A] Sobre los Reyes Católicos en general

#### 1. Anónimo: Muy crueles voces dan

Cancionero de la Colombina, 6 Cancionero de Palacio, f. 63 v-64

Muy crueles voces dan catalanes blasfemando.

- ¡Fuera, fuera, duque Johan, que es casado el rey Fernando! Torna, torna, Barcelona a tu señor natural. Muy crüeles boces dan catalanes blasfemando.

-¡Fuera, fuera, duque Johan, qu'es casado el rey Fernando!
Torna, torna, Barcelona a tu señor natural.
Francia juega dedos val:

-"Sus, e mate por la dona!"

Correos vienen, correos van
por todo'el mundo gritando:
-;Fuera, fuera, duque Johan,

qu'es casado el rey Fernando!

El escaso texto del *Cancionero de la Colombina* es el resultado de la falta de un folio, el 13. Hay tres estrofas más en el *Cancionero Musical de Palacio*, dos de ellas incompletas, pero lo que se ha conservado le permitió a su primer editor moderno, Barbieri, valorar esta canción histórica anónima con música a tres voces como escrita hacia 1469 tras la boda de Isabel la Católica con don Fernando, infante de Aragón y ya rey de Sicilia. Los catalanes se habían rebelado contra el monarca aragonés Juan II (padre de Fernando el Católico) acaudillados por el duque Juan de Lorena. Es decir, que a comienzos del último tercio de siglo XV, sin terminar aún la Reconquista, los catalanes ya querían independizarse del reino de Aragón, y esta canción histórica se muestra en contra.

Vid. Miguel Querol: *Cancionero musical de la Colombina (siglo XV)*, nº 6, pág. 38 (letra) y pág. 4 (música).-Francisco Asenjo Barbieri: *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, nº 319, págs. 102-103 (letra) y págs. 489-490 (música). – José Romeu Figueras: *La Música en la Corte de los Reyes Católicos IV-2 Cancionero Musical de Palacio*, nº 103, págs. 297-298 (letra).

#### 2. Anónimo / Juan de Anchieta: En memoria d'Alixandre

Cancionero de Palacio, f. 76v-77
En memoria d'Alixandre
Julio César se fería,
Aquel Judas yacabeo
sus cabellos desfazía.
[Etc.]

Ya dijo Barbieri que este romance a cuatro voces se refería a la embajada del Gran Turco ante los Reyes Católicos cuando en el verano de 1489 don Fernando tenía sitiada Baza. Al parecer los turcos se quejaban de la guerra cruel que los hispanos hacían a los moros en la península y amenazaban con hacer lo mismo a los cristianos cuando visitaran los Santos Lugares; pero en el romance se abunda, y no será la única vez, en la creencia popular de que los Reyes Católicos acabarán conquistando y cristianizando Jerusalén: "Según dicen escrituras/ y de santos profeçía, / que vos, reyes, sois aquéllos / de quien Dios se sirvía, / en cuyo tiempo i ventura / esta vitoria siría".

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 328, págs. 165-166 (letra) y 499-500 (música). – J. Romeu nº 130, págs. 308-309 (letra). Samuel Rubio: *Juan de Anchieta. Opera Omnia. Estudio técnico estilístico y transcripción*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980, nº 16, págs. 157-160 (letras y música).

#### 3. Anónimo: A, la mía gran pena forte

#### Cancionero de Palacio, f. 221

A, la gran mía gran pena forte, dolorosa, aflicta e rrea! Diviserunt vestem meam et super eam miserunt sortem.

I. Rex Herodes et Pilatus contra me su facti amici. Mei conjucti et parentati facti sunt michi inimici. Jheremia propheta dixi; "Tristis est anima mea",
Diviserunt vestem meam
et super eam miserunt sortem.

De esta "canción macarrónica trilingüe" (en realidad bilingüe, en latín y en italiano) a cuatro voces polifónicas ya afirmó Barbieri que era un lamento de don Fadrique de Nápoles ante el reparto que de su reino hicieron franceses (que se quedaron con el norte) e hispanos (que se quedaron con el sur) en el tratado de Granada fechado en 1500 entre Luis XII y nuestro don Fernando. Barbieri anota que Gonzalo Fernández de Oviedo, en su Catálogo imperial, dice que Ludovico el del Arpa se la cantaba al rey en su cámara en Madrid, a lo que añade el incrédulo madrileño: "¿Le haría gracia a don Fernando que le llamasen Herodes o Pilatos?".

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 337, págs. 169-170 (letra) y 507-508 (música). – J. Romeu, ob. cit., nº 317, págs. 418-420 (letra).

4. Anónimo / Lope de Baena: Rogad vos, Virgen rogad

Cancionero de Palacio f. 98 v.

Rogad vos, Virgen, rogad a Jhesús, Reyna del cielo, por las paces deste suelo. I. Vos naçistes escogida vos sois Virgen, vos sois Madre vuestro Hijo y nuestro Padre nos dé paz en esta vida. Rogad vos, esclarecida, a Jhesús, Reyna del cielo, por las paces deste suelo. Villancico a tres voces aparentemente una oración a la Virgen María por la paz. Se han conservado cinco estrofas, y en la quinta y última se alude y se pide por nuestro rey: "Vos, Virgen y *Mater Dey*, / sy crece saña en los reyes, / ayudad a nuestras greyes, / dad favor a nuestro rey, / que os sirve con mucha ley / y os tiene por su consuelo, / Virgen y Reyna del cielo." Barbieri apunta que pudo ser escrita con motivo de la guerra de sucesión, hacia 1475/1480, y atribuye la música a Lope de Baena. Romeu defiende que la pieza es posterior y reflejará "la inquietud precedente a las campañas contra Francia de 1503-1504)".

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 288, págs. 140-147 (letra) y 467 (música). – Romeu, nº 160, págs. 224-325 (letra).

## 5. Anónimo / Joanes Ponce: Françia, cuenta tu ganançia

Cancionero de Palacio, f. 289 y 290

- -Françia, cuenta tu ganancia
- -¡Por mon alma, je non sé!
- -Pues yo te lo contaré.-
- I. –El rrey Charles cabeçudo que en las Ytalias pasó, nuestra España le quebró su poder, fuerças, escudo. Dyga la Francia qué pudo.
- -¡Por mon alma, je non sé!
- -Pues yo te lo contaré.-

De la letra de este villancico de contenido histórico, cuya música a tres voces Barbieri adjudica a Joanes Ponce, nos han llegado hasta ocho estrofas que nos relatan sucesos de las campañas del Rey Católico contra los franceses: la retirada de Salsas (1503), la batalla de Ravena (1512), la retirada de Navarra (1512) y la batalla de Novara (1513), fecha probable de una primera redacción de la letra. Algún tiempo después, un segundo copista enmendó la letra y se refirió en las tres últimas coplas a la época de Carlos V: Así, en la octava y última, versos 53-54, donde decía "-Mira Françia, la vitoria / de nuestro humilde león" (es decir, del rey Fernando), se sustituyó por "-Mira Françia, la vitoria / de Carlos, nuestro león". Y antes se había referido en el verso 40 al desastre del ejército francés en Navarra en junio 1521...

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 342, págs. 173-174 (letra) y 512 (música). – Romeu, nº 443, págs. 485-486 (letra).

[B] El fin de la Reconquista

6. Anónimo: Por los campos de los moros

Cancionero musical de Palacio, f. 87 v

Por los campos de los moros el rey don Fernando yva, sus batallas ordenadas. ¡O quan bien que parecía!

Romance fronterizo, en el que el rey Fernando está tratando de derrotar a los moros para poder tomar por fin la ciudad de Granada y acabar la Reconquista. Sólo nos han llegado estos primeros cuatro versos.

Vid.: F. A. Barbieri, ob. cit., nº 335, pág. 169 (letra) y 505 (música). – J. Romeu, ob. cit., nº 150, pág. 320 (letra).

#### 7. Anónimo: Setenil, ay Setenil

Cancionero de Palacio, f. 85.

Setenil, ay Setenil,
castillo

Çercóte el marqués de Cáliz, don Rrodrigo Ponçe loado, en cinco de setiembre, año de ochenta y cuatro. Socorrió el rey de Castilla, ese buen rey don Fernando, con pertrechos y lonbardas; grandes combates te á dado. [Etc.]

El romance se refiere a la toma del castillo de Setenil, fechada en el mismo romance el 5 de septiembre de 1484, con mención expresa del rey Fernando en el verso 10, y como preludio a lo ya presentido por el pueblo llano: la futura conquista de los Santos Lugares. Faltan los folios 83 y 84, donde estaría lo que falta del texto y toda la música, pero puede adaptarse alguna de otro romance.

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., n<sup>a</sup> 332, págs. 167-168 (letra). – J. Romeu, ob. cit., 143, pág. 316 (letra).

#### 8. Anónimo / Francisco de la Torre: Pascua d'Espíritu Santo

### Cancionero de Palacio, f. 80

Pascua d'Espíritu Santo, domingo, primero día, a las cinco de la tarde cavalgó como solía ese buen rey don Fernando con su gran caballería. Fue a mirar a Rronda cómo sola combatía. A poca pieça de rrato un mensajero venía, cómo los moros de Rronda se le davan con pleytesía. Allí respondió el rey [Etc.]

El romance a tres voces polifónicas de Francisco de la Torre, cantor en la capilla de Fernando el Católico y maestro de canto de órgano (es decir, de polifonía: en realidad, maestro de capilla) en la catedral de Sevilla, se refiere a la rendición de Ronda en 1485. Romeu anota que poco después, el 2 de junio, don Fernando celebró allí la fiesta del Corpus con grandes fiestas en las que los músicos del rey pudieron interpretar este romance, del que sólo nos han llegado trece versos pero en el que se menciona al rey Católico.

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 331, pág. 167 (letra) y 502-503 (música). – J. Romeu, ob., cit., nº 136 (letra).

#### 9. Anónimo / Juan del Encina: Una sañosa porfía

Cancionero de Palacio, fols. 74 v-75

Una sañosa porfía sin ventura va pujando. Ya nunca terné alegría, ya mi mal se va ordenando. Ya fortuna disponía quitar mi próspero mando, qu'el bravo león d'España mal me viene amenazando. [Etc.]

Romance a cuatro voces en el que el rey moro lamenta las derrotas sucesivas a cargo de los cristianos (Barbieri anota que cuando estaban en su mayor apogeo, entre 1486 y 1489), o tal vez sea la ciudad misma la que se lamenta ante el presumible y rápido fin de los árabes en la península. Tanto el texto que editó Barbieri como el que editan Romeu Figueras o R. O. Jones-C.R. Lee, los versos 29-30 y ss. se refieren explícitamente al rev Fernando, aunque inmediatamente se recuerda a la reina doña Isabel: las derrotas de la morería, las mezquitas convertidas en iglesias, la cautividad de las moras, todo ello "Al cielo dan apellido / -¡Biba'l rey Fernando! / ¡Biba la muy gran leona, / alta reina prosperada!- / Una generosa Virgen / esfuerço le viene dando. / Un famoso cavallero / delante viene bolando, / con una cruz colorada / y un'espada rrelumbrando, / d'un rico manto vestido, / toda la gente guïando".

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., n° 327, pág. 165 (letra) y pág. 498-499 (música). – J. Romeu Figueras, ob. cit., n° 126, pág. 307 (letra). – Royston O. Jones-Carolyn R. Lee: *Juan del Encina. Poesía lírica y Cancionero musica*l, n° 114, págs. 225-226 (letra) y n° 14, págs. 295-296 (música).

#### 10. Anónimo: Sobre Baçaestava el rey

Cancionero musical de Palacio, fol. 79 v

Sobre Baçaestava el rey, lunes, después de yantar. mirava las ricas tiendas qu'estavan en su real. [Etc.]

La toma de Baza se produjo en diciembre de 1489, apenas un mes después de haber llegado la reina al campamento y el romance a tres voces polifónicas se cantaría por entonces. Es el rey moro quien, a partir del verso trece, se refiere al rey Fernando diciéndole que se vaya, que tienen alimentos para resistir diez años y además "siete caudillos tenemos / tan buenos como Rroldán, / y juramento tienen fecho / antes morir que se dar.-"

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 330, pág. 167 (letra) y 502 (música). – J. Romeu, ob. cit., nº 135 (letra).

### [C] LA TOMA DE LA CIUDAD DE GRANADA (1492)

# 11. Anónimo / Francisco de la Torre: Damos gracias a ti. Dios

Cancionero de Segovia, f. 210 v Cancionero de Palacio, fol. 22 v-23

Damos gracias a ti, Dios, Damos gracias a ti, Dios,

y a la virgen sin manzilla y a la Virgen sin manzilla, porque en el tiempo de nos porque en el tiempo de nos

España cobró su silla. España cobró su silla. Si los Godos olvidaron Si los godos, olvidando tus preceptos, feneçieron; tus preceptos fenesçieron,

todo lo qu'ellos perdieron nuestro gran rey don Fernando

castellanos lo [h]an ganado. ganó lo qu'ellos perdieron.

Así la gracia de Dios Bendito sea sólo Dios obrando tal maravilla por tan alta maravilla,

hizo que viésemos nos que sin mereçello nos a España cobrar su silla. España cobró su silla.

El *Cancionero de Segovia*, vinculado a la corte castellana, se refiere en la copla a lo que perdieron los godos y comenzó a ganar don Pelayo comenzando la Reconquista; el *Cancionero Musical de Palacio*, tan vinculado a la corte aragonesa como estamos comprobando, ya se refiere explícitamente al rey Fernando y al final de la Reconquista, por lo que González Cuenta sostiene

que es una versión posterior a la segoviana. Barbieri vuelve a adjudicar esta canción a tres voces a Francisco de la Torre, cantor en la capilla de Fernando el Católico.

Vid. Joaquín González Cuenta: *Cancionero de la catedral de Segovia. Textos poéticos castellanos*, nº 8, págs. 71-72; F. A. Barbieri, ob. cit., nº 281, pág. 144 y (música).-J. Romeu Figueras, ob. cit., nº 32, págs. 262-263 (letra).

#### 12. Juan del Encina: Qué es de ti, desconsolado

```
Cancionero musical de Palacio, f. 51 v. ¿Qué's de ti, desconsolado? ¿Qué's de ti, rey de Granada? ¿Qué's de tu tierra i tus moros? ¿Dónde tienes tu morada? [Etc.]
```

Vuelve a mencionarse en este romance a tres voces, aunque no en la versión del Cancionero de Palacio, al rey Fernando antes que a la reina Isabel, ambos explícitamente, como los que ganaron lo que don Rodrigo había perdido siglos antes: "Perdióte el rey don Rodrigo / por su dicha desdichada, / ganóte el rey don Fernando / con ventura prosperada"; aunque vuelve a producirse una diferencia sustancial: "ella con sus oraciones, / y él con mucha gente armada".

Vid. F. S. Barbieri, ob. cit., nº 315, pág. 159 (letra) y 486-487 (música). – J. Romeu Figueras, ob. cit., nº74, pág. 282-283 (letra).

- Royston O. Jones-Carolyn R. Lee: *Juan del Encina. Poesía lírica y Cancionero musica*l, nº 114, págs. 225-226 (letra) y págs. 295-296 (música).

#### 13. Juan del Encina: Levanta, Pascual, Levanta

Cancionero musical de Palacio, f. 110 v

Levanta, Pascual, levanta, aballemos a Granada, que se suena qu'es tomada.

Levanta toste, priado, toma tu perro i çurrón, tu çamarra y çamarrón, tus albogues y cayado. Vamos ver el gasajado d'aquella ciudad nombrada, que se suena qu'es tomada.

La letra de este villancico a tres voces del *Cancionero de Palacio* con una sola copla (la que copio arriba), tiene doce en el *Cancionero* de Encina fechado en 1496. Tanto Romeu como Jones-Lee anotan que aparece como deshecha, o Canción breve final de una composición poética (DRAE), del romance *Qué es de ti desconsolado*, y luego fue editado entre los villancicos pastoriles: pastores, por supuesto, que se cuentan unos a otros no lo habitual (lo del portal de Belén), sino la toma de Granada, ante la incredulidad inicial de sus compañeros.

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 316, págs. 160-161 (letra) y 487 (música). – J. Romeu Figueras, ob. cit., nº 184, pág. 337 (letra). –

Royston O. Jones-Carolyn R. Lee, ob. cit.,  $n^{\circ}$  30 bis y 81, págs. 156-158 (letra) y  $n^{\circ}$  24, pág. 311 (música).

[D] El príncipe don Juan

14. Juan del Encina: El que rige y el regido

Cancionero de Palacio, fol. 197 v-198

El que rige y el regido sin saber mal regido puede ser.

I. Mal rige quien no es pendente, porque todo va al revés.
Y el perfecto regir es saber mandar sabiamente.
Qu'el regido y el regiente sin saber mal regido puede ser.

En el *Cancionero* de Encina editado en 1496 viene después de una *Canción en nombre de nuestro muy esclarecido príncipe don Juan*, por lo que este villancico con tres estrofas y a tres voces polifónicas ha sido interpretado como una amonestación al príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, a quien se tacha de no prudente en el verso cuarto (primera estrofa), y de indiscreto en la segunda y tercera. Tal vez se refiriera Encina a los excesos amorosos que heredero al trono, débil y enfermo de por sí, cometía frecuentemente con su esposa Margarita de Austria, minando con ello seriamente su salud, tal y como muy explíci-

tamente nos contó Pedro Mártir de Anglería en su epístola 176, y nos recuerda R. O. Jones (pág. 212).

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 179, págs. 111-112 (letra) y 390 (música). – J. Romeu, ob. cit., nº 275, págs. 383-384. – R. O. Jones-C. R. Lee, ob. cit., nº 44, págs. 106-107 (letra) y nº 30, pág. 318 (música).

#### 15. Juan del Encina: Triste España sin ventura

Cancionero de Palacio, fol. 555-556

¡Triste España sin ventura, todos te deben llorar, despoblada d'alegría, para nunca en ti tornar! [Etc.]

Famoso romance a cuatro voces polifónicas, cuya continuación conocemos por un pliego suelto conservado en la biblioteca de la Hispanic Society of America. Aunque Barbieri creyó que Encina se lamentaba por la muerte de la reina Isabel el 26 de noviembre de 1504, tanto Romeu como Jones-Lee creen más bien que es un lamento por la muerte del príncipe don Juan el 4 de octubre de 1407, a quien sin duda se refieren los versos diecinueve y siguientes: "Pierdes Príncipe tan alto, / hijo de reyes sin par. / Llora, llora, pues perdiste / quien te havía de ensalçar. / En su tierna juventud / te lo quiso Dios llevar".

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 317, págs. 162 (letra) y 487-488 (música). – J. Romeu, ob. cit., nº 83, págs. 286-287 (letra). – R. O. Jones-C. R. Lee, ob. cit., nº 103, págs. 212-213 (letra)y nº 11, pág. 292 (música).

#### 16. Juan del Encina: A tal pérdida tan triste

#### Cancionero de Palacio, fol. 224 v

A tal pérdida tan triste buscarle consolación, claro está qu'es traición.
Todo nuestro bien perdemos perdiendo Príncipe tal.
Pérdida tan desigual no hay con qué la consolemos.
Ningún consuelo busquemos, que buscar consolación claro está qu'es traición.

Villancico a cuatro voces, lamentando la muerte del príncipe don Juan el 4 de octubre de 1497, pero del que lamentablemente sólo nos ha llegado en el *Cancionero de Palacio* el texto y la música del refrán. Jones-Lee han encontrado y editado las seis coplas del pliego suelto conservado en la biblioteca de la Hispanic Society of America, donde queda clara qué muerte está lamentando Juan del Encina.

Vid. F. A. Barbieri, ob. cit., nº 338, págs. 170-171 (letra) y 508 (música). – J. Romeu, ob. cit., nº 324, pág. 422-423 (letra). – R. O. Jones-C. R. Lee, ob. cit., nº 104, págs. 213-214 (letra) y nº 49, pág. 341 (música).

# Saber y sabor de los refranes españoles: el chozo donde moramos

José Luis Álvarez Martínez

"Sabor y saber forman una paranomasia previsible porque ambos términos provienen de la misma palabra latina, *sapor-sa-poris*, sustantivo derivado del verbo *sapere*, tener sabor, tener gusto, tener olor una flor y, al mismo tiempo, tener inteligencia, ser entendido por lo que también el sustantivo *sapor* también se utilizaba con el significado de gracia, chiste.

El saber implica un saborear el conocimiento, deglutirlo, paso previo a digerirlo e incorporarlo a tu propio cuerpo intelectual.

Pero antes de nada debemos precisar qué son los refranes para no confundirlos con otros miembros de la misma familia paremiológica: Aforismo, adagio, dicho, apotegma, máxima, proverbio, sentencia.

Según Julio Casares, el refrán es "una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento (...) a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas (...) que lleva siempre visibles las huellas de una elaboración estudiada y artificiosa"¹.

En la definición de Casares ya aparece alguno de sus componentes fundamentales: el carácter tradicional, íntimamente relacionado con su carácter oral, la estructura normalmente bimembre, la función lúdica y, por último, la función poética, los cuales resultan esenciales para la pervivencia de éstos a lo largo del tiempo.

Karl Vossler, el gran crítico e hispanista alemán de la primera mitad del siglo XX<sup>2</sup> dice, comentando la evolución del pensamiento del Ingenioso hidalgo, que el refrán es

"la poesía del hombre prosaico y la prosa del poético y así don Quijote apenas puede soportar el momento en que a su Sancho le crecen las alas de la elocuencia, sin dejar de interesarse y regocijarse, entre risas y cólera, ante dicho proceso y evolución de su escudero"<sup>3</sup>.

CASARES, J. Introducción la lexicografia moderna, Madrid, CSIC, 1993, pág. 86.

<sup>2</sup> Fue Rector de la Universidad de Munich, en cuya ciudad falleció el 20 de Mayo de 1949.

<sup>3</sup> VOSSLER, Karl. Formas poéticas de los pueblos románicos. (1905), Buenos Aires, Ed. Losada, 1960, pág. 57.

Los refranes habitan el campo semántico de la paremia<sup>4</sup>. Ya hemos indicado su relación con términos cercanos como máxima, adagio, apotegma, aforismo, axioma, sentencia, proverbio, etc. Todos ellos nacen por la necesidad social de transmitir unos conocimientos tradicionales, unos modelos sociales y unos patrones de conducta fundamentales para dotar de la cohesión imprescindible para que la comunidad pueda llegar a ser reconocida como tal.

Antes de inventarse la escritura o de generalizarse su uso por medio de la imprenta, la tradición oral<sup>5</sup> era el único recurso que tenían las sociedades primitivas con que amasar la argamasa imprescindible para elaborar una estructura social básica.

En el caso de los refranes hay, como ya hemos indicado, cinco semas que los definen, identifican e individualizan con respecto a sus vecinos:

El refrán adquiere, con el paso del tiempo su "carácter tradicional". Según Fernando Lázaro estos dichos presionan en la sociedad "como una necesidad de orden práctico".

<sup>4</sup> En español adquiere el significado de 'refrán, adagio, sentencia, proverbio, etc.) Esta palabra 'paremia' es un término de origen griego (paroimía) que tenía el significado de 'proverbio' o de 'parábola' que, a veces se identifica como un término propio del Nuevo Testamento. Apud. Jesús Cantera Ortiz de Urbina, "Paremia, proverbio y parábola en la *Biblia*" en *Paremia* I, Madrid, 1993, pág. 18.

<sup>5 &</sup>quot;El refrán se sustenta en la tradición y es particularmente vivaz en el más tradicionalista de los pueblos neolatinos: entre los españoles." Karl Vossler, op.cit., pág. 54.

<sup>6</sup> Según Lázaro Carreter, "El refranero no cambia, en un momento dado y en una sociedad dada, es aprendido, diría que coercitivamente, por todos los individuos de la colectividad en calidad de rasgo importante para su iden-

El carácter tradicional de las paremias se sustenta en dos pilares fundamentales: el pensamiento reflexivo de personas sabias, en primer lugar y, por otra parte, las deducciones sensatas que la gente del pueblo van obteniendo a lo largo del tiempo. Normalmente los ancianos gozaban una gran experiencia vital que les permitía sacar conclusiones válidas sobre el comportamiento humano. Estos se denominabas, en unos casos, chamanes, en otros, filósofos, profetas, sacerdotes, etc. y gozaban de una autoridad aceptada por todos los miembros de la sociedad.

Como venimos señalando, el carácter tradicional de los refranes se halla íntimamente unido a su oralidad. Una de los primeros repertorios de refranes, publicados en España en los albores de Renacimiento, es el *Seniloquium*, colección, de 494 refranes castellanos, transcritos con una amplia glosa en latín, la cual se apoyaba en el derecho canónico, en el derecho civil, en los dichos de la antigüedad clásica y en los relatos populares.

El *Seniloquium* fue reunido entre 1478 y 1480, y estaba destinado a adoctrinar al bajo clero de la Orden de los Jerónimos de Segovia.

En el prólogo de dicha recopilación se declara:

"en primer lugar afirmo que los proverbios se llaman ley antigua, pues suele decir 'es un antiguo proverbio' (...) En segundo lugar mantengo que la vejez o la antigüedad debe venerarse o reverenciarse porque aquello que los antiguos dicen debe considerarse como Derecho"<sup>7</sup>.

tificación como miembros de ella" in "Literatura y Folklore: los refranes", op. cit.

<sup>7</sup> BIZARRI, Hugo O., "El refrán en el tránsito del Humanismo al Renacimien-

A este origen culto hay que añadir el saber popular, de carácter doméstico, procedente de gentes que, aunque no fueran ilustradas (como el señor Cayo de la novela de Delibes), sí estaban dotados de una sensatez encomiable, de una profunda inteligencia emocional, de un admirable sentido común que le resultaba muy útil a la comunidad.

El área de separación de ambos orígenes es tan tenue e imprecisa que, en muchas circunstancias, es casi imposible discriminarla. Para Lázaro Carreter el debate que se plantea sobre la invención de los refranes es un problema irresoluble porque quizá nunca sepamos si se trata de un creador individual o estos han sido "forjados colectivamente", aunque reconoce que "la colectividad es creadora, en el sentido de que pone aduana al empeño de estas acuñaciones por penetrar en los saberes comunes, abriéndola o cerrándola según designios misteriosos"8.

En cuanto a los elementos tradicionales existen otras características que conviene señalar aquí, aunque sea de pasada. Me refiero a que, desde la corriente tradicional, a veces retornan a los textos literarios cultos en un viaje de ida y vuelta. Los ejemplos son tan abundantes, que cualquier aficionado a la literatura puede citar cientos de ellos<sup>9</sup>: El Libro del Buen amor, del

to (La invención de la ciencia paremiológica)" in *Pragmática y transferencia intercultural en la investigación fraseológica y paremiológica*, in Seminario Internacional Complutense, 2007, artículo reproducido en *Paremia*, 17, 2008, pág. 29.

<sup>8</sup> LÁZARO CARRETER, Fernando, "Literatura y Folklore: los refranes" in 1616. *Anuario de la Sociedad Española e Literatura comparada*. I, 1978.

<sup>9</sup> Cfr.: CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, "Refranes y sentencias en la literatura medieval española" In *Paremia*, 7, 1998, págs. 11-26.

Arcipreste de Hita, *El Conde Lucanor* de don Juan Manuel, el Arcipreste de Talavera, *La Celestina*, El *Quijote*, etc. Lo mismo mismo ocurre con el *Romancero viejo*. No me detendré en este punto porque se sale de los márgenes de este artículo aunque sí conviene señalar que, con esta característica, se cierra y completa un círculo que iría desde la invención por parte de un autor individual aunque anónimo a la incorporación a la corriente tradicional y colectiva y su posterior retorno a una obra literaria clásica de autor reconocido.

Cervantes, por boca de don Quijote, tiene claro que los refranes nacen de la experiencia de las gentes y así dice:

"Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas, especialmente aquel que dice "donde una puerta se cierra, otra se abre" (D.Q:I,21).

De la mano de Cervantes entramos de lleno en una cuestión primordial: mientras la filosofía escolástica que se estaba enseñando en la universidad y en las escuelas catedralicias utilizaba, primordialmente, el método deductivo del silogismo, con los refranes se ensaya una especie de técnica inductiva que, como se sabe, posteriormente será el fundamento del método científico. El proceso es inverso al deductivo: de la experiencia particular se llega al conocimiento universal, según ya intuyó, con acierto, nuestro primer novelista, cuando afirma que la experiencia es madre de la ciencia.

Aunque muchos de los refranes tengan un punto de partida, un origen culto, en su fijación y elaboración interviene directamente el "vulgo", el pueblo y éste, tengámoslo en cuenta es sumamente tozudo y sabio. Halla sus soluciones lingüísticas al margen de dictámenes externos e ignorantes.

Pondré algunos ejemplos para ilustrar mi afirmación. En el siglo III o IV de nuestra era había un maestro latino que se llamaba Marco Valerio Probo al que se adjudica la redacción de la lista de 227 palabras latinas que, ya en el siglo III, se utilizaban de forma corrompida. Es el famosísimo *Appendix Probi*<sup>10</sup> en donde leemos que se debe decir "auris, non oricla" "passim, non pass" "numquam, non nunqua" etc.

Hoy día constituyen una base de datos fundamental para estudiar la transformación del latín vulgar en este mosaico de las lenguas románicas que se hablan actualmente, aunque solo sea en el plano fonético.

Si el pueblo hubiera seguido los dictámenes marcados por el catálogo del esforzado (y quizá apócrifo) maestro Probo, estaríamos hablando todavía un latín bastante parecido al de Cicerón, no una de las lenguas románicas actuales.

La RAE, que, aunque nace en el XVIII, con una clara vocación normativa ("Limpia, fija y da esplendor" es su lema) en la actualidad casi se limita exclusivamente a ser notaria de soluciones lingüísticas (no siempre acertadas, ni siempre definitivas) que el pueblo ya ha adoptado o ha empezado a adoptar. Quizá

<sup>10</sup> El Appendix Probi ("Apendice de Probo") es un palimpsesto incluido en *Instituta Artium*, obra escrita en el siglo III o IV por el gramático Marco Valerio Probo. Este texto sobrevive unicamente en este manuscrito del siglo VII u VIII que, aunque, tradicionalmente se atribuyo a Probo, hoy en día se duda seriamente de su autoría.

la RAE peque de precipitación pero los académicos prefieren arrostrar este peligro a quedar obsoletos y perder el paso de la evolución de los tiempos<sup>11</sup>.

Cuando un periodista quiso poner en un brete al académico Cela, preguntándole las razones por las que el Diccionario académico había acogido en su seno la palabra "gilipollas", el deslenguado novelista le respondió con evidente gracejo: "¿Cómo no la vamos a incluir esta palabra cuando media España llama "gilipollas" a la otra media?".

Por lo tanto, cuando algunos de nuestros políticos, "adornados" con un obsceno desconocimiento e incuria intelectual, con una impúdica incompetencia lingüística que linda con el analfabetismo, se esfuerzan con más tesón que inteligencia, con más terquedad que acierto en hacer pasar a los hablantes por las horcas caudinas del invento artificioso y mostrenco del lenguaje inclusivo (importado de los yanquis) se puede vaticinar fácilmente que, por lo menos en esta cuestión lingüística, tales esfuerzos "pseudoprogresistas" están condenados al fracaso.

Y aquí viene de molde el viejo chiste del maestro y el rapaz motilón, que todos conocemos:

- "A ver, Manolito, la m con la o?, y el alumno responde: mo.
- La t con la o?, y el alumno: to
- Y, ahora, dilo todo junto: Y Manolito, sin cortarse un pelo dice: "amoto".

<sup>11</sup> Actualmente nos podemos encontrar groseros vulgarismos en el Diccionario académico que les ponen los vellos de punta a los modernos Probos del siglo XXI pero hay que tener en cuenta la inmensa variedad y riqueza cultural del mundo panhispánico al que la RAE ni quiere ni puede ignorar.

El pueblo dice, "amoto", como "arradio", como "andalias" y tiene razones de peso para hacerlo.

La primera ocupación del lingüista es explicar por qué el pueblo utiliza estas soluciones lingüísticas y no otras.

En este caso, la causa del fenómeno es muy sencilla: la lengua tiene una ley fundamental y básica que nadie debiera ignorar, la ley de la economía lingüística. El hablante tiende a expresarse con el menor esfuerzo posible y, así, las palabras tienden a acortarse (esta es una de las razones por las que el lenguaje inclusivo de las feministas con su duplicación del género gramatical de los sustantivos está condenado al fracaso). La palabra "motocicleta", es un sustantivo de género femenino singular y, por lo tanto, lleva el artículo "la". Cuando esta palabra se acorta, por la ley que hemos citado antes, queda "moto", "la moto" pero el hablante tiene la conciencia de que la terminación /-o/, en los sustantivos, marca el género masculino y por lo tanto considera que la /-a/ del artículo femenino propio de la palabra "la moto" por lo que siente la necesidad de reponer el artículo masculino "el" y adjuntar la /a/ sobrante a la raíz (semantema) de ésta que, por lo tanto, se convierte automáticamente en "amoto". Así surge "el amoto" de la misma manera que se dice "el arradio", por ejemplo.

El pueblo tiene sus soluciones lingüísticas que, en muchos casos, circulan por cauces diferentes a los de la lengua culta. Dentro de estas soluciones hay un fenómeno riquísimo que es el de la etimología popular por el que el hablante asocia palabras que le resultan desconocidas con otras que le son familiares y

así nos encontramos con la palabra "andalias" 12, calzado con el que se anda, de ahí que diga "las andalias", o "la cera" de la calle en lugar de la acera.

A propósito de este último ejemplo y, antes retornar a la senda de los refranes, no me olvidaré de una anécdota sucedida en 1976, cuando comencé a ejercer mi cargo de catedrático de lengua y literatura en el Instituto Bárbara de Braganza de Badajoz, cuando todavía estaba en la calle del Obispo. Recuerdo que mi aula estaba en la planta baja y hacía esquina de la calle Obispo con la calle Hernán Cortés.

Bueno, pues allí estudiaban el BUP adolescentes (el Instituto era femenino) ya jovencitas, que procedían de Badajoz y de los pueblos limítrofes. Una alumna de Alconchel, haciendo un ejercicio de lengua del texto de Lázaro Carreter, soltó sin rubor que su padre tenía un rebaño de abejas y el profesor, muy académico, él, le corrigió: Si son abejas, tiene que ser enjambre, no rebaño. La alumna seguía en sus trece y terminó por aclarar que las abejas de su padre daban leche, lana y tenían corderos. Ante tal declaración, el profesor corrigió:

- "No son abejas, son ovejas.

Y ella, -"pues en mi pueblo se les llama abejas".

- ¿Y cómo llamáis a las que dan miel?
- "Esas son las obispas".

<sup>&</sup>quot;Las sandalias" propiamente no es plural sino que se trata de un caso de palabras que conservan aún los restos del antiguo número dual indoeuropeo que se utilizaba para indicar la pareja (las gafas, los pantalones, los novios etc.).

Ya se pueden imaginar mi asombro.

Después, a lo largo del tiempo, he vuelto a oír tan simpática expresión en otras ocasiones. Por ejemplo, subiendo a la ermita del Cristo, en el Castañar Gallego de Hervás me soltó una cabrera ya anciana conocida en el pueblo con el mote de Heidi: "No pases por debajo de ese castaño porque hay un nido de obispas que tienen muy mala leche".

No pertenezco al mester de clerecía pero ya me imagino la sorna de algunos canónigos y clérigos de la diócesis ante la graciosa identificación avispa/obispa.

Por aquí podríamos continuar pero todo esto se va alejando cada vez más del tema de este artículo.

Retomando este, conviene precisar que las aguas de la tradición tienen una corriente de tal fuerza e intensidad que les permiten percibir saltarse las bardas del tiempo y perdurar a lo largo de los siglos.

Luis Alberto Hernando expresa esta idea con una bella comparación: "los refranes son como los vinos, para enranciar su veracidad, necesitan añejarse en la bodega de la memoria." <sup>13</sup> Porque "campo es el tiempo, y quien no lo siembra es necio".

Tal sucede no solamente con los refranes sino también con los romances viejos, los chascarrillos y cuentos populares, las adivinanzas y trabalenguas, las jarchas<sup>14</sup>, las cantigas, o las can-

<sup>13</sup> HERNANDO, Luis Alberto, "Lengua y sociedad en el *Refranero general ideológico español*" in *Paremia*, 6. Madrid, 1999, pág. 277.

<sup>14</sup> Después de tantos siglos, asistimos conmovidos ante el lamento de esa joven mozárabe: "Qué faryo, au qué serad de mibi/ ¡Habibi!/ No te tuelgas

cioncillas tradiciones en las que podemos asistir, asombrados, a la presencia de los sentimientos de nuestros ancestros.

Fernando Lázaro Carreter afirma que "el proverbio nace, no en el acto de su invención, sino en el de la aceptación y absorción por la comunidad. De ahí que esté sujeto a la irrecuperabilidad que Jakobson señaló como carácter de lo folklórico" <sup>15</sup>.

A continuación prueba su tesis, con la idea de que una obra literaria que no haya tenido éxito en su tiempo puede alcanzar-lo totalmente con posterioridad pero una cancioncilla o un refrán que no se hayan asimilados por la comunidad terminarán por desvanecerse en el tiempo.

El elemento tradicional, por lo tanto, no solamente afecta a los romances<sup>16</sup>, cuentos populares, chascarrillos, cancioncillas, etc. si no que su influencia sobre los refranes es notoria, así Bizzarri ha llegado a afirmar que los refranes son antiguos restos de un Derecho que viene de tiempos inmemoriales<sup>17</sup>.

de mibi" (Qué hará yo o qué será de mí,/ ¡amigo! /No te apartes de mí), o ésta otra, en la que la joven enamorada le consulta, angustiada, a una adivina (transcribo la traducción directamente): "Di, si eres adivina/ y adivinas, en verdad,/ díme cuándo vendrá mi amigo Isaac" apud ALONSO, Dámaso. *Obras completas*, Tomo II, Madrid, Gredos 1972, pág. 90.

<sup>15</sup> LÁZARO CARRETER, Fernando, "Literatura y Folklore: los refranes", op. cit.

<sup>16</sup> Como ejemplo paradigmático de lo que digo se puede citar el romance del Infante Arnaldos que nos ha llegado en una sugestiva versión trunca: "Yo no digo mi canción/ sino a quien conmigo va" pero al que don Ramón Menéndez Pidal ha encontrado la versión completa entre los sefarditas del norte de Marruecos: "el romance completo y primitivo solo se conserva en la tradición de los judíos de Marruecos" en *Flor nueva de romances viejos*, Buenos Aires, Espasa Calpe, col. Austral, 1938, pág. 185.

<sup>17</sup> Vid. BIZZARRI, Hugo. O. *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2004.

Luis Alberto Hernando señala con precisión y acierto que "como en el ritualismo formal de la lírica popular o del romancero viejo, muchos refranes se ajustan a ciertos moldes sintácticos,
como 'más vale... que ("más vale callar que con necios altercar"), 'cuanto más... tanto más...' ("Cuanto más tarde nacido,
tanto más querido") 'No hay tal... como' ("No hay tal razón
como la del bastón") 'a buen... buen...' ("A buen adquisidor,
buen expendedor") 'a tal ... tal...' ("A tal Señor, tal honor"), etc.,
que se repiten con mayor o menor profusión" 18.

Cuando el pueblo olvida o desconoce el refrán o alguno de sus elementos lo desecha, o lo modifica.

A título de ejemplo podemos citar aquí el refrán "a caballo regalado no le mires el diente" que, en la versión actual más popular hoy conocida, recomienda que no seamos demasiado estrictos y intransigentes con lo que se nos ofrece gratuitamente<sup>19</sup>..

Pero el dicho, originariamente era "a caballo regalado no le mires el bocado" y se refería al sistema que los chalanes<sup>20</sup> tenían

<sup>18</sup> HERNANDO, Luis Alberto, op. cit., pág. 329.

<sup>19</sup> Este refrán se ha venido repitiendo constantemente desde la antigüedad. San Jerónimo, en la *Introducción de la carta de San Pablo a los efesios*, se defiende de los que le acusan de tener una pobre formación intelectual cuando traduce del griego al latín los textos y lo hace utilizando este refrán (traduzco el texto latino: "Soy poco elocuente, pero ¿a ti qué te importa? Lee a otro más erudito. ¿No traduzco bien el griego al latín?, pues lee a los griegos, si tienes conocimientos de esa lengua, o, si solo sabes latín, no juzgues mi trabajo que te doy gratis, y como dice el refrán vulgar "noli equi dentes inspicere donati" (no mires los dientes de un caballo regalado)".

<sup>20</sup> Los gitanos, en el XVII, eran expertos en los tratos (y engaños) con las caballerías. Recordemos la simpática anécdota de la estafa del asno al labrador al que son capaces de venderle su propia caballería y que recoge Cervantes en el *Coloquio de los perros*, (*Novelas ejemplares*, ed. y notas de Jorge García

para averiguar con certeza la edad de las caballerías. Se basaban en el hecho empírico de que los caballos, cuando nacen sólo tienen dos incisivos, al cabo del mes ya les salen dos molares en cada lado del maxilar. A los cuatro o cinco años ya tienen seis molares, seis incisivos y cuatro caninos. En este momento, el caballo ya tiene la boca hecha: "cerrada la boca", en la terminología de la época. A partir de ahí los expertos observaban el desgaste de los incisivos y el llamado "surco de Salvagne", que aparece a los diez años, se completa a los veinte para desaparecer a los treinta. En este momento el equino tenía "el bocado" cerrado ya se consideraba que era viejo.

Recordemos el chiste que hace Quevedo hablando de la edad del jamelgo en que le toca cabalgar al pobre pícaro, dice "en cuanto a la edad, no le faltaba para cerrar sino los ojos" en La  $vida\ del\ Buscón^{21}$ .

Cuando estos conocimientos han dejado de estar tan generalizados, las gentes encuentran poco sentido a la palabra "bocado" en este contexto y así el término es sustituido, primero por "dentado" y, después, por el de más fácilmente comprensión "diente" aunque se pierda la función poética de la rima "regalado/bocado".

De igual manera existen, muchos refranes, que, si no son truncos, casi todo el mundo los cita, eliminando la segunda parte<sup>22</sup>:

López, Barcelona, Crítica, 2001, pág. 27).

<sup>21</sup> *La vida del Buscón llamado don Pablos*. Edición crítica de Fernando Lázaro Carreter, Salamanca, 1980, págs. 26-27.

<sup>22</sup> Hernández Cuadrado señala con acierto que "en algunas ocasiones, las ramas de algunos refranes primitivos resultan podadas con el transcurso del tiempo, conservándose solamente el tronco robusto de la idea madre.

- "en todas casas cuecen habas" ("y en la mía a calderadas");
- "cada loco con su tema", y continúa " cada lobo por su senda",
- "nadie puede decir: de esta agua no beberé" ( ni este cura no es mi padre");
- "quien tiene boca se equivoca (pero quien tiene seso no dice eso)".

Otra de las características más de los refranes es la función lúdica, con la que se adornan todas las paremias. Esta es primordial e inherente a las mismas, tal como señala, muy tempranamente, L. Pfandel:

"La utilización de los refranes y proverbios como fuente de entretenimiento, sigue un proceso bien marcado, tanto en el contenido como cronológicamente. Al principio son chistes y anécdotas graciosas (Mendoza y Pinedo). De ellas deriva la reunión de anécdotas alrededor de un refrán, sin arte ni erudición al principio (Timoneda), después populares y eruditas a la vez (Mal Lara)"<sup>23</sup>.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto, "Estilistica del refran" in *Paremia*, 6, Madrid, 1997, pág. 330.

<sup>23</sup> PFANDL, Ludwig. Historia de la literatura nacional española en la Edad de Oro, op. cit., pág. 96.

Este carácter lúdico ya se puede adivinar en el título que buscó el Marqués de Santillana a su colección de refranes: "Íñigo López de Mendoça, al ruego del Rey don Juan, ordenó estos refranes que dizen las viejas tras el fuego, e van ordenados por a. b. c." es un impreso volandero de doce hojas que carece año de impresión ni lugar donde ésta se realizó. A esta primera edición le sucedieron otras, impresas en Sevilla (1508, 1522, 1542, 1608), en Valladolid en 1541 y en Medina del Campo (1550), lo que indica el éxito que la recopilación adquirió en nuestro Siglo de Oro.

El título me parece que los hace conectar con la tradición folklórica que todavía se conserva en la Montaña de León. Me refiero a lo que allí se llama

En la elaboración de los refranes entra como componente esencial la artificiosidad señalada por Julio Casares en 1950, como elemento que distingue e individualiza al refrán de la frase proverbial. Así afirma: "En cuanto a la forma, el refrán lleva siempre visible las huellas de una elaboración estudiada y artificiosa, que aprovecha recursos tan variados como el metro, la rima, la aliteración, el paralelismo, la similicadencia, el dialogismo y toda clase, sin excluir la deformación intelectual de las palabras ni la dislocación de la sintaxis"<sup>24</sup>.

Para García-Paje, "multitud de paremias se construyen sobre la base de una o varias figuras retóricas" y continúa "a parte de la existencia de refranes de contenido gracioso, burlesco o satírico que pueda constituir por sí mismo un importante ingrediente lúdico, no pocas paremias se han forjado sin otra pretensión que la de jugar con el propio lenguaje, olvidando a veces uno de sus presuntos rasgos originales: la moraleja o enseñanza didáctica"<sup>25</sup>.

En otras ocasiones el refranero pone de relieve algunos aspectos de la realidad, aparentemente llamativos: "Más corre un

<sup>&</sup>quot;calecho" o "filandón", que consiste en la costumbre de pasar las frías (y nevadas) noches del invierno reunidos, al amor de la lumbre en el calor de la cocina, de la casa de algún vecino mientras se contaban cuentos, romances, anécdotas etc. y se iban comiendo las castañas asadas en el fuego. (Vid., el precioso libro de Román Álvarez Rodríguez, *Abelgas, Paisajes, evocaciones y remembranzas*. Salamanca, Ediciones Almar, 2004, págs. 189-194 o también lo mucho que el tema ha escrito el académico Luis Mateo Díaz).

<sup>24</sup> CASARES J., Introduccion a la lexicografia moderna. (1950) Madrid, CSIC, 1969. Anejo LII de la RFE, pág. 194.

<sup>25</sup> GARCÍA-PAGE, M. "La función lúdica en la lengua de los refranes", *art.cit.*, págs. 51-52.

galgo que un mastín, pero si el camino es largo, más corre el mastín que el galgo"; es decir, una cosa es la velocidad y otra muy diferente, la resistencia.

En otras ocasiones, la paremia recoge una realidad social existente en el siglo XVI y que, en nuestros días, resulta inconcebible, me refiero a la persecución de la homosexualidad, que aunque se dulcifique con una paranomasia chistosa: "Los que a Sodoma se pasan, cuando los asen, los asan", sin embargo estaba plenamente vigente y así, recomienda el refranero esta vez no tan chistosamente: "Putos, gran cautela, que bien oléis la quema"<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> La condena de la homosexualidad aparece en Las Partidas en donde se contempla el castigo capital ("Si dos omes yacen en pecado sodomítico deben morir los dos; el que lo face y el que los consiente" Tít.XXI, ley II) y se reafirma en La Pragmática dictada por los Reyes Católicos el 22 de agosto de 1497. Son muchas las referencias a las condenas que los homosexuales (putos, bujarrones, etc.) sufrieron en el S. XVII. A título de ejemplo citaré la primera de una de las redondillas anónimas (posiblemente de Góngora): "A un puto, sin más ni más / prendieron por delincuente/ no por culpas del presente/ sino por culpas de atrás." In Pierre Alzieu y otros. Poesía erótica del Siglo de Oro, Barcelona, Crítica, 1984, pág. 250, o El Buscón: "Algún puto, cornudo, bujarrón y judío ordenó tal cosa" (II,3).

De lo habitual de estas condenas hay múltiples ejemplos (y no solo literarios) Así, el 28 de abril de 1597 en Sevilla se condena a D. Alonso Téllez Girón, que acababa de enviudar de Doña Inés de Guevara se le encuentra culpable del delito nefando y así es condenado a la hoguera, no sin antes "fuese llevado por las calles públicas de Sevilla desde la cárcel a voz de pregonero que publicase sus delitos, hasta el campo fuera de la puerta de Jerez, donde le diese primero garrote, y luego quemado por el pecado nefando y otros delitos cometidos (...) Iva D. Alonso en mula de silla, vestido de luto y con él su page (sic) con quien cometió el delito (...) a los cuales dos quemaron en el quemadero de la Inquisición en 30 de este mes de Abril" en *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604. Recogidos poa Francisco de Ariño*. Sevilla, Colección Clásicos Sevillanos, 1993, págs. 43-44.

A esta función lúdica obedece el que existan refranes que no son otra cosa que verdades de Perogrullo. El dicho, a veces, resalta, en su juego, la obviedad más evidente: "Mientras voy y vengo, vida tengo"; "En Salamanca más vale el maravedí que la blanca"; "En Salamanca, como aquí, menos vale la blanca que el maravedí"<sup>27</sup>; "Adivino de Salamanca, que no tiene dinero quien no tiene blanca"; "Salamanca<sup>28</sup> que a unos cura y a otros manca<sup>29</sup> y a todos deja sin blanca".

Uno de los elementos más potentes a la hora de generar esta función lúdica de la que venimos hablando es la ambigüedad por la que la paremia puede adquirir significados ocultos que no se suelen percibir en una lectura superficial.

Un ejemplo lo podemos hallar en el expresión "los gitanos no quieren a sus hijos con buenos principios", refrán que, en principio parece que hace referencia a las supersticiones que se generan en torno al mundo del juego el cual se mueve, en muchos casos, por códigos irracionales difíciles de explicar y en donde "los gafes" tienen una importancia tan capital que, en muchos

<sup>27</sup> No sé si estaría de más recordar que las "blancas" eran las monedas de menos valor que circulaban en nuestro Siglo de Oro.

<sup>28</sup> Es emblemática el nombre de una cuesta de subida desde el río a la Universidad, en Salamanca. Se llama, todavía hoy "Tentenecio".

<sup>29</sup> No hay que incidir demasiado en la proliferación de prostitutas que se arremolinaban en torno a los estudiantes de la famosa Universidad.

<sup>30</sup> Entre ellos, los tuertos se llevan la palma: "parece que lo miró un tuerto". Así, los refranes. "Tuerto sal de mi huerto", "Dios nos libre de ojos bizcos, que todo lo ven torcido". En las timbas había mirones que cobraban "el barato" a los que ganaban con la amenaza subliminal de echarles el gafe. Los pelirrojos (rubicundos o bermejos) tampoco estaban ajenos de esta maldición porque tradicionalmente se decía que Judas había sido pelirrojo ("rubicundus Judae erat") dado que, entre los primeros cristianos, se creía

garitos, en el siglo XVII era costumbre que el que ganara debía premiar con una pequeña parte de sus ganancias a los mirones para que no lo gafaran. Al "gafe" se refiere la paremia que parece inverosímil "el judío a su hijo azotó porque la primera ganó", o "quien gana la primera, pierde la postrera". Se creía que empezar ganando traía mala suerte, lo que entra en contradicción con la más lógica, "el que da primero da dos veces"; "quien mal anda, mal acaba".

Pero este refrán, referido a los gitanos, tiene, posiblemente, una segunda lectura, más sutil, oculta y degradante. Los gitanos por ser un pueblo nómada que se dedicaban a oficios oscuros y sospechosos como el ser herreros, hojalateros, y sobre todo, chalanes, acampaban fuera de las poblaciones y difícilmente se asentaban en un lugar determinado. Ni se integraban normalmente en ninguna la comunidad, ni aceptaban las leyes,

que el cabello rojo era la marca de los descendientes de Caín, el primer fraticida de la historia y por eso también tenía dicha marca Judas, el apóstol traidor, así como Caifás, político torticero y jefe del Sanedrín que condenó a Cristo a la crucifixión, vamos, que entre los pelirrojos se encontraba lo mejor de cada familia.

No es de extrañar la inquina que el pueblo tuviera contra los pelirrojos: de los bermejos se decía que "ni gato ni perro de aquesta color"; "Colorado, ni cochino, ni perro, ni gato"; "pelirrojo, peor que cojo"; "barba ruja, presto puja"; "barba roja y mal color, debajo del cielo no hay peor"; "en cada concejo hay su perro bermejo" (porque "en cada legua hay su pedazo de mal camino", según recoge el Maestro Correas). Los refranes referidos al gafe de los pelirrojos (bermejos) son abundantísimos.

Una famosísima anécdota cuenta que "discutían un jesuita y un dominico en un asunto relacionado con la teología. En el fragor del debate (...) el jesuita, siendo pelirrojo el dominico, le espetó a este "argumento ad hominem": "rubicundus erat Judas" (Judas era pelirrojo). A lo que respondió el dominico: "sed erat societatis Jesu...".

costumbres y normas sociales<sup>31</sup>. Esta es la razón por la que, frecuentemente les adjudicaban delitos que no siempre cometían, ("unos llevan la fama y otros cardan la lana"; "El Miño lleva la fama y el Sil, el agua") así se reconoce en el refrán: "al son de los gitanos, roban los aldeanos" o este otro "lo que no pilla el pillo, lo pilla el payo". El hecho incuestionable es que los gitanos tenían fama de ser ladrones<sup>32</sup>, de este modo dice Cervantes en el arranque de la primera de sus *Novelas ejemplares*, *La Gitanilla*: "paréceme que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones, nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser la-

<sup>31</sup> No todos los que iban con los gitanos lo eran. Tal como refleja Cervantes en las *Novelas ejemplares*. En el siglo XVII, vamos a encontrar en sus aduares muchas personas que huían de la justicia o del claustro o pícaros que, ocultados por los gitanos, pretendían llegar sin mayores inconvenientes a ciudades como Sevilla (para embarcarse a América) o Cartagena (de donde partían las galeras del ejército) o a las almadrabas del Duque de Medina Sidonia para ir a lo que se denominaba "la conquista de Tunecia"; es decir, la pesca de los atunes, donde se ganaba un dinero abundante (aunque no fácil) que se gastaba alegremente en timbas, prostitutas y francachelas varias, de tal manera que, eran muchos los que, cuando acababa la temporada de la pesca de los atunes habían perdido todo lo ganado, y en algunos casos, la vida misma.

<sup>32</sup> La fama llega hasta Carlos III al que se atribuye la frase: "ni gitanos ni murcianos ni gente de mal vivir quiero en mis ejercitos", en la que, por cierto, la palabra murciano no se refiere a los habitantes de Murcia sino a los murcios, que, en lenguaje de germanias era como se denominaba a los ladrones. Cervantes en el *Rinconete y Cortadillo* dice: "Dieron tres ansias a un cuatrero que había murciadodos roznos".

Muchas son las paremias referidas a los ladrones: "El ladron, de la aguja al huevo, del huevo al buey, del buey a la horca" (cito por la primera edición de la RAE: Maestro Gonzalo Correas, *Vocabulario de Refranes y frases proverbilaes* (...), Madrid. Tip de la Rev de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1924); "El ladrón en la horca y el santo en el altar, para bien estar", pág. 257.

drones corrientes y molientes a todo ruedo, y la gana de hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte"<sup>33</sup>.

En esta línea está el refrán, altamente ofensivo de "de una puta y un gitano nació el primer murciano (ladrón)"<sup>34</sup>, aunque no es menos ofensivo el término con el que, en su lenguaje se denominan a todos los que no son gitanos: payos, que quiere decir gentes a las que se puede engañar.

En el siglo XVII, los gitanos tenían fama de dedicarse a la venta fraudulenta de caballerías robadas, como se puede leer en la anécdota de *El Coloquio de los perros* en la que un gitano le vende a un incauto dos veces el mismo asno<sup>35</sup>. De ellos Cervantes antes ha hecho una pintura realista: "Ocúpanse en dar color a su ociosidad, en labrar cosas de hierro haciendo instrumentos con que facilitan sus hurtos (...) Cásanse siempre entre ellos, porque no salgan sus malas costumbres a ser conocidas de otros. Cuando piden limosna, más las sacan con invenciones y chocarrerías que con devociones; y a título no hay quien se fíe dellos, no sirve y dan en ser holgazanes (...)"<sup>36</sup>.

Por lo tanto, el refrán que estamos comentando puede tener un segundo sentido en el posible juego con la polisemia del tér-

<sup>33</sup> CERVANTES, Miguel de. *Novelas ejemplares*, ed. y notas de Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2001, pág. 27.

<sup>34</sup> Cervantes, en *Rinconete y Cortadillo* deja claro el juego de palabras que existía: "Que no entrevan, señores murcios? -respondió el otro.

<sup>-</sup> Ni somos de Teba (pueblo de la provincia de Murcia) ni de Murcia- dijo Cortado...". *Novelas ejemplares*, ed. cit., pág. 177.

<sup>35</sup> Ed. cit., pág. 608.

<sup>36</sup> Ed. cit., pág. 607.

mino *principios* (inicios o comienzos de algo, por una parte y normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta, por la otra). En este caso cuando "los gitanos no quieren a sus hijos con buenos principios" el refrán se podría estar aludiendo a las normas éticas con lo repudiarían a estos hijos por no considerarlos auténticamente gitanos, porque, según recoge el Maestro Correas "el lobo pierde los dientes mas no las mientes".

Volvamos al título de este artículo: "Saber y sabor de los refranes".

Decíamos que, con la paranomasia, *saber y sabor*, se compendian las dos de las características principales de los refranes: En primer lugar, *saber*.

Ya en 1568, Juan Mal Lara publicó, siguiendo los pasos de los *Adagia* (los Adagios) de Erasmo su *Filosofía vulgar*<sup>37</sup>.

En su libro, el gran humanista sevillano recoge cerca de un millar de antiguos adagios españoles derivados en gran medida de los *Proverbios morales* de Sem Tob, de los *Proverbios de gloriosa doctrina* del Marqués de Santillana y de otras colecciones similares<sup>38</sup>. Con este acervo va redactando un comentario agudo y personal.

Juan Mal Lara fue uno de los primeros humanistas que re-

<sup>37</sup> Ya Pfandl lo señaló: "Por lo demás, la *Philosophia vulgar*, más importante que para la formación de la novela, lo es para la historia de las ideas erasmistas en general, y en especial para la evolución y valoración crítica del refranero español, por la tendencia a relegar a segundo término el elemento anecdótico, dando más importancia al reflexivo". (pág. 97).

<sup>38</sup> De la vinculación de los refranes viejos con la literatura medieval española se ha ocupado con acierto Jesús Cantera en un extenso y documentado trabajo titulado "Refranes y sentencias en la Literatura medieval española", en *Paremia*, 7 Madrid, 1998, págs. 11-26.

unió los refranes con la voluntad de reflejar un compendio de "filosofía natural" glosando sus consideraciones sobre el mundo y los hombres<sup>39</sup>.

Combet afirma que "los refranes morales (los que no son meteorológicos o prácticos de algún oficio) tienen una moral prudente que lleva a pensar que solo pueden emanar del vulgo o pueblo cuya voz, esa *vox populi* sería una *vox Dei*"40.

En el discurso de un humanista, vulgar no tenía las connotaciones de lo adocenado, bajo, grosero y chabacano que tiene hoy día: vulgar estaba asociado al "roman paladino", a la forma de expresarse el pueblo en su lengua materna, opuesta al latín que era la lengua culta del mundo de la ciencia oficial y de la ciencia académica de la iglesia. Así, en el pensamiento de Juan Mal Lara, filosofía vulgar (popular) se opone a filosofía escolástica (latina).

Los humanistas españoles del siglo XVI, tal como señala Louis Combet, hablaban de filosofía vulgar en oposición a la gran filosofía de los pensadores de la Antigüedad clásica<sup>41</sup> cuyos herederos fueron San Agustín, Santo Tomás de Aquino y los filósofos escolásticos. Por lo tanto hay una filosofía vulgar

<sup>39</sup> COMBET, Louis, "Los refranes: origen, función y futuro", in *Paremia*, 5, Madrid (1996), págs. 11-22.

Otra cuestión es la planteada en el análisis del *Seniloquium*, donde hallamos una compilación de refranes tomados como normas legales unívocas, necesarias y si se quiere imprescindibles para interpretar la realidad, de la misma manera que eran percibidas por Sem Tob, el Arcipreste de Hita o Don Juan Manuel como medio de aportar una serie de valores éticos a la sociedad en que vivían.

<sup>40</sup> Ibidem, pág. 12.

<sup>41</sup> Ibidem, págs. 11-22.

(el pensamiento del pueblo). Los refranes son un de sus máximos exponentes por lo que los que los humanistas españoles y los erasmistas del siglo XVI los catalogaban como "evangelios breves". Así sus enseñanzas debían ser tan respetables como las de los Evangelios canónicos de la Iglesia católica. Se trataba de contrarrestar la influencia de la Iglesia católica, oponiendo a su doctrina la "sabiduría popular" (la filosofía vulgar)"<sup>42</sup>.

Frente al carácter inamovible de la doctrina de la Iglesia nos encontramos con los refranes que defienden el relativismo de una moral de situación: los refranes serán verdaderos o falsos según el situación contextual en la que se utilizan o las circunstancias de los receptores a los que van dirigidos. Si el oyente es una persona nerviosa y estresada le decimos "no por mucho madrugar, amanece más temprano" pero si, por el contrario, es alguien dominado por la pereza se le aplica el refrán: "A quien madruga Dios le ayuda". ¿Son contradictorios?, sólo aparentemente, la contradicción radica en las circunstancias de los posibles receptores de la paremia. Cuando un médico visita a un enfermo le prescribe un tratamiento adecuado a su enfermedad y no se le ocurre recetar un antibiótico al que necesita

<sup>42</sup> COMBET, Louis, op. cit., pág. 12.

Ante esta actitud de los humanistas tiene todo el sentido el rechazo que sienten ante los refranes Gracián o Quevedo. Gracián defiende que la voz del pueblo no puede ser la voz de Dios, sino de la ignorancia, ya que, de ordinario, por la boca del vulgo suele hablar todos los diablos. Un siglo después, el Padre Feijóo, quien afirma que "hay muchos adagios, no solo falsos, sino injustos, inicuos, escandalosos, desnudos de toda apariencia de fundamentos, y también contradictorios unos a otros. Por consiguiente es una necedad insigne el reconocer en los adagios la prerrogativa de *evangelios breves*" en *Cartas*, Biblioteca de Autores españoles, T. LVI, pág. 552.

un antiinflamatorio. En los refranes sucede lo mismo por eso, el propio refranero defiende su validez en dichos como "Refranes heredados, evangelios abreviados", "No hay refrán viejo que no sea verdadero", "Refrán viejo nunca miente" "Los refranes viejos todos son sentencias" y otros muchos que se recogen en el propio refranero. En este sentido, estamos de acuerdo con Fernández-Sevilla cuando afirma que "la verdad o falsedad de los refranes, que por sí mismos no son ni verdaderos ni falsos, se encuentra en relación con su adecuación a la situación concreta en que se utilizan (...) los conceptos de verdad y falsedad no resultan aplicables a los refranes (...) los refranes, por lo común, no expresan verdades metafísicas, sino que reflejan hechos de la realidad y de la experiencia"<sup>43</sup>.

En cuanto al sabor de los refranes tendremos que atender a la función lúdica de la que están dotados<sup>44</sup> ya que ya fue señalada por Pfandl en 1928<sup>45</sup> y a su función poética, señalada por Jakob-

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ-SEVILLA. J., "Presentadores de refranes en el texto de *La Celestina*" in Serta Philoogica F. LÁZARO CARRETER, I, Madrid, Cátedra, 1983, pág. 210.

<sup>44</sup> Vid. HERNANDO, Luis Alberto, "Estilística del refrán" in *Paremia*, 6. Madrid, 1997, págs. 327-332.

<sup>45</sup> PFANDL, Ludwig. Historia de la literatura nacional española en la Edad de Oro. (1928) (Traducción de Jorge Rubio Balaguer) Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1933.

Ya en 1953, Martínez Kleiser, hablando del juego de palabras y otros "malabarismos" de muchos refranes señalaba con acierto "que no fue tan vulgo el vulgo que los hizo" en *Refranero general ideológico español*. Madrid, Editorial Hernando, 1982, pág. XV.

Posteriormente han ocupado con atención del asunto:

YNDURÁIN, Francisco, "Para una función lúdica del lenguaje", en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Fundación J. March, 1974 págs. 213-37.

LÁZARO CARRETER, Fernando, "La lengua de los refranes ¿espontanei-

son<sup>46</sup>, como una característica fundamental de la comunicación lingüística.

Esta función poética de los refranes es la que los diferencian de otras paremias de su campo semántico como los adagios, las máximas, etc.

Mal Lara, aunque indirectamente, apunta en esta dirección cuando afirma que en ellos no sólo se condensa todo el saber popular sino que también:

"Los refranes aprovechan para el ornato de nuestra lengua y escritura. Son como piedras preciosas salteadas por ropas de gran precio, que arrebatan los ojos con sus lumbres, y la disposición da a los oyentes gran contento, y como son de notar, quédanse en la memoria. Entiéndense muchas cosas de la lección de los refranes, hay grande erudición en ellos, sabiéndolos sacar, y glosándolos de la manera que yo tengo hecho, y así aprovecharán tanto que el mismo provecho dará testimonio de mi trabajo para utilidad de todos"<sup>47</sup>.

dad o artificio?" en Estudios de Lingüística. Barcelona, Crítica, 1980, págs. 219-32.

GARCÍA-PAGE, Mario, "La función lúdica en la lengua de los refranes", Madrid, *Paremia* 2, 1993, págs. 51-58.

<sup>46</sup> Ya, en 1936, J. Mukarowsky, uno de los fundadores del Círculo de Praga, en el IV Congreso internacional de Lingüística, señalaba que la función estética era uno de los componentes del hecho lingüístico. Roman Jakobson, años después, en 1958, desarrolla y fija estas ideas en una conferencia en la Universidad de Indiana y que fue recogida posteriormente en un artículo titulado "Linguistics and Poetics", traducido al francés e incorporado al libro Essais de linguistique general. Ed. Minuit, París 1963 y publicado en español por la Ed. Seix Barral en 1975.

<sup>47</sup> MAL LARA, Juan. Philosophia vulgar, op.cit., pág. 44.

Karl Vossler afirma que los refranes medievales europeos, del tipo de "Proverbe au villain", o "Dialogue entre Salomon et Marcoul" no eran otra cosa que prosa rimada y concluye que

"para hacer del refrán algo verdaderamente poético e introducirlo en el cuerpo de la genuina poesía solo fue dado a los españoles: porque para suscitar algo de forma poética y entraña prosaica a la alta vida de la poesía hace falta sentido del humor, y los mayores humoristas latinos son los españoles"<sup>48</sup>.

Sentido del humor tiene la recomendación, algo cínica "Paciencia, piojo, que la noche es larga", de la misma forma que lo tiene el juego de palabras que hay en la paremia: "el sordico de la Mora, que oía los cuartos, pero no las horas". El tal sordico tenía una sordera selectiva pues solo oía lo que le convenía<sup>49</sup>.

Este sordo murciano del cuento tenía un sentidos tenía un sentido agudo para oír los cuartos (tintineo de las monedas) pero sin embargo estaba como una tapia para oír la estentórea campana del reloj municipal cuando convocaba a los vecinos al trabajo comunal. En la misma línea está la recomendación del refranero, en otro momento, "callemos, que el sordo escucha"<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> VOSSLER, Karl, op.cit., pág. 55.

<sup>49</sup> Una variante del mismo refrán es "El sordo de Benisaló (Valencia), que oía los cuartos y las horas no".

<sup>50</sup> El la prudencia en callar ha sido frecuentemente recomendado por los filósofos desde los Presocráticos. Así se cuenta de Zenón de Elea que advertía a sus discípulos algo tan sensato como oír y callar. "Recordad que la Naturaleza nos ha dado dos oídos y una sola boca, para enseñarnos que vale más oír que hablar".

No deja de tener su pizca de gracia lo que se cuenta de Marcos Zapata (1842-1912)<sup>51</sup>, quien, cuando estaba haciendo un examen oral, ante el cúmulo da barbaridades que estaba soltando, el profesor le espetó: "Está Usted dando una en el clavo y ciento en la herradura, a lo que Zapata le respondió sin dudar: "Si se estuviera Vd. quieto…" no sabemos si el bueno de Marco aprobó o no pero nos tememos lo peor<sup>52</sup>. Esta anécdota está en la misma línea del refrán del refrán recogido por Maestro Correas "Muchos por dar en el clavo destruyen el blanco" y aclara: "Ballesteros"<sup>53</sup>.

Decíamos que, en el sabor de los refranes predomina la función poética, definida por Roman Jakobson<sup>54</sup>. Por ella, el mensaje se nos hace más bello, atractivo y recordable de modo que no nos olvidamos fácilmente los refranes de la misma manera que el pueblo llano recuerda los romances, cuentecillos y chascarrillos.

A este respecto no estaría de más traer a colación un ejemplo que puede ilustrar perfectamente lo que estoy diciendo. Me re-

<sup>51</sup> El famoso autor aragones, epigono del romanticismo, tan mal estudiante como dotado de una afilada agudeza que le permitio triunfar en los escenarios madrileños del tránsito del XIX al XX, y que hoy está totalmete olvidado.

<sup>52</sup> La anécdota está recogida por JUNCEDA, Luis. *Del dicho al hecho*, Barcelona, Ed. Obelisco, 1991, pág. 30.

<sup>53</sup> Maestro Correas, ed. cit., pág. 325.

<sup>&</sup>quot;Esta función poética no es la única función del arte verbal, sino solo una función dominante, determinante, mientras que en todas las demás actividades actúa como constitutivo subsidiario, accesorio. (...) al estudiar la función poética, la lingüística no puede limitarse al campo de la poesía" JABOBSON, Roman. Ensayos de lingüística general, Barcelona, Seix Barral, 1975. Pág. 358.

fiero a la famosa anécdota de Isabel la Católica en el cerco de Granada. El cocinero real que no debía de estar muy ducho en los gustos de la reina castellana le preparó un cabrito al horno con su ajo correspondiente, sin tener en cuenta que el ajo era tenido por comida de villanos. Cuando los miembros de la Corte se percataron de tal metedura de pata se lo hicieron saber al cocinero que ni corto ni perezoso cubrió todo el asado de perejil<sup>55</sup>.

La reina rechazó con asco el plato diciendo esta frase que ha pasado a la historia: "venía el villano vestido de verde"<sup>56</sup>.

<sup>55</sup> Cervantes debía de coincidir con el gusto de Isabel la Católica cuando le hace decir a don Quijote: "Porque te hago saber, Sancho, que, cuando llegué a subir a Dulcinea sobre su hacanea, según tú dices, que a mí me pareció borrica, me dio un olor de ajos crudos que me encabritó y atosigó el alma" (D.Q.II, 10).

La dueña doña Rodríguez, ante la grosería que le suelta Sancho refiriéndose a que su higa "será bien madura..." le responde, encendida por la cólera: "-¡Hijo de puta- (...), si soy vieja o no, a Dios daré cuenta, que no a vos, bellaco, harto de ajos!" (D.Q.II, 31) y más adelante don Quijote utiliza el mismo insulto: "Tomaros he yo -dijo don Quijote-, don villano, harto de ajos..." (D.Q.II,35), y más adelante, "Mirad la tal por cual, hija del harto de ajos..." (D.Q.II, 50).

Cuando don Quijote aconseja a Sancho cómo debe comportarse cuando sea gobernador de la ínsula Barataria le dice: "No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería" (D.Q.II, 43).

<sup>56</sup> Frente al ajo que, como estamos viendo, tenía claras connotaciones villanescas, el color verde era el color de la belleza por excelencia (recordemos al caballero del verde gabán del *Quijote*). Así Lope de Vega, en *La Dorotea* dice: "que cuando era moça, me inclinaba a lo verde porque quien viste de verde a su rostro se atreve". Cito por la edición de Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1968, pág. 135. El refrán, por otra parte, lo recogen el Maestro Correas y Hernán Núñez.

Otra variante del refrán es "quien se viste de verde, por guapa se tiene". Por otra parte, el cilantro es un condimento del que tampoco se puede abusar. Así recoge el refranero: "bueno es el culantro, pero no tanto" y el vallisoletano Andrés Laguna, el médico de Carlos V y Felipe II llega a firmar:

Y ahora nos podemos preguntar por qué la respuesta de la reina castellana ha saltado las bardas del tiempo? La respuesta es muy sencilla, porque alberga en sí unos elementos de la función poética que la hacen recordable.

## Los explicaré brevemente:

- En primer lugar, desde el plano fónico está compuesta en el ritmo anfíbraco: 0-1-0 (átona, tónica, átona) (ve-ní-ael/ vi-lla-no/ ves-ti-do/ de-vér-de).

Este ritmo, que procede de la poesía latina, nos lo vamos a encontrar en múltiples poemas de la poesía contemporánea: "El cisne en la sombra, parece de nieve" (Rubén Darío) "El alma tenías tan clara y abierta" (Pedro Salinas), etc.

- En segundo lugar hay una aliteración del fonema /b/:"venía el villano vestido de verde".
- En tercer lugar hay que tener en cuenta la forma de vestir de la época: Los nobles utilizaban un vestuario variado en el predominaban los colores verde, rojo, púrpura mientras que el pueblo llano vestía los toscos sayales de color pardo (de ahí el color de los hábitos de los frailes franciscanos, capuchinos y carmelitas).

El pobre cabrito, asado, tenía el genuino color pardo de los hábitos rústicos de la gente del pueblo, por más que el cocinero quisiera disimularlo espolvoreando perejil por encima.

<sup>&</sup>quot;No me espanta si en nuestra España tenemos tantas casas de orates, pues comemos en todos los potajes y salsas el culantro verde", aunque, por esta regla de tres, en Portugal debieran estar todos locos pues los portugueses sí utilizan hasta la saciedad el cilantro que ellos llaman "coentro".

¿Por qué, 500 años después de haber sido dicha, nos acordamos de la frase? La respuesta está en los elementos de la función poética que posee.

Lo mismo ocurre con los romances tradicionales y con los refranes que, si se conservan en la memoria del pueblo, es porque están dotados de estos elementos que los anclan en la memoria popular.

La función poética se halla en la base de refranes como "la pera no espera, mas la manzana espera", que con el calambur indica que la manzana dura más sin pudrirse que la pera.

En otros casos vemos cómo el refrán, refugiado en su función poética, se roza unas zonas sumamente tabúes: "Paríte yo y quiéresme tú enseñar a hacerme preñada?".

El refrán es fruto de un proceso de folklorización a partir de una creación determinada de un autor generalmente anónimo que, después enraíza en terreno popular y es el pueblo el que lo va ahormando, conformando a su gusto.

Tal ocurre con los romances, poemas en los que el pueblo va añadiendo o suprimiendo elementos según su criterio.

Sirva como ejemplo de lo que digo una expresión del *Quijote* que, con el paso del tiempo, se ha modificado y se ha generalizado, convertida en refrán.

Hay que adelantar ya aquí que el genio de Cervantes escribe frases, formula ideas que terminan por pasar al torrente folklórico. Tal ocurre con lo que ya es hoy día el refrán "Con la iglesia hemos topado" que el hablante utiliza cuando se encuentra con un impedimento de difícil solución.

Me voy a detener un momento para explicar el proceso que ha sufrido porque lo considero sumamente interesante. Procede del pasaje (estudiado ya por mí en un artículo titulado "El alcázar de Dulcinea" y publicado en el Boletín de la Real Academia de Extremadura<sup>57</sup>).

Don Quijote, en su fantasía, en la ensoñación de su locura, ha forjado la imagen fantástica de una Dulcinea ideal que solo existe en su mente calenturienta y decide enviar a su escudero Sancho al Toboso para que le presente sus respetos y, al mismo tiempo le lleve una carta de su enamorado. Le exige encarecidamente que cumpla fielmente el mandado y que vuelva con la respuesta que su dama le dé.

Sancho, que conoce fehacientemente que ni existe la tal Dulcinea, ni hay ningún palacio en el Toboso no pierde el tiempo en acercarse a la aldea manchega y entrevistarse con la inexistente Dulcinea y, por lo tanto, no puede dar razón cierta de la descripción corporal de la amada del caballero manchego, así es que se inventa la descripción de la dama, a qué se dedica y la respuesta que le da.

Todo se lo inventa el hábil escudero pero como la mentira tiene las patas muy cortas, Sancho se ve atrapado en un auténtico laberinto cuando a don Quijote se le antoja ir al Toboso a presentarle personalmente sus respetos a la inexistente Dulcinea.

<sup>57</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José Luis, "Del Alcázar de Dulcinea: don Quijote en el Toboso" en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 2005, Tomo XIII, págs. 63-83.

Sancho, que según mi opinión es más inteligente y más prudente que don Quijote, a duras penas se las va apañando sobre la marcha, para ir trampeando aquí y allá. De este modo, cuando llegan al Toboso, no le permite entrar en la aldea manchega a plena luz del día porque se descubriría fácilmente su impostura, así es que le convence para que ambos se embosquen entre unos árboles hasta que lleguen las sombras porque piensa que, de noche, todos los gatos son pardos.

Llega las sombras cargadas de unos malos augurios que no puedo explicar aquí y, cuando ya es media noche cumplida, caballero y escudero recorren las solitarias calles de un lugar que carece totalmente de iluminación con la vana pretensión de encontrar a tientas el supuesto palacio de Dulcinea.

Intuyen, más que ven, en medio de la oscuridad, el edificio más alto del pueblo y don Quijote llega a la errada conclusión que se trata del palacio de Dulcinea. Cuando ambos llegan hasta él constatan, aterrorizados, que es la iglesia del pueblo y así don Quijote exclama: "con la iglesia hemos dado, Sancho amigo".

¿Cuál es la causa del terror de los nocturnos exploradores?.

Las causas son varias pero, en una palabra, mencionaré que era costumbre de los pueblos españoles enterrar a los difuntos en las zonas aledañas de las iglesias por lo que el terror les viene de la posibilidad de encontrarse con alguna de las ánimas en pena o, lo que es mucho peor, al demonio en forma de perro o de gato negro. En tal caso los malos augurios que sienten caballero y escudero pueden verse confirmados.

Bueno, pues, cuando Cervantes escribe, "con la iglesia hemos dado" se está refiriendo a la iglesia como el edificio que se eleva entre las sombras y que, de noche, adquiere todas estas connotaciones de las que vengo hablando.

Al correr de los tiempos, pasada la frase por el tamiz laicista y antirreligioso del siglo XIX la expresión cervantina se transformó en "con la iglesia hemos topado". La sustitución de la forma verbal "hemos dado" por "hemos topado" representa un cambio de apariencia ligera en la expresión no es inocente sino que resulta una modificación sustancial en el significado del texto porque la iglesia ya no es el edificio al que refiere el Quijote sino que pasa a ser la institución milenaria tan odiada por los laicos decimonónicos. Así la iglesia aparece como un muro infranqueable contra el que es inútil enfrentarse. Así la paremia ha entrado refranero con un sentido que nunca tuvo en la mente de Cervantes.

Mientras que el *saber* implica el conocimiento tradicional que los refranes aportan en el ámbito de nuestra cultura y son una marca muy definida del comportamiento de nuestra sociedad, el *sabor* se refiere a la expresión de las formas literarias propias de nuestra literatura mediterránea.

En este sentido, en los refranes se detectan dos rasgos de típicos, aunque no son excluyentes, que se repiten con inusitada frecuencia: su estructura bimembre y la adecuación del plano de la expresión a patrones métricos muy definidos.

Según señala Luis Alberto Hernando, "Los refranes poseen un ritmo muy marcado, que pone de relieve su independencia tonal y su vertebración interna". La estructura rítmica de los refranes suele ser bimembre, con una pausa intermedia y sus dos cláusulas rimadas, en consonante (casa cerrada, casa arruinada) o en asonante (unos tienen la fama y otros cardan la lana), isosilábicas o anisosilábicas (mala es la llaga que con vino no sana).

La rima cumple una misión estructurante al servicio de la consolidación y autonomía del refrán, en cuanto mensaje literal, cuya primera cláusula constituye un movimiento tensivo, una petición de cierre, y la segunda, con su rima consonante o asonante, un movimiento de vuelta a lo anterior, concluyendo y delimitando el todo como unidad independiente<sup>58</sup>.

Por lo tanto, en su mayoría, los refranes están formados por un pareado de rima asonante o consonante, aunque encontramos refranes que obedecen a otros esquemas métricos.

Antonio Quilis, en su *Métrica española*, dice que "el pareado forma por sí solo una estrofa, empleado sobre todo como una expresión popular en la formación de refranes y máximas populares"<sup>59</sup>.

<sup>58</sup> HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto, art. cit., 327.

Por otra parte, José Mohedano Barceló (1999) defiende que "el modelo ternario es típico en el sistema paremiológico árabe y, en particular, en el andalusí" (pág. 62) y que su presencia en el refranero se debe a la influencia que "el material paremiológico andalusí tuvo sobre las colecciones paremiológicas medievales y del siglo XVI" (pág. 63) y pone algunos ejemplos: "Gobernar requiere saber sentarse, vestirse y fruncir el ceño"; "Tres cosas deleitan. Comer carne, montar carne y meter carne en carne" (creo que este refrán morisco tiene un equivalente aproximado en una posible lectura de este tradicional: Carne, carne cría/ y peces el agua fría").

<sup>59</sup> QUILIS, Antonio. Métrica española, Barcelona, Ariel, 1994, pág. 95.

Todo pareado, por apoyarse en una estructura bimembre dota a la frase de un tono refranesco, que con el tiempo puede llegar a convertirse en refrán<sup>60</sup>.

Así Antonio Quilis señala como ejemplo de refrán (aunque estrictamente no lo sea) el de Antonio Machado "Todo necio/confunde valor y precio". Algunos eslóganes pueden incluso llegar a convertirse en auténticos refranes. Por ejemplo, cuando no era común que la mujer condujera se decía ese tópico tan injusto como absurdo: "mujer al volante/ peligro constante".

Otros tienen su pícara polisemia en el juego de palabras: "por la falda se sube al monte", dicho, que las lenguas viperinas de la época aplicaban a nuestro Manuel Godoy, aquel apuesto joven pacense, que entró de guarda de corps en la corte de Carlos IV y que fue escalando puestos porque la reina María Luisa estaba totalmente enamorada de él. Godoy llegó hasta ser nombrado Duque de Alcudia con Grandeza de España, jefe del gobierno y, por fin Príncipe de la Paz, pero cuando, en la actualidad se utiliza el refrán no creo que se piense en Godoy sino en algo más cotidiano y prosaico en las relaciones de pareja.

O de insulto gracioso: "Tienes el tipo del tordo/ patas delgadas y culo gordo".

Martín de Riquer afirma que "un pareado puede encerrar una máxima o agudeza epigramática y, de hecho, innumerables refranes castellanos no son otra cosa que dos versos que, generalmente desiguales y en rima asonante, forman un pareado"<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> No me resisto a citar aquí la letrilla: "ande yo caliente y ríase la lente" del poema gongorino.

<sup>61</sup> RIQUER, Martín de. Resumen de versificación española, Barcelona, 1950, pág. 20.

Muchas de las paremias se estructuran sobre una o varias de las figuras retóricas lo que hace considerar a Martínez Keiser "que no fue tan vulgo el vulgo que los hizo"<sup>62</sup>.

Fernández-Sevilla, señala con acierto que "el refrán no es en su creación obra del vulgo" porque "supone una capacidad especial en el creador, que ha de ser por ello un artista del idioma"<sup>63</sup>.

Podemos encontrar en ellos miles de ejemplos de figuras retoricas: metáfora: "las paredes oyen" "piedra movediza, nunca moho cobija"; comparaciones: "pedir al hombre veras es como pedir al olmo peras", "la ley como la telaraña, suelta al ratón y a la mosca apaña", "así se mete, como piojo en costura"; anáforas "cargado de hierro, cargado de miedo", "juegos de manos, juegos de villanos"; retruécanos, dilogías: "ermita y locura no tienen cura", "por si yerra la cura, venga el cura", "no es lo mismo Gabino ven que venga vino"; paranomasias "abrojos abren ojos"; "por do se peca se paga", "con gota ni gota"; "echa cuentas y te saldrá un rosario", "no es lo mismo albarda que alabarda", "cuando vieres cuerda, acuérdate"; calambures: "servil es ser vil", "la pera no espera pero la manzana espera", "quien no se aventura, no ha ventura", "humano, humo vano; aliteraciones: "don, din, dicen las campanas de San Martín; din dan responden las de San Julián, pero cuando se muere un pobretón, ni din, ni dan, ni don", etc.

<sup>62</sup> MARTÍNEZ KLEISER, Luis. *Refranero general ideologico español*. Madrid, Editorial Hernando, 1953, pág. 99.

<sup>63</sup> FERNANDEZ-SEVILLA, J., "Creacion y repeticion en la lengua de *La Celestina*" en *Actas del II Siposio Internacional de la Lengua española*, Gran Canaria, 1981, págs. 155-200.

Una graciosa paremia recogida por Correas es: "¿San Juan vino por aquí? –Por aquí vino." Y la explica "Graciosa pregunta y respuesta para pedir vino los gañanes, o en convites y tal manera"<sup>64</sup>.

Para no detenerme demasiado en la función estética de los refranes explicaré brevemente algunos antes de considerar otros aspectos:

"El pan de la que mal quieras, en tortas lo veas". Se trata de una metonimia en la que quien lo dice desea que el arduo trabajo y el tiempo empleados en amasar el pan, no tengan el resultado esperado porque no ha crecido la hogaza con su esponjosa miga. Así "todo mi gozo en un pozo" porque todo el trabajo se ha perdido.

Están en la misma línea de expresiones como "hacer un pan como unas tortas", "hacer un pan como un pandero", o "hacer un pan como unas hostias". En todas ellas no se ha obtenido la esperada miga.

Casi siempre el refranero presenta la visión poliédrica de la realidad.

El ofrecimiento del pan y el vino siempre son una señal del aprecio de nuestros vecinos, así el Maestro Correas recoge dos refranes casi idénticos, "en pan cortar y vino echar veo quién me quiere bien y quién me quiere mal", "en pan partir y vino escanciar, sabrás quien te quiere bien y quien te quiere mal"<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> CORREAS, Gonzalo, op. cit., pág. 444.

<sup>65</sup> Op. cit., pág. 198.

La presencia del pan siempre deja un rastro como muy bien sabía el escudero pobre y famélico del *El Lazarillo de Tormes*, que disimulaba la deshonra de su pobreza aparentando que en su casa se comía porque "donde se come pan, migas quedan".

El que no se consuela es porque no quiere: "A falta de pan, buenas son tortas"; es decir, mejor es ese fracasado pan sin miga que pasar hambre. Cervantes dice, por boca de don Quijote: "Pues tenemos hogaza, no busquemos tortas"<sup>66</sup>.

Desde el punto de vista del saber, del saber estar de los refranes, el ingrediente fundamental es su componente ético<sup>67</sup>.

Debo adelantar que, con el término ética, no se cubre totalmente el espectro del refranero porque nos vamos a encontrar algún tipo de refranes que no piden directamente un comportamiento determinado aunque sí se puede pensar que en ellos hay un aviso implícito, una llamada de atención al oyente.

Una catalogación muy sencilla de estas paremias podría encuadrar los refranes españoles en tres grandes grupos:

1. Refranes meteorológicos. España, tradicionalmente, ha vivido de la agricultura por eso hay tantos refranes en los que el mundo de la agricultura es el protagonista. Estos tienen como referencia las fiestas del calendario cristiano que son las más conocidas y recordadas por el pueblo.

En algunos casos nos encontramos con asociaciones de ideas apoyadas en la rima o el ritmo, reglas nemotécnicas que facili-

<sup>66</sup> D.Q., II,13.

<sup>67</sup> Tomo el término ético en su sentido más etimológico, bastante alejado, por cierto, de las connotaciones de moralidad o legalidad que hoy pueda tener.

tan el recordar algunas peculiaridades del calendario:

"Treinta días trae noviembre con abril, junio y septiembre. Los demás treinta y uno menos febrerillo rabicorto<sup>68</sup> con sus días veintiocho".

"Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol: Jueves Santo, el Corpus Cristi y el día de la Ascensión"<sup>69</sup>.

Actualmente estos refranes están perdiendo vigencia y, por lo tanto, casi son un resto arqueológico que corre un serio peligro de quedar anegados en el pantano del tiempo. Sobreviven efímeramente en la memoria de nuestros mayores y en las publicaciones de algunas personas que luchan para que no se acaben ahogando en las aguas del olvido.

En la Universidad de Salamanca, el curso comenzaba el 18 de octubre, (festividad de San Lucas) por eso, el refranero recuerda, con gracia: "A Salamanca, putas, que ha venido San Lucas"<sup>70</sup> o

<sup>68</sup> Otras versiones dicen: "...menos febrero mocho que trae veintiocho" o "... veintiocho solo uno, los demás treinta y uno".

<sup>69</sup> El día de la Ascensión se celebra justo cuarenta días después del domingo de Resurrección.

<sup>70</sup> El Maestro Correas trae este refrán que describe perfectamente la vida de muchos de estos malos estudiantes que pasaron por la Universidad de Salamanca y que aprendieron pronto una declinación muy diferente de la que estudiaba en las aulas: "Nominativo juego, genitivo taberna, dativo ramera, acusativo pobreza, vocativo ladrón, ablativo horca" y, a continuación comenta: "los que han estudiado bien, entenderán este nominativo, que compuso la experiencia de algunos malos estudiantes, que pasan por estos casos", op. cit., pág. 357.

Había muchos jóvenes que la única manera que tenían de acceder a los estudios universitarios era entrar en clase como criado de un estudiante rico para llevarle los libros, tomarle los apuntes y, en una palabra, aprovechar las oportunidades que tenían: "Estudiante sin blanca, de criado de un estudiante rico va a Salamanca".

"Por San Lucas, en Salamanca y Alcalá, feria de putas" Dice la paremia: "Estudiante salamanquino, tunante fino".

El refranero hace continuas referencias a las festividades del calendario cristiano porque éstas, como venimos diciendo, eran las más conocidas por el pueblo más inculto: "en adviento, la liebre en el sarmiento"; "en Cuaresma, madre, yo pescado y esotras carne" (porque en este periodo era obligatoria la abstinencia de comer carne, a no ser que estuvieras enfermo) "por San Blas la cigüeña verás y si no la vieres, año de nieves". Sin embargo, tal refrán, aunque es válido en zonas de la Cordillera Cantábrica, tiene poca vigencia en Extremadura, ya que, en esta región, las cigüeñas anidan durante todo el año. Esto mismo ocurre con otros refranes: "la nieve de octubre, siete meses cubre", o éste de la Montaña de León "En Los Santos, nieve en los altos; por San Andrés<sup>71</sup>, en la puerta la veréis"; "En diciembre se hielan las cañas y se asan las castañas" "en diciembre, siete galgos y una liebre y ella vase por do quiere y en mayo siete liebres y un galgo" el más claro: "hasta el cuarenta de mayo, no te quites el sayo". "En buena hora vengáis, mayo, el mejor mes del año". "San Clemente, alza la mano de la simiente"; "San Climén, alza la mano de simién"72.

Así en el arranque de *El licenciado Vidriera*, unos caballeros estudiantes, camino de Salamanca, se tropiezan con un niño de unos once años de edad durmiendo debajo de un árbol. A sus preguntas les responde "que iba a la ciudad de Salamanca a buscar un amo a quien servir, por sólo que le diese estudio". CERVANTES. *Novelas ejemplares, ed. cit.*, pág. 265.

<sup>71</sup> Se refiere al período que va desde el 1 de noviembre hasta el 30 de dicho mes

<sup>72</sup> Ambos refranes recogidos por el Maestro Correas en la pág. 443.

Sirven de ayuda tradicional y referencia cierta a los agricultores que tienen que estar muy atentos a todas las circunstancias del clima para realizar las labores que demandan los cultivos y obtener así del campo las cosechas más beneficiosas. "De Pascuas a San Andrés, tres semanas y días tres".

"Santa Lucía, mengua la noche y crece el día", es una fiesta que preludia Las Navidades por eso "Santa Lucía, que todas las fiestas envía".

Santa Lucía marca el solsticio de invierno y su festividad se halla opuesta a la de San Juan (24 de Junio) en la que se conmemora el comienzo del solsticio de verano.

Cuando las nubes en el cielo presentan unas figuras aborregadas, dice el refrán: "Ovejitas tiene el cielo, o son de agua o son de viento".

En Aragón se dice: "Cuando el Moncayo tiene montera llueve aunque Dios no quiera".

Febrero es un mes inestable, así "Febrero, rato malo, rato bueno". En este mes, es peligroso tomar el sol por eso "El sol de febrero hace ponerse el sombrero"; "San Lorenzo, calura, San Vicente friura, uno y otro poco dura".

"En la Montaña de León el invierno está íntimamente asociado a la nieve, que no desaparece hasta la llegada de la primavera por eso se dice: "Si la Candelaria plora (llora, llueve) el invierno está fora" pero a continuación se desdice porque "que plore, que cante, el invierno atrás y alante". La Candelaria se celebra el 2 de Febrero y para esta fecha todavía queda mucho invierno hasta la llegada de la primavera".

En Febrero comienzan las labores del campo: "En hebrero, cuando en casa, cuando en el hero"<sup>73</sup>. "En enero y hebrero saca la vieja sus madejas al humero; en marzo al prado; en abril a urdir"; "Enero, cuando se hiela la vieja en el lecho y el agua en el puchero"; "Enero mojado, bueno para el tiempo y malo para el ganado". "Enero seco, villano rico" "Enero y hebrero hinchen el granero con su hielo y aguacero"<sup>74</sup>, pero nunca llueve a gusto de todos: "Enero mojado, bueno para el tiempo y malo para el ganado".

La niebla es un fenómeno muy frecuente en el invierno de la meseta "en invierno, neblina, y nieve por vecina"; y en las cuencas de los ríos": "Niebla en la Ardilla, agua al tercero día"<sup>75</sup>. "Nieblas en alto, aguas en bajo".

En muchos caso la niebla matinal es preludio de una tarde soleada: "Niebla tercera, sol espera"<sup>76</sup>. "Mañanita de niebla, tarde de paseo".

La lluvia del comienzo de la primavera es muy beneficiosa para el campo. Eso lo sabe el agricultor: "En abril, aguas mil"; "aguarraditas de abril, unas ir y otras venir"<sup>77</sup>. "Cuando abril viene lloviendo, viene mayo sonriendo".

San Matías es el 23 de febrero, por eso "San Matías, cata marzo a cinco días, y si es bisiesto cátalo al sexto".

<sup>73</sup> Hero es la heredad, explica el Maestro Correas. *Ibidem*, pág., 192.

<sup>74</sup> Ibidem, pág. 191.

<sup>75</sup> Correas aclara, "Río junto a Jerez de los Caballeros". Ibid., pág .335.

<sup>76</sup> Ibidem, pág. 336.

<sup>77</sup> Citado por Camilo José Cela en *Judíos, moros y cristianos*.

"Marzo ventoso y abril lluvioso, sacan a mayo florido y hermoso".

Aunque abril es de los meses más traidores: "Abriles y condes, los más traidores", refrán de la época feudal que alude a que los condes, señores de su feudo, frecuentemente rompían su palabra y ponían sus mesnadas al servicio del mejor postor.

"En luna de abril tardía, ningún labrador fía" porque abril es un mes de gran inestabilidad, lo mismo puede llover que hacer sol como hacer frío: "Abril sonriente, de frío mata a la gente". Así un refrán de los pastores de Babia: "Cuando llueve y hace sol, baila el perro y el pastor; cuando llueve y hace frío, baila el perro y llora el tío". El refranero, que es sabio, recomienda la prudencia en el vestir: "Ni por frío ni por calura no dejes tu cobertura" 78.

Mayo es el mes primaveral, por excelencia. Es un mes inestable meteorológicamente, lo cual influye en las cosechas. El campesino pide que en el mes de mayo haya muchas nubes: "Mayo frío, mucho trigo", "Mayo hortelano, mucha paja y poco grano." "Mayo pardo, señal de buen año"; "Mayo pardo y junio claro".

En la primavera se celebran las grandes fiestas cristianas. Después del invierno celebra con fruición le llegada de la primavera: "Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol: Viernes Santo, Corpus Christi y el Jueves de la Ascensión".

"San Marcos Evangelista, mayo a la vista".

<sup>78</sup> Eso lo saben muy bien los paisanos gallegos que, tradicionalmente, llevan el paraguas colgado a la espalda, haga sol o llueva.

"Mayo festero, echa la rueca tras el humero"; "Mayo mangorrero, por la rueca en el humero".

El tiempo primaveral es bueno para esquilar las ovejas: "En tiempo mojado, vende la lana y deja el hilado" porque entonces la lana pesará más.

"En tiempo del cuco, a la mañana mojado y a la noche enjuto; o la tarde enjuto". Comenta el Maestro Correas que "esto es por abril o mayo, que cuando uno se moja en el camino, llega enjuto a la posada".

Mayo implica el comienzo del buen tiempo "Cuando mayo va a mediar, debe el invierno acabar".

"Santa Cruz, cuando toda la viña reluz". Y comenta el Maestro Correas: "Es a 3 de Mayo, y hay en él otras fiestas" "San Isidro labrador quita el agua y saca el sol".

"Cuando el invierno primaverea, la primavera invernea".

En el el mes de junio hay que recoger la hierba para que no se agoste y se pierda: "En junio, hoz en puño para hierba, no para ninguno".

Septiembre es el mes de la vendimia "En septiembre y en agosto bebe el vino viejo y deja el mosto".

En el norte de España, el mes de agosto ya es el preludio del otoño: "San Pedro y San Helices, frío en las narices" y el Maestro Correas lo explica: "Es 1º de agosto, y dice el otro 'Agosto frío en el rostro'. Helices por felices, o feliz"80.

<sup>79</sup> CORREAS, op. cit., pág. 445.

<sup>80</sup> Ibid., pág. 444.

Creo que, de una u otra manera, el ser humano ha ido enriqueciendo el bagaje de sus conocimientos que va adquiriendo por un método inductivo a partir de la observación directa y atenta de su realidad.

Ya en las pinturas rupestres nos encontramos indicios de la actividad agraria de aquellos primeros pobladores prehistóricos. *Los trabajos y los días* del griego Hesíodo no es otra cosa que un poema-guía de cómo debían cultivar la tierra aquellos griegos primitivos y para ello se apoyaba en la mitología de su cultura. En *las Geógicas* de Virgilio vamos a ver exactamente lo mismo.

Por cierto, si se me permite un paréntesis les comentaré que Hesíodo, mientras que Aristóteles define al hombre animal político (es decir, que vive en la polis, (la ciudad) o como dotado de razón, dotado de la facultad del habla<sup>81</sup> o también como el único animal que se ríe) Hesíodo, en cambio, lo define como un animal que come pan.

A primera vista, esta definición parece una auténtica necedad, pero si nos paramos a reflexionar en esta idea caeremos en la cuenta de que el comer pan (y también el beber vino) es el resultado de un proceso, de una elaboración precisa y preciosa: hay que sembrar el trigo, cuidarlo, recolectarlo en su momento, porque si no se puede perder, por eso "el pan acostado, su dueño levantado" después se debe trillarlo en la era<sup>82</sup>, aventarlo,

<sup>81</sup> En esta facultad harán mucho hincapié, después, los humanistas del siglo XVI.

<sup>82</sup> Llega un momento en el que cereal hay que segarlo sin dilación. Para llevar a cabo las faenas subsiguientes, se buscaba un lugar llano, común situado a

molerlo para obtener la harina y, con la harina amasarlo, ponerle la levadura para que esponje y cocerlo en el horno a una temperatura determinada y durante un tiempo definido. Y ya tendremos el pan, alimento indispensable en la dieta mediterránea.

Ningún animal puede emprender un proceso tan largo y complicado, por lo tanto, Hesíodo ha sido tremendamente preciso en su definición.

El pan y el vino son los alimentos esenciales en nuestra dieta mediterránea.

"Con pan y vino se anda bien el camino" dice el refranero. "Pan de ayer y vino de antaño, mantiene al hombre sano" Ran y vino y carne, quitan el hambre" Ran el hambre "Ran y vino y carne, quitan el hambre "Ran y vino y vino y carne, quitan el hambre "Ran y vino y vino y carne, quitan el hambre "Ran y vino y

El pan y el vino es lo más humano que tenemos.

En nuestra religión cristiana cuando Jesucristo estableció la Eucaristía en la Última cena eligió el pan y el vino como elementos receptores del milagro eucarístico.

Si el cristianismo se hubiera desarrollado en Alaska o en Oceanía, sin duda no hubiera ocurrido lo mismo.

Cerremos el paréntesis y continuemos con lo que estábamos diciendo.

la salida del pueblo, donde realizar las faenas de trillar, aventar, separar el grano de la paja, etc. Atendiendo a su ubicación a las eras se las llamaba el ejido (exitum).

<sup>83</sup> Correas, op. cit., pág. 379.

<sup>84</sup> Ibid., pág. 381.

En la época medieval, cuando la mayor parte de la gente no sabía leer, se utilizaban además de la escultura de los capiteles románicos, o de las portadas de las catedrales góticas o la pintura en los lienzos de las paredes o en las bóvedas de las iglesias para transmitir todo tipo de conocimientos tanto religiosos como prácticos. Un ejemplo claro de lo que digo es el famosísimo fresco de la bóveda del Panteón de los Reyes de la Colegiata de San Isidoro de León.

No me voy a detener más en estos refranes meteorológicos porque cambian los tiempos y las costumbres evolucionan. Por eso, en la actualidad, muchos de estos refranes se olvidan, tienen una existencia efímera porque sus recetas de carácter práctico han perdido su utilidad dada la evolución de las ciencias y la técnica, por una parte y las variaciones del cambio climático, por otra, nos conducen hacia otra realidad diferente.

La tecnología influye directamente en la moderna forma que tiene el agricultor de roturar el campo y obtener su cosecha.

Por otra parte, en la actualidad estamos en un periodo en el que el campo se va despoblando a favor de la ciudad.

Estamos pasando de una sociedad rural a una sociedad urbanita y así nos encontramos con la España "vaciada" de la que, en la actualidad, venimos hablando con cierta pena y, hasta con nostalgia.

2. En segundo lugar, habría que señalar los Refranes referidos a alguna ciudad pueblo o zona próxima al hablante.

Hay en este grupo algunos refranes que se utilizan para señalar alguna circunstancia reseñable de algún lugar o población.

Por ejemplo: "Por doquiera que a Trujillo entrares, andarás una legua de berrocales" 85.

"En Coruña nadie es forastero" por los acogedores que son los coruñeses, lo mismo se dice de Madrid. Pero el propio refranero se encarga de contradecir (relativamente) estas afirmaciones laudatorias porque, tal como recoge el Maestro Correas, nadie se libra de un posible baldón: "en cuanto a linajes son, hay al menos un ladrón; que de haber un pobre o puta, nadie lo duda" "Cada villa (tiene) su maravilla y cada ladrón tiene su santo de devoción"; "en Palencia, armas y ciencia"; "en Salamanca, estudiantes, en Medina, plateros y en Ávila, caballeros"; "en Azuaga, lechones y en Berlanga, melones".

"Pan de Almendralejo y mozas de los Santos, y la borricada de Fuente de Cantos" El Maestro Correas aclara: 'dicen que es copiosa'<sup>86</sup> Otro refrán, muy parecido, se refiere a pueblos de la provincia de Valladolid: "Pan de Bamba, molletes de Zaratán, ajos de Curiel, quesos de Peñafiel, y de Cerratos, la miel".

En una época y en un país que estaba plagado de falsos licenciados<sup>87</sup> Osuna<sup>88</sup> se llevaba la palma. Proliferaban los médicos

<sup>85</sup> Citado por el Barón Charles Davillier en su: *Viaje por España*, Madrid, Giner, 1991, T.III pág. 212.

<sup>86</sup> Correas, op. cit., pág. 380.

<sup>87</sup> Así, en el *Coloquio de los perros*, asistimos al espectáculo que el chocarrero atambor, dueño de Berganza, organiza en Montilla, pidiéndole a su Perro sabio que salte "por el bachiller Pasillas, que se firma licenciado, sin tener grado alguno". (*Ed. cit.*, pág. 588).

<sup>88</sup> Era una universidad menor en la que sus grados no llegaban más que al de bachiller, el ínfimo y más degradado de todos, por lo que un muchos casos el título de bachiller era sinónimo de ignorante. "Bachiller por Osuna, cosa ninguna"; "Bachiller en cánones, porro en todas las partes".

ignorantes como aquel "bachiller en medicina que confundía el vino con la orina" o "el médico de Orgaz, que cataba el pulso en el hombro y la orina en el mortero"89. Tales médicos no curaban nada, aunque aliviaran la bolsa del incauto que se pusiera en sus manos, por eso "Dios cura y cobra el médico". Eran de la estirpe de "El hijo del doctor Galeno, al que no estaba malo, lo ponía bueno"; "Médico y jumento cura a todos con un mismo ungüento". Caer en manos de aquellos indocumentados era una auténtico problema para el pobre enfermo porque "médico ignorante y negligente, mata al sano y al doliente"; No, sin cierta guasa recoge el refranero: "El médico que bien cura, finado el paciente le deja sin calentura." El Maestro Correas, recoge el dicho: "Bachiller de tibiquoque" Y lo explica: "Dícese por el que tiene poca ciencia. Salió de Alcalá, donde escogidos los primeros en licencias, los demás muchos adocenados los gradúan diciendo la forma al primero y después a los otros et tibi quoque; que es decir a ti también, y a ti también te doy el grado"90. Los dómines o maestros de primeras letras proliferaban como la mala hierba en las cunetas. Tal "el maestro de Siruela (Badajoz) que no sabía leer y puso escuela", aunque se ha generalizado la variante del refrán "el maestro Ciruela, que no sabía leer y puso escuela"91.

<sup>89</sup> El Maestro Correas, op.cit., pág. 176. Son abundantes los refranes de esta índole: "Mear claro y dar una higa al médico"; "mear claro y cagar duro, señal de sanidad" (Ibidem, pág. 306). Góngora tiene una letrilla burlesca que juega con el estribillo: "Buena orina y buen color, / y tres higas al doctor" (Luis de Góngora: Letrillas. Madrid, Castalia, 1980, pág. 126). Era popular en el juego del tute en Babia, cuando el mano jugaba el palo de oros decía: "orina, niña, que viene el facultativo".

<sup>90</sup> CORREAS, Gonzalo, op. cit., pág. 78.

<sup>91</sup> Antonio Rodríguez Moñino lo cita comentando el refrán que cita al maestro de Siruela : "Dícese de los maestros que carecen de conocimientos para en-

"El Maestro, que de siete cagajones hará un cabestro" 92.

¡Qué verdadero es el refrán, "libro cerrado no hace letrado"! que hace hincapié en la necesidad del estudio.

La rima es el apoyo fundamental de estas paremias.

En casi todos los casos nos encontramos con refranes basados en la maledicencia en los que el único apoyo que encuentra el insulto es la rima, de ahí que estos refranes carezcan de la más mínima función denotativa. Decimos que, en muchos casos, son difamatorios pero muchas veces no es así porque alguno de estos refranes (pocos) están dichos para compensar la posible pulla de los vecinos.

"Benavente, buena villa y mala gente". Refrán a los que contestan los aludidos: "Y el que lo diga miente, si buena es la villa, mejor es la gente", lo mismo, casi, que se dice de Orense: "Orense, buen pan, buen vino y mala gente". La maledicencia abunda: "Palomeque (Toledo) mal lugar y peor gente; si lo vuelvo a pensar, mala gente y peor lugar".

"La mujer en Castuera, o puta o turronera".

"En Orellana la Vieja, puta la moza, puta la vieja".

Tampoco quedan muy bien paradas las mujeres de Olvera (Cádiz) "La mujer de Olvera, puta y parlera"; "Las mujeres de Olveras, ariscas de manos y mansas de caderas". Y si nos vamos

señar. Otros cambian el Maestro Ciruela que no sabía leer y puso escuela" y continúa diciendo "Hay variantes: El Maestro de Algodor, que no sabía leer y daba lección; el Maestro de Campillo, que no sabía leer y tomaba niños, etc." en su libro *Dictado tópicos de Extremadura*, Badajoz, 1931, pág. 100.

<sup>92</sup> CORREAS, Gonzalo, op, cit., pág. 285.

a Asturias "En Oviedo, mete miedo; y en Gijón todas son; y en Avilés, en cada casa hay tres; y en Candás, unas menos y otras más".

"Para putas, Pajares, es la flor de los lugares".

"Si la hiciste en Pajares pagástela en Campumanes".

Badajoz no se libra de la maledicencia: "Badajoz, tierra de Dios, échase uno y amanecen dos; y en Jerez, échase uno y amanecen tres." "Badajoz, tierra de Dios, que andan las putas de dos en dos"<sup>93</sup>.

"En Hervás (Cáceres), judíos los más"94.

Los de Olmedo (Valladolid) no salen bien parados. "Alza el rabo rucia, que vanse los de Olmedo".

Omaña es un valle del norte de León, y en las zonas limítrofes dicen "el omañés, falso y cortés" La acusación de falsedad es frecuente: "Obanos, (Navarra) las mujeres falsa y los hombres vanos".

De Orihuela se alaba el pan "llueva o no llueva, pan de Orihuela", aunque en el terreno académico dejara mucho que desear porque tanto Osuna o Orihuela tenían unas universidades menores que otorgaban unos títulos totalmente desprestigiados, así "En Osuna y Orihuela, todo cuela" (cualquier estudiante aprueba los exámenes); aunque "villa por villa, Osuna en Sevilla, y otra villa buena, Marchena" aunque hay quien no quieran

<sup>93</sup> Gonzalo Correas, op, cit., pág. 78.

<sup>94</sup> Lo mismo se dice de Hornachos (Badajoz).

<sup>95</sup> Lo mismo se dice en Extremadura refiriéndose a los portugueses.

ver a Osuna ni en pintura: "De Osuna, ni la luna". De la mala fama de sus títulos quedan muchos vestigios en el refranero: "Bachiller por Osuna cosa ninguna".

Cerca de Badajoz, en el Alentejo, los portugueses no ven con buenos ojos los matrimonios mixtos de portugueses y españoles: "De España ni bon vento ni bon casamento".

Parecido es el refrán que denigra a Ronda (Málaga): De Ronda ni buen viento ni buen casamiento, ni buena hoz para podar, ni buen buey para arar"; "no te sientes en piedra redonda ni te cases con mujer de Ronda.

Hay refranes que avisan sobre modales o actitudes inapropiadas:

"Quien corteja a la casada, lleva la vida jugada"; "quien ama a la casada, lleva la vida jugada". Se entiende que el marido se tomará la justicia por su cuenta, lo que en el siglo XVII era moneda de curso legal. Recordemos que la honra, sobre todo la matrimonial, se lavaba con sangre.

"Quien tiene un vicio o se mea en la puerta o se mea en el quicio". La mujer no sale demasiado bien parada en el refranero:
"Para puta y en chancletas, mejor estarse quieta", por ejemplo
este lamento puesto en boca de una prostituta. "Para ser puta
y no ganar nada, más vale ser mujer honrada" "Esto si que es
pena: tener coño y no tener faena" o este otro, oído en Badajoz:
"Quien ara en camino y folla a una vieja pierde la leche y la reja",
como este otro que sigue por un mismo derrotero, mucho más
recatado, aunque en él que se adivina claramente el eufemismo
implícito en la estructura profunda: "Labrador astuto, no labra

la tierra que no da fruto"96.

"Mujer que al andar culea, bien sé lo que desea"; "Mujer ventanera o puta o pedera" (porque está llamando la atención a los viandantes). O este otro que tampoco deja nada bien a las mujeres: "Muchas hay catadas y pocas recatadas"; "La mujer y la gallina, por andar se pierde aína" (porque si abandonan la casa o el corral fácilmente van a caer en manos de un depredador).

Sabiamente aconseja el refranero que el casamiento sea entre iguales:

"Si quieres acertar, casa con ti igual"; "casa con tu igual y no te irá mal"; "casamiento en igualdad hasta en la edad". La sabiduría popular previene a los viejos que se casan con mujeres jóvenes de que su matrimonio terminará mal por eso "casar a la moza con el viejo, no es buen consejo", porque la diferencia de edad es probable que termine en infidelidad:

"Viejo que con moza casó o vive cabrito o muere cabrón"; "viejo que se casa con mujer moza, o pronto el cuerno o pronto la losa, si no son ambas cosas"; "veinte con sesenta, o sepultura o cornamenta"; "el viejo que casa con niña, uno cuida la cepa y otro la vendimia", "viejo con mujer joven casado, difunto o venado"<sup>97</sup>.

El refranero pide a la mujer que sea hacendosa porque

"la madre holgazana saca a su hija cortesana" 98; "de tal palo tal astilla". No sale muy bien parada la madre que educa en el

<sup>96</sup> Gonzalo Correas, op.cit., pág. 216.

<sup>97</sup> Recordemos la novela cervantina de *El celoso extremeño*.

<sup>98</sup> Refrán citado por Mateo Alemán en la II Parte del Guzmán de Alfarache.

vicio a su hija y así tenemos otro más claro aún: "puta la madre, puta, la hija, puta la manta que las cobija". "Ser puta y buena mujer, no puede ser".

De las viudas tampoco tiene mucha compasión el refranero porque las acusa de consolarse con demasiada rapidez:

"Mujer moza y viuda, poco dura" dice el Maestro Correas y comenta "porque presto se casa"<sup>99</sup>; "muerto marido, amigo venido; "La viuda rica, con un ojo llora y con el otro repica".

Los ejemplos se pueden multiplicar hasta el infinito.

Los extremeños de los Siglos de Oro aparecen frecuentemente citados, tanto en el refranero como en la novela picaresca o la poesía satírica. Se tiene al extremeño como prototipo tanto de rusticidad, por una parte, como por su virilidad y potencia sexual, por la otra. Así el Maestro Correas recoge "Extremeño, aunque sea leño", "séase extremeño y siquiera un leño". Era corriente el juego de palabras "Extremadura; extrema-dura" refiriéndose a la potencia sexual, del mismo modo que existía la paranomasia "Badajoz/ badajo" Así Correas recoge "Ay marido, y para vos faltó el badajo! Otra badajada, por amor de Santa Ana"; "La moza lavó el mortero<sup>100</sup> y suspiró por el majadero".

De la mala fama de los extremeños no son ajenos ellos mismos. A título de ejemplo, desgraciado en mi opinión, se puede citar la décima de Francisco Gregorio de Salas, tan desafortunada, literariamente, como injusta y endeble en su contenido

<sup>99</sup> CORREAS, Gonzalo, op.cit., pág. 325.

<sup>100</sup> Las connotaciones sexuales de esta paremia son evidentes y no hace falta insistir el ellas.

poético. Se entendería que su autor fuera un poetastro de medio pelo que rezuma bilis por sus cuatro costados pero tratándose de una persona culta, religiosa y natural de Jaraicejo, en la Alta Extremadura su actitud parece incomprensible, sobre todo teniendo en cuenta el daño gratuito e injustificado que se hace a todos los extremeños. Cuando en Barón Charles Daviller, caballerizo mayor de Napoleón III, y uno de los intelectuales franceses más enamorados de España, redacta su libro *Viaje por España* (1862) en el que se recoge las impresiones del viaje que hizo con Gustavo Doré por nuestra Patria, comienza el capítulo dedicado a Extremadura citando la malhadada décima<sup>101</sup>, aunque eso sí, ocultando el nombre de su autor:

"Espíritu desunido,/ anima a los extremeños,/ jamás entran en empeños, / ni quieren tomar partido:/ cada cual en sí metido,/ y contento en su rincón,/ aunque es hombre de razón,/ vivo ingenio y agudeza,/ viene a ser por pereza/ Los indios de la Nación/".

Dejaré aquí este apartado con todas las palabras, que, en la época, se denominaban cazurras y hoy verdes.

Y 3. En tercer lugar los refranes éticos, y los denomino éticos

<sup>101</sup> No alcanzo a entender cómo autores de la ecuanimidad de José López Prudencio pueden mostrarse tan benévolos con el libelo de Salas, cuando afirma: "Ni aun el acendrado amor a su Extremadura... le impide flagelar su negligencia y pereza con calificativo tan duro que se hizo proverbial" en *Extremadura y España*, (cito por la reedición de la Diputación de Badajoz) Badajoz, 1979, pág. 445. Del análisis de esta décima se ocupa con gran extensión y acierto Ángel Sánchez Pascual: "Salas y su décima a Extremadura, o el centralismo como sinrazón poética" en *Revista de Estudios extremeños*, 1993, págs. 393-408.

porque se refieren a las costumbres o dictan el modo de comportamientos que se debe seguir en la sociedad en la que vivimos:

"A donde fueres, haz lo que vieres".

En contra de los vanidosos afirma el refranero: - "guarismo eres y no más; donde te pongan así valdrás".

- Hay otros refranes que ponen en solfa el subjetivismo que todos, en mayor o menor medida, tenemos. Hay personas a las que les parece que lo suyo es lo mejor y más importante del mundo. Así el refrán castellano:

"El sapo mira a sus hijos y le parecen gacelas". Ya se sabe que "aunque la mona se vista de seda, mona se queda", y así los sapos serán sapos al margen de la mirada de sus progenitores.

- Frente a la afirmación, tan extendida que todos somos iguales, el refranero la contradice con contundencia elegante: "Todo árbol es madera pero el pino no es caoba".

Todos estamos hechos de la misma "pasta" 102 y así advierte la paremia a cada uno de lo que puede hacer con su vida: "de un mismo árbol, tizones y santos".

Contra la soberbia, aconseja: - "Cada uno se mida con su palmo, y así ni el gigante es gigante ni el enano es enano".

Todos sabemos que la palabra ética es un cultismo que entra en el castellano hacia 1440. Procede del latín *ethicus* y este del griego "*eethicos*" "moral, relativo al carácter o a las costumbres"

<sup>102</sup> Materia y madera son términos que tienen un origen latino común, emparentados con "mater", en el sentido de tronco del árbol, en oposición a las ramas.

Este sustantivo alternaba en el castellano con "moralis", término derivado del latín mos moris, (costumbre) y que Cicerón introdujo en *DE FATO*, 11.1 para traducirlo del griego<sup>103</sup>.

En la palabra ética encontramos dos términos griegos emparentados "Ethos" con épsilon y "EEthos", con eta.

La primera significa costumbre, uso, hábito, mientras que la segunda (con eta) significa, morada, domicilio habitual, lugar en que se acostumbra a permanecer. En la literatura griega se utilizó este término tanto para referirse a las cuadras de los animales y las guaridas de las fieras como para indicar el país donde habitan los hombres. De ahí que, por una metonimia, pasó a significar el carácter o manera de ser que tiene un individuo o un grupo. Esto explica el cúmulo de refranes que se fijan en lo estereotipos grupales y que se refieren al carácter de catalanes, andaluces, extremeños, castellanos o portugueses, por ejemplo. Sobre ellos volveremos un poco más adelante.

El hombre es un ser social y, al mismo tiempo un animal de costumbres. Así, en las sociedades primitivas, las costumbres ejercían una influencia decisiva en la conducta humana. Esto se hace o se deja de hacer porque así lo prescribe la costumbre.

<sup>103</sup> En la actualidad los términos, 'moral', 'ético' y 'legal' no son, en absoluto, sinónimos (Charles Bally decía que la sinonimia absoluta no existía). Solamente diré que, lo que es legal puede no ser ni ético ni moral y lo que, en el pasado no era reprobable, por ejemplo la esclavitud, el duelo, etc. hoy día no pueden ser aceptables. Por otra parte los términos 'ético' y 'moral' tienen, actualmente, un componente ideológico no desdeñable. Por ejemplo, cuando se apruebe en España la ley de la eutanasia, muchos ciudadanos pensarán que dicha ley, aunque sea legal no será ética, y, mucho menos, moral.

No nos debe extrañar, por lo tanto, como le ocurría al Padre Gracián, que el refranero pida "a donde fueres haz lo que vieres" porque lo que se acostumbra eso está socialmente aceptado y nunca estará mal visto y, así, nunca habrá que pedir disculpas por tal comportamiento-: "lo que se usa, no se escusa", dice la paremia<sup>104</sup>. La costumbre da tranquilidad y seguridad a los miembros de una sociedad. Es un río que nunca se va a desbordar. Así: "corra el río por do suele y lo que ha de llevar, que lleve", o, formulado de otra manera: "en cada tierra su uso y en cada casa su costumbre". Estamos ante una sociedad muy conservadora. Desde esta perspectiva "mudar de costumbre, gran pesadumbre" o "mudar de costumbre, par es de la muerte".

Los jóvenes pueden seguir las costumbres de sus mayores o adquirir nuevos hábitos diferente, que, siguiendo la moda, rompan con los primeros pero, cuando se llega a una cierta edad le ocurre lo que al caballo: "el caballo viejo no muda de paso"; o a la zorra que "cambiará de pelo pero no de costumbres".

En las sociedades primitivas, la moral y el derecho dimanan de las costumbres<sup>105</sup>. El individuo pertenece al grupo y las cos-

<sup>104</sup> Así HOROZCO, Sebastián, en su *Teatro Universal de Proverbios*, (escrito hacia 1580) comenta este refrán del siguiente modo: "Nadie se puede evadir/so pena de ser notado/ y dar de sí que reír/ y en el calzar y el vestir /de lo comúnmente usado./ Y al que de aquesto rehusa/ tiénenlo por estremado. Assi que lo que se usa/ de usarse no se escusa/si no fuese reprobado". HOROZCO, Sebastián: *Teatro Universal de Proverbios*, Ed, de José Luis Alonso Hernández, (Ediciones Universidad de Salamanca, 1986, pág. 344).

<sup>105</sup> Horozco, en el citado *Teatro Universal de Proverbios*, anota: "Así como a la verdad/ los pueblos son infinitos/ en cada villa o ciudad/ hallareis diversidad/ de costumbres y de ritos. / Cuando a otra tierra va/ se halla el ombre confuso/ hasta saber lo de allá/ pues averiguado está/ que en cada tierra su uso. (HOROZCO, Sebastián, op. cit., 401).

tumbres del grupo se convierten en un código seguro de conducta. De ahí que el refranero advierta severamente al individuo para que no adquiera malos hábitos y conductas viciosas que lo conviertan en un ser insocial; es decir marginal, disgregado del grupo: "Cuando fueres por despoblado, no hagas desaguisado, porque cuando fueres por lo poblado ir te has a lo vezado"; es decir, a lo acostumbrado. El padre se lamenta de que la enfermedad de su hijo lo haya convertido en un holgazán: "No me pesa e mi hijuelo que enfermó, sino del mal uso que tomó".

A las personas que están acostumbradas a hacer el mal, salir de sus malo hábitos se les antoja misión imposible, así Cañizares, la bruja del *Coloquio de los perros* cervantino le confiesa sin ningún rebozo a Berganza:

"A esto te respondo, como si me lo preguntaras, que la costumbre del vicio se vuelve en naturaleza, y esta de ser bruja, se convierte en sangre y carne, que la entorpece aun en la fe, y por medio de su ardor, que es mucho, trae un frío que pone en el alma tal de donde nace un olvido de sí misma, que ni se acuerda de los temores con que Dios la amenaza ni de la gloria con que la convida (...)".

Y concluye su confesión: "Yo tengo una desta almas que te he pintado: Todo lo veo, todo lo entiendo, y como el deleite me tiene echados grillos a la voluntad, siempre he sido y seré mala" 106.

Dicho de otro modo: "Al que del trabajo no es ducho, poco se le hace mucho" o, también "El que tiene un vicio, si no se mea

<sup>106</sup> CERVANTES, Miguel: *Novelas ejemplares*, "El Coloquio de los perros", Ed. de Jorge García López, Barcelona, *Ed.Crítica*, 2001, pág.598.

en la puerta se mea en el quicio"; "a quien no está hecho a bragas, las costuras le hacen llagas" 107, o su variante, "quien arnés traer no suele, las correas le hieren".

Sabiamente recomienda el refranero: "No hagas ejercicio en cosa que puede hacerse vicio" porque "las costumbres dicen quién es cada uno".

Decíamos que entre los griegos existía la homonimia de la palabra 'ethos', con épsilon y 'eethos' con eta, mientras que la primera tenía el significado de costumbre, la segunda se utilizaba para referirse a la casa (tanto a la vivienda como a las cuadras de los animales, y a la guarida de las fieras). Por último se utilizó para referirse al país donde habitan los hombres. De ahí pasó, por una simple metonimia, a significar el carácter o el modo de ser de los individuos: la impronta, grabada en el carácter de cada persona.

De ahí se derivas los estereotipos, en muchos casos injustos e injuriosos con los que calificamos a todos los individuos de una zona o región: Es habitual hablar de los catalanes como aprovechados y ahorrativos: "El catalán, bueno para coger y malo para soltar". "Bien como el catalán si se lo dan"; o los andaluces

<sup>107</sup> Estas bragas no se refieren a la prenda íntima femenina que hoy conocemos sino a los calzones masculinos que se utilizaban en el XVII y que son definidas por Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua castellana* como "cierto genero de çaragüelles justos que ciñen por los lomos y que cubren las partes vergonzosas por delante y por detrás y un pedazo de los muslos. Usan dellos los pescadores (...) también los usan los religiosos y llamanlos 'paños menores' y así continúa Covarrubias dicéndonos quiénes utilizaban las susodichas bragas: "los comediantes, los cantores, los trompeteros y demás que tañían instrumentos de boca, los pregoneros porque no se quebrasen dando voces".

holgazanes, alegres y chapuceros: "los perezosos andaluces no hacen obras sino chapuces" y así se tienen que mantener con un gazpacho aguado "En Andalucía, caldo tres veces al día y todas en agua fría".

En esta geografía de la maledicencia "De Aragón, ni hembra ni varón", "el aragonés, falso y cortés" <sup>108</sup>.

Castilla y Extremadura tampoco se libran porque ya se sabe que "la risa va por barrios". Así "el más sano de Castilla, te la clavará si te pilla", "Sea extremeño, y más sea leño".

Evidentemente estos son muchos de los refranes que inventa la envidia e iniquidad de nuestros vecinos $^{109}$ .

Solo podemos citar una leve muestra de ellos porque nos saldríamos de los márgenes de este artículo. Pero creo que hay que sacar de todos ellos una conclusión y es que nuestra tierra, nuestra madriguera nuestro *eethos*, nos marca con una impronta indeleble que nos hace bastante diferentes a los demás. Aunque siempre hay que poner una salvedad, y no leve: "El buey es de donde pace, no de donde nace". Hay que señalar que esta madriguera que habitamos está construida con las ramas de nuestras acciones, con las varas de nuestros actos.

El acto es fugaz. Un hecho aislado, en principio no reviste es-

<sup>108</sup> Lo mismo se dice del omañés o del portugués. La rima provoca la maledicencia.

<sup>109</sup> Antonio Machado con su proverbial clarividencia dejó reflejada una visión pesimista de la idiosincrasia del español: "Veréis llanuras bélicas y páramos de asceta/-no fue por estos campos el bíblico jardín-/son tierras para el águila, un trozo de planeta/ por donde cruza errante la sombra de Caín" (Campos de Castilla, XCIX, "Por tierras de España").

pecial gravedad. "Una golondrina no hace verano" de la misma manera que "una vez no hace costumbre, ni una gota, azumbre", sin embargo la reiteración de los actos se convierte en hábito, en costumbre.

Pero el refranero, en su honda sabiduría, recomienda: "no hagas ejercicio en cosa que pueda hacerse vicio"; "Confite a confite, goloso me hice".

Entre el acto y el hábito existe una relación causa-efecto: el primero es causa del segundo: "Camino andado, camino trillado", "usar la mano hace al escribano".

En muchos casos nos engañamos a nosotros mismos pensando que tal cosa o tal otra la hacemos para probar, porque el hombre todo lo ha de probar<sup>110</sup>, porque estamos de fiesta o por otras mis escusas, sin embargo "todo es hasta hacerse, y lo que parecía malo, hasta bueno parece"<sup>111</sup>.

La costumbre se convierte en un segunda naturaleza que resulta muy difícil de abandonar, sobre todo si la costumbre es mala: "quien malas mañas ha, tarde o nunca las perderá" o, dicho de otro modo "quien de arañar tomó maña, hasta su muerte araña". De ahí la importancia que tiene la educación en su aspecto de formación, de guía de comportamiento social y humano.

<sup>110</sup> Tal como lo recomienda, ya en el Mester de Clerecía, nuestro Arcipreste de Hita en *El Libro del buen amor*.

<sup>111</sup> En este mismo sentido está el refrán "trasegalla porque/ no sepa la madre", cuya explicación queda patente después de leer las quintillas de Horozco, el jurista toledano "Cuando la madre malea/ ¿la hija cuál ha de ser?/ No es maravilla que sea tal cual a la madre vea / para lo mismo hacer./ No dejará de imitarla / aunque hija de buen padre/ y para de esto excusarla/ menester es trasegarla/ porque no sepa a la madre".

Los hábitos, morada del ser humano, como quiere Heidegger, son, o bien, un principio de esclavitud o, por el contrario, un principio de liberación. En la misma medida que aumentan los hábitos buenos, aumenta el dominio de la razón, de la conciencia, de la voluntad sobre las tendencias más bajas que todos los hombres tenemos; de la misma manera que sucede, a la inversa, con los hábitos malos, así, el modo de ser se define por la impronta que los hábitos imprimen en el ser. El hombre, como las avecillas va construyendo el nido dentro del cual mora (su *eethos*). Así no es difícil encontrar refranes que marcan esta unión, tan firme, entre los conceptos de vida y de costumbre: "mudar de costumbre, gran pesadumbre", "mudar de costumbre, par es de muerte", o "mudar de costumbre el viejo cuéstale el pellejo".

Todo esto nos tendría que llevar a una reflexión que debiéramos hacer porque de ella va a depender nuestro porvenir como nación y, ésta, en resumen es que estamos perdiendo un tiempo muy valioso en discutir si son galgos o son podencos las amenazas que pesan sobre nuestra débil juventud. Creo que es un error de base y una muestra de miopía suicida el utilizar la educación como huerto para cosechar futuros votantes, de uno u otro signo en lugar de buscar ciudadanos de bien y hombres de provecho, aunque ya sé que esto no habrá político –todos ellos son egoístas, miopes y cortoplacistas- que lo acepte: "salga el sol por Antequera y salga por donde quiera"; "Ande yo caliente y ríase la gente"; "¡Viva la Pepa!".

Estos refranes éticos gozan de gran longevidad, así se pueden encontrar restos en culturas muy alejadas de nosotros tanto en el espacio como en el tiempo. Ya entre los sumerios, una de las culturas más antiguas de la que conservamos textos escritos (las tablillas cuneiformes) de hace 5000 años nos transmiten sentencias, cuya filosofía apenas se diferencia de los contenidos que tienen nuestros refranes. Lo mismo se puede decir de los egipcios, del pueblo hebreo o de la cultura grecolatina. Todos ellos se preocupan de los problemas con los que se encuentran las personas en la existencia diaria: la familia, las relaciones sociales, el amor, el dinero, la muerte.

En el siglo XVI, los humanistas y los erasmistas consideraron, como hemos visto, a los refranes como "evangelios breves", cuyas enseñanzas debían ser tan respetables como las de los "Evangelios canónicos" de la Iglesia católica y, que, en múltiples ocasiones competían con ellos. Querían contrarrestar la influencia de la iglesia, oponiendo a su doctrina "la sabiduría popular", oponiendo a la filosofía escolástica lo que se dio en denominar "filosofía vulgar".

La presencia que el elemento religioso tiene en nuestro refranero no es tan abundante como cabría esperar de una España "católica y romana". Esto no quiere decir que no haya excepciones y muchas, por ejemplo, "Dios nos tenga de su mano en invierno y en verano, y en todo tiempo del año"<sup>112</sup> o en otro refrán conocidísimo: "A Dios rogando y con el mazo dando", citado en *D.Q. II*, 71 y comentado también por Correas sigue los pasos marcados por el Apóstol Santiago, en su *Epístola* "porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así la fe sin obras está muerta" (*Santiago*, 2, 26) cuando aconseja que no se fíe todo a la oración y a la voluntad divina. Esta idea la entendían perfectamente los benedictinos cuando añadieron a las reglas de San Benito el fa-

<sup>112</sup> El Maestro Correas, op.cit., pág. 160.

moso mandato "ora et labora" 113.

Desde otro punto de vista casi quiere decir lo mismo la paremia "fíate de la Virgen y no corras" que José Mª Iribarren comenta en *El porqué de los dichos*, documentando que es un refrán relativamente reciente<sup>114</sup>.

Otro refrán importante, aunque no está en la línea del anterior, es "El hombre propone y Dios dispone", que pide al hombre una resignación de claro origen senequista y cuyo origen remoto se puede rastrear en el *Libro de los Proverbios*<sup>115</sup> bíblico en donde se lee "El hombre elige su camino y Dios conduce sus pasos" que Tomás de Kempis, en su *Imitación de Cristo*, traduce: "homo proponit sed Deus disponit" afirmación que se traduce literalmente en el refrán.

Este refrán lo vamos a encontrar citado en ocasiones muy frecuentes, por ejemplo, en la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*: "mas el hombre propone y Dios dispone" o por Cervantes en la Segunda parte del *Quijote* y en *La Gitanilla*, junto con otros refranes: "Pero el hombre pone y Dios dispone, y Dios sabe lo mejor y lo que está bien a cada uno, y cual el tiempo, tal

<sup>113</sup> El refrán lo recoge también y lo comenta Juan Mal Lara: "(...) obliga a la razón a que cuando hubiéramos hacer algo, pongamos luego delante la memoria del Señor, a quien debemos de pedir y ttras de esto la diligencia, no esperando milagros nuevos, ni quedándonos en una pereza inútil de nuestra parte, pensando que se nos va a venir hecho todo (...) Ay también otro adagio latino "Dii facientes adyuvant" (Dios ayuda al que trabaja") (...) Mal Lara, op.cit., págs. 163-164.

<sup>114</sup> IRIBARREN, José María. El porqué de los dichos (11 Ed.), Pamplona, 1998, págs. 92-93.

<sup>115 &</sup>quot;Cor hominis disponit viam suam, sed Domini est dirigere gressus eius". (*Proverbios*, 16:9).

el tiento, y nadie diga desta agua no beberé, y adonde piensa que hay tocinos no hay estacas y Dios me entiende y basta..." (*D.Q.II*, 55).

Cervantes utiliza tres veces en el *Quijote* el refrán "amanecerá Dios y medraremos", en la expresión de doña Clara "Amanecerá Dios y medraremos, o mal me andarán las manos" (I, 43) en palabras del Caballero del Bosque (II,14); en boca de Sancho (II,68), El Maestro Correas, por su parte, recoge este refrán así: Amanecerá Dios, y verá el ciego los espárragos"<sup>116</sup>.

Cuando alguien tiene muy buena suerte o le sale algo inopinadamente bien decimos "le vino Dios a ver". La expresión es recogida por Mal Lara, comentando que "habla de cuando Dios hace merced a los hombres en salud y cuando gozan de ella. El venir con campanilla es cuando va el Santísimo Sacramento con su cofradía y gente que le acompaña y la campanilla delante, que entonces siente la persona aquella que es de necesidad que se haga así, y para acabar la vida conociendo a Dios, recibidos los Sacramentos (...)<sup>117</sup>".

De todos los modos el escepticismo español brota por doquier en el Refranero<sup>118</sup>. El pueblo no entiende, en muchos casos,

<sup>116</sup> El Maestro Correas, op.cit., pág. 42. También está citado por Cervantes en las *Novelas ejemplares* un refrán que, en su estructura profunda puede tener un significado similar: "Uno piensa el bayo y otro quien lo ensilla" (está de más explicar que quien ensilla al caballo es su dueño).

<sup>117</sup> Juan Mal Lara, op.cit., Centuria 2 nº 98, pág. 289.

<sup>118</sup> En esta misma línea está la conocidísima redondilla a la derrota de don Rodrigo en la batalla de Guadalete (y que tan poca gracia le hacía a Hartzenbusch): "Vinieron los sarracenos,/ y nos molieron a palos;/ Que Dios ayuda a los malos, /cuando son más que los buenos".

la justicia distributiva de Dios por eso "Dios da pan a quien no tiene dientes" o "Dios da pañuelos a quien no tiene mocos" 119, aunque también se pueden citar refranes de sentido contrario: "Dios todo lo ve y todo lo oye, y da de lo que conviene al hombre" 120. De todos los modos, el refranero aconseja no dejar todo al albur de la providencia divina sin aportar el propio trabajo y la discreta prevención: "Dios proveerá más buen haz de paja se querrá" 121.

Por otra parte, se citan, eso sí, a los santos pero frecuentemente como recordatorio de fechas concretas del calendario. Así, el 13 de diciembre se celebra Santa Lucía, cuando el sol empieza ya su ruta hacia el solsticio de verano por eso "Santa Lucía, se acortan las noches y crecen los días". Santa Lucía está a las puertas de la Navidad: "Santa Lucía, que las fiestas envía" 122.

Desde este planteamiento que venimos comentando, nada nos tiene que extrañar el rechazo que a Quevedo, Gracián y a otros moralistas de nuestro siglo áureo les producían los refranes.

<sup>119</sup> Según Alfonso Reyes, Salvador de Madariaga citaba una anécdota castellana del siglo XVI para ejemplificar el humor vasco. Cuenta la anécdota que un hombre que caía por una ladera se salva del accidente agarrándose a un tronco. "Gracias a Dios", le grita un compañero. "Gracias al palo -le responde- que la voluntad de Dios, bien clara estaba".

<sup>120</sup> El Maestro Correas, op.cit., pág. 161.

<sup>121</sup> El Maestro Correas, op.cit., pág. 160. Y lo comenta: " En aldeas y tierra de monte, los pobres cosarios mendigantes que andan de lugar en lugar, tienen cuidado de llevarse a la noche un haz de leña o de paja para calentarse y pasar mejor la noche, porque no tienen aliño de camas; también goza de ello y a esta costumbre mira el refrán y el otro: "Dios hace merced, mas un costal de paja quier", avisa que hagamos algo de nuestra parte y no esperemos que Dios nos sustente de milagro, ocioso".

<sup>122</sup> El Maestro Correas, op.cit., pág. 445.

A título de ejemplo traeré al jesuita Baltasar Gracián en su famosa "Reforma crítica de los comunes refranes" en el *Criticón*. (III, crisi VI) quien se afana en demostrar la falacia e inmoralidad de un ramillete de refranes. Así del refrán "haz el bien y no mires a quien" dice que es un solemne disparate porque si no se presta atención corremos el peligro de favorecer el comportamiento de un canalla o de un ingrato. En "donde fueres haz lo que vieres" corrige el jesuita la segunda parte, "harás como debes".

Esa son dos posiciones que parecen antagónicas, el refrán se refiere a la costumbre –ética-, mientras que el jesuita está en el plano de la moral.

A este respecto el refranero no siempre defiende el refrán, casi evangélico, que le producía urticaria al jesuita aragonés "haz el bien y no mires a quien" sino que lo matiza con este otro que parece más sensato: "el hacer bien a gente ruin tiene buen principio y mal fin", que está en la línea de la frase evangélica "no se deben echar margaritas (perlas) a los cerdos".

Hay una famosa anécdota histórica que está en la línea de esta idea. Se cuenta que cabalgaba una noche, camino de Sevilla, el Rey Pedro I de Castilla y se encontró con un arriero al que le había volcado el carro y que estaba intentando en vano ponerlo derecho. El Rey, a quien sus enemigos motejaban de cruel, desmontó y, después de ayudar al carretero a salir del aprieto, siguió su camino. Más adelante se le encabritó el caballo y dio con sus huesos en tierra. Todavía estaba dolorido cuando pasó el arriero de marras, le llamó para que lo auxiliase pero el otro, haciendo oídos sordos a la petición real, continuó con su camino.

Al día siguiente, ya en su palacio, ordenó que buscasen y trajesen a su presencia a tan ingrato rústico y cuando lo tuvo delante de sí le dijo: "Te voy a referir un suceso..." y concluyó: "¿Qué opinas tú de las dos personas que anoche se cruzaron en el camino de Sevilla?

Al carretero, en medio del pavor que le produjo la revelación solo se le ocurrió una respuesta:

"- Opino que V.M. se portó como quien es, y yo como quien soy."

La agudeza permitió al carretero escapar con bien de la cólera real.

En conclusión, "El hacer bien a gente ruin tiene buen principio y mal fin". En esta misma línea está el comentario de don Quijote en el episodio de los Galeotes cuando el ingenioso hidalgo es apedreado por aquella tropa de desalmados que así le agradecieron que los liberara de sus cadenas: "Siempre, Sancho, lo he oído decir, que el hacer bien a villanos es echar agua en la mar"<sup>123</sup>.

Un siglo después, el Padre Feijoo en "Fiabilidad de los adagios" continúa por el camino que inició Gracián diciendo:

"(...) hay muchos adagios, no solo falsos, sino inicuos, escandalosos, desnudos se todo fundamento, y también contradictorios unos a otros. Por consiguiente es una necedad insigne el reconocer en los adagios la prerrogativa de *evangelios breves*".

<sup>123</sup> *Q.*I, 23. Variantes de este refrán son: "El hacer bien a un bellaco es guardar agua en un saco" o este otro, que prudentemente aconseja "Con el ingrato no tengas trato".

Estos comportamientos no tienen que ver nada con los comportamientos que pide la moral.

Estos refranes describen situaciones sociales o aconsejan comportamientos que es conveniente seguir.

Por ejemplo, me detendré en un grupo de refranes que tienen honda raigambre en nuestra cultura-. Me refiero a los refranes que piden que se aproveche la ocasión porque normalmente esta solo pasa una vez en la vida.

"Cuando pase la ocasión, ásela por el mechón" porque "la ocasión la pintan calva". Había una diosa menor en la mitología griega que era la Ocasión. Los antiguos la representaban con una cabeza casi totalmente calva porque solo tenía un mechón de pelo en la frente, en el copete, como entonces se decía. Pasaba a toda velocidad y solo era posible cogerla en el instante en que estaba de frente, porque por detrás no se la podía asir. El maestro Correas la describe: "La ocasión asilla por el copete o guedejón. Pintaron los antiguos la ocasión los pies con alas y puesta sobre una rueda, y un cuchillo en la mano, el corte adelante, como que va cortando por donde vuela, todo denota su ligereza y con todo el cabello de la media cabeza adelante echado sobre la frente y la otra media atrás rasa, dando a entender que, al punto que llega, se ha de asir por la melena porque, en pasándose la ocasión no hay por donde asirla" 124.

Es de Seneca una frase que todos hemos citado alguna vez, ignorando su procedencia: "quien da primero, da dos veces" decía en cordobés.

<sup>124</sup> l Maestro Correas, op.cit., pág. 138.

Las citas literarias podrían multiplicarse pero solo citaré a Cervantes quien le hace decir a don Quijote: "Tomaba la ocasión por la melena en esto de regalarse cada y cuanto se le ofrecía" (2ª parte, cap. 31) y a Juan de Luna en la *Segunda parte del Lazarillo de Tormes* quien recoge el refrán "la ocasión hace el ladrón".

El refranero ve este tema como fundamental porque son innumerables los refranes que tratan de él: "aquí te pillo, aquí te mato" "A hierro caliente, batir de repente"; "Cuando el bien pasa, mételo en casa"; "Cuando pase la ocasión, ásela por el mechón".

Todos ellos recogen la enseñanza de que hay que aprovechar la oportunidad aunque sea cogiéndola por los pelos.

A cuento de esto hay una famosa anécdota que cuenta cómo, don Lesmes Valhondo, hombre inteligente y agudo, alcalde a la sazón de Cáceres estando reunidos en la capital extremeña los reyes de España Alfonso XII y de Portugal, Luis I con motivo de la inauguración del ferrocarril Cáceres, Lisboa (¡Qué tiempos aquellos!), a la hora del brindis Alfonso XII, levantó su copa y brindó "¡Por la ciudad de Cáceres!" La ocasión no fue desaprovechada por el atento alcalde que, a continuación, le respondió al Soberano "- En nombre de la hasta hoy villa de Cáceres, agradezco vivamente a su Majestad el honroso título que acabáis de concederle".

Al Rey no le quedó más remedio que sostener lo dicho y así Cáceres fue nombrada ciudad por Decreto el 9 de Febrero de 1882<sup>125</sup>.

<sup>125</sup> La anécdota viene recogida por Luis Junceda: Del dicho al hecho, Barcelona,

Lo dicho, el Alcalde Valhondo agarró la ocasión por los pelos.

No quiero acabar este artículo sin referirme e una paranomasia chistosa muy en boga en el siglo de Oro y que ahora poca gente entiende: Me refiero a la identificación de ético, moral, con hético, tuberculoso.

El refranero recoge esta palabra en el sentido que estamos comentando: "Catarro mal curado, ético confirmado", dice el refrán. En la actualidad como ya la enfermedad está, prácticamente erradicada, la palabra está a punto de desaparecer.

La utiliza Cervantes<sup>126</sup> cuando describe al famélico Rocinante:

"Estaba Rocinante maravillosamente pintado(...) tan hético confirmado que mostraba, bien al descubierto, con cuánta propiedad se la había puesto el nombre de Rocinante" (D.Q. I, 9).

En *El Licenciado Vidriera*, dice: "Pasando acaso un religioso muy gordo, por donde él estaba, dijo uno de sus oyentes. -De ético no puede moverse el padre-.

Enojóse Vidriera y dijo. "Nadie se olvide de lo que dice el Espíritu Santo: "Nolite tangere christos meos" 127.

Y Quevedo, espíritu satírico, donde los haya describía al ca-

Obelisco, 1991.

<sup>126</sup> Cervantes ya había utilizado el término en 1585, no en el contexto de la medicina sino en una frase de *La Galatea*, tan bella que no debiera pasar inadvertida para muchos poetas "pues ya estáis éticos de amor" y que sería un hermosísimo título para un poemario.

<sup>127</sup> El Licenciado Vidriera, ed. de Narciso Alonso Cortés, Madrid, Ediciones Ibéricas, 1916, pág. 90.

ballo del Buscón dice: "Llegó el día, y salí en un caballo hético y mustio el cual, más de manco que de bien criado iba haciendo, reverencias".

Sebastián de Covarrubias, en su Thesoro de la lengua Castellana o Española define el término del siguiente modo: "Éthico o el filósofo moral o el enfermo con la calentura", porque, según se señala unas líneas más arriba, "llamaron los médicos ética la calentura arraigada continua, graece 'ecticos pyretos' haciendo de ella tres especies, y la que es confirmada en tercera especie la tienen por mortal y desesperada, por estar arraigada en las venas" <sup>128</sup>. Por otra parte, El *Diccionario de Autoridades* recoge los síntomas de las fiebres héticas como "(...) el calor externo, con acedía de estómago después de la comida, flaqueza de cuerpo, sudoración nocturna y otros". El término se aplicaba "a cualquier cosa que está muy flaca y desmedrada<sup>129</sup>. Y así se dice mula ética, talego éthico" 130 fue muy utilizado en el Siglo de Oro. Es sumamente curiosa la referencia del humanista vallisoletano, famoso médico de Carlos I y Felipe II, Andrés Laguna quien afirma algo tan curioso y gracioso como que "los compañones del gallo nuevo, que aún no ha subido sobre las gallinas, son muy restaurativos de la virtud, digiérense fácilmente, producen gran cantidad de esperma conviene mucho a los éthicos" 131.

<sup>128</sup> Sebastián de Covarrubias Horozco: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, 2006, pág. 858.

<sup>129</sup> Esto aclara la ironía anticlerical del juego de palabras que tanto molesta a Vidriera porque el fraile no se puede mover por obeso nunca por hético.

<sup>130</sup> Diccionario de Autoridades.

<sup>131</sup> Andrés Laguna: *Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Libro II, cap. 43.

En conclusión, el refranero es un hermoso mosaico construido con polícromas y bellísimas teselas que inmortalizan nuestra forma de ser y existir como españoles pero que, en los tiempos que corremos, está en serio peligro de desaparecer anegado por turbio y turbulento remolino de la incuria, la incultura y el adocenamiento en el que corre serio peligro de ahogarse nuestra sociedad.

Estamos amenazados por la inundación de las letras mostrencas de las canciones de moda, por el éxito de programas insulsos y tertulias conducidas por periodistas (si lo son) descerebrados cuya bochornosa incultura solo es comparable a su capacidad de maledicencia y tendenciosidad. Casi lo poco que han aprendido es aquello de que "calumnia que algo queda" y lo practican ciegamente con tesón digno de mejor causa.

Como defendía Unamuno en el Prólogo de su *Vida de don Quijote y Sancho* hoy más que nunca debemos emprender la terea de rescatar el sepulcro de don Quijote. Una buena iniciativa sería luchar para que se declarara el refranero como bien inmaterial, si no de la humanidad por lo menos de la cultura española para que éste pueda seguir siendo un evangelio breve, una guía cierta de comportamiento social.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José Luis, "Del Alcázar de Dulcinea: don Quijote en el Toboso" en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 2005, Tomo XIII, págs. 63-83.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, "Paremia, proverbio y parábola en la *Biblia*" en *Paremia* I, Madrid, 1993, págs. 17-28.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, "Refranes y sentencias en la literatura medieval española", *Paremia*, 7, 1998, págs. 11-26.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, "Fraseología española relacionada con el mundo del saber y con los nombres propios de lugar. Problemas de su traducción.", *Paremia*, 13, 2004, págs. 31-41.

CASARES, Julio, Introducción a la lexicografía moderna. Madrid, CSIC, 1993.

CASTRO, Américo, "Juan Mal Lara y su Filosofía Vulgar" en *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus 1997, págs. 167 y ss.

COMBERT, Louis, Recherches sur le "Refranero Castillan", París, Les belles lettres (1971).

COMBERT, Louis, "Los refranes: origen, función y futuro" in *Paremia*, 5 (1996), págs. 11-22.

FERNÁNDEZ-SEVILLA, J, "Presentadores de refranes en el texto de *La Celestina*" in *Serta Philoogica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Cátedra, 1983, pág. 200-218.

CORREAS, Gonzalo. *Vocabulario de refranes y frases proverbia- les...* (Salamanca 1587). Cito por la 2ª edición de la RAE, Madrid, 1924.

GARCÍA-PAGE, Mario, "Algunas observaciones acerca del calambur". Investigaciones semióticas III, Madrid, UNED, 1990, I, págs. 431-48.

GARCÍA-PAGE, Mario, "Aspectos fónicos en la configuración de los refranes" *NEF*, 1990, 5, págs. 75-121.

GARCÍA-PAGE, Mario, "Datos para una tipología de la paranomasia", en *Epos, Revista de Filología*, 8, 1992, págs. 155-243.

GARCÍA-PAGE, Mario, "La función lúdica en la lengua de los refranes", *Paremia*, 2, 1993. Págs. 51-58.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto, "Estilística del refrán" in *Paremia*, 6, Madrid, 1997 págs. 327-332.

HATZFELD, Helmut, El "Quijote" como obra de arte del lenguaje, Madrid, CSIC, 1972.

DE HOROZCO, Sebastián, *Teatro Universal de Proverbios*, Ed, de José Luis Alonso Hernández, (Ediciones Universidad de Salamanca, 1986).

JAKOBSON, Roman, "Linguistics and Poetics", traducido al francés e incorporado al libro *Essais de linguistique general*. Ed. Minuit, París 1963. Sigo la traducción española: *Ensayos de lingüística general*. Barcelona, Seix Barral, 1975.

LÁZARO CARRETER, Fernando, "Literatura y Folklore: los refranes" in 1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura comparada. I, 1978, págs. 139-145.

LÁZARO CARRETER, Fernando, "La lengua de los refranes, ¿espontaneidad o artificio?", Estudios de Lingüística. Barcelona, Crítica, 1980, págs. 219-32.

MAL LARA, Juan de. *Philosophia vulgar*. Sevilla (1568) Edición de Manuel Bernal Rodríguez, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1996.

MARTÍNEZ KLEISER, Luis. Refranero general ideológico español. Madrid, Editorial Hernando, 1953.

MOHEDANO BARCELÓ, José, "Paremiología y materia literaria. El refranero andalusí en *El Conde Lucanor*." Anaquel de estudios árabes X (1999), págs. 49-77.

MOREL D'ARLEUX, Antonia, "Algunos aspectos del blasón popular de los extremeños en el Siglo de Oro." In *Paremia*, 2, Madrid, 1993, págs. 117-124.

PFANDL, Ludwig, *Historia de la literatura nacional española en la Edad de Oro*. (1928) (Traducción de Jorge Rubio Balaguer) Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1933.

VOSSLER, Karl, Formas poéticas de los pueblos románicos. (Traducción de José María Coco Ferrandis). Buenos Aires, Editorial Losada, 1960.

YNDURÁIN, Francisco, "Para una función lúdica del lenguaje", *Doce ensayos sobre el lenguaje*. Madrid, Fundación J. March. 1974, págs. 213-37.

## Cotejo de la biblioteca de Meléndez Valdés (1782) con la de su secretario Mariano Lucas Garrido (1831), (II)

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

Apéndice. Católogo De Los Libros De La Biblioteca Jansenista Del Canónigo Mariano Lucas Garrido, Dejados A Su Muerte El 5 De Noviembre De 1831

Observaciones, siglas y signos relativos a este catálogo

1ª. Respetamos el orden que le hemos dado al catálogo completo de los 237 libros de toda la biblioteca, que publicaremos, aunque está sin determinar la revista o editorial.

2ª. La entrada de cada libro está dividida en dos partes clara separadas por una ——. En la primera aparecen el autor, con algunos rasgos de su personalidad, y la ficha catalográfica. En la segunda señalamos la gravedad de la prohibición (1ª clase; prohibidos incluso con licencia; con \*\* los que el abad Vicente Gil Muñoz consideró prohibidos; con \* los que abad dudosos). Con cruces indicamos los libros prohibidos que el abad omitió por olvido o ignorancia, diferenciando la gravedad de la prohibición † (poca), †† (mediana), ††† (mucha) y ¿†), para aquellos, que nosotros dudamos si en tiempos de Mariano Lucas ya podían correr libremente.

Cada entrada termina con la escueta, imprecisa y defectuosa descripción literal que dejaron los tasadores de la testamentaría. La insertamos para que el lector pueda compararla con nuestra identificación, por si nos hemos equivocado y pueda corregir nuestro error.

- 3ª. "Presente en Meléndez", remite a la Biblioteca que Meléndez Valdés catalogó en noviembre de 1782, recogida en Georges DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, vol. I, págs. 119-139. También en Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas*, Madrid, Cátedra, 2004, págs. 1313-1330.
- 4ª. "Presente en Jovellanos", remite a AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, CSIC, Instituto "Miguel de Cervantes", 1984.
- 5ª. "Presente en Trigueros", remite a AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La biblioteca y el monetario del académico Cándido María Trigueros (1798)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.

## **SIGNOS**

- \* = Libros o autores prohibidos sobre los que el abad de la Colegiata de Villafranca del Bierzo, censor de la Biblioteca del fallecido Mariano Lucas Garrido, tenía dudas sobre si habían sido condenados, porque no los hallaba en los distintos Índices.
- \*\* = Libros o autores prohibidos sobre los que el abad de la Colegiata de Villafranca del Bierzo, no tenía ninguna duda sobre su condenación, porque los encontró en los distintos Índices.
- ††† = Libros o autores prohibidos severamente condenados (normalmente de 1ª clase o prohibidos incluso para los que tenían licencia), que se le escaparon y no señaló ni secuestró el abad de Villafranca.
- ††= Libros o autores prohibidos, simplemente condenados, que se le escaparon y no señaló ni secuestró el abad de Villafranca.
- † = Libros o autores prohibidos, simplemente expurgados, que se le escaparon y no señaló ni secuestró el abad de Villafranca.
- ¿ †? = Libros o autores prohibidos sobre lo que nosotros tenemos serias dudas de si continuaban con algún tipo de prohibición en 1831 y, en consecuencia, si el abad de Villafranca obró correctamente no secuestrándolos.

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

DEFOURNEAUX, Inquisición y censura = DEFOURNEAUX, Marcelin, Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVI-II, Madrid, Taurus, 1973.

Índice de 1790 = Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar, para todos los Reynos y Señoríos del católico Rey de las Españas, el señor Don Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos en el Índice Expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, hasta fin de diciembre de 1789, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1790.

Índice de 1873 = CARBONERO Y SOL, León, Índice de libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición Española desde su primer decreto hasta el último, que expidió en 29 de mayo de 1819, y por los Rdos. Obispos españoles desde esta fecha hasta fin de diciembre de 1872, Madrid, Imprenta de D. Antonio Pérez Durrull, 1873, pág. 328.

Índice de 1880 = CARBONERO Y SOL, León, Índice de libros prohibidos mandado publicar por Su Santidad el Papa Pío IX. Edición oficial española enteramente igual a la Romana de 1877; adicionada con los decretos posteriores, expedidos hasta fin de agosto de 1880 por D....., en virtud de autorización concedida por Rescripto de la Sagrada Congregación del Index de 3 de mayo de 1878, y con revisión y comprobación de la autoridad Eclesiástica de Madrid, Madrid, Imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull, 1880.

## Catálogo

## A

- 1. ABBADIE, Jacques (teólogo calvinista, deán, predicador y apologista protestante francés, admirador de Pascal, 1654-1727), Traité de la vérité de la religion chrétienne, où l'on établit la religion chrétienne par ses propres caractères, La Haye, J. Néaulme, 1763, 3 vol., in-12°¹. Prohibido incluso con licencia. ††† Tratado de la Verdad de la Religión Cristiana, en francés, 3 tomos en rústica, 12 rs.
- **2.** ABBADIE, Jacques, L'art de se connaître soy-même, ou La recherche des sources de la morale, Rotterdam, chez Pierre Vander Slaart, 1693, in- $4^2$ . ††† Arte de conocerse a sí mismo, en francés, un tomo en octavo a la rústica, 4 rs.
- **3.** ABREU, Sebastián de (jesuita portugués, doctor en Teología y canciller de la Universidad de Évora, 1595-1674), *Institutio Parrochi seu Speculum Parochorum*, Évora, 1665<sup>3</sup>. Habreu, institutio Parrochi, un tomo en cuarto mayor en pergamino, 6 rs.

<sup>1</sup> Presente en Meléndez, con el *Traité de la vérité de la religion*. Teólogo protestante, que no será condenado por la Inquisición hasta 1790 por sus *Sermons et panégyriques* (Ámsterdam, 1770), a pesar de haber sido vivamente elogiado por el duque de Almodóvar en su *Década Epistolar* (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 188 y 234).

<sup>2</sup> También pudiera tratarse de *L'Art de se connaître et de se conduire soi-même, avec quelques pratiques de piété pour acquérir la perfection chrétienne,* Avignon, chez la veuve Girard, 1760, In-12, 98 pág.

<sup>3</sup> Con los beneficios de la primera edición de su *Institutio Parochi* mandó construir una capilla de San Francisco Javier. No dudaba en defender con ardor sus ideas.

- **4.** AGAZZINI, Michel (economista liberal de origen lombardo, 1790-1840), La science de l'économie politique, ou, principes de la formation, du progrès, et de la décadence de la richesse et application de ces principes à l'administration économique des nations, Paris, chez Bossange père, 1822, 8°4. Ciencia de la economía política, en francés, un tomo en rústica, 6 rs.
- **5.** ALCIATI, Andrea, (moralista, jurista y humanista milanés, 1492-1550); LÓPEZ, Diego (nacido en Valencia de Alcántara, discípulo del Brocense maestro de latinidad, magnífico traductor y comentador de autores latinos, m. 1655)<sup>5</sup>, Declaración magistral sobre las [sic] Emblemas de Andrés Alciato, con todas las historias, antigüedades, moralidad, y doctrina tocante a las buenas costumbres por Diego López, Valencia, Gerónimo Vilagrasa, 1655, 4<sup>o6</sup>. †

<sup>4</sup> Agazzini describe la evolución de la vida económica de los distintos tipos de mercado, llegando a la conclusión de que el Estado debe intervenir en economía para moderar los extremos tanto del liberalismo como del proteccionismo.

En la obra de Diego López se pueden detectar dos grandes objetivos: defender y divulgar las doctrinas de su maestro, el Brocense; y hacer accesible a un gran público, preferentemente estudiantil, los textos de los grandes autores clásicos. Cfr. MERINO JEREZ, L., "Diego López o la presencia de la Minerva en el Arte reformado de Nebrija", IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense. 1587-1987, Cáceres, 1987; IZQUIERDO IZQUIERDO, J. A., Diego López o el virgilianismo en la escuela del Brocense, Cáceres, 1989; MORCILLO EXPÓSITO, G. (estudio, edición y notas), La Gramática de Diego López, Cáceres, Universidad de Extremadura 2002.

<sup>6</sup> Los *Emblemata* de Alciato habían sido mandados corregir (Índice de 1747, pág. 46; Carbonero, *Índice de 1873*, pág. 64). Continuaba prohibida su *Epistola contra vitam monasticam...*, por decreto de 22 de diciembre de 1700 (Índice de 1880, pág. 5). Alciato es muy conocido y valorado por la publicación de sus *Emblemas* (1531), difundido en numerosísimas ediciones. Esta colección de emblemas, constituidos por un lema o mote, una imagen alegórica o *pictura* y un epigrama que servía de glosa y comentario, creó un género nuevo en el mundo occidental, el del emblema.

Declaración magistral de los emblemas de Andrés Alciato, 1 rs.

- **6.** ANÓNIMO, *Biblia: Concordantiae in eadem, ex tum Veteri, tum Nouo testamento, sacrisque canonibus,* Lugduni, apud Hugonem a Porta, 1546<sup>7</sup>. Concordancias de la Biblia, 4 rs.
- **7.** ANÓNIMO, *Breviarium Romanum*, *pars aestiva*, *Papa Pio V*, *Clementis VIII*, Madrid, Typis Societatis, 1798, 8°. Breviarium et Misale Romanum festium, 16 rs.
- **8.** ANÓNIMO, [SÍNODO DE PISTOIA (1786)], *Acta et decreta Synodi Dioccesanae Pistoriensis anno MDCCLXXXVI*, Sumpt. Balthassari Comini, 1789, 2 vols.<sup>8</sup>. Prohibido incluso con licencia. \*\*Acta et Decreta Sinodi Diocesanae Pisteriensis, 2 tomos en un cuerpo, en pasta, 6 rs.
- **9.** ANÓNIMO, Epístolas y Evangelios para todo el año según lo tiene y canta la sancta madre Iglesia Romana con sus doctrinas y sermones, Medina del Campo, Francisco del Canto, a costa de Juan Boyer, 1586<sup>9</sup>. Evangelios de todo el año, en pasta, un tomo, 4 rs.
- 10. ANÓNIMO, Horae diurnae breviarii romani, ex decreto sacrosancti concilij tridentini restituti, S. Pii Papae V. jussu editi, atque Clementis VIII et Urbani VIII... auctoritate recogniti, Matriti,

<sup>7</sup> Existen numerosas ediciones.

<sup>8</sup> Prohibido por decreto inquisitorial de 9 de diciembre de 1793. Según Carbonero (Índice de 1873, pág. 53) "Se prohíbe esta obra y cualquiera otra que se haya publicado en su defensa, por estar condenada en la Bula *Auctorem fidei* de N. S. Pío VI, expedida en Roma en 28 de agosto de 1794, y mandada publicar en estos reinos por nuestro católico monarca. Edicto de 18 de4 marzo de 1801".

<sup>9</sup> Erróneamente atribuido a MONTESINO, Ambrosio (*Epístolas y Evangelios para todo el Año... con sus Doctrinas y Sermones*).

in typographia regia vulgo de la Gazeta, 1778. — Un Diurno pequeñito forrado en tafilete, en 8 rs.

- 11. ANÓNIMO, Le petit paroissien complet, contenant l'office des dimanches et fêtes, suivant le nouveau bréviaire et missel de Paris et de Rome, Paris, chez Louis-Guillaume de Hansy, 1773, in-12. Misal Romano latino francés, un tomo en octavo a la rústica, 8 rs.
- **12.** ANÓNIMO, Martyrologio romano, reformado conforme a la nueva razón del kalendario y verdad de la historia eclesiástica, publicado por mandado de Gregorio XIII, Pontífice Máximo, traduzido de la lengua latina en española por el P.M. Dionysio Vázquez, de la Compañía de Jesús, Barcelona, por Juan Pablo Martí, [s.a.], 4°. Martirologio Romano, [falta el tamaño] un tomo en pergamino, 4 rs.
- **13.** ANÓNIMO, *Misale romanum, ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini*, Matriti, 1769, 1 vol., 8.<sup>o10</sup>. Misal Romano según el concilio de Trento, un tomo en octavo, 4 rs.
- **14.** ANÓNIMO, Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua, con la misa entera del Jueves Santo, Stabat, Madrid, Imprenta Real, 1804. Semana Santa, 6 rs.
- **15.** ANTONINI, abate Annibale (infatigable gramático, lexicógrafo, traductor y editor de clásicos italianos, 1702-1755), *Principes de la grammaire française pratique et raisonnée par l'abbé Antonini*, Paris, P. Duchesne, 1753, in-12<sup>11</sup>. Principios de Gramática francesa, un tomo en pasta, 4 rs.

<sup>10</sup> Meléndez tenía este misal, valorado en 62 r.

<sup>11</sup> Presente en Meléndez, con *Dizionario italiano, latino e francese*, Lyon, 1770, 2 vols., in-4°.

B

**16.** BACON, Francis (célebre filósofo, político y abogado, padre del empirismo filosófico y científico, 1561-1626), *Opera omnia*, Amsterdam, Apud R.T.F. Wetstenios & G. Smith, 1730, 5 vols.  $^{12}$ . —  $1^{a}$  Clase. — ††† Bacon, Opera omnia, 7 tomos, en dozavo, en pasta, 50 rs.

**17.** BARAS, Marie-Marc-Antoine (abogado y escritor político, presidente de la Sociedad Popular de Toulouse y administrador del distrito de esa ciudad, guillotinado por su implicación en la llamada conspiración "des prisons", 1763-1794),  $De \ l' Education$  publique dans la France libre, Toulouse, Desclassan, an I, 2 vol., in-8°13. --  $\frac{1}{2}$ ? Educación pública, 2 tomos, 8 rs.

**18.** BARBACOVI, Francesco Vigilio (jurista italiano, canciller y ministro de Justicia del obispado de Trento, redactor de un nuevo código judicial, 1738–1825), *Progetto d'un nuovo codice* 

<sup>12</sup> Presente en Meléndez, que desde joven simpatizaba con Bacon, de quien tenía dos obras: *Analyse de la philosophie du chancelier Bacon, par Alex. Deleyre* (Leyde, 1778, 2 vols., 12.º; 32 reales), y *De Augmentis scientiarum* (Bigemburgi, 1780, 3 vols.; 73 reales). Baconus de Verulamio, "filósofo calvinista de 1ª clase" tenía prohibida *De dignitate et augmentis scientiarum*, "mientras no se corrija", por decreto de 3 de abril de 1669 (Índice de 1880, pág. 19). Carbonero (Índice de 1873, pág. 596) especifica más ampliamente las ediciones prohibidas, remitiendo al *Índice de 1747*, en especial las *Opera Omnia* de Franford de 1665.

<sup>13</sup> Garrido pudo adquirir este libro, editado en Toulouse y francamente revolucionario, durante su estancia de cerca de tres años en esa ciudad. Porque no se dice "en francés", cabe la posibilidad remota de que Mariano Lucas tuviese Louis Bernard GUYTON DE MORVEAU (1737-1816), Tratado de la Educación Pública, con la planta de un Colegio según los principios que se establecen en esta obra, Madrid, Joaquín Ibarra, 1768 (un tomo), obra prohibida in totum en 1776 (DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., págs. 62 y 229).

giudiciario nelle cause civili di Francesco Vigilio Barbacovi consigliere nel consiglio aulico di Trento. Seconda edizione dall'autore riveduta, corretta, ed accresciuta d'una nuova dissertazione sopra le sportule degli avvocati, Trento, per Giambattista Monauni stamp. vesc., 1786, 2 vols.; 8°14. — Proyecto de un nuevo código Judiciario, en italiano, 2 tomos a la rústica, 8 rs.

- **19.** BARBOSA, Agostinho de (jesuita y obispo portugués al servicio de España, canonista prolífico, amable y nada polémico, 1590–1649), Augustini Barbosae,... Summa apostolicarum decisionum extra jus commune vagantium, Genevae, excudebat J. de Tournes, 1650, 1 vol., in-fol. <sup>15</sup>. † Barbosa, decisiones de los Apóstoles, 2 tomos, en folio, 4 rs.
- **20.** BARRAL, Louis-Mathias de [Conde de Barral] (arzobispo regalista de Tours, al servicio de Napoleón, 1746-1816), *Fragments relatifs à l'histoire ecclésiastique des premières années du dix-neuvième siècle*, Paris, A. Egron, 1814, in-8°. Fragmentos relativos a la Historia Eclesiástica, un tomo en cuarto, en francés, 8 rs.

<sup>14</sup> El código, reformista e ilustrado, respondió a la necesidad de renovar el derecho, a pesar de la oposición del clero tradicionalista. Cfr. DI SIMONE, María Rosa, Legislazione e riforme nel Trentino del Settecento: Francesco Virgilio Barbacovi tra Assolutismo e Illuminismo, Bologna, Il Mulino, 1992.

<sup>15</sup> Agostiño Barbosa tenía dos obras prohibidas por decretos de 6 de junio de 1621 y 22 de enero de 1623 (Índice de 1880, pág. 21), que no coinciden con la *Summa apostolicarum*. La docena de ediciones de esta obra que hemos encontrado todas son en un vol. en folio. Carbonero registra el edicto de 2 de marzo de 1792 que manda borrar ciertas proposiciones *de Thesaurus locorum communium jurisprudentiae* (Colonia, 1737), "cuyas doctrinas son de los que adicionaron la obra" (Índice de 1873, pág. 99).

<sup>16</sup> Napoleón le encargó todas sus delicadas negociaciones con el Papado.

- **21.** BARRAL, Louis-Mathias de, Défense des libertés de l'Église gallicane et de l'Assemblée du clergé de France tenue en 1682, ou Réfutation de plusieurs ouvrages, publiés récemment en Angleterre, sur l'infaillibilité du pape, ouvrage posthume de M. Louis-Matthias de Barral,... Précédée d'une notice sur sa vie publique et sur ses écrits, par l'abbé de Barral, son frère, Paris, A. Égron, 1817, In-4<sup>017</sup>. \*Defensa de las declaraciones de la potestad Eclesiástica para el clero Galicano, el primer tomo en cuarto mayor en pasta, 16 rs.
- **22.** BERGIER, abate Nicolás Silvestre (doctor en Teología, canónigo católico, teólogo apologista protegido por el arzobispo de París, dedicó gran parte de su tiempo a escribir en defensa de la religión, refutando a los philosophes y ciertos artículos de la Encyclopédie, 1718-1790), Apologie de la religion chrétienne, contre l'auteur du "Christianisme dévoilé" et contre quelques autres critiques, Paris, Humblot, 1769, 2 vol. in-12<sup>o18</sup>. Apología de la Religión Cristiana por Mr. Bergier, 2 tomos en octavo en pasta holandesa, en francés, 8 rs.
- **23.** BERGIER, Nicolás Silvestre, Encyclopédie Théologique ou Dictionnaire de théologie dogmatique, liturgique, canonique et disciplinaire, Nouv. éd. mise en rapport avec les progrès des sciences actuelles, 4 vols. <sup>19</sup>. † Encyclopedia teológica, en francés, 5

<sup>17</sup> Razonablemente duda el censor abad de Villafranca, puesto que no hemos encontrado prohibida esta obra en el Índice de 1880. Tampoco figura entre las numerosas "défense" condenadas en Carbonero (Índice de 1873, págs. 213-214).

<sup>18</sup> Autor católico "inofensivo, adversario de la filosofía y apologista de la religión cristiana", pero prohibido por la Inquisición en algunas obras. Panckouke le encargó la redacción de la parte teológica de la *L'Encyclopédie méthodique* en 1781 (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 188 y 198).

<sup>19</sup> No identificada la edición de esta conocida obra, que tendrá como anotador

tomos, en folio y rústica, 50 rs. No identificado en 5 vols.

- **24.** BOGUE, David (teólogo protestante heterodoxo escocés, 1750-1825), *Ensayo sobre la divina autoridad del Nuevo Testamento, traducido por José Muñoz de Sotomayor*, Londres, Impr. de J. Hill, 1829, 2ª ed.<sup>20</sup> \*\* Ensayo sobre la Divina Autoridad, un tomo en octavo mayor, 4 rs.
- **25.** BOISTE, Pierre-Claude-Victor (lexicógrafo francés, 1765-1824), *Dictionnaire universel de la langue françoise, avec le latin, et manuel d'orthographe et de néologie, 2e édition*, Paris, Desray, 1803, 6 partes en 1 vol., in-4°<sup>21</sup>. Diccionario Universal de la Lengua Francesa, un tomo en cuarto abultado, 20 rs.
- **26.** BOSSUET, Jacques Bénigne (obispo, predicador e intelectual polemista francés, firme defensor del galicanismo o predominio del rey sobre la iglesia católica en Francia, 1627-1704); DUFOUR, Auguste-Henri (geógrafo, historiador y topógrafo, editor, 1798-1865), *Discours sur l'histoire universelle, par Bossuet*, Paris, Dufour, 1827-1828, 3 vol., in-32<sup>22</sup>. † Historia univer-

a Jean-Étienne Pierrot, (1805-1860) y como director de la publicación a Jacques-Paul Migne (1800-1875).

<sup>20</sup> José Muñoz de Sotomayor, doctor en Teología, era presbítero de la Iglesia Anglicana. No hemos encontrado el edicto de prohibición, aunque parece deducirse de la profesión religiosa de sus autores. Tampoco aparece en Carbonero (Índice de 1873).

<sup>21</sup> Boiste es más famoso como impresor y editor del *Dictionnaire universel de la langue française*, publicado por primera vez en 1800.

<sup>22</sup> Presente en Meléndez, quien poseía dos obras de Bossuet: este Discours sur l'histoire universelle (Paris, 1764, 2 vols., tasado en 24 r.); Del conocimiento de Dios y de sí mismo.... traducido por Alonso Ruiz de Piña (Madrid, 1781, 1 vol., 4.º [18 reales]). Bossuet tenía prohibida, incluso para los que tenían licencia, la Continuatión de l'Histoire Universelle, por edicto de 1755 (Índice de 1790, pág. 33). El Discurso sobre la Historia Universal, que es un libro de texto dirigido al

sal de Mr. Daufor, en francés, 2 tomos en pasta, 12 rs.

- **27.** BRAVO, Bartolomé (jesuita segoviano, profesor de latín, autor de un conjunto de manuales para la enseñanza del latín en España de acuerdo con los modelos didácticos de la Compañía de Jesús, 1554-1607); SALAS, Pedro de (jesuita, corrector, 1584-1664), Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae verbis et phrasius abundans, olim a P. Bartholomeo Bravo è Societate Jesu inventus; postea a Pedro de Salas... locupletatus; denum mendis expurgatus... illustratus a P. Valerio Requejo, Matriti, Ex typographia Petri Marín, 1781, 4°23. Thesauro Hispano Latino, 4 rs.
- **28.** Brosses, Pierre de (siglos XVI-XVII), Corpus omnium veterum poetarum latinorum secundum seriem temporum... quinque libris distinctum, Lugduni, officina Hugo A. Porta,  $1603^{24}$ . Cuerpo de todos los antiguos Poetas latinos, un tomo en pergamino, 2 rs.

Delfín, trata de enseñar cómo la historia no está dirigida por los reyes, sino por la Divina Providencia. Bossuet tenía algún libro prohibido por la Curia romana (Índice de 1880, pág. 36) y por la Inquisición Española, como la *Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes* (Amberes, 1737, 4 tomos) y *Meditaciones sobre el Evangelio* (Carbonero, Índice de 1873, pág. 123).

<sup>23</sup> Es el más famoso de los diccionarios hispano latinos publicados desde finales del siglo XVI. Es un diccionario español-latín mono direccional, cuyas entradas están constituidas tanto por unidades léxicas simples como frases, expresiones multiverbales y usos contextualizados de la voz de que se trate. El *Thesaurus* de Bartolomé Bravo tuvo abundantes ediciones y fue corregido y aumentado en varias ocasiones hasta el s. XIX.

<sup>24</sup> Era común el que los literatos ilustrados poseyesen una de estas antologías de poetas latinos. Así Trigeros tenía este mismo *Corpus omnium Poetarum Latinorum* (nº 983 de la edición de Aguilar Piñal) y Meléndez la antología de Denis Godefroy (dicho l'Ancien), *Auctores latinae linguae... in unum... corpus... adjectis notis Dionysii Gothofredi*, S. Gervasii, 1602, 1 vol. in-4º, valorado en 41 reales, muy alejados de los dos reales en que tasan el libro de Garrido.

**29.** BRUZEN DE LA MARTINIÈRE, Antoine-Augustin (historiador y compilador francés, bien relacionado con los Borbones de Parma y España, 1662-1746, traductor), *L'Art de conserver sa santé composé par l'Ecole de Salerne, traduction nouvelle en vers françois par M. B. L. M.* [A.-A. Bruzen de La Martinière]. *Augmenté d'un Traité sur la conservation de la beauté des dames et de plusieurs autres secrets utiles et agréables*, Paris, par la Compagnie des libraires, 1772, 2 partes en 1 vol., in-12 (1ª ed., 1749)<sup>25</sup>. — Arte de conservar la salud, en francés, 2 tomitos, 3 rs.

 $\mathbf{C}$ 

- **30.** CALEPINO, Ambrogio (monje agustino humanista y latinista, 1435-1510)<sup>26</sup>; MANUZIO, Paolo (adicionador, 1512-1574), Ambrosii Calepini Dictionarium, tanta tamque multa verborum tum Latinorum tum etiam Graecorum, quae suis Latinis bellissime respondent, loquendique formularum accessione adauctum & locupletatum, ut Thesaurus linguae latinae, Lugduni, apud Antonium Gryphium, 1565, 1 vol., fol. Thesauro latino de la lengua antigua, un tomo en folio, 4 rs.
- **31.** CAMOENS, Luis (poeta lisboeta en portugués y castellano, c.1524-1580), *Obras poéticas de Camoens que tradujo al castellano Don Lamberto Gil*, Madrid, L. P. Villaverde, 1818, 3 vols. 8<sup>o27</sup>.

<sup>25</sup> Garrido también tenía su traducción de Puffendorf (nº 163).

<sup>26</sup> El *Dictionarium latinum* es una obra monumental lexicográfica y una enciclopedia de la lengua latina.

<sup>27</sup> Presente en Meléndez con *Obras...*, nova ediçao, París, 1759, 3 vols., in-16. El libro contiene *Os Lusiadas* en t. I-II y *Rimas* en t. III. Probablemente Garrido solo tuviese los dos primeros tomos. Lamberto Gil era penitenciario en el Real Oratorio del Caballero de Gracia de Madrid.

- − − Obras de Camoens, 2 tomos, en octavo, 8 rs.
- **32.** CAMPE, Joachim Heinrich (lingüista, educador apasionado y editor alemán, importante representante del filantropismo y la Ilustración alemana, 1746-1818); ARNEX, Auguste Simon d' (traductor), *Le nouveau Robinson pour servir à l'amusement et à l'instruction des enfans de l'un et de l'autre sexe. Tome II, ouvrage trad. de l'allemand par A.-S. d'Arnex*, Londres et Versailles, Poinçot, 1785, 2 vol., in-12 (7ª ed. Paris, Le Prieur, 1818)<sup>28</sup>. Nuevo Robinson, en francés, segundo tomo, 2 rs.

<sup>28</sup> El nuevo Robinsón es una de las obras educativas más importantes del siglo XVIII y uno de los primeros bestsellers europeos, porque supo aunar lo formativo y lo recreativo. Fue traducido al español en 1789, solo 10 años después de la edición original, por Tomás de Iriarte: El nuevo Robinsón, historia moral, reducida a diálogos para instrucción y entretenimiento para niños y jóvenes de ambos sexos, escrita recientemente en alemán por el Señor Campe, traducida al inglés, al italiano, al francés y de éste al castellano con varias correcciones por D. Tomás de Iriarte, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789, 2 vols., 8º. Reseña en Memorial Literario, IX (1789), págs. 54-55. En 1802 aparecieron dos traducciones al francés, distintas entre sí. Citado por Mariano Lucas en una nota de su traducción de El Inglés en la India o la Cabaña Indiana (Salamanca, Tóxar, 1803, págs. 117-118), lo cual quiere decir que en esa fecha estaba en la Biblioteca de Meléndez y que lo había leído Garrido. Antes de 1803 El nuevo Robinson ya tenía cuatro ediciones. En Madrid (Imprenta que fue de Fuentenebro, 1817, 2 vols.) aparece otra edición, año en que el retornado Mariano Lucas publica su traducción del tratado médico sobre las enfermedades infecciosas, y aparece la traducción de la novela Blanca y Delmon de Lantier, cuya autoría sospechamos que también pudo ser de Garrido. En todo caso la novela sentimental pedagógica estaba de moda en la España de 1817. Cfr. (AGUILAR PIÑAL, Bibliografía de autores Españoles del siglo XVIII, tomo IV, Madrid, 1986, pág. 556). Iriarte despojó a la obra de cuanto tenía de novelesco, dejando únicamente un tenue hilo argumental para enhebrar los contenidos educativos en que abunda el libro. ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquin, "Novela", en AGUILAR PIÑAL, Francisco (ed.), Historia literaria de España en el siglo XVIII, Madrid, Editorial Trotta, 1996, pág. 260.

- **33.** CASTRILLO, Hernando (jesuita gaditano exótico, por justificar algún tipo de magia, 1585-1667), Historia y magia natural o ciencia de filosofía oculta, con nuevas noticias de los más profundos mysterios, y secretos del universo visible, en que se trata de animales, peces, aves... montes, y valles... donde trata de los secretos que pertenecen à las partes de la tierra, Madrid, por Juan García Infanzón, 1692, 1 vol.<sup>29</sup>. Historia natural de la Filosofía, 2 tomos en pasta, 12 rs. No localizada la edición.
- **34.** CEILLIER, Rémy (benedictino francés filojansenista, historiador de la Iglesia, especializado en Patrística, 1688-1761), Histoire générale des auteurs sacrés et ecclésiastiques qui contient leur vie, le catalogue, la critique, le jugement... des differentes editions de leurs ouvrages, Paris, chez Paulus-Du-Mesnil, 1732-1747, 21 tomos, en 5 vol.; in-4.<sup>30</sup>. Historia general de Autores Sagrados y Eclesiásticos, por el P. Remi Ceiller, 1° y 9° tomos, 30 rs.
- **35.** CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1547-1616); FLORIAN, JeanPierre Claris de (sobrino de Voltaire, 1755-1794<sup>31</sup>), *La*

<sup>29</sup> En este libro se analizan temas y fenómenos extraordinarios de la naturaleza desde un punto de vista filosófico. Castrillo defiende que la magia natural era admitida por la Iglesia.

<sup>30</sup> Meléndez en diciembre de 1785 compró *Apologies de la Moral des Pères* de Ceiller (Demerson, I, pág. 154). Esta amplia *Histoire générale des auteurs sacrés* rivalizó con la de Louis Ellies Dupin, autor también presente en Garrido. Denunciado por los obispos franceses, lo mismo que el agustino Juan Lorenzo Berti, de ser sospechoso de jansenismo, tuvo que ser defendido por el aperturista papa Benedicto XIV.

<sup>31</sup> De ascendencia española, sabía castellano e hizo una traducción bastante libre de *La Galatea* en 1783. Partidario de la Revolución francesa, pero fue detenido como sospechoso en 1794 y escapó de la guillotina en el momento de la caída de Robespierre. Falleció, poco después, a causa de los sufrimientos y penalidades pasados en prisión.

Galatea de Miguel de Cervantes, compendiada y concluida por Mr. Florian. Traducida por D. Casiano Pellicer, Madrid, Viuda de Barco López, 1814, XX, 159 pág., 8°. 32. — La Galatea, por Cervantes, un tomo en pergamino, 1 rs.

**36.** CHAUDON, Louis-Mayeul (fraile benedictino francés, biógrafo y cronologista, antivolteriano, miembro de la Academia de Arcadia y de varias sociedades literarias, premiado por sucesivos papas, 1737-1817); DELANDINE, Antoine-François (1756-1820); BROTIER, Gabriel (1723-1789); ††† MERCIER DE SAINT-LÉGER, Barthélemy (anotador, 1734-1799)<sup>33</sup>; PRUD-HOMME, Louis-Marie (1752-1830, editor), Dictionnaire universel, historique, critique et bibliographique, ou Histoire... des hommes... qui se sont rendus célèbres, enrichie des notes... des abbés Brotier et Mercier de Saint-Léger, etc... d'après la huitième édition publiée par MM. Chaudon et Delandine. 9e édition revue... par une société de savans français et étrangers... suivie de tables chronologiques, Paris, impr. de Mame frères, 1810-1812, 20 vols., in-8°.<sup>34</sup>. — Diccionario histórico de hombres célebres, en francés, segundo, tercero,

<sup>32</sup> La novela pastoril apenas está presente a lo largo del siglo XVIII, si bien hay algún intento de continuar *La Galatea* de Cervantes. GARCÍA GARRO-SA, María Jesús, "La novela en el "Memorial Literario" (1784-1808). Hacia la configuración de un modelo crítico", *Bulletin hispanique*, Vol. 113, Nº 2 (2011), págs. 549-584.

<sup>33</sup> Mercier tenía prohibida la *Histoire de Philippe II* desde 1792, la *Histoire de France depuis Clovis jusqu'au règne de Louis XV*, desde 1806, por "herética, subversiva, injuriosa al Soberano Pontífice" (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 144 y 242).

<sup>34</sup> Como el mismo título indica, es una obra colectica que emprende Chaudon, disconforme con los *Diccionarios* anteriores. En 1766 publica el *Nuevo Diccionario Histórico*, cuyo éxito superó todas sus esperanzas, inmediatamente imitado o traducido a varios idiomas.

cuarto, quinto, séptimo, octavo y nono tomos a la rústica, 20 rs.

- **37.** CHAUDON, Louis-Mayeul, *Dictionnaire historique des auteurs ecclésiastiques, renfermant la vie des Pères & des Docteurs de l'Eglise; des meilleurs interpretes de l'Ecriture-Sainte, juifs & chrétiens... des liturgistes, & généralement de tous les auteurs qui ont écrit sur les matières ecclésiastiques*, Lyon, chez la veuve Bessiat, libraire, 1767, 4 vols., in-8<sup>35</sup>. Diccionario Histórico de Autores Eclesiásticos, en francés, 2 tomos, 10 rs.
- **38.** CHAUDON, Louis-Mayeul, Éléments de l'histoire ecclésiastique, renfermant en abrégé ce qui s'est passé de plus intéressant dans l'Église depuis sa naissance jusqu'à l'année 1778, par l'auteur du "Nouveau Dictionnaire des hommes illustres", Caen, Impr. de G. Le Roy, 1782, in-12°. Elementos de Historia Eclesiástica, en francés, un tomo en octavo y pasta, 4 rs.
- **39.** CHOMPRÉ, Pierre (maestro de internado, experto en educación juvenil, autor de libros educativos y editor de sermones en latín, 1698-1760), Dictionnaire abbrégé de la fable, pour l'intelligence des poètes et la connoissance des tableaux et des statues dont les sujets sont tirez de la fable, Paris, Desaint et Saillant, 1764, in-12<sup>36</sup>. Diccionario de la fábula, en francés, un tomo en

<sup>35</sup> Meléndez poseía dos obras de Chaudon: Nouveau dictionnaire historique, ou Histoire abrégée de tous les hommes [...] par une société de gens de lettres, s. l., 1776, 6 vol. in-8°; Nouvelle bibliothèque d'un homme de goût, ou Tableau de la littérature, Paris, 1778, 4 vol. in-8°.

<sup>36</sup> Mantuvo en París una pensión floreciente y compuso varios trabajos educativos para el uso de sus alumnos. Su *Dictionnaire abbrégé de la fable*, publicado en 1727, fue traducido a algunos idiomas y publicado repetidas veces hasta mediados del siglo XIX. Adaptó textos de autores grecolatinos para su uso por los jóvenes.

pasta, 4 rs.<sup>37</sup>.

- **40.** CICÉRON (106-43 a. C. J.-C.); BARRETT, Jean-Jacques de (traductor francés, profesor de latín, inspector general de estudios, 1717-1792), Les Offices de Cicéron. Traduction nouvelle, revue sur les éditions modernes les plus correctes, Paris, J. Barbou, 1758, in-12. Los oficios de Cicerón, en francés, un tomo en pasta, 4 rs.
- **41.** COLBERT DE CROISSY, Charles-Joachim (obispo de Montpellier, ardiente jansenista, 1667-1738); POUGET, François-Aimé (fraile oratoniano, autor del catecismo, 1666-1723)<sup>38</sup>, Instructions generales en forme de catechisme, où l'on explique en abregé par l'Ecriture sainte & par la tradition, l'histoire & les dogmes de la religion, la morale chrétienne, les sacremens, les prieres, les cérémonies & les usages de l'Eglise. Imprimées par ordre de messire Charles Joachim Colbert, evêque de Montpellier. A l'usage des anciens & des nouveaux catholiques de son diocése, & de tous ceux qui sont chargez de leur instruction, Paris, chez Simart, libraire-imprimeur de Monseigneur le Dauphin, 1739, 3 t., in-12° <sup>39</sup>. 1ª clase. —

<sup>37</sup> Meléndez no tenía esta edición, pero sí Trigueros.

<sup>38</sup> Carbonero (Índice de 1873, pág. 522) dice que Pouget tenía las mismas prohibiciones que el arzobispo Colbert: "sus obras todas prohibidas por el índice Romano".

<sup>39</sup> Obra prohibida por decreto de 21 de enero de 1721, tanto en la versión francesa como en la italiana y española (1727), aunque Defourneaux (*Inquisición y censura...*, pág. 151) apunta que, sorprendentemente por su acusado jansenismo, le fue levantada la prohibición en 1785, aunque posteriormente volvieron a incluirla en el Índice. Colbert tenía otras diez obras condenadas en el Índice de 1880 (pág. 63). Carbonero resume que el arzobispo Colbert tenía "sus obras todas prohibidas por el índice Romano" (Índice de 1873, pág.176). El arzobispo ordenó a Poget la redacción del conocido como *Catecismo de Montpellier*, de marcada tendencia jansenista y condenado por

- \*\*Instrucciones generales en forma de catecismo, por Mr Calbet, obispo de Montpelier, en francés, 3 tomos en cuarto menor en pasta, 18 rs.
- **42.** COLONIA, Dominique de (jesuita, profesor de retórica y teología, académico en Lyon, poeta y dramaturgo, destacado antijansenista, 1660-1741), *De arte rethorica libri quinque: lectissimis veterum scriptorum aetatis aureae, perpetuisque exemplis illustrati*, Madrid, Regia Typographia, 1773<sup>40</sup>. Retórica, de Colonia, un tomo, 2 rs.
- **43.** CONDILLAC, Étienne Bonnot de (sacerdote, filósofo enciclopedista y economista francés de la segunda Ilustración, cuyas teorías siempre han contado con el recelos de la ortodoxia católica, 1714-1780), *La Langue des calculs, ouvrage posthume et élémentaire*, Paris, impr. de C. Houel, an VI [1797], in-8<sup>o41</sup>. — †

Roma. En el inventario general de los bienes de Garrido se dice "ocho tomos", pero el abad de Villafranca al confiscarlo como obra prohibida corrige "tres tomos".

- 40 Hubo varias ediciones en Lyon a principios del siglo XVIII. Garrido poseía esta obra menor del P. Colonia, quien es más conocido por su *Bibliothèque janséniste ou Catalogue alphabétique des livres jansénistes, quesnellistes, baïanistes ou suspects de ces erreurs, avec un traité dans lequel les cent et une propositions de Quesnel sont qualifiées en détail...* 4e édition revue, corrigée et augmentée, Bruxelles, chez Simon t'Sertetevens, 1744, in-16 (1ª ed. 1722), obra prohibida por decreto de 20 de septiembre de 1749 (Índice de 1880, pág. 30), a causa de haber incluido el P. Colonia bastantes obras que nada tenían que ver con el jansenismo, por el simple hecho de ser sus autores enemigos de la Compañía de Jesús (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 45-48).
- 41 Condillac tenía condenado el *Cours d'étude pour l'instruction du prince de Parme* (presente en Meléndez), redactado para la educación del duque de Parma, sobrino de Carlos III; los 6 últimos tomos prohibidos aun para lo que poseían licencia, por decreto de 1789, condenación renovada en 1804 (DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., págs. 144 y 227). Carbonero (Ín-

Condillac, Langue des Calculs, un tomo a la rústica, 8 rs.

- **44.** CORMON, Jacques-Louis-Barthélemy, abate (arqueólogo marsellés, director del gabinete numismático real, investigador muy erudito en varios campos de las antigüedades orientales, griegas y romanas, 1716-1795); MANNI, Vincenzo (profesor de italiano en la Escuela Central), Dizionario portatile e di pronunzia francese-italiano ed italiano-francese... per G. L. Bartolomeo Cormon, e per Vincenzo Manni,... Dictionnaire portatif et de prononciation italien-français et français-italien, Lione, B. Cormon e Blanc, 1802, 2 vol., in-8°. Diccionario portátil italiano y francés, 2 tomos a la rústica, 20 rs.
- **45.** CORNEILLE, Pierre (dramaturgo francés, 1606-1684), Chefs d'oeuvres dramatiques de M. M. Corneille avec le jugement des scavants à la suite de chaque pièce, Oxford, 1760, 3 vols. in 12<sup>42</sup>. ††† Obras dramáticas de Corneille, en francés, 3 tomos a la rústica, 12 rs.
- **46.** CORSETTI, Francesco (sacerdote y rector del seminario de Siena, c. 1710-1772), *Recueil de Tragedies de divers Auteurs mi*-

dice de 1873, pág. 186) advierte que "están prohibidos 8 de los 23 tomos de la edición de París de 1798, según el edicto de 11 de febrero de 1804".

<sup>42</sup> Un edicto inquisitorial de febrero de 1804 condenaba, incluso para los que tenían licencia, la edición comentada de las *Obras competas* de Corneille, por "proposiciones impías, blasfemas y escandalosas" (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 45-48). Carbonero (Índice de 1873, pág. 195) advierte que "la prohibición no comprende las piezas contenidas en esta colección, y sí solo las notas de Voltaire. Edicto de 11 de febrero de 1804". Demerson cree que Meléndez tenía esta obra en edición de dos tomos: *Les chefs d'oeuvre dramatiques de MM. Corneille, avec le jugement des sçavans à la fin de chaque piéce...*, Oxford, hacia 1750, 2 vols., 12.º (32 reales).

ses à l'usage du Théâtre Italien $^{43}$ . — Tragedias de varios autores, en francés, 3 tomos en pasta, 12 rs. No identificado.

- **47.** COTTE, Louis, (eclesiástico hasta 1794, profesor de filosofía y teología en Montmorency, meteorólogo, miembro de la Sociedad Imperial de Agricultura y de las Sociedades Naturalistas y Médicas de París, 1740-1815), *Vocabulaire portatif des mécaniques, ou Définition, description abrégée et usage des machines, instrumens et outils employés dans les sciences, les arts et les métiers, avec l'indication des ouvrages où se trouve leur description plus détaillée,* Paris, Delalain fils, an IX-1801, un tomo, in-16. Vocabulario portátil de mecánica, un tomo en pasta, 8 reales<sup>44</sup>.
- 48. CUVIER, Georges, barón de [Léopold Chrétien Frédéric Dagobert Cuvier] (naturalista francés, padre de la anatomía comparada y de la paleontología, que ocupó diferentes puestos de importancia en la educación nacional francesa en la época de Napoleón, 1769-1832), Le règne animal distribué d'après son organisation pour servir de base à l'histoire naturelle des animaux, et d'introduction à l'anatomie comparée, édition accompagnée de planches gravées... par une réunion de disciples de Cuvier..., Paris, Déterville, 1817, 4 vol., in-8°. Tratado del reino animal por Mr. Cuvier, 4 tomos en rústica, 32 rs.
- **49.** CUVIER, Georges, barón de, Rapport historique sur les progrès des sciences naturelles depuis 1789, et sur leur état actuel, présenté à Sa Majesté l'Empereur et Roi, en son Conseil d'État, le 6

<sup>43</sup> Es traducción de *Tragedie di diversi Autori rídotte ad uso del Teatro Italiano*, Siena, per Francesco Rossi stampatore, 1756, 3 vols., 8°.

<sup>44</sup> Este libro se le pasó inadvertido a Miguel José GARCÍA GONZÁLEZ, "Los canónigos de Villafranca del Bierzo..."

février 1808, par la classe des sciences physiques et mathématiques de l'Institut... conformément à l'arrêté du gouvernement du 13 ventôse an X, Paris, Impr. impériale, 1810, in-8°. — Razón histórica sobre los progresos de las ciencias naturales, en francés, un tomo a la rústica, 8 rs.

D

- **50.** DANET, Pierre (profesor del Gran Delfín desde 1672 y abad, 1650-1709), Grand Dictionnaire françois et latin, enrichi des meilleures façons de parler, en l'une et l'autre langue, avec des notes de critique et de grammaire, composé... pour servir aux études de Monseigneur le Dauphin. Nouvelle édition... revue, Lyon, Deville frères et L. Chalmette, 1735, in-4°. Diccionario Francés Latino por Mr. Danphin, 2 tomos en folio y pasta, 30 rs.
- **51.** DESTUTT DE TRACY, Antoine-Louis-Claude (aristócrata, político, soldado y filósofo agnóstico francés ilustrado, 1754-1836), Elementos de verdadera lógica. Compendio o sea estracto de los Elementos de ideología del Senador Destutt-Tracy, Madrid, Imp. de Don Mateo Repullés, 1821<sup>45</sup>. \*\* Elementos de Ideología

<sup>45</sup> Los dos libros de Destrutt de Tracy que aparecen censurados por el abad de Villafranca, efectivamente habían sido prohibidos en todos los idiomas, con notas o sin ellas, por decreto de 27 de noviembre de 1820, según el Índice de Pío IX, donde, además de los Elementi d'ideologia con prefazione e note del cav. Compagnoni, incluye el Saggio di un trattato morale in forma di catecismo pubblicato in seguito degli elementi d'ideologia (Índice de 1880, págs. 82-83). Carbonero (Índice libros prohibidos de la Inquisición Española hasta 1873, pág. 389) recoge anónimo un resumen: "Lecciones de ideológía: folleto sin nombre de autor ni lugar de impresión. Prohibido por el obispo de Ibiza, por contener doctrinas condenadas por la Sagrada Congregación de Cardenales en su decreto de 27 de noviembre de 1820".

gramática, un tomo a la rústica, 6 rs.

- **52.** DESTUTT DE TRACY, Antoine-Louis-Claude, *Projet d'éléments d'idéologie a l'usage des Ecoles Centrales de la Republique Française par le cit. Destutt Tracy, Première partie. Idéologie proprement dite.* Seconde édition, Paris, Courcier, an XIII-1804<sup>46</sup>. \*\* Elementos de Ideología, en francés, un tomo a la rústica, 14 rs.
- **53.** DESTUTT DE TRACY, Antoine-Louis-Claude, *Principios de Economía Política*, *considerados por las relaciones que tienen con la voluntad humana; obra escrita en francés por el Conde Destutt de Tracy, traducida al castellano por D. Manuel María Gutiérrez*, Madrid, en la Imprenta de Cano, 1817, 2 vols.<sup>47</sup>. Principios de economía política, dos folletos, uno en francés y otro en español, 4 rs.
- **54.** DIDEROT, Denis (figura decisiva de la Ilustración como escritor, filósofo y enciclopedista francés, 1713-1784); NAI-

<sup>46</sup> Acuñó el término "ideología", y por su republicanismo fue encarcelado por Napoleón. El sensualismo de Destutt de Tracy tuvo importante influjo ideológico entre los discípulos de Meléndez, como en su sobrino político Toribio Núñez, y vemos ahora en Garrido, quien posee dos tomos de los cinco que publicó entre 1801 y 1815, según la siguiente cronología: Projet d'éléments d'idéologie a l'usage des Ecoles Centrales de la Republique Française par le cit. Destutt Tracy, Paris, P. Didot l'aîné, F. Didot et Debray, an IX 1801, 8º; Seconde partie. Grammaire, Paris, Courcier, an XI-1803; Première partie. Idéologie proprement dite. Par A. L. C. Destutt-Tracy,... Seconde édition, Paris, Courcier, an XIII-1804; Troisième partie. Logique, Paris, Courcier, an XIII-1805; IVe et Ve parties. Traité de la volonté et de ses effets, Paris, Vve Courcier, 1815.

<sup>47</sup> Garrido simpatizaba con Destutt, puesto que ambos defendían la división de poderes y la libertad política, considerando que esta no puede florecer sin libertad individual y sin libertad de prensa. Destutt de Tracy intentó exponer un Derecho Natural basado en la verificación de los comportamientos prácticos. Su pensamiento estuvo en vigor toda la primera mitad del XIX.

GEON, Jacques-André (anotador, filósofo ateo radical y materialista, discípulo de Diderot y del Barón de Holbach, 1738-1810), Essai sur la vie de Sénèque le philosophe, sur ses écrits et sur les règnes de Claude et de Néron, avec des notes de Naigeon, Paris, frères De Bure, 1778-1779. Es el tomo VII de Les oeuvres de Sénèque le Philosophe, traduites en françois par feu M. La Grange, avec des notes de critique, d'histoire et de littérature, Paris, frères De Bure, 1778-1779, 7 vols., in-12.<sup>48</sup>. — Primera clase. — ††† Ensayo sobre la vida de Séneca el filósofo, el séptimo tomo a la rústica, 2 rs.

**55.** DIDEROT, Denis (1713-1784), *Oeuvres morales de Mr. Diderot contenant son traité de l'amitié et celui des passions*, Francfort, aux dépens de la Compagnie, 1770, 2 tomos, in-8°. <sup>49</sup>. — Primera clase. – \*\*Obras morales de Mr. Diderot, un tomo en cuarto en pasta, 4 rs.

<sup>48</sup> Presente en Meléndez, tasado en 11 reales (Essai sur la vie de Sénéque le Philosophe, Paris, 1779, 1 vol., 12.º). Aunque Diderot ya tenía prohibidos los Pensées philosophiques (edicto de 1766) y Jacques le Fataliste (edicto de 1804), tuvo una condenación general el 27 de julio de 1807 (DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., pág. 158). Carbonero (Índice de 1873, pág. 225) recoge "la prohibición de todas sus obras por el arzobispo de Valencia en 16 de octubre de 1825. Tanto Meléndez como Garrido admiraron el empuje intelectual, erudición, espíritu crítico y excepcional genio de Diderot, quien editó y compiló L'Encyclopédie, a la que aportó unos 6000 artículos. Si Garrido tiene las prohibidas obras morales, Meléndez posee las obras filosóficas completas: Oeuvres philosophiques de M. D..., Amsterdam, 1772, 6 vols., 8.º (100 r.), prohibidas por edicto de diciembre de 1799, según Carbonero (Índice de 1873, pág. 507).

<sup>49</sup> Incluye *De l'amitié* y *Des passions*, texto de la ilustrada Marie-Geneviève-Charlotte Thiroux d'Arconville (1720 – 1805). En el Índice de 1790 (pág. 77) aparecen prohibidos los *Pensées Philosophique* y en el Índice de 1880 (pág. 85), *Le fataliste et son maitre*.

- **56.** DUPIN [DU PIN], Louis-Ellies (infatigable historiador eclesiástico y crítico francés, catedrático de la Universidad de París, canonista galicano y filojansenista, 1657-1719<sup>50</sup>), *De antiqua ecclesiae disciplina dissertationes historicae, excerptae ex conciliis oecumenicis & sanctorum patrum ac auctorum ecclesiasticorum scriptis*, Parisiis, A. Seneuse, 1686<sup>51</sup>. Primera clase. ††† Dupin, De antiqua Ecclesiae disciplina, 2 tomos en octavo, a la rústica, 8 rs.
- **57.** DUPIN [DU PIN], Louis-Ellies, Méthode pour étudier la théologie. Avec une table des principales questions à examiner & à discuter dans les études théologiques: & les principaux ouvrages sur chaque matière, Paris, A.-U. Coustelier, 1716. Primera clase. ††† Método de estudiar la Teología, en francés, de Mr. Dupin, un tomo a la rústica en octavo, 4 rs.

58 DUPIN [DU PIN], Louis-Ellies (1657-1719), Nouvelle biblio-

<sup>50</sup> La libertad con que juzgaba a los autores eclesiásticos le ocasionó algunas censuras, siendo desterrado por haberse declarado contra la bula *Unigenitus* de Clemente XI (1713).

Dupin tenía siete obras prohibidas en el Índice de 1880 (págs. 92-93), entre ellas las que poseía Garrido: la *Antiqua ecclesiae disciplina*, por Breve de Inocencio XI de 22 de enero de 1688; el *Methodus studii theologici recte instituendi*, por decreto de 28 de julio de 1742; la *Nouvelle bibliothèque des auteurs ecclesiastiques*, por decreto de 1 de julio de 1693, reiterado el 10 de mayo de 1757. El Índice de 1790 (pág. 84) califica a Dupin entre los prohibidos en todos sus libros, señalando a *De antigua Ecclesiae disciplina*, añadiendo: "Las demás obras de este autor que no se nombran en este Expurgatorio se procurarán examinar para su correspondiente uso". Su obra principal es *Bibliothèque universelle de auteurs ecclésiastiques* (París, 1686-1704, 61 vols., 8°), y puso a su autor en conflicto con el clero y especialmente con Bossuet por su tono racionalista, por lo que fue prohibida por el Parlamento de París en 1683 y por la Inquisición Española, según Carbonero (Índice de 1873, pág. 114), sin ninguna precisión.

thèque des auteurs ecclesiastiques. Contenant l'histoire de leur vie, le catalogue, la critique, & la chronologie de leurs ouvrages, le sommaire de ce qu'ils contiennent. Troisiéme édition, revûë, Paris, chez André Pralard, 1698, 2 vols., in-8<sup>052</sup>. — Primera clase. — ††† Nueva Biblioteca de Autores Eclesiásticos, por Mr. Dupin, 40 rs.

- **59.** DUCHESNE, Henri-Gabriel (naturalista francés, 1739-1822); MACQUER, Pierre-Joseph (1718-1784), *Manuel du naturaliste; ouvrage utile aux voyageurs, & à ceux qui visitent les cabinets d'histoire naturelle et de curiosités. Dédié à M. de Buffon,* Paris, chez Guillaume-Nicolas Desprez, imprimeur du Roi & du clergé de France, 1776, in-8. Manual de naturalistas, en francés, un tomo en pasta en cuarto, 6 rs.
- **60.** DUMAS, Carlos Luis (médico lionés, catedrático de Anatomía y Fisiología en la Universidad de Montpellier, decano de la facultad de Medicina y rector de la Academia de Montpellier, 1765-1813); GARRIDO, Mariano Lucas (traductor, canónigo, catedrático de Derecho Natural, 1775-1831), *Tratado analítico de las enfermedades crónicas*, Madrid, Imprenta de Don José del Collado, 1817, 3 tomos<sup>53</sup>. Tratado analítico de las enfermedades crónicas por Mr. Dumas, los 3 tomos por encuadernar, 8 rs.
- **61.** DUMAS, Charles-Louis, *Principes de physiologie*, ou Introduction à la science expérimentale, philosophique et médicale de l'homme vivant, Paris, Imprimerie de Crapelet, 1800, 3 vols. Dumas, principios de fisiología, un tomo, 8 rs.

<sup>52</sup> Condenada por su tendencia muy regalista y galicana en 1708 (DEFOUR-NEAUX, *Inquisición y censura...*, pág. 46).

<sup>53</sup> Era la obra que había traducido Garrido en el exilio en Toulouse. Cfr. AS-TORGANO, "Mariano Lucas Garrido", pág. 855).

**62.** DURAND DE MAILLANE, Pierre-Toussaint (canonista, abogado, magistrado y político provenzal, coautor de la Constitución Civil del Clero, 1729-1814), *Histoire du droit canon, pour servir d'introduction à l'étude du droit canonique, par M. Durand, co-seigneur de Maillane,* Lyon, J.-M. Bruyset, 1770. — Historia del Derecho Canónico por Mr. Durant, un tomo en octavo, en pasta, 4 rs.

E

**63.** EYBEL, Joseph Valentín (canonista en Viena, partidario de la política antieclesiástica de José II, que tuvo que abandonar la cátedra tras la condena de sus doctrinas inspiradas en el febronianismo, 1741-1805), *Josephi Valentini Eybel,... Introductio in ius ecclesiasticum catholicorum...*, Viennae, typis Josephi nobilis de Kurzböck, 1777, 4 t. en 2 vol., in-8°<sup>54</sup>. — \*\* Introductio in ius Eccum Joseph Valentin Ybel, primera, segunda y tercera parte, 4 rs.

F

**64.** FELICE, Fortuné Barthélemy de [II conde de Panzutti] (noble ilustrado italiano nacionalizado suizo, filósofo, pedagogo, traductor e impresor-editor, 1723-1789), *Leçons de droit de la* 

<sup>54</sup> Libro prohibido por decreto de 16 de febrero de 1784 en sus cuatro tomos (Índice de 1880, pág. 106). No encontrado en Carbonero (Índice de 1873). A Garrido le faltaba el tomo 4º (De singulis sacri imperii partibus, et, quæ inde prodiit, ecclesiæ catholicæ politia, Viennæ, typis Josephi nobilis de Kurzbock, Cæs Reg. Aulæ illirico-orientalis, nec non Incl. Inf. Austriæ Ord. typogr. & bibliop., 1777).

nature et des gens, Lyon, 1776, 4 vols., in- $12^{055}$ . — — ††† Lecciones del derecho natural y de gentes, 4 tomos, en francés, 20 rs.

**65.** FIGUEIREDO, Antonio Pereira de [PEREIRA DE FIGUEIREDO, Antonio] (oratoniano, historiador, canonista y teólogo profundamente regalista y antipapal al servicio del marqués de Pombal, 1725-1797), Tentativa theologica em que se pretende mostrar que impedido o recurso á sé apostolica se deuolve aos senhores bispos a faculdade de dispensar nos impedimentos publicos do matrimonio, e de prouer espiritualmente em todos os mais cazos reservados ao Papa, na officina da Antonio Rodrigues Galhardo, 1769<sup>56</sup>. ——\*\* Pereira, tentativa teológica, en portugués, un tomo, 8 rs.

**66.** FILANGIERI, Gaetano (abogado napolitano, filósofo de Derecho y teórico de la jurisprudencia, 1753-1788); GALLOIS, Jean-Antoine (traductor, 1761-1828), La science de la législation, par M. le chevalier Gaetano Filangieri; ouvrage traduit de l'italien

<sup>55</sup> Libro presente en Meléndez, prohibido en Madrid en 1779 (DEFOUR-NEAUX, Inquisición y censura..., pág. 229). Comprende: 1.-2. Droit de la nature; 3-4. Droit des gens. Felice tradujo y editó los Principes du Droit Naturel de Burlamaqui (muy reeditado a principios del siglo XIX, [por ejemplo por Dupin, 5 vol. in 8.°, Paris, 1820] y traducido al castellano desde el latín o desde el francés [por García Suelto, 2 vols. in 12.°, 1825]), por lo que su nombre se convirtió en sinónimo de la "ley natural" en toda Europa. Recordemos que Garrido fue catedrático de la materia durante el Trienio Liberal en la Universidad de Madrid. Carbonero (Índice de 1873, pág. 282) alude al edicto de 20 de junio de 1771, que prohibía "Felice (M. le professeur). *Lecons* de droit de la nature et des gens, Iverdum, 4 tomos". En realidad, el título de Principes du droit de la nature et des gens (Iverdum, 1766, 8 vols., 8.°), abarcaba una edición completa de las obras de Felice, acompañada de muchas notas. 56 En el Índice de 1880 (pág. 231) aparecen prohibidas dos obras de Pereira Figueiredo, por decreto de 26 de enero de 1795 sin especificar la clase, pero no la Tentativa Theologica. Tampoco lo encontramos en Carbonero (Índice de 1873).

d'après l'édition de Naples, de 1784, Paris, Cuchet, 1786-1791, 6 vols., in-8<sup>057</sup>. — Prohibido incluso con licencia. – ††† La ciencia de la legislación, en francés, segundo, tercero y cuarto tomo, en pergamino, 12 rs.

- **67.** FLEURY, Claude (cisterciense, canonista, historiador de la iglesia y preceptor de príncipes parisino, 1640-1723), Claudii Fleury institutiones juris ecclesiastici, latinas reddidit et cum animad versionibus justi henningi Boehmeri, edidit Joan. Daniel Gruber. Editio 4<sup>a</sup>, Parisiis, sumptibus fratrum Detournes, 1768, 2 vols., in-8<sup>o58</sup>. Prohibido incluso con licencia. ††† Instituciones del derecho Eclesiástico, por Fleuri, en latín, un tomo en octavo, 4 rs.
- **68.** FLEURY, Claude, *Instituciones de derecho eclesiástico*, Madrid, Antonio Marín, 1730, 3 vols.<sup>59</sup> Prohibido incluso con licencia. ††† Instituciones del derecho Eclesiástico por el Abad Fleuri, 3 tomos en dozavo en pergamino, 8 rs.

<sup>57</sup> Presente en Meléndez, *Scienza della Legislazione*, Nápoles, 1781, 2 vol. in-4° (34 r.). Obra prohibida por decreto de 6 de diciembre de 1784, reiterado el 12 de junio de 1826 (Índice de 1880, pág. 111). Carbonero (Índice de 1873, pág. 285) alude al edicto de 7 de marzo de 1790, que condena la versión italiana (Venecia, 1782-Nápoles 1785, 7 tomos en 8°) y su traducción "hecha al castellano por D. Jaime Rubio, Madrid, 1787", prohibido incluso a los que tenían licencia.

<sup>58</sup> El abate Fleury es el escritor más leído por Garrido, puesto que poseía ocho libros suyos, lo cual es signo inequívoco de su interés por este autor. Carbonero (Índice de 1873, pág. 287) alude a "Constitutionum juris ecclesiastici, falso auctus et additus, Franford, 1773"), imprecisión que hace dudar al abad villafranquino, quien no la secuestra. Sorprende que Garrido no tuviese el muy reeditado Catecismo, traducido al castellano por el académico de la RAE fray Juan Interián de Ayala, que circuló después de ser corregido según el edito de 1785. Carbonero (Índice de 1873, pág. 287).

<sup>59</sup> Prohibida, incluso para los que tenían licencia, por el edicto de 12 de diciembre de 1745 (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 44-45).

- **69.** FLEURY, Claude; BAYEUX, Padre Fray Tranquille de (capuchino); RONDET, Laurent-Étienne (1717-1785, editor científico), Supplément à la collection des opuscules... contenant la justification des Discours et de l'Histoire ecclésiastique... par le Père Tranquille de Bayeux, capucin, Nimes, P. Beaume, 1783. Es el 5° y último volumen de Opuscules de M. l'abbé Fleury,..., Nimes, P. Beaume, 1780-1783, 8° (4 tomos en 5 vols.)<sup>60</sup>. Suplemento a la colección de opúsculos de Fleuri, un tomo a la rústica, 10 rs.
- **70.** FLEURY, Claude, *Institution au droit ecclésiastique*, Paris, P. Aubouin, P. Émery et C. Clousier, 1687, 2 vol., in- $12^{061}$ . -- ††† Instituciones del derecho Eclesiástico por Fleuri, en francés, 6 rs.
- **71.** FLEURY, Claude, Discours sur l'histoire éclesiastique. Nouvelle édition augmentée, París, 1764, 1 vol.,  $8^{\circ}$ . Prohibido

<sup>60</sup> La admiración de Garrido por Claude Fleury es heredada de Meléndez, quien en 1782 tenía Opuscules de l'abbé Fleury (Nimes, 1780, 5 vols., 4.º), valorados en 150 reales, e Histoire ecclésiastique (Nimes, 1759, 25 vols. in-4°), valorada en 650 reales. Los Opuscules recogen lo más atractivo de la extensa producción literaria del Fleury, entre otros: "T. I. Les moeurs des Israélites et les moeurs des chrétiens. Les devoirs des maîtres et des domestiques. Le soldat chrétien et le Catéchisme historique; T. II. Traité du choix et de la méthode des études... Discours sur les libertés de l'Église gallicane, sur l'Écriture Sainte sur la poésie des Hébreux et sur la prédication; T. III. Pensées tirées de S. Augustin et autres. Mémoire pour le roi d'Espagne. T. IV 1e partie. Discours sur les libertés de l'Église gallicane, suivant l'édition de 1724. Supplément au discours sur la vie et les ouvrages de M. l'abbé Fleury, placé à la tête du premier volume. Nouvelle édition du Traité du choix et de la méthode des études (portant la date de 1783); T. IV. 2e partie. Supplément à la collection des opuscules... contenant la justification des Discours et de l'Histoire ecclésiastique... par le Père Tranquille de Bayeux, capucin".

<sup>61</sup> Prohibidas las partes I, II y III, por decreto de 21 de abril de 1693 (Índice de 1880, pág. 112).

<sup>62</sup> El abad de Villafranca duda sobre la prohibición del *Discours sur l'histoire éclesiastique* en la edición francesa, y lo tiene claro sobre la edición española,

incuso con licencia. - \* Discurso sobre la Historia Eclesiástica, en francés, del Abad Fleuri, un tomo en octavo y pasta, 6 rs.

- **72.** FLEURY, Claude, *Discursos sobre la Historia eclesiástica*, Madrid, Imp. de M. Domingo, 1813-21, 3 vols. Prohibido incluso con licencia. \*\* Discurso de historia eclesiástica de Fleuri un tomo en cuarto, 4 rs.
- **73.** FLEURY, Claude, *Histoire ecclésiastique*<sup>63</sup>. Historia Eclesiástica del Fleuri en francés, en cuarto mayor en pasta, 16 rs. No identificado.
- 74. FLEURY, Claude, Las costumbres de los israelitas, y christianos, Valladolid, en casa de la Viuda é Hijos de Santander, 1802.
   Costumbres de los Israelitas y Cristianos, por Fleuri, 5 tomos a la rústica, 50 rs.
- 75. FONTAINE, Nicolas (hagiógrafo e historiador parisino, perseguido y encerrado en la Batilla con Sacy, como jansenista de la escuela de Port-Royal, traductor y comentarista, 1625-1709), Explication de S. Augustin et des autres Pères latins, sur le Nouveau Testament, Lyon, chez Leonard Plaignard, 1690, 4 t.,

pero en el Índice de 1880 (pág. 112 ) sólo se mantiene la prohibición del decreto de 23 de febrero de 1725 sobre la *Neuvième discours sur les libertés de l'eglise gallicane*, además de sobre la obra más perseguida de Fleury, el *Catéchisme historique*, en la versión francesa e italiana "mientras no se corrija". Carbonero (Índice de 1873, pág. 287) alude a "*Discours sur l'histoire éclesiastique*, 1 tomo separado del cuerpo de la obra".

<sup>63</sup> No identificada porque no se dice el número de tomos, que debieron ser varios, por el elevado precio. Fleury era admirado por Meléndez, quien poseía la Historia Eclesiástica completa (*Histoire ecclésiastique*, Nimes, 1759, 25 vols., 4.°), como ya sabemos (nº 69).

 $8^{064}$ . —  $-1^a$  clase. – ††† Explicación de S. Agustín a otros Padres Latinos sobre el nuevo testamento, 4 tomos, 3 en pasta y uno en rústica en cuarto, 16 rs.

**76.** FRÉRET, Nicolas [pseudónimo internacional de Leclerc de Sept-Chênes] (historiador, cronólogo y mitólogo, secretario de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, 1688-1749), *Lettres à Eugénie, ou Préservatif contre les préjugés, par Fréret d'après une note ms.*, Londres, 1768, 2 vol., in-8<sup>o65</sup>. — \*\*Obras de Fréset [o cartas de Eugenia]<sup>66</sup>, en francés, 4 tomos a la rústica, 20 rs.

<sup>64</sup> Carbonero (Índice de 1873, pág. 288) advierte vagamente que "Las obras de este autor que no se nombran en este Expurgatorio se procurarán examinar, como se está haciendo con las de otros". Es imposible no calificar a Garrido de partidario firme del jansenismo teológico, que acudía a las fuentes originales de la espiritualidad introducida por Cornelio Jansen (1585-1638), caracterizada por una exigencia de vida virtuosa y ascética. El presente volumen es el tomo III del *Nouveau Testament* editado por la escuela jansenista de Port-Royal, que contiene las Epístolas de San Pablo, "Avec approbation et privilege du Roy", texto latino y traducción francesa a dos columnas, seguidas en cada capítulo de un comentario. No lo encontramos prohibido en ningún Índice de los que manejamos.

<sup>65</sup> Según el Índice de 1880 (pág. 116) Fréret tenía prohibido solo el *Examen critique des apologistes de la religion chrétienne*, por decreto de 26 de marzo de 1770. Estuvo prohibido porque, después de su muerte, se le atribuyeron falsamente varias obras de carácter ateo, que durante mucho tiempo se creyó que eran suyas, como el citado *Examen critique des apologistes* (1766). El Abbé Vertot acusó a Freret de antimonárquico, por lo que estuvo encarcelado varios meses en la Bastilla. Meléndez poseía: "Vertot, René Aubert, sieur de: *Les révolutions romainés*, Paris, 1771, 2 vols. (28 reales)".

<sup>66</sup> El abad de Villafranca, al apartar esta obra como prohibida, corrige: "Obras de Freret en francés o Cartas de Eugenia, cuatro tomos a la rústica". Como Garrido tenía cuatro tomos, cabe la posibilidad de que poseyese las Oeuvres complètes de Fréret. Édition augmentée de plusieurs ouvrages inédits et rédigée par feu M. de Septchênes. Chronologie des Chinois, Paris, Dandré, 1796, 4 tomos.

G

- 77. GALL, Franz Josef (fisiólogo y neuroanatomista alemán, pionero en el estudio de la localización de las funciones mentales en el cerebro, 1758-1828); SPURZHEIM, Johann Gaspar (1776-1832), Anatomie et physiologie du système nerveux en général et du cerveau en particulier, avec des observations sur la possibilité de reconnaître plusieurs dispositions intellectuelles et morales de l'homme et des animaux par la configuration de leurs têtes, Paris, F. Schoell, 1810-1819, 4 tomos en 2 vols. Phisiología intelectual de Gal, un tomo, 10 rs.<sup>67</sup>
- **78.** GARCÍA DE VALBUENA Y BLANCO, Manuel de (latinista, traductor, lexicógrafo vallisoletano, catedrático de retórica, archivero general del Consejo de Indias en Sevilla, m. 1821), *Diccionario universal latino-español*, Madrid, Imprenta de Don Benito Cano, 1793<sup>68</sup>. Diccionario Español Latino de Balbuena, un tomo en folio, 12 rs.
- **79.** GARNIER-DESCHÊNES, Edme-Hilaire (ex oratoniano, poeta, notario, político francés filorrevolucionario, 1732-1812), *Traité élémentaire de géographie astronomique, naturelle et politique*,

<sup>67</sup> Franz Joseph Gall, con la colaboración de Johann Christoph Spurzheim, su ayudante de investigación, desarrolló la craneoscopia, posterior frenología. Su principal objetivo era desarrollar una anatomía funcional y fisiológica del cerebro humano.

<sup>68</sup> Balbuena tenía cierto paralelismo biográfico con Garrido, pues ambos fueron catedráticos en los Reales Estudios de San Isidro y durante el Trienio Constitucional (1820-1823) se mostraron liberales moderados. Este famoso diccionario ha sido acusado de abundancia de galicismos, lo mismo que apreciamos en las traducciones de Garrido.

Paris, impr. de A. Bailleul, an VI [1797], in- $8^{\circ 69}$ . — Trato (sic, tratado) elemental de geografía, en francés, un tomo, 4 rs.

- **80.** GAVANTI, Bartolommeo (sacerdote, liturgista barnabita milanés, superior general de su Orden y consultor perpetuo de la Sagrada Congregación de los Ritos, 1569-1638), *Enchiridion seu Manuale episcoporum pro decretis in visitatione & synodo de quacumque recondendis, Editio ultima*, Venetiis, ex typographia Hieronymi Savioni, 1726, 1 vol., 4°. Manual de Obispos, en cuarto mayor, en latín, en pergamino, 1 rs.
- **81.** GAZZANIGA Pietro Maria (teólogo dominico, tomista antijansenista, 1722-1799), *Theologia dogmatica in sistema redacta*, Napoli, Tp. Them. Bettinelli, 1780, 2 vols. <sup>70</sup>. Gazaniga, teología dogmática, 2 tomos en pasta, y en cuarto, 10 rs.
- **82.** GENOVESI, abate Antonio [Antonius GENUENSIS] (filósofo antiescolástico italiano y teórico de la economía política, 1713-1769), Institutiones logicae in usum tironum scriptæ. A.B. A.G. r.p. *Editio quinta*, Neapoli, ex typographia et expensis Januarii Migliacii, 1793, 8° (1ª ed. 1752)<sup>71</sup>. Instituciones Lógicas de Antonio Genuense, un folleto, 4 rs.

<sup>69</sup> Estando prisionero, por infundadamente sospechoso de ser antirrevolucionario, dio los toques finales a este tratado sobre geografía astronómica, política y natural. A pesar de sus tareas político-administrativas, también compuso versos y obras sobre legislación y economía moral.

<sup>70</sup> Catalogado como uno de los más distinguidos defensores y exponentes de la escuela tomista del siglo XVIII, su obra más conocida es *Praelectiones theologicae*.

<sup>71</sup> Genovesi está presente en Meléndez con dos obras: *Philosophia*, (9 vol. in-8°; 128 r.); *Universae Christianae Theologiae elementa dagmatica, historica, critica* (*Venecia*, 1771, 2vol., in-4°; 30r.).

- **83.** GENOVESI, Antonio, Delle lezioni di commercio o sia d'economia civile da leggersi nella Cattedra Interiana dell'ab. Genovesi regio cattedratico, Napoli, appresso i Fratelli Simone, 1765-1767, 2 vols.,  $8^{\circ 72}$ . ††† Lecciones de Comercio, 2 tomos, en italiano, 4 rs.
- **84.** GÉRANDO [DEGERANDO], Joseph-Marie de (barón del Imperio, lingüista, pedagogo y filántropo lionés, uno de los precursores de la antropología, 1772-1842), *Histoire de la philosophie moderne, à partir de la renaissance des lettres jusqu'à la fin du XVI-Ile siècle*, Paris, chez Henrichs, 1804, 4 vol., in-8<sup>73</sup>. Degérando, Histoire de la Philosofie, 3 tomos en pasta, 30 rs.
- **85.** GLEY, Gérard (sacerdote antirrevolucionario, lingüista e historiador francés, profesor de filosofía y matemáticas en Estrasburgo, 1761-1830), *Essai sur les éléments de la philosophie*, Versailles et Paris, Gide fils, 1817, in-8°. Ensayos de los elementos de Filosofía, en francés, un tomo en octavo, 4 rs.
- **86.** GOLDONI, Carlo (dramaturgo, padre de la comedia italiana, 1707-1793), *Commedie*, Bologna, 1762, 13 vol., in-8. Comedias de Carlos Goldoni, 13 tomos en octavo a la rústica, 30 rs.

<sup>72</sup> Prohibido el primer tomo por decreto de 17 de marzo de 1817, y el segundo por decreto de 23 de junio del mismo año, "mientras no se corrija" (Carbonero, Índice de 1873, pág. 121). Hay traducción al castellano (Madrid, imprenta de José Collado, 1804). Desde 1754 fue profesor de economía política. Las *Lecciones de Comercio o de Economía Civil* es considerado uno de los primeros trabajos científicos en el campo económico, proponiendo reformas en la educación, agricultura, propiedad de la tierra y el proteccionismo gubernamental en el comercio y la industria.

<sup>73</sup> Estos cuatro tomos forman parte de la *Histoire comparée des systèmes de philosophie, considérés relativement aux principes des connaissances humaines* (2° ed. corregida y aumentada, París, Alexis Eymery librero, 1822).

- **87.** GRACIANO (canonista, siglos XI-XII); BERARDI, Carlos Sebastián (canonista italiano, súbdito del rey de Cerdeña, 1719-1768), Canones genuini ab apocryphis discreti, corrupti ad emendatiorum codicum fidem exacti, difficiliores commoda interpretatione illustrati, opera et studio Caroli Sebastiani Berardi, Taurini, 1752-57, 3 t. en 4 vols. Decretos expurgados de Graciano, 3 tomos sin forro, 6 rs.
- **88.** GRANADA, fray Luis (dominico, experimentado predicador y consejero, escritor místico y maestro de vida espiritual, 1504-1588), Guía de pecadores, en la qual se contiene una larga y copiosa exhortación a la virtud, y guarda de los Mandamientos Divinos, Madrid, Imprenta de Francisco Otero, 1789. Guía de pecadores Fr. Luis de Granada, un tomo, 3 rs.
- **89.** GRANADA, Fray Luis de, *Libro de la Oración y Meditación*, Madrid, Viuda de Barco López,  $1803^{74}$ . - † Libro de meditación, en octavo y pergamino, 2 rs.
- **90.** GRIVEL, Guillaume (abogado preocupado por la educación, enciclopedista filorrevolucionario, profesor de Derecho en París, miembro de las Academias de Dijon y Rouen, 1735-1810), *Théorie de l'éducation, ouvrage utile aux pères de famille et aux instituteurs par Mr Grivel*, Paris, Moutard, 1775, 3 vols.<sup>75</sup>. Teoría de la educación, en francés, 3 tomos, 12 rs.

<sup>74</sup> Tuvo numerosísimas ediciones. Recordemos que el *Libro de oración* de fray Luis de Granada fue puesto en el Índice. Fray Luis protestó y consiguió que fuera aprobado por el Concilio de Trento y por el papa, pero esto no le sirvió de nada, por lo que se vio obligado a introducir correcciones al texto para que circulara libremente.

<sup>75</sup> Colaboró en *la Encyclopédie méthodique*, editada por Charles-Joseph Panckoucke, con 80 artículos. Grivel siempre estuvo implicado en la instrucción pública y en la utilidad común.

Η

- **91.** HACHETTE, Jean-Nicolas-Pierre (matemático francés, catedrático de geometría descriptiva en la Ecole Polytechnique, partidario de Napoleón, 1769-1834), *Programme d'un cours de physique, ou Précis de leçons sur les principaux phénomènes de la nature, et sur quelques applications des mathématiques à la physique, Paris, Veuve Bernard, 1809, 8°. Programa del curso de física, en francés, un tomo en folio en rústica, 4 rs.*
- **92.** HEEREN, Arnold Hermann Ludwig (catedrático de Historia Antigua en Göttingen. Se le considera pionero en la interpretación económica de la Historia, 1760-1842), Essai sur l'influence des croisades: ouvrage qui a partagé le prix sur cette question, proposée, le 11 avril 1806... par A. H. L. Heeren...; trad. de l'allemand par Charles Villers, Paris, Treuttel et Würtz, 1808<sup>76</sup>. Heren, Des croisades, un tomo en pasta, 8 rs.
- **93.** HEINECCIUS [HEINECKE; HEINECCIO], Johann Gottlieb (jurista alemán, protegido por el rey de Prusia, catedrático de la Universidad de Halle, 1681-1741), *Jo. Gottl. Heinecii, i c. et antecessoris, praelectiones academicae in Hugonis Grotii De iure belli et pacis libros 3*, Neapolis, Baptistam Pasquali, 1765<sup>77</sup>. † Heinecii prealectiones Academiae, 2 tomos en un folleto, 4 rs.

<sup>76</sup> Heeren revisó la historia del mundo antiguo, introduciendo aspectos institucionales y económicos de la Antigüedad. Poseía una formación variada y amplia, caracterizada por la imparcialidad y una gran perspicacia histórica.

<sup>77</sup> Presente en Meléndez con la *Opera omnia*, Genevae, 1769, 12 vol. in-4º (322 reales). Heinecio, acusado de herético, vio expurgadas la Aritmética y la Geometría. El Índice de 1790 (pág. 126) y Carbonero (Índice de 1873, pág. 326) califican a Heinecio de "jurisconsulto herético" que tenía prohibidas por edicto de 20 de junio de 1777 las "*Praelectiones academicae, in Hugonis Grotii, De jure belli et pacis*, lib. 3".

- **94.** HEINECCIUS, Johann Gottlieb, *Elementa juris civilis secundum ordinem Pandectarum, commoda auditoribus methodo adornata*, Venetiis, ex Typographia Balleoniana, 1737. Heinecio, ius civile, un tomo en pasta, 4 rs.
- **95.** HEINECCIUS, Johann Gottlieb, *Io. Gottl. Heineccii Fundamenta stili cultioris*, Madrid, apud Ioachim Ibarra, 1776<sup>78</sup>. Heinecio, Fundamento del estilo culto, un tomo en pergamino, 2 rs.
- 96. HÉNAULT, le président Charles-Jean-François (amigo de Voltaire, historiador, poco original en varios *Abrégés*, 1685-1770); LACOMBE, Jacques (1724-1811); † MACQUER, Philippe (1720-1770)<sup>79</sup>, *Abrégé chronologique de l'histoire d'Espagne et de Portugal, divisé en huit périodes, avec des remarques... sur le génie, les moeurs, les usages...; ensemble la notice des princes contempora-*

Heinecio fue editado por Garrido y este libro es material para ese trabajo. Heinecio y Gesner se preocuparon de mejorar el estilo culto en el aprendizaje de las humanidades en latín. Garrido anotó los Elementa Juris Naturae et Gentium, auctore Heineccio. Editio ómnibus aliis longe accuratior, ac insuper correcta et reformata; cui demum ad calcem adjecta sunt ejusdem elementa philosophiae moralis. Marianus Lucas Garrido, ejusdem Disciplinae in Matrit. gener. Lyceo publ. Proffes., Matriti, Typis Brugada, Ann. 1822. Véndese en la librería de Calleja, calle de Carretas. 2 tomos: XXXII+323 y 4+172+123 págs.). Este libro, que Garrido empleó como manual en sus clases, es el único de Heineccio que aparece prohibido en el Índice de 1880 (pág.137), por decreto de 22 de mayo de 1745, "mientras que no se corrija". La adaptación de Garrido fue en dirección contraria a lo que desearía la ortodoxia católica. Cfr. AS-TORGANO, "Mariano Lucas Garrido", págs. 871-876.

<sup>79</sup> De Philippe Macquer, Meléndez poseía dos obras, Annales romaines, ou abrégé chronologique de l'histoire romaine depuis sa fondation jusqu'aux empereurs, Paris, 1758, 1 vol. in-8° (17 r.); Abrégé chronologique de l'histoire ecclésiastique, Paris, 1768, 3 vol. in-8.° (75 r.), ésta última prohibida en España en 1797 (DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., pág. 234).

ins, & un précis historique sur les savans & illustres, Paris, chez Jean-Thomas Herissant fils, 1759-1765, 2 vols., in- $8^{080}$ . — — ††† Compendio cronológico de la historia de España y Portugal, en francés, 2 tomos, 10 rs.

**97.** HOLBACH, Paul Henri Dietrich, barón de (escritor franco-alemán, filósofo ateo, enciclopedista, figura prominente en la Ilustración francesa, amigo de Diderot, 1723-1789), *La Morale universelle ou les Devoirs de l'homme fondés sur sa nature*, Amsterdam, M.-M. Rey, 1776, in- $4^{81}$ . —  $1^{a}$  clase. — \*\*Moral universal

<sup>80</sup> Meléndez tenía esta edición, valorada en 36 reales, y también el "Compendio de la historia de Francia (Hénault, Charles Jean-Francois: Nouvel abrégé chronológique de l'histoire de France, Paris, 1756, 2 vols., 8.º), valorado en 34 reales. Pudiera ser uno de los "préstamos" que Garrido heredó de la biblioteca de Meléndez. Hénault está ausente en las bibliotecas de Jovellanos y en Trigueros. Defourneaux (Inquisición y censura..., pág. 241) dice que este Abrégé chronologique fue prohibido en Madrid en 1787 ("otra obra del mismo título [el homónimo Abrége de Desormeaux], pero diferente de la anterior, acaso la edición de Ámsterdam de 1767, condenada al mismo tiempo"). Carbonero (Índice de 1873, pág. 56) recoge su condenación por partida doble: "Abrégé chronologique de l'histoire d'Espagne et de Portugal, divisé en huit périodes, avec des remarques particulières à la fin de chaque periode sur le génie, les moeurs, les usages...; ensemble la notice des princes contemporains, & un précis historique sur les savans & illustres, Paris, 2 vols., 1765. Edicto de 1781". A continuación se añade: "Abrégé chronologique de l'histoire d'Espagne et de Portugal, etc., Paris, 2 vols., 1765. Obra diversa de la anterior. Edicto de 1787". A pesar de la afirmación de Carbonero, parece la misma obra.

<sup>81</sup> Ausente en Jovellanos, Meléndez tenía la edición en tres tomos: *La morale universelle, ou les devoirs de l'homme fondés sur sa nature,* Ámsterdam, 1776, 3 vols., 12.º (43 reales). Publicada bajo el nombre de Mirabaud no fue condenada en España hasta 1804, aunque en Francia lo había sido por el Parlamento de París en 1775 (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, pág. 166). Carbonero (Índice de 1873, pág. 346) recoge la condenación más reciente: "Prohibidas todas sus obras por el arzobispo de Valencia en 16 de octubre de 1825". En el Índice de 1880 (pág. 208), *La morale universelle* aparece sin autor, pero condenada por decreto de 4 de julio de 1837. Holbach mantuvo

en francés, un tomo a la rústica, 4 rs.

- **98.** HOLDEN, Henry (inglés, teólogo católico, doctor por la Universidad de París, 1596-1662), *Divinae Fidei analysis, seu De Fidei Christianae resolutione libri duo, Editio novissima,... mendis repurgata*, Parisiis, J. Barbou, 1767 (1ª ed., Parisiis, Aegidius Blaizot, 1652). Divinae Fidei analysis por Enrico Olden, un tomo en octavo a la rústica, 4 rs.
- **99.** HUET, Pierre-Daniel (polígrafo francés filojesuita y polemista, obispo de Avranches, 1630-1721), *Demonstratio evangelica*, Venetiis, ex typ. Josef Lovisae, 1733, 2 partes en 1 vol., in-4°82. Fleuri (sic), demostratio evangelica, un tomo en cuarto y pergamino, 4 rs.
- **100.** HUGO, Gustav von (1764-1844, jurista alemán importante, uno de los fundadores de la escuela histórica del derecho, junto con Friedrich Karl von Savigny), [Lehrbuch der Geschichte Romischen Rechts] Lehrbuch eines civilistischen Cursus, vom Professor Ritter Hugo in Gottingen. Dritter Band, melcher die Geschichte des Romischen Rechts enthalt, Berlin, bey August Mylius, 1810,  $8^{\circ}$ .  $8^{\circ}$  Historia del derecho civil Romano, en alemán, 4 rs.

un salón literario en París y es conocido por su ateísmo y por sus voluminosos escritos contra la religión; el más famoso de ellos es *Système de la Nature*, publicado en 1770.

<sup>82</sup> No hemos encontrado la vinculación de Claude Fleury con la conocida obra de Huet. Meléndez habla de "las escrupulosas reglas del traducir que da el Obispo Huet", refiriéndose a *De interpretatione libri duo, quorum prior est de optimo genere interpretandi, alter de claris interpretibus,* París, 1661. Cfr. MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas*, 2004, pág. 1169.

<sup>83</sup> Es el único libro que Mariano Lucas tenía en alemán, idioma que desconocía ni poseía gramática o diccionario sobre el mismo.

**101.** IRIARTE, Tomás de (fabulista, traductor, dramaturgo y poeta tinerfeño, también músico aficionado, 1750-1791), *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía, obra póstuma*, Madrid, En la Imprenta Real, 1794, 3 vols.<sup>84</sup> — Lecciones instructivas de Iriarte, segundo tomo, 2 rs.

J

- **102.** JÁUREGUI Y AGUILAR, Juan de (poeta culto, erudito, pintor y tratadista teórico literario sevillano, un tanto desquiciado, 1583-1641)<sup>85</sup>. Un tomo en pergamino de D. Juan Jáuregui, 1 rs.
- **103.** JESUITAS, *Regulae Societatis Iesu*, Roma, In collegio eiusdem Societatis, 1580,  $12^{\circ}$ . Regulae Societatis Jesus, un tomo en dozavo, y pergamino, 1 rs.
- **104.** JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (literato, jurista y político ilustrado asturiano, 1744-1811), Elogio de D. Ventura Rodríguez, leído a la Real Sociedad de Madrid por el socio D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, en la Junta ordinaria del sábado 19 de enero de 1788, Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1790, 8<sup>o86</sup>.

<sup>84</sup> COTARELO, Emilio, *Iriarte y su época*. Madrid, Rivadeneyra, 1897 (Nueva ed. Valencia: Artemisa, 2010); SALAS SALGADO, Francisco, *Los clásicos latinos y su traducción en el siglo XVIII. Las reflexiones de Juan y Tomás de Iriarte*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.

<sup>85</sup> Con esta imprecisión, solo podemos especular sobre la obra que Garrido tenía de Jáuregui, el gran amigo-enemigo de Góngora. Es uno de los pocos libros relacionados con la poesía que poseía Garrido, lo cual tiene importancia, para ver si sus inclinaciones poéticas coincidían con los de su maestro Meléndez, quien no poseía a Jáuregui, ni sintonizaba con los excesos de la poesía barroca.

<sup>86</sup> Extraña que Garrido solo poseyese esta obra del "patriota" Jovellanos, ami-

-- Elogio de D. Ventura Rodríguez por Jovellanos, 2 rs.

## K

**105.** KROMER, Marcin o Martin [*Martinus Cromerus*], (príncipe-obispo, historiador, jurista, traductor y diplomático polaco del Renacimiento, asistente al Concilio de Trento, 1512-1589)<sup>87</sup>. — Historie Ecclesiastique, por Mr. Kormes, un tomo en octavo y pasta, 4 rs. No identificado.

## L

106. LA BÉDOYÈRE, Henry Huchet conde (erudito, bibliófilo, militar, hermano de Charles Huchet, comte de La Bédoyère [1786-1815]. Su colección de 4000 estampas históricas se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia; geógrafo, 1782-1861), Manuel géographique et statistique de l'Espagne et du Portugal, où l'on trouve des notions exactes sur l'étendue, le sol, le climat, les productions et la population; sur le caractère et les moeurs de ses habitans; sur le gouvernement, les finances, les forces de terre et de mer; les manufactures, le commerce, l'industrie, et l'état des sciences, arts, etc, Paris, Chez F. Buisson, libraire, rue Gilles-Coeur, 1809, 8°. — Manual de geografía y estadística de España y Portugal,

go de Meléndez al menos hasta 1798, cuando ambos fueron desalojados del Ministerio de Gracia y Justicia, momento intensamente vividos por Mariano Lucas, como secretario personal de Meléndez. Desde entonces se interrumpieron totalmente las relaciones entre el asturiano y el poeta extremeño. Hay indicios de que la experiencia en el ministerio alejó a los dos literatos ilustrados. En este caso, es lógico que Garrido no tuviese entusiasmo por coleccionar obras de Jovellanos.

<sup>87</sup> Identificación dudosa de libro y autor.

en francés, un tomo a la rústica, 10 rs.

- **107.** LA FONTAINE, Jean de (fabulista y cuentista francés, 1621-1695), *Contes et nouvelles en vers de monsieur de La Fontaine*, Paris, impr. de P. Didot l'aîné, 1795-an III, 2 vols., in-12<sup>88</sup>. †† Cuentos y Novelas en versos de Mr. Lafontaine, primer tomo, 4 rs.
- **108.** LACROIX, Claude, (jesuita, teólogo y profesor de gramática, 1652-1714); BUSENBAUM, Hermann (teólogo jesuita, ampliado por Lacroix, 1600-1668), *Theologia moralis, antehac ex probatis auctoribus breviter concinnata a R. P. Herm. Busenbaum, nunc pluribus partibus aucta a R. P. Claudio La Croix, Coloniae Agrippinae, apud Nicolaum Pezzana, 1753, 2 vols. (1ª ed. 1707)<sup>89</sup>. Teología moral del P. Lacroix, 2 tomos en folio y pergamino, 4 rs.*

<sup>88</sup> Prohibido por decretos de 12 de marzo de 1703 en Roma, marzo de 1761 en Madrid (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 138 y 249) y 2 de julio de 1804 (Índice de 1880, pág. 114). El Índice de 1790 (pág. 106) se limita a recoger el edicto de 1761. Sus fábulas fueron publicadas en múltiples ediciones ilustradas, pero su fama literaria reside en sus *Cuentos y relatos en verso* (1644). La Fontaine está ausente en la biblioteca de Meléndez, pero en la de Jovellanos estaban *Fables choisies de Monsieur de La Fontaine, traduites en vers latins et autres piéces de poésies latines et francoises. Nouvelle édition.* Anvers, 1761. Es sorprendente el retraso que muestran algunas condenaciones en relación con la fecha de publicación de la obra en el extranjero. Los *Contes* de La Fontaine, cuya primera edición data de 1665, no tuvieron prohibidos en España hasta 1761 (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 71-72).

<sup>89</sup> Este manual de teología moral alcanzó una gran difusión (doscientas ediciones hasta 1776), usándose como libro de texto en los seminarios católicos hasta el siglo XIX. Trató el espinoso asunto del regicidio, por lo que el libro fue públicamente quemado en Toulouse, a pesar de que las partes más polémicas habían sido repudiadas por los colegios jesuitas. Este episodio estuvo entre las causas que suscitaron las críticas antijesuíticas del duque de Choiseul y la expulsión de los jesuitas de varios países europeos. Vemos que a Garrido le interesaban libros teológicos con polémica.

- **109.** LAMARCK, Jean-Baptiste de Monet de (naturalista francés, formuló la primera teoría de la evolución biológica, fundador de la paleontología de los invertebrados, 1744-1829), Système analytique des connaissances positives de l'homme, restreintes à celles qui proviennent directement ou indirectement de l'observation, Paris, l'auteur, 1820, in-8. Sistema analítico, o conocimiento del hombre, en francés, un tomo en cuarto a la rústica, 8 rs.
- **110.** LAMPILLAS o LLAMPILLAS, Francisco Javier (jesuita expulso catalán, teólogo, erudito apologista, 1731-1810), *Essai apologétique historique de la littérature espagnole*<sup>90</sup>. Saggio históricoapologético de la literatura española, en francés, 2 tomos en pasta, 8 rs. No identificado.
- **111.** LANAUTTE, Alexandre-Maurice Blanc de, conde d'Hauterive (bibliotecario, estadista y diplomático francés, partidario de Napoleón, consejero de Estado y miembro de la Legión de Honor, 1754-1830), *De l'État de la France à la fin de l'an VIII*, Paris, Henrics, Brumaire an 9 (octobre 1800), in-8°91. Estado de la

<sup>90</sup> El patriotismo de Lampillas le impulsó a combatir los errores de algunos eruditos jesuitas italianos (Girolamo Tiraboschi y Saverio Bettinelli, principalmente, aunque también refuta a Pietro Napoli Signorelli y Francesco Saverio Quadrio), que culparon a los españoles por haber introducido en Italia el mal gusto literario; para lo cual publicó su Saggio storico-apologetico della Letteratura Spagnola (Génova, 1778-1781, seis vols.). Como Tiraboschi y Bettinelli replicaron, Lampillas publicó sus contestaciones y su refutación, formando el tomo VII de la obra, publicado en Roma, 1781. Así como está perfectamente documentada la traducción castellana de la escritora ilustrada Josefa de Amar y Borbón (Zaragoza, 1782-1789, siete volúmenes), no hemos podido identificar esta traducción francesa.

<sup>91</sup> Temporalmente ejerció de ministro de Asuntos Exteriores. Intentó moderar la política de Napoleón en España y en relación con el Papa. El golpe de Estado del 18 de brumario del Año VIII en Francia hace referencia al cambio

Francia al fin del año de ocho, un tomo, 8 rs.

- 112. LANCELIN, Pierre-François (ingeniero constructor de la Marina Francesa, miembro de varias sociedades de sabios), Introduction à l'analyse des sciences, ou De la génération, des fondements, et des instruments de nos connoissances, Paris, Firmin-Didot et Bleuet, an IX (1801)-XI (1803), 3 partes en 2 vol., in-8°. Análisis de las ciencias, en francés, 2 tomos, en pasta, 12 rs.
- **113.** LANGLET [LENGLET] DU FRESNOY, abate Nicolas (historiador y ensayista francés, enciclopedista antiprotestante, 1674-1755), *Principes de l'histoire pour l'éducation de la jeunesse, par années et par leçons*, Paris, Pierre Gandouin, 1735, 2 t., in-12<sup>92</sup>. †† Principios de la Historia para los Jóvenes, 2 tomos, 4 rs.
- 114. LANTIER, Étienne-François de (dramaturgo marsellés, amante de la galantería de los salones, 1734-1826); GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), Blanca y Delmon, historia verdadera, traducida libremente de la que escribió en francés Mr. Lantier, autor de los

político dado en esa fecha del calendario republicano francés, correspondiente al 9 de noviembre de 1799 en el calendario gregoriano, que acabó con el Directorio, última forma de gobierno de la Revolución francesa, e inició el Consulado, con Napoleón Bonaparte como líder.

92 El abate Lenglet tenía prohibido el *Méthode pour étudier l'Histoire avec un catalogue des principaux historiens*, París, 1735 y el *Supplément de la méthode pour étudier l''Histoire*, desde el edicto de 16 de enero de 1756, "por contener pasajes tomados de historiadores prohibiudos y presentados como necesarios para el estudio de la historia" (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 142 y 239). Carbonero (Índice de 1873, pág. 386) anota la prohibición del *Méthode* y del *Supplement*, 4 tomos. Garrido, catedrático de Derecho Natural en los Reales Estudios de San Isidro y de la Universidad Central, estuvo involucrado en la reforma educativa del Trienio Liberal, como secretario de Manuel José Quintana (ASTORGANO, "Mariano Lucas Garrido", págs. 842-845).

*viages de Antenon* [sic, Antenor]<sup>93</sup>, Madrid, Francisco de la Parte, 1817, 2 tomos, 254 y 246 págs.,  $8^{094}$ . — †† Blanca y Delmon, 2 tomos a la rústica, 10 rs.<sup>95</sup>.

**115.** LARRAGA, Fray Francisco (dominico navarro, profesor de teología en Pamplona y Burgos, 1671-1724), *Promptuario de la Theologia moral, muy útil para todos los que se han de exponer de confessores...*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1765<sup>96</sup>. — Larraga, cuarta vez ilustrada, un tomo en cuarto, octavo (sic), 8 rs.

**116.** LARRAGA, Fray Francisco (pseudónimo e impostor del homónimo dominico navarro, profesor de teología en Pamplo-

<sup>93</sup> Se trata de la obra de Étienne François de Lantier, *Les Voyageurs en Suisse*, muy probablemente traducida por Garrido con el título de *Blanca y Delmon*. ALONSO SEOANE, María José, *Narrativa de ficción y público en España*: *Los anuncios en la "Gaceta" y el "Diario de Madrid" (1808-1919)*, Madrid, Editorial Universitas, 2002, págs. 136-137.

<sup>94</sup> Novela en formato epistolar, de tendencias filojansenistas. Por ejemplo, se elogia al "sabio y amable prelado", el arzobispo de Lyon, Montaret, mirado por los ortodoxos y la curia romana como un enemigo más peligroso que un adversario declarado. Esto explica que fuese condenada la traducción en 1817. Cf. AHN, *Inquisición, Censuras*, Expediente 250: "Expediente de censura de la obra *Blanca y Demon*, traducida del francés libremente de la de Mr. Lautier (sic Lantier). Dos tomos 8º, Madrid, 1817. Prohibida; no se pudo saber quién fue el traductor". A. PAZ Y MELIÁ, *Papeles de Inquisición, catálogo y extractos, segunda edición por Ramón Paz*, Madrid, Patronato del Archivo Histórico Nacional, 1947, pág. 79; ALONSO SEOANE, *Narrativa de ficción...*, pág. 69.

<sup>95</sup> Los dos tomos en pasta de *Blanca y Delmon* se vendían a veinte años después en 18 reales. Cf. *Boletín bibliográfico español y extranjero* Madrid, Establecimiento tipográfico de don Ignacio Boix, 1847, Tomo VII, año 1846, Número 147, pág. 70.

<sup>96</sup> El elevado precio de esta edición, nos sugiere la cuidada de Ibarra. (1ª ed., Pamplona, 1706; otra en Madrid, imprenta de los herederos de la viuda de Juan García Infanzón, 1754).

na y Burgos, 1671-1724), Promptuario de la Theología Moral, muy útil para todos los que se han de exponer de confessores y para la debida administración del santo sacramento de la penitencia, Madrid,  $1822^{97}$ . —— ††† Padre Larraga, teología moral, en 2 rs.

117. LAUDERDALE, James Maitland, conde de [MAITLAND, James, VIII conde de Lauderdale] (par representativo de Escocia en la Cámara de los Lores, 1759-1839); LAGENTIE DE LAVAISSE, E. (traductor), Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, et sur les moyens et les causes qui concourent à son accroissement, par le Cte de Lauderdale,... Traduit de l'anglais par E. Lagentie de Lavaisse, Paris, Dentu, 1808, in-8°98. — Naturaleza

<sup>97</sup> Dado su poco valor, cabe la posibilidad de que ésta "Teología Moral", uno de los dos *Prontuarios* de Larraga, poseídos por Garrido, fuese una falsificación (*ementitum nomen alterius auctoris*) de propaganda liberal que tenía poco que ver con el manual de confesores del dominico Larraga, aparecida en 1822, cuando Mariano Lucas era miembro de la Junta de Defensa de la Libertad de Imprenta, reiteradamente prohibida por varios obispos durante la Década Ominosa. Carbonero (Índice de 1873, pág. 387) anota: "Larraga (*ementitum nomen alterius auctoris*) del año 1822, o *Prontuario de Teología Moral* conforme a las doctrinas eclesiásticas y políticas vigentes en España, por dos individuos del clero español. Prohibido por los gobernadores eclesiásticos del obispado de Palencia en 13 de abril de 1824. Ídem por el arzobispo de Valencia en 16 de octubre de 1825. Ídem por el cardenal arzobispo de Toledo en 4 de abril de 1827".

<sup>98</sup> Maitland, en esta *Investigación sobre la naturaleza y el origen de la riqueza pública* (1804 y 1819), introdujo el concepto muy liberal que se conoce como la "paradoja de Lauderdale": existe una correlación inversa entre la riqueza pública y la riqueza privada; un aumento en uno solo puede venir a costa de una disminución en el otro. Este trabajo, que fue traducido al francés e italiano. El título que da Garrido no nos encaja con la *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* de Adam Smith (Valladolid, 1794), porque son tres tomos. Tampoco nos parece que concuerde con una primera traducción de Smith (*Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las naciones*, Madrid, Imprenta Real, 1792, 1 tomo), hecha por Carlos Martínez de Irujo.

y origen de la riqueza pública, un tomo, 6 rs.

**118.** LAVATER, Johann Caspar (filósofo y teólogo protestante suizo de lengua alemana, fundador de la fisionomía y de la morfopsicología, amigo de Goethe, 1741-1801), *Essai sur la physiognomie, destiné à faire connoître l'homme et à le faire aimee*, La Haye, impr. de J. Van Karnebeek, puis I. Van Cleef, 1781-1803, 4 vol., in 4°. 99. — Ensayo sobre la Fisionomía, en francés, un tomo, 4 rs.

**119.** LESAGE, Alain-René (abogado, novelista y dramaturgo francés, 1668 – 1747, traductor), *Le Théatre espagnol, ou Les meilleures comédies des plus fameux auteurs espagnols, traduites en François*, La Haye, M. Uytwerf, 1700, in-12<sup>o100</sup>. – Comedias de diversos Autores, en francés, un tomo, 6 rs. No identificado.

<sup>99</sup> No hemos identificado la edición en un tomo, si es que Garrido no poseía un volumen suelto. Hubo ediciones en diez tomos (Nouvelle édition, Paris, L. Prudhomme, 1806-1809, 10 vol. in-4). Lavater alcanzó notoriedad sobre todo gracias a su obra sobre la fisionomía: El arte de conocer a los hombres por la fisionomía (1775-1778), de gran influencia en los hombres del Sturm und Drang, especialmente en lo que respecta a sus ideas sobre la exaltación del genio, como figura germinal de la creación desde la libertad, el sentimiento, la energía y la naturaleza.

<sup>100</sup> Es muy difícil identificar este libro ni saber si estaba prohibido, pues Carbonero (Índice de 1873, pág. 387) anota: "Comedias, tragedias, farsas o autos, donde se dice mal de la frecuencia de los sacramentos o templos, o se hace escarnio de alguna Orden o estado aprobado por la Iglesia. Búsquense en sus respectivos títulos". Los restaurados jesuitas habían logrado introducir en el índice en 1819 la comedia del *El sí de las niñas* de Moratín. Cfr. ASTOR-GANO ABAJO, "El P. Tolrá, mentor de la restaurada Compañía de Jesús (1812-1820)", *Trienio. Ilustración y Liberalismo* 71 (Mayo 2018), págs. 81-128. En concreto, págs. 111-117.

- **120.** LÓPEZ GARCÍA, Simón (clérigo oratoniano, diputado en las Cortes Cádiz, antiliberal y cerril defensor de los derechos de la Iglesia, arzobispo de Valencia, 1744-1831), *Despertador cristiano-político*, Valencia, Imprenta de Salvador Faulí, 1809<sup>101</sup>. Despertador cristiano, un tomo en pergamino, 1 rs.
- **121.** LOYOLA, Ignacio de (santo, 1491-1556), *Constitutiones Societatis Iesu, cum earum Declarationibus*, Roma, in Collegio eiusdem Societatis, 1583. Instituciones (sic) de la sociedad de Jesús, 2 tomos en folio, uno en pasta y otro en pergamino, 4 rs.
- **122.** LUCRECIO CARO, Tito (poeta y filósofo latino, c. 99 a. C. c. 55 a. C.), *Lucretii Cari de rerum natura cum notis Thomae Creech*, Londini, 1754, 1 vol.,  $8.^{\rm o102}$ . \*\* Lucrecio, De la naturaleza de las cosas, dos tomos en octavo, 8 rs.

<sup>101</sup> Libro destinado a combatir a la Masonería. Recordemos que Garrido estuvo en Valencia en 1812-1813, en la comitiva del rey José I, donde debió tratar al impresor-librero Faulí. Cfr. ASTORGANO, "Mariano Lucas Garrido", pág. 825.

<sup>102</sup> Esta es la edición que tenía Meléndez que, por el número de tomos, no coincidía con la de Garrido. Es curioso que cuando en Italia ya se habían publicado más de media docena de "Lucrecios" latinos desde la introducción de la imprenta hasta 1515, hubiera que esperar hasta 1717 para ver una traducción impresa al italiano, la de Alessandro Marchetti publicada en Londres e incluida en el índice de libros prohibidos al año siguiente. En el Índice de 1790 (pág. 165) aparece condenada la edición de Ámsterdam de 1754, por decreto de 20 de junio de 1779, "por estar en lengua vulgar, y por sus láminas obscenas". No lo encontramos en Carbonero (Índice de 1873). Porque el amanuense no especifica la lengua italiana (que era de dos tomos, lo mismo que en la del manuscrito), proponemos esta edición latina, que era la que poseía Meléndez, valorada en 31 reales, aunque no coincide el nº de tomos.

 $\mathbf{M}$ 

- **123.** MALLET, Gédéon (miembro del Consejo de Ginebra, ministro del Santo Evangelio en Ginebra, capitán de Francia, 1739-1821), *Abrégé de l'histoire sacrée, augmenté d'un abrégé trèscourt de l'histoire de l'Église*, Genève, les héritiers de J.-P. Bonnant, 1805, in-8° (1ª ed. 1768). Epitome historia sacra, 4 ejemplares, 12 rs.
- **124.** MALLET, Paul-Henri (historiador ginebrino y preceptor del heredero de Dinamarca, abiertamente hostil a la Revolución Francesa, 1730-1807), Introduction à l'histoire de Dannemarc, où l'on traite de la religion, des lois, des moeurs et des usages des anciens Danois, Copenhague, Impr. des héritiers de Berling, 1755, in- $4^{\circ 103}$ .  $\frac{1}{2}$ ? Historia de Dinamarca, en francés, un tomo en pasta,  $\frac{1}{2}$  rs.
- **125.** MARGEOT DE LAVILLEMENEUC, Alphonse (filósofo y teólogo francés de la primera mitad del siglo XIX), *Manuel de philosophie morale, avec les preuves de l'existence de Dieu, tirées de*

<sup>103</sup> También pudiera tratarse del *Abregé de l'Histoire de Danemarke*, Conpenhague, frères Philibert, 1760, 1 t. en 12°. Dinamarca fue su país adoptivo y llegó a ser preceptor del príncipe heredero. La edición completa tuvo tres vols.: *Histoire du Danemarch* (3 t., Copenhague, 1758-1777). Cabe la posibilidad de que se trate de un resumen de la obra de Jean-Blaise Des Roches, (Abogado general del departamento de finanzas de La Rochelle, hugonote refugiado en los Países Bajos y después en Dinamarca, La Rochelle, 1690 – Copenhague, c. 1766), † *Histoire de Dannemarc, avant et depuis l'établissement de la monarchie... Nouvelle édition revue et corrigée sur l'édition d'Hollande; à laquelle on a joint la suite de la même Histoire, jusqu'à l'an 1732, Paris, chez Rollin fils, à S. Athanase, quay des Augustins, 1732, 9 vols., in 8°. Avec approbation et privilege du roy. Esta obra tendría el atractivo para Mariano Lucas, de estar prohibida por el edicto de 19 de diciembre de 1767 (Carbonero, Índice de 1873, pág. 562).* 

*l'Histoire naturelle de M. J.-J. Virey*, Paris, Belin-Mandar et Devaux, Roret, 1829, in-18. — Manual de filosofía, en francés, un tomo en pasta, 10 rs.

- **126.** MAROLLES, Claude-François-Xavier de (jesuita hasta 1759, predicador, murió abrasado en su cama porque tenía la costumbre de dormirse leyendo, 1712-1792), Sermons pour les principales fêtes de l'année et sur divers sujets de religion de morale, Paris, Vve Crapart et fils, 1786, 2 vols., in-12. Sermones para las principales festividades, en francés, un tomo en rústica, 4 rs.
- **127.** MARTIN, David (traductor, 1639-1721); †† CHAIS, Charles (comentarista y editor científico, pastor y predicador protestante liberal ginebrino, 1700-1785), *La Sainte Bible, ou le Vieux et le nouveau Testament avec un commentaire littéral, composé de notes choisies et tirées de divers auteurs anglois, Utrecht, chez B. Wild et J. Altheer, 1743-1790, 8 tomos, in-8°<sup>104</sup>. Biblia, en francés, en rústica, 8 tomos en octavo, 60 rs.*
- 128. MARTIN, Louis-Aimé (bibliotecario, profesor de historia literaria francesa, secretario-editor de la Cámara de Diputados en 1815, profesor de bellas letras, moral y literatura en la École Polytechnique, casado con la viuda de Bernardin de Saint-Pierre, 1782-1847); PATRIN, Eugène-Melchior-Louis (bibliotecario, minerálogo, naturalista y botánico, 1742-1815, anotador), *Lettres*

<sup>104</sup> Charles Chais tenía prohibidas sus Lettres historique et dogmatiques sur les jubilés et les indulgences, a l'ocasión du jubilé célébré à Rome par Benoît XIV, l'an 1750, por decreto de 1 de septiembre de 1760 (Índice de 1880, pág. 56). Amigo de Barbeyrac, La Chapelle y de Formey, Mallet se esfuerza por reconciliar el pensamiento científico y la ortodoxia protestante.

à Sophie sur la physique, la chimie et l'histoire naturelle, par Louis Aimé-Martin. Avec des notes par M. Patrin, Paris, H. Nicolle, 1810, 2 vol., in- $8^{\circ 105}$ . — Cartas a Sofía, 2 tomos a la rústica, 12 rs.

**129.** MARTÍNEZ, Martín (médico madrileño, profesor público de anatomía, médico de Cámara de Felipe V, figura destacada del movimiento renovador de la medicina española, 1684-1734), Anatomía completa del hombre, con todos los hallazgos, nuevas doctrinas y observaciones raras hasta el tiempo presente, y muchas advertencias necessarias para la cirugía, Madrid, Benito Cano, 1788<sup>106</sup>. — Anatomía completa del hombre, por Martínez, un tomo, 4 rs.

**130.** MASSILLON, Jean-Baptiste (fraile oratoniano, obispo, predicador, dirigió las oraciones fúnebres en la muerte de Luis XIV, 1663-1742), *Oeuvres complètes de Massillon,...* Besançon, A. Montarsolo, 1822, 12 tomos. — Sermones de Masillon, en francés, 12 tomos en pasta, 70 rs.

<sup>105</sup> Garrido tenía la primera edición francesa en dos tomos, no la traducción española, equivocadamente atribuida al conde de Mirabeau, en cuatro tomos (*Cartas á Sofía en prosa y verso, sobre la Física, Química é Historia natural,* Madrid, Imprenta Real, 1819, 4 t.). Louis-Aimé Martin, que fue alumno y amigo de Bernardin de Saint-Pierre, combina una erudición seria y variada con un estilo lleno de gracia y elegancia.

<sup>106</sup> El pensamiento filosófico y médico de Martínez está íntimamente ligado al "escepticismo". La *Anatomía completa del hombre* (1728) fue el mejor tratado morfológico español de la primera mitad del siglo XVIII, calurosamente elogiado por Benito Jerónimo Feijóo en su *Teatro crítico*, y considerado casi un plagio por Lorenzo Hervás y Panduro, puesto que no fue una obra original, sino un resumen sistemático del saber anatómico de la época. Cfr. GRANJEL, L. S.: "La obra anatómica de Martín Martínez", en *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*, nº 1, Madrid, 1960, pág. 1-4.

- **131.** MAUGRAS, Jean Baptiste (profesor de Filosofía, antirrevolucionario, contrario a los metafísicos alemanes e ingleses modernos, 1762-1830), *Dissertation sur les principes fondamentaux de l'association humaine*, Paris, Les marchands de nouveautés, an IV [1795], in-8<sup>107</sup>. Disertación sobre los principios fundamentales de la sociedad humana, en francés, un tomo, 4 rs.
- **132.** MENOCHIO [MENOCHI], Giovanni Stefano (jesuita paduano, teólogo profesor de Sagradas Escrituras, rector del Colegio Romano, asesor de los Padres Generales Caraffa y Piccolomini, 1575-1655), *Commentaria sive Explicationes* sensus litteralis totius S. *Scripturae, duobus tomis comprehensa*, Antuerpiae, apud Hieronymum Verdussen, 1678-1679, 2 vols.; fol. 108. Menochi, Explicationes Scripturae, dos tomos en folio, 20 rs.
- 133. MENTELLE, Edme (geógrafo e historiador parisiense, 1730-1815), Géographie comparée; ou Analyse de la géographie ancienne et moderne des peuples de tous les pays et de tous les ages,

<sup>107</sup> A Garrido le interesa Maugras, porque ambos era profesores de asignaturas cercanas como eran el Derecho Natural y la Filosofía Moral. El francés a lo largo de su vida enseñó en varios centros de enseñanza pública o privada cursos de filosofía general, de elementos de la Ley Natural y los principios de la moral social y la economía política. Según confesión propia, Maugras aboga por una doctrina social "positiva, nacional, constitucional, monárquica y cristiana". La Dissertation sur les principes fondamentaux es uno de sus primeros escritos, redactado en el periodo revolucionario (1795) sobre los principios fundamentales de la asociación humana.

<sup>108</sup> Es la obra magna de Menochio, con variaciones en el título y tamaño (*Brevis Explicatio Sensus Literalis Sacræ Scripturæ optimus quibusque Auctoribus per Epitomen Collecta*, 3 volúmenes). Tuvo muchas ediciones. No parece que Garrido poseyese la edición ampliada y revisada (Venecia, 1743, 1755, 1761), del jesuita Francesco Antonio Zaccaria, acérrimo defensor del papado, zarandeado por el regalismo ilustrado.

Paris, chez l'auteur, à l'hôtel de Mayence, 1781-83, 2 vols.,  $8^{\circ 109}$ .  $- - 1^{a}$  clase.  $- \dagger \dagger \dagger$  Geografía comparada con la antigua y moderna, un tomo a la rústica, 1 rs.

- **134.** MERATI, Cajetano María (clérigo regular italiano, consultor de la Congregación de Ritos, 1668-1744), *Thesaurus sacrorum rituum*, *Nunc vero correctior*, *et locupletior cum novis observationibus*, *et additionibus*, Venetiis ex typographia Balleoniana, 1749,  $4^{\circ}$ . Tesauro de los sacros ritos, 2 tomos en cuarto, 2 rs.
- **135.** MERCK, Georg Theodor von [MERCH, Jorge Theodoro de (general católico alemán, al servicio de Francia hasta 1803 y después de Inglaterra, carcelero de Pío VI), *Breve compendio de la Muerte del Papa Pio VI, por el general Jorge Theodoro de Merch, natural de la provincia de Suavia en Alemania: dedicado á la nación española, Ponferrada, ¿Imprenta ambulante de Francisco Cándido Pérez Prieto?, 1811; 22 pág. 110. <i>Historia de las enfermedades*

<sup>109</sup> Mentelle tenía prohibido el *Cours de Cosmographie, de Chronologie et d'Histoire ancienne et moderne* (3 vols., París, 1800), desde el edicto de 11 de febrero de 1804, "porque el autor habla de la eternidad de la Tierra y del tiempo, proposiciones heréticas" (AHN, *Inquisición* 449232; DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 142 y 243; Carbonero, Índice de 1873, pág. 439). Personaje fluctuante ideológicamente, adoptó principios republicanos y se mostró celoso patriota durante la Revolución. No conocemos traducción castellana, aunque se conserva un "Informe de censura favorable por Tomás López, con firma autógrafa, sobre la obra Geografía comparada o el paralelo de la geografía antigua con la moderna, de los pueblos, de todos los países y de todas las edades, de Mr. Mentelle", de enero de 1782 (FERNÁN-DEZ DURO, Cesáreo, "Catálogo sucinto de las censuras de obras manuscritas, pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión", en *Boletín de la RAH* [1899], legajo 13, n. 48).

<sup>110</sup> Garrido pudiera tener la posterior versión ampliada francesa: MERCK, George Thodor de, *La Captivité et la mort de Pie VI par le Général de Merck,* London, 1814, 217 pág. Nos inclinamos por el *Breve compendio*, por haber

de Pío 7°, un tomo en octavo, 2 rs.

**136.** MÉSENGUY, abate François-Philippe (teólogo jansenista francés, 1677-1763), *Exposition de la doctrine chrétienne, ou Instructions sur les principales vérités de la religión*, Cologne, aux Dépens de la Compagnie, 1758, 1 vol., in-4<sup>o111</sup>. — — †† Exposición

sido impreso en la cercana Ponferrada y porque no se indica "en francés". Merck, general del ejército aliado de Wellington, publicó "a toda prisa" en Ponferrada el 23 de febrero de 1811 el *Breve compendio* sobre el cautiverio y muerte de Pío VI, destinado "A los soldados extranjeros en el ejército francés" para que, con la descripción de los ultrajes que el Pontífice Romano había recibido en Francia, se enardeciesen los soldados y aumentase el odio de los patriotas españoles contra los invasores napoleónicos. Merck que servía a la Francia revolucionaria, fue testigo en Valence sur Rhone, donde ejercía como comandante del departamento de La Drôme, de la cautividad y la muerte del Papa Pio VI (1799), hecho que le impactó. Cfr. un apunte histórico sobre este "primer libro editado en El Bierzo", en GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel José, "Los canónigos de Villafranca", págs. 87-88.

111 Mésenguy está presente en Meléndez con dos obras: Abrégé de l'histoire et de la morale de l'Ancien Testament, Paris, 1770,1 vol. (16 r.); Exposition de la doctrine chrétienne, Paris, 1767, 4 vol. in-8° (64 r.). Mésenguy representa en el siglo XVIII uno de los últimos herederos del espíritu de Port-Royal. Al abad de Villafranca se le escapó la prohibición de este libro en todas las versiones, porque en el Índice de 1790 (pág. 99), aparece sin autor: "Exposition de la doctrine chrétienne, ou Instructions sur les principales vérités de la religión. En varios tomos. Se tradujo al italiano y se imprimió en Nápoles en 1758 y 1759, bajo los títulos de Exposizione del Symbolo. Exposizione del Decalogo. Exposizione de Sagramenti. Exposizione de Comandeamenti della Chiessa, con la giunta di un Trattato della Giustificazione. Prohibido por edicto de 3 de agosto de 1761". Lo mismo en Carbonero (Índice de 1873, pág. 275). En el Índice de 1880 (pág. 106), aparece también anónimo, pero prohibido por decreto de 21 de noviembre de 1757. Se deduce que esta prohibición corresponde a la versión francesa y el decreto de 1761 a la traducción italiana. Esta obra tuvo su importancia en la pugna del regalismo hispano contra la Curia romana. En 1761 se produce un primer choque entre el gobierno de Carlos III y el Santo Oficio español en circunstancias particularmente significativas: es el soberano quien reivindica contra la Inquisición las regalías que posee.

de la Doctrina Cristiana o Instrucción sobre las principales verdades de la Religión, un tomo en cuarto mayor, en francés, 20 rs.

**137.** MILLOT, abate Claude-François-Xavier (historiador y jesuita expulsado de la Compañía por alabar a Montesquieu, vicario del arzobispo de Lyon, catedrático de Historia en el ducado de Parma, donde, junto con Condillac, gestionó la política educativa del ducado, 1726-1785), Eléments de l'histoire générale [tant ancienne que moderne] par Cl. François Xavier Millot, Paris, Proult, 1772-1773, 9 vols., in-8<sup>o112</sup>. — 1<sup>a</sup> clase. — ††† Elementos

DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., págs. 79-81.

<sup>112</sup> L'abbé Millot, uno de los historiadores más reputados de finales del siglo XVIII, tuvo prohibidos estos Éléments de l'histoire générale por un edito de noviembre de 1796, "porque denigra o infama la conducta de la Corte de Roma... y de todas las personas distinguidas" (DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., págs. 143 y 242), y por decreto del 7 de julio de 1835, tanto en la versión francesa, como en la traducción italiana de Ludovico Antonio Loschi (Índice de 1880, pág. 203). En el Índice de 1790 no hemos encontrado la censura, pero sabemos que Millot tenía otras obras prohibidas desde 1779, como la Histoire littéraire des troubadours. Carbonero (Índice de 1873, pág. 445) recoge con detalle diversas condenaciones: Eléments de l'histoire d'Angleterre depuis la conquète des romanis jusqu'au règne de Georges II, por edicto de 11 de febrero de 1804; los Eléments de l'histoire générale, obra impresa en París, año de 1773, en 9 vols. en 8º. Igualmente se prohíbe la traducida en Madrid, año de 1790, en 8 vols., en 4°, por el edicto de 12 de noviembre de 1796. Idem, Eléments de l'histoire de France depuis Clovis jusqu'à Louis XV, obra impresa en París, en 3 vols., en 8º, por decreto de 2 de diciembre de 1797". Defourneaux (Inquisición y censura..., pág. 242) recoge la condenación en 1796 de los Éléments d'histoire générale y su trad. española (Imprenta Real, 1790). Al año siguiente (1797), la prohibición de los Éléments d'histoire de France depuis Clovis jusqu'a Louis XV (París, 1767 – 1779) y en 1804 la de los Éléments d'histoire d'Angleterre depuis la conquete des Romains jusqu'a Georges II (París, 1773, 1ª ed. 1767). El historiador Millot era admirado por Meléndez y Jovellanos, quien en 1778 poseía estos "Eléments d'histoire genérale. Edition augmentée, Neuchatel, 1775, 9 vols., 8.°, Past." (que Garrido cataloga en dos entradas, ésta y la siguiente). Por lo tanto, juntando los cinco tomos

de historia general moderna, en francés, 5 tomos, 20 rs.

**138.** MILLOT, Claude-François-Xavier, Elémens d'histoire générale, premiere partie. Histoire ancienne. Par M. l'abbé Millot, des académies de Lyon & de Nancy, Paris, chez Prault, imprimeur, quai de Gêvres, 1772, 4 tomos; in-12. Comprende: T. I, Introduction, Egyptiens – Histoire grecque [début]; T. II, Histoire grecque [fin] – Histoire romaine [début]; T. III, Histoire romaine [suite]; T. IV, Histoire romaine.  $-1^a$  clase.  $-1^+$  Elementos de historia general antigua, en francés, 4 tomos, 16 rs.

**139.** MILTON, John (poeta y ensayista inglés, ministro de lenguas extranjeras bajo el mandato de fanático protestante Oliver Cromwell, 1608-1674), *Paraíso perdido. Poema, traducido en verso castellano por Don Juan de Escóiquiz*, Bourges, J.B.C. Sauchois, 1812, 3 vols. <sup>113</sup>. — \* El Paraíso perdido de Milton, pri-

de esta entrada con los cuatro de la otrae completan la obra de Millot, que tenía Jovellanos. Además el asturiano tenía *Histoire littéraire des troubadours, contenant leurs vies, les extraits de leurs piéces et plusieurs particularités sur les moeurs, les usages et l'histoire du 12e et 13e siécles.* París, Durand neveu, 1774, 3 vols. in 8.°, obra prohibida en 1779, incluso para los que poseían licencia especial. Por su parte, Meléndez contaba con tres historias particulares de Millot (12 vols. en total): *Eléments de l'histoire de France, depuis Clovis jusqu'á Louis XV*, Paris, 1777, 3 vols., 12.º (valorada en 45 reales); *Éléments de l'histoire d'Angleterre, depuis la conquête romaine jusqu'à Georges II*, La Haye, 1777, 3 vol. in-12 (tasada en 45 r); *Mémoires politiques et militaires pour servir a l'histoire de Louis XIV et de Louis XV, composés sur les pièces originales*, Lausanne, 1778, 6 vol. in-12 (66 reales).

113 Presente en Meléndez con *El Paraíso perdido y conquistado, poema de Milton,* Londres, 1754, 2 vols., 8.º, valorado en 42 reales, pero en versión no española, como sugiere el título que le da Demerson, puesto que hasta la edición de Escoíriz (1812) no hubo versión castellana publicada, como ha demostrado Luis PEGENAUTE, "La recepción de Milton en la España Ilustrada: visiones de *El Paraíso Perdido*", en Francisco Lafarga (coord.), *La traducción* 

mer tomo a la rústica, 2 rs.

- **140.** MOLINA, Luis (jesuita, teólogo y jurista conquense, 1535-1600)<sup>114</sup>. Molina, un tomo en folio, 6 rs. No identificado.
- **141.** MONDENARD, Jean Saint-Sardos de [MONTAIGU, marqués de] (1755-1823), Considérations sur l'organisation sociale, appliquées à l'état civil, politique et militaire de la France et de l'Angleterre, à leurs moeurs, leur agriculture, leur commerce et leurs finances, à l'époque de la paix d'Amiens, Paris, Impr. de Migneret, an X-1802, 3 vol., in-80. 115 Consideraciones sobre la organi
  - en España (1750-1830): lengua, literatura, cultura, Lérida, Universidad, 1999, págs. 321-334. Milton aparece prohibido en el Índice de 1790 (pág. 180), pero de una manera tan escueta y vaga que no especifica el idioma y hace dudar el abad de Villafranca: "Milthonius (Joan.), Angl. cl". En el Índice de 1880 (pág. 203) aparece clara la prohibición, por decreto de 21 de enero de 1732, de la traducción italiana, Il paradiso perduto. Poema inglese, tradotto in nostra lingua da Paolo Rolli. Sin embargo, no encontramos la prohibición en Carbonero (Índice de 1873). Meléndez fue admirador de Milton, por ejemplo, en el canto épico La caída de Luzbel, presentado en el concurso de 1785 de la RAE, sin éxito, en el que apreciamos la atenta lectura de El Paraíso perdido.
- 114 En filosofía política, Molina llego a enunciar que el poder no reside en el gobernante, que no es más que un administrador, sino en el conjunto de los administrados. No aparece en ninguno de los Índices de Libros prohibidos.
- 115 Libro comprado por Mariano Lucas en 1821, en el intervalo entre la publicación del tomo I y el III de la traducción de los *Principios de legislación universal* de Schmid d'Avensteins, según reconoce en una "nota del traductor", que añade al final de tomo III: "También he adquirido en el mismo intermedio, y por consiguiente después de impresa la nota final del tomo anterior, [...] Y con este motivo creo deber asimismo citarles otra obra tan poco conocida como sabia y meditada, y de cuya lectura podrían nuestros legisladores sacar muchos conocimientos utilísimos en las presentes circunstancias, porque abraza todas las materias del arreglo de un Estado, y presenta sobre ellas las lecciones de la experiencia de los últimos años. Su

zación social, 3 tomos a la rústica, 12 rs.

- **142.** MONMOREL, abbé Charles Lebourg de (moralista, predicador famoso, 1654 1719), Homélies sur les Évangiles de tous les dimanches de l'année, où l'on trouvera une explication littérale et morale des Évangiles... avec un petit discours moral sur le sujet principal de chaque évangile, Paris, D. Mariette, 1706-1713, 10 vol., in-12 <sup>116</sup>. Homilies sur les Evangiles de tous les dimanches de l'Année por Mr. Mommorrell, 10 tomos en pasta en octavo, 60 rs.
- **143.** MONTAGUE, Mary Wortley (aristócrata y viajera británica protestante, autora de una famosa correspondencia, caracterizada por la sátira, costumbres licenciosas y cierto feminismo, que desagradaba a los censores inquisitoriales, 1689-1762), *Lettres de milady Wortlay Montague, écrites pendant ses voyages en diverses parties du monde, traduites de l'anglois. Nouvelle édition, beaucoup plus correcte que les éditions qui viennent de paroître*, Londres et Paris, chez la Vve Duchesne, 1783, 3 partes en 1 vol., in-12<sup>117</sup>. \*\*Cartas de Madama Wortley, un tomo en octavo, 4 rs.

título es Consideraciones sobre la organización social, aplicadas al estado civil, político y militar de la Francia y de la Inglaterra. 3. vol. 8.º, sin nombre de autor".

<sup>116</sup> La viuda de Meléndez le dejó en su testamento 300 reales a Garrido, recordando sus buenas homilías. Este libro sería una de las fuentes. ASTORGANO ABAJO, "Los testamentos del matrimonio Meléndez Valdés", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 16 (2008), págs. 247-404.

<sup>117</sup> Obra prohibida por decreto de 20 de septiembre de 1806 (el mismo que prohibía la traducción de los *Sermones* de Reybaz hecha por Garrido), recogido por Carbonero (Índice de libros prohibidos hasta 1873, pág. 396): "Letters of lady Mari Vortley Montague: 1 tomo en 12°, impreso en París año de 1800; porque impugna y se burla de los dogmas más sagrados de nuestra santa Religión, particularmente de la real presencia de Jesucristo en el santo Sa-

- **144.** MONTARGON, Hyacinthe de (religioso agustino francés, predicador del Rey, 1705-1770), *Dictionnaire apostolique, à l'usage de MM. les curés des villes et de la campagne et de tous ceux qui se destinent à la chaire*, Paris, Vve de P.-N. Lottin et J.-H. Butard (A.-M. Lottin l'aîné), 1752-1758, 13 vol., in-8°. Diccionario Apostólico, en francés y pasta, 13 tomos, 80 rs.
- **145.** MONTESQUIEU, Charles-Louis de Secondat (filósofo y jurista bordelés, ensayista ilustrado relevante, 1689-1755), De l'Esprit des loix, ou Du rapport que les loix doivent avoir avec la constitution de chaque gouvernement, les moeurs, le climat, la religion, le commerce, &c. A quoi l'auteur a ajouté des recherches nouvelles sur les loix romaines touchant les successions, sur les loix françoises, & sur les loix féodales, Geneve, chez Jacques François Barillot, & fils, 1748-1750, 3 t.; in-12<sup>118</sup>. 1ª clase. \*\*Espíritu de las Leyes, segundo y tercer tomo, en francés, 8 rs. <sup>119</sup>

cramento de la Eucaristía, del respeto debido a las sagradas imágenes, del purgatorio y primacía de San Pedro, y por la apología que hace en varios lugares del Alcorán y secta de Mahoma. Decreto de 20 de setiembre de 1806". Sin embargo no aparece calificado entre los de 1ª clase.

- 118 Presente en Meléndez, quien tenía dos obras de Montesquieu: *Oeuvres du Présídent*, París, s. a., 7 vols., 8.º (110 reales) y *L'Esprit des lois*, Amsterdam, 1765, 7 vols., in-12 (127 r.). Obra prohibida por decreto de 2 de marzo de 1752 (Índice de 1880, pág. 102). Carbonero (Índice de libros prohibidos hasta 1873, págs. 264, 452) recoge condenaciones posteriores, de comienzos de la Década Ominosa, del *Espíritu de las Leyes*, traducción de Juan López Peñalver, prohibida por el arzobispo de Sevilla en 9 de marzo de 1825 y el 16 de octubre del mismo año. También figuran las "*Oeuvres complètes*: 1 tomo en 12°, prohibido por el deán y cabildo de Toledo en 12 de octubre de 1823. Ídem por el obispo de Oviedo en 25 de marzo de 1824".
- 119 Es curioso que en el inventario de la biblioteca de Garrido aparezcan juntos los libros de Vatell y Montesquieu, pues Meléndez había escrito en carta a Jovellanos desde Segovia el 11 de julio de 1778: "...pasé con Cadalso el *De*-

- **146.** MORELOT, Simon (farmacéutico militar, doctor médico por la Universidad de Leipsic, profesor de historia natural y de química farmacéutica, 1751-1809), *Histoire naturelle appliquée à la chimie, aux arts, aux différents genres de l'industrie et aux besoins personnels de la vie*, Paris, P. Schoell, 1809<sup>120</sup>. Historia natural aplicada a la química, 5 tomos en pasta, 40 rs.
- **147.** MOSHEIM [MOSHAIM], Johann Lorenz von (historiador de la iglesia luterana alemana, 1693-1755), Histoire ecclésiastique ancienne et moderne, depuis la naissance de Jésus-Christ jusqu' au XVIII<sup>e</sup> siècle, traduite en anglois, du latin de feu M. le baron de Mosheim, accompagnée de notes par le Dr. Archibald Maclaine. Édition traduite en français, sur la 2<sup>e</sup> édition anglaise, Yverdon, impr. de M. de Felice, 1776, 6 vols., in-8°<sup>121</sup>. 1ª clase. ††† Moshein, Historie Eclesiastique, 1° y 3° tomo a la rústica, 8 rs.
- **148.** MURATORI, Luis Antonio (erudito eclesiástico, historiador y anticuario, prefecto de la Biblioteca Ambrosiana de Milán, archivero de la Biblioteca Ducal de Módena, padre de la historiografía italiana 1672-1750), *La pública felicidad objeto de los*

recho de Gentes, de Vattel, y una buena parte del Espíritu de las Leyes, sin que yo supiese entonces estaban estas dos excelentes obras separadas de nuestro comercio...". Parece que Meléndez ignoró al principio que estas obras estaban prohibidas. Ver en MELÉNDEZ VALDÉS, Obras Completas, 2004, págs. 1189-1192. Carta importante para comparar las lecturas de Meléndez y Garrido.

<sup>120</sup> FLAHAUT, Jean, "Simon de Morelot (1751-1809), un pharmacien hors du commun", Revue d'histoire de la pharmacie, 93° année, n° 348 (2005), págs. 553-568

<sup>121</sup> Carbonero (Índice de libros prohibidos hasta 1873, pág. 456) escribe: "Moshaim o Robert à Mosham, teológo calvinista".

buenos Principes, Madrid, Imp. Real,  $1790^{122}$ . — — † La felicidad pública, un tomo, 6 rs.

N

**149.** NUGENT, Thomas (erudito historiador, viajero, traductor y escritor de viajes irlandés, c. 1700-1772), *Nouveau dictionnaire portatif des langues française et anglaise, par Thomas Nugent... revue... J.-S. Charrier. Nouvelle édition corrigée et augmentée... par N.-M. Chompré, Paris, Bossange, Masson et Besson, 1805, 2 vol., in-16, Nota: Anglais-françois et françois-anglais. — Diccionario portátil inglés y francés, 2 tomos a la rústica, 16 rs.* 

0

**150.** OVIDIO NASON, Publio (poeta romano, 43 a. C. – 17 d. C.), *Metamorphoseon libri XV*. Venetiis, 1758, 1 vol., 12.° Perg. 123.

<sup>122</sup> Muratori está presente en Meléndez con dos obras: *Della publica felicitá*, Lucea, 1749, 1 vol. in-8º (14 r.); *La Filosofia Morale*, Napoli, 1737, 1 vol. in-4º (30 r.). En el Índice de 1790 (pág. 187), Muratori tenía condenadas levemente, por edicto de 21 de enero de 1787, las *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias*, "con un discurso sobre el buen gusto actual de los españoles en la literatura, por D. Juan Sempere y Guarinos, Madrid, 1782" (Carbinero Índice de 1873, págs. 458 y 545).

<sup>123</sup> Sugerimos esta edición de Ovidio, ausente en Meléndez, por tenerla Jovellanos y por estar anotada por el jesuita P. José Juvencio (1643-1719). Hay ej. en la Biblioteca Nacional de Madrid (3-52174). Francisco SALAS SALGADO, "Un opúsculo sobre la traducción el siglo XVIII español: El comentario de Juan de Iriarte a las "Obras de Ovidio" traducidas por Diego Suárez de Figueroa", Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, Nº 16 (1998), págs. 337-357. Carbonero (Índice de libros prohibidos hasta 1873, pág. 495) recuerda que el Índice de 1747, en su página 890 había ordenado corregir los tres tomos de las *Opera* de Ovidio, editados en Franford, tip. Wecleel, 1601.

--† Metamorfosis de Ovidio, un tomo en octavo, 4 rs.

P

- **151.** PALMIERI, Giuseppe (economista y político reformista italiano, contrario al sistema feudal, incluidas las indulgencias, 1721-1793), *Trattato storico-dogmatico-critico delle indulgenze*, Pistoja, per Atto Bracali stampator vescovile, 1786, 8<sup>o124</sup>. Prohibido incluso con licencia. \*\* Tratado histórico dogmático crítico, en italiano, un tomo en octavo, 3 rs.
- **152.** PANCKOUCKE, Charles-Joseph (escritor y editor francés, 1736-1798), Encyclopédie méthodique ou par ordre de matières, par une Société des gens de Letres, de Savans et d'Artistes, précédée d'un vocabulaire universal servant de table pour tout l'ouvrage, Liège, chez Plomteux, imprimeur des Etats, 1782. El tomo I es de presentación<sup>125</sup>. \*Enciclopedia Metódica, en pasta, un tomo, 4 rs.

<sup>124</sup> Libro jansenista relacionado con el Sínodo de Pistoya, prohibido por decreto de 3 de diciembre de 1795. Según Carbonero, la traducción castellana manuscrita ("Tratado histórico-dogmático de las indulgencias, seguido de un breve Catecismo sobre la verdadera doctrina de la Iglesia acerca de ellas, 1 tomo ms., traducido del italiano al español") fue prohibida severamente por edicto del 18 de marzo de 1801 (Carbonero, Índice de 1873, págs. 640-641).

<sup>125</sup> Pudiera tratarse de la traducción castellana: Enciclopedia metódica. Historia natural de los animales, traducida del francés al castellano por D. Gregorio Manuel Sanz y Chanas, Tomo primero, Madrid, Antonio de Sancha, 1788, fol. A pesar de la sospecha del abad de Villafranca, no hemos encontrado condenada la Encyclopédie méthodique en los Índices de 1790 y 1880, porque, aunque sospechosa a la Inquisición, no fue condenada ni en la versión francesa ni en la española emprendida por Antonio Sancha (DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., págs. 200-201). Panckoucke logró sortear la censura de la Inquisición española. El abad de Villafranca duda, quizá contaminado por la Encyclopédie de Diderot, prohibida por edicto de 9 de octubre de 1759, de

- **153.** PARA DU PHANJAS, abbé François (jesuita francés, profesor de filosofía y matemáticas en Besancon, notable erudito, 1724-1797), Éléments de métaphysique sacrée et profane, ou Théorie des êtres insensibles, Paris, C.-A. Jombert père, 1767, in-8. Elementos de Metafísica, en francés, 2 tomos en pasta, 20 rs.
- **154.** PASCAL, Blaise [Louis de Montalte, seudónimo<sup>126</sup>] (polímata, matemático, físico, teólogo y filósofo francés, padre de la doctrina jansenista, 1623-1662), NICOLE, Pierre (teólogo jansenista en Port-Royal, donde recopiló material para las "Cartas provinciales" de Pascal, 1625-1695, editor científico), Les Provinciales, ou les Lettres escrites par Louis de Montalte à un provincial de ses amis et aux RR. PP. jésuites, sur le sujet de la morale et de la politique de ces Pères, avec les notes de Guillaume Wendrock. Nouvelle edition, Amsterdam, aux dépens de la compagnie, 1753, 4 vols., in-12<sup>127</sup>. 1ª clase. ††† Cartas por Luis de Montalte,

la que es una expansión y reordenación. Recibió la licencia en 1780 y publicó un primer prospecto en 1782. El proyecto alcanzó los 166 volúmenes en 1832. CHECA BELTRÁN, José, "Mínguez de San Fernando y su traducción de la Encyclopédie Méthodique", en Lafarga, Francisco. *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura.* Lérida, Edicions de la Universitat de Lleida, 1999, págs. 177-185.

- 126 La Inquisición española condenaba vagamente todas las obras de Pierre Nicole en el Índice de 1790 (pág. 291): "Las obras de este autor, que revistas puedan correr, se procurarán examinar y darles el correspondiente uso". Nicole se asoció íntimamente con Antoine Arnauld y especialmente con Pascal. Hombre de vasto conocimiento y espíritu humanista, tímido y enemigo de la controversia, sin embargo fue muy hostil contra el calvinismo.
- 127 El Índice de 1880 (pág. 207) recoge la prohibición de las *Cartas Provinciales*, en su traducción italiana, por decreto del Santo Oficio del 3 de marzo de 1762 (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, pág. 43). El Índice de 1790 (págs. 185 y 219) se limita a calificar a Ludovicus Montaltius como "Haeret. Jansen.", es decir, hereje jansenista. El abad de Villafranca desconocía que,

en francés, 4 tomos, 12 rs.

**155.** PASCAL, Blaise; VOLTAIRE (1694-1778); CONDORCET, Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, marqués de (1743-1794), Pensées de Pascal, avec les notes de M. de Voltaire [et l'Eloge de Blaise Pascal, par Condorcet], Londres (Paris, Cazin), 1785, 2 vol. in-18<sup>00128</sup>. — 1<sup>a</sup> clase. — ††† Pensamientos de Pascal, 2 tomitos en octavo y pasta, 8 rs.

**156.** PETRONIO, Árbitro (escritor y político romano, contemporáneo de Nerón), La Satyre de Pétrone [Satiricon], traduite en françois avec le texte latin, suivant le nouveau manuscrit trouvé à Bellegrade en 1688, ouvrage complet contenant les galanteries et les débauches de l'empereur Néron et de ses favoris, avec des remarques curieuses, Cologne, chez P. Groth, 1694, 2 vols., in-12<sup>129</sup>. — †

bajo el seudónimo de Luigi da Montalbo, se escondía Blas Pascal. Carbonero (Índice de 1873, pág. 451) escribe: "Montaltius (Ludovicus), haereticus jansenista", tal como se recoge en el Diario de sesiones de las Cortes de Cádiz del 1 de febrero de 1813, en la *Discusion del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisición* (Cádiz, Imprenta Nacional, 1813, pág. 650). Sugerimos esta edición de la célebres *Cartas Provinciales* de Pascal, emblema del jansenismo, por el número de tomos, que en un siglo fueron aumentando hasta alcanzar algunas la media docena de volúmenes, como la veneciana de 1761. La devoción ortodoxa y el moralismo riguroso de Pascal se enfrentó con la moral más laxista de los jesuitas, quienes lograron que las *Lettres provinciales* fuesen prohibidas y puestas en el Índice y hasta quemadas por el verdugo en 1660.

- 128 Meléndez tenía este libro (2 vols., in 8°), sin especificar edición, valorado en 24 reales. Prohibida la edición de Ginebra de 1778, por decreto de 18 de septiembre de 1789 (Índice de 1880, pág. 230), condena no recogida en el Índice de 1790, lo que justificaría el despiste del abad de Villafranca. Ausente en Jovellanos, Trigueros poseía la muy rara de Lyon (*Pensées*. Lyon, chez Claude Chize, sin año [n° 683]).
- 129 Respecto a "galanterías", sabido es que el *El Satiricón (ca.* 60) narra las aventuras de dos libertinos e incluye algunos cuentos sexualmente explícitos.

Galanteries del Empereur Nerón por Petronio, 2 tomos, en cuarto, 8 rs.

**157.** PHILIPON DE LA MADELAINE, Louis (cantante, filólogo, autor de obras de pedagogía y diccionarios, 1734-1818), Dictionnaire portatif de la langue française, abrégé du Dictionnaire de l'Académie Françoise, Paris, Capelle et Renaud, 1809, in-18<sup>130</sup>. — Diccionario portátil de la lengua francesa, un tomo en pasta, 6 rs.

**158.** PINEL, Alonso Felipe (ex oratoniano filojansenista, canonista, polemista contra la supremacía papal, milinista, m. c. 1777), *De primatu Romani pontificis ou De la Primauté du Pontiife Romain*, Londres, 1769, sin impresor, en latín y francés<sup>131</sup>. — \*De primatu Romani Pontificis, un tomo en pergamino en cuarto, 4 rs.

159. PLINIO, el Viejo, Historiae Mundi libri XXXVII. Lugdu-

Carbonero (Índice de 1873, pág. 510) recuerda que Índice de 1747 (pág. 940) había ordenado corregir en Petronio las "notae et observ. varior., Helenop, 1610. Ítem in eumdem, etc., typ. Jo. Mercer., 1629".

<sup>130</sup> También pudiera tratarse del diccionario de Richelet-Goujet: RICHELET, Caesar-Pierre (lexicógrafo, autor, en 1680, del primer diccionario de definiciones completamente monolingüe, 1626-1698); GOUJET, Claude-Pierre (1697-1767), Dictionnaire portatif de la langue françoise, extrait du grand dictionnaire de Pierre Richelet. 2e édition, Lyon, J.-M. Bruyset, 1761, In-8, pièces limin., 775 pág.

<sup>131</sup> Prohibida la versión francesa, "un tomo que suena impreso en Londres en 1770", por edicto de marzo de 1771 (Índice de 1790, pág. 217), es decir fue inmediatamente prohibido, lo que denota lo sensible que era su temática para la Curia Romana. En ediciones posteriores se añade sarcásticamente: "eiusque iuribus". Carbonero (Índice de 1873, pág. 525) reproduce el Índice de 1790. Pinel nació á fines del siglo XVII en América, con toda probabilidad en Santo Domingo; fue profesor en los colegios de Juilly y de Vendome.

ni, 1587, 1 vol., fol. perg. $^{132}$ . — Historia natural de Plinio, un tomo en folio y pergamino, 4 rs.

- **160.** PLUCHE, abate Nöel-Antoine (jesuita filojansenista, 1688-1761), Harmonie des Psaumes et de l'Evangile, ou traduction des Pseaumes et des cantiques de l'Eglise; avec des notes relatives à la Vulgate, aux Septante & au texte hébreu. Ouvrage posthume de M. Pluche, Paris, chez les frères Estienne, 1764, in-12<sup>133</sup>. —— ¿†?Armonie des Psaumes et l'Evangile, de Mr. Pluche, un tomo en octavo, 4 rs.
- **161.** POPE, Alexander (poeta satírico inglés, muy reconocido y admirado por Meléndez, traductor de Homero, 1688-1744); DU RESNEL DU BELLAY, Jean-François (1692-1761, traductor); VOLTAIRE (1694-1778, traductor), Les Principes de la morale et du goût, en deux poèmes, traduits de l'anglois de M. Pope, par M. Du Resnel, Paris, Briasson, 1737, in-8<sup>134</sup>. 1<sup>a</sup> clase. ††† Los

<sup>132</sup> Meléndez valoró su *Caii Plinii Secundi Historiae naturalis Libri XXXVII, quos interpretatione et notis illustravit Joannes Harduinus,... in usum serenissími Delphini* (Paris, 1741, 3 vols., folio), en 300 reales. Ahora vemos que un tomo se valora en cuatro reales. Ciertamente Meléndez poseía la prestigiosa edición "ad usum Delphini" y en tres tomos, pero la diferencia de 300% parece abismal.

<sup>133</sup> Presente en Meléndez, quien poseía *Le spectacle de la nature*, Paris, 1752, 9 vol. in-8º (110 r.); *Histoire du ciel* (s. l. ni d.), 2 vol. in-8º (28 r.). El obispo de Laon nombra a Pluche rector de la universidad de la ciudad, cargo que aceptó para escapar de las consecuencias judiciales de oponerse a la bula *Unigenitus* (1713), constitución papal en la que se condenaban las 101 proposiciones presentadas por Pasquier Quesnel en sus *Réflexions morales sur le Nouveau Testament*. La bula fue un paso importante en la batalla contra el jansenismo, suponiendo una victoria de los jesuitas sobre las tendencias agustinianas de sus oponentes.

<sup>134</sup> Garrido coincide en el gusto con su maestro Meléndez, quien tenía las *Oeuvres complettes d' Alexandre Pope (traduites en français par l'abbé J. de la Porte)*,

principios de la moral y el gusto, por Mr. Pope, un tomito, 4 rs.

**162.** POZZI, Cesareo Giuseppe (monje benedictino, regalista, catedrático de Matemáticas en la Sapienza de Roma, bibliotecario imperial y correspondiente de las más célebres academias de Europa, 1718-1782), Saggio di educazione claustrale per li giovani che entrano nei noviziati religiosi, accomodato alli tempi presenti, affinchè colla pietà, coll'esempio, e con le scienze ben coltivate si rendino utili alla pubblica società, Madrid, nella stamperia di don Antonio de Sancha, 1778 <sup>135</sup>. — Prohibido incluso con licen-

Paris, 1779, 8 vols., 4.º, valoradas en 200 reales. La edición francesa de las Obras Completas de Pope (Ámsterdam, 1767) fue condenada tardíamente por edicto de 11 de febrero de 1804 (Carbonero, Índice de 1873, pág. 519); DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., págs. 72 y 228), razón por la que se le escapa al abad de Villafranca. Una obra de origen extranjero puede entrar en España y venderse en ella clandestinamente sin atraer la atención de la Inquisición hasta el día en que se formula una denuncia, debido a las deficiencias del control inquisitorial. Así está atestiguada la circulación de la edición francesa de las *Obras completas* de Pope (Ámsterdam, 1767) mucho tiempo antes de su condenación en 1804, cuando fueron incluidas en el Índice (en traducción francesa) junto con L'Essai sur l'entendement humain de Locke (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 72 y 167). Este tomo de Les Principes de la morale, traducido por Voltaire, contiene: "Les principes de la morale ou Essai sur l'homme" et "Les principes du goût ou Essai sur la critique" (ésta traducida por Voltaire). La literatura inglesa estaba prohibida en gran parte por la Inquisición. El Essay on Man de Alexander Pope era poseído por Jovellanos y Trigueros, y alabado por Meléndez, según le confesaba a Jovellanos en carta desde Salamanca del 3 de noviembre de 1778: "Pope en este verano me ha llenado de deseos de imitarle, y me ha puesto casi a punto de quemar todas mis poesías; he visto en él lo que tantas veces Vuestra Señoría me ha predicado sobre el estilo amoroso: más valen cuatro versos suyos del Ensayo sobre el hombre, más enseñan y más alabanzas merecen, que todas mis composiciones" (MELÉNDEZ, Obras Completas, 2004, pág. 1198).

135 Esta obra fue criticada por Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias, y terminó censurada por la Inquisición el 21 de enero de 1787, hecho que

cia. – ††† Saggio di educatione claustrale, un tomo en cuarto en pergamino, 2 rs.

**163.** PUFFENDORF, Samuel von (jurista, filósofo político, economista e historiador alemán. Entre sus logros académicos, destacan sus comentarios y revisiones a las teorías del derecho natural de Thomas Hobbes y del jurista holandés Hugo Grocio,1632-1694); BRUZEN DE LA MARTINIÈRE, Antoine-Augustin (1662-1746)<sup>136</sup>, Introduction à l'histoire générale et politique de l'Univers où l'on voit l'origine, les révolutions, l'état présent et les intérêts des souverains commencée par le baron de Pufendorff, complétée et continuée jusqu'à 1743 par Bruzen de la Martinière, Amsterdam, Z. Chatelain, 1739-1743, 10 vol., in-12<sup>137</sup>. —— †† Intro-

no advirtieron en Villafranca. Por el contrario, Carbonero (Índice de 1873, págs. 522-523) enumera todos los escritos prohibidos que intervinieron en la polémica, incluidas cartas al Papa, al Inquisidor General y "16 cartas de Pozzi a sujetos de Madrid con la Apología".

<sup>136</sup> Garrido ya tenía de Bruze su traducción de L'Art de conserver sa santé, cfr. nº 29.

<sup>137</sup> Puffendorf, siempre admirado por Meléndez, está presente en su biblioteca con dos obras: Le droit de la nature et des gens (traduit à Lyon), Lyon, 1771, 2 vol. grand in-4° (262 reales) y Les devoirs de l'homme et du citoyen, tels qu'ils sont prescrits par la loi naturelle (traduits du latin par Sean Barbeyrac), Amsterdam, 1756, 2 vol. in-8° (30 reales). Puffendorf, que tenía libros prohibidos en Roma desde 1693, en el Índice de 1880 (pág. 245) aparece con seis, entre los cuales hay dos títulos que se le parecen al de Mariano Lucas (Introduction à l'histoire des principaux états... e Introductio ad historiam europeam...), por lo que creemos que Garrido tenía una obra prohibida. Los dos últimos volúmenes son de La Martinière. La Introduction à l'histoire générale fue la edición que colmó la paciencia de la Curia de Roma, incluyéndola en el *Index* en 1743. En el Índice de 1790 (pág. 219) tenía prohibidas dos obras: "Devoirs de l'homme et du citoyen, telles qu'ils sont prescrits par la loi naturelle. Ítem, Le Droit de la Nature et des Gents. Estas obras se prohíben en todo idioma, con Notas de Juan Barbeyrac, o sin ellas. Edicto de 21 de enero de 1787". Por el contrario, no hemos encontrado dichas prohibiciones en Carbone-

ducción a la historia general y política, un tomo en pergamino, 4 rs. No localizada.

## R

- **164.** RABELAIS, François (médico y humanista francés, c.1494-1553), Les Oeuvres de M. François Rabelais,..., augm. de la Vie de l'auteur et de quelques Remarques sur sa vie et sur l'histoire, Bruxelles, N. Langlois, 1721, 2 vol. in 12<sup>138</sup>. — ††† Obras de Francisco Rabelais, 2 tomos en dozavo en pasta, 10 rs.
- **165.** RACINE, abate Bonaventure (canónigo e historiador francés, que fue perseguido por sus ideas jansenistas, 1708-1755), Abregé de l'histoire ecclésiastique, contenant les evénemens considérables de chaque siécle; avec des réflexions, Utrecht, aux dépens de la Compagnie, 1748-56, 3 vols., in-4<sup>0139</sup>. Prohibi
  - ro, aunque aparece mencionado en la siguiente entrada: "Barbeyrac (Jean). Véase Samuel Puffendorf" (Índice de 1873, pág. 98). Pufendorf tiene más importancia en la historia del pensamiento occidental como jurisconsulto que como historiador. Su nombre está unido a la iniciación del proceso antiteológico de la jurisprudencia occidental, por haber consumado el divorcio entre el derecho y la moral, asignando a aquél el fuero externo y a ésta el interno.
- 138 Según el Índice de 1790 (pág. 222), Rabelais, "escritor en francés", figura entre los autores de segunda clase (los que solo tienen condenadas algunas de sus obras), pues tenía prohibidas tres títulos: *Gargantua, Pantagruel* y *Mensonges de son Pantagruel*. Carbonero (Índice de 1873, pág. 538) cita las mismas tres obras, como "obras prohibidas".
- 139 Sin autor, libro condenado con una especial severidad por decreto de 21 de noviembre de 1752 (Índice de 1880, pág. 2). Carbonero (Índice de 1873, pág. 56) reproduce con detalle los tomos prohibidos y alude a un edicto de 1787. Nieto del dramaturgo Jean Racine e hijo de Louis, de quien Garrido tiene el poema *La religión*. El *Abrégé* llegó a tener 16 tomos; los siete últimos son prohibidos, inclusive para aquellos que tienen licencia para leer libros pro-

do incluso con licencia. – ††† Historie Eclesiastique, 3 tomos en pasta y cuarto menor, 14 rs.

- **166.** RACINE, Louis (poeta, el más joven de los hijo del dramaturgo Jean Racine, 1692-1763), *La religion, poème, par M. Racine*, Paris., 1773, 1 vol., 12.<sup>0140</sup>. La Religión, poema por Mr. Racine, en francés, un tomo en dozavo, 6 rs.
- **167.** REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Colección de obras de Elocuencia y de Poesía, premiadas por la Academia Española, Madrid, Imp. de la Viuda de Ibarra. 1799, 2 t. en 1 vol. 8<sup>0141</sup>. Colección de obras de elocuencia, un tomo en octavo, 2 rs.
- **168.** REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid, por la Viuda de Don Joaquín Ibarra, impresora de la Real Academia, 1796. Gramática castellana, un tomo en octavo y pergamino, 3 rs.
  - 169. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Ortografía de la lengua

hibidos (DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, págs. 63 y 153). Garrido debía tener una edición abreviada.

<sup>140</sup> Probablemente Garrido heredó este libro de Meléndez, quien lo había valorado casi el doble, en 11 reales, no en 6 como ahora lo hacen los tasadores de Garrido. *La Religión* fue la única obra que el helenista Ranz Romanillos tradujo de una lengua moderna. Luis Racine (16921763), último de los siete hijos del dramaturgo francés, lo publicó en París en 1742. Es un poema dídácticoreligioso, que parece un tratado de teología versificado cuidadosamente. Esta misma obra fue traducida, en verso también, por Bernardo Maria de Calzada y publicada el mismo año, aunque la solicitud de licencia para imprimir de Ranz Romanillos fue anterior y, por tanto, la versión del helenista la primera en castellano del poema. FREIRE LÓPEZ, Ana M.ª, "Un traductor del reinado de Carlos III: Bernardo María de Calzada", *Investigación francoespanola*, 2 (1989), págs. 7180.

<sup>141</sup> Meléndez había sido premiado en 1780 con su oda "Batilo".

castellana, Madrid, Real Academia Española,  $1815^{142}$ . — Ortografía de la lengua castellana, en rústica, 4 rs.

**170.** REYBAZ, Étienne-Salomon (representante de Ginebra ante la República Francesa); GARRIDO, Mariano Lucas (traductor, 1775-1831), Sermones de Mr. E. S. Reybaz, precedidos de una carta sobre al arte de la predicación, traducidos del francés por Mariano Lucas Garrido, Salamanca, oficina de D. Francisco de Tóxar, 1804, 2 tomos<sup>143</sup>. — \*\*Sermones de Mr. Reibaz, 2 tomos en cuarto y mayor, y en pasta, 10 rs.

**171.** REYBAZ, Étienne-Salomon, *Sermons de Mr E.-S. Reybaz,...* ci-devant représentant de la république de Genève près la République Française, accompagnés d'hymnes... et précédés d'une lettre sur l'art de la prédication, Paris, Maradan, an X-1801, 2 vol., in-8°<sup>144</sup>. — \*\*Sermones de Mr. Reivaz, un tomo en rústica, 1 rs.

<sup>142</sup> Sugerimos esta edición, porque recoge la reforma ortográfica de Martín Fernández Navarrete, discípulo y primer biógrafo de Meléndez, en la que el mismo Garrido fue informante sobre la vida del poeta.

<sup>143</sup> Traduce Sermons de Mr E.-S. Reybaz, accompagnés d'hymnes, et précédés d'une lettre sur l'art de la prédication, también poseído por su traductor Garrido, como es lógico. Por decreto de 20 de septiembre de 1806, se prohíben ambas ediciones, a saber, "Sermones de Mr. E. S. Reybaz, precedidos de una carta sobre el arte de la predicación, traducidos del francés por don Mariano Lucas Garrido, dos tomos en 4º, impresos en Salamanca en la oficina de D. Francisco Tojar, año de 1804. Se prohíbe igualmente que la original, impresa en París en 1801, por comprendida en la regla 3ª del Índice expurgatorio", Cfr. Apéndice al Indice General de los libros prohibidos, que comprende los edictos de la Inquisición posteriores al de 25 de agosto de 1805 hasta 29 de mayo de 1819... y los decretos de S. Santidad y de la Sagrada Congregación del Indice hasta 3 de marzo de 1846, Madrid, Imprenta de D. José Félix Palacios, 1848, pág. 27. Recogido textualmente por Carbonero (Índice de 1873, pág. 600).

<sup>144</sup> Sin duda, es el original francés que el mismo Garrido tradujo al castellano y ya hemos visto: *Sermones de Mr. E. S. Reybaz...* 

- 172. RIBADENEIRA, Pedro (jesuita, teólogo, biógrafo, historiador de la Iglesia y escritor ascético, 1527-1611); ALEGAMBE, Philippe (historiador jesuita bruselense, continuador, 1592-1652), Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu, post excusum anno 1608 catalogum r.p. Petri Ribadeneiræ Societatis eiusdem theologi; nunc hoc novo apparatu librorum ad annum reparatæ salutis 1642... adornata a Philippo Alegambe Bruxellensi, Antuerpiæ, apud Ioannem Meursium, 1643<sup>145</sup>. Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesús, un tomo en folio, 2 rs.
- **173.** RICHARD, Charles-Louis (teólogo y publicista dominico, contrario a los enciclopedistas. Perseguido por los revolucionarios franceses, murió fusilado en el destierro belga, 1711-1794), *Analisis conciliorum generalium*, Venetiis, 1776, 5 vols. en 2 tomos, fol.  $^{146}$ .  $^{\dagger}$  Analisis Conciliorum, 5 tomos en pasta en octavo mayor, 50 rs. No identificado.
- 174. ROBERT, Louis-Joseph-Marie (doctor en medicina e historiador, miembro de la Academia de Marsella, 1771-1850),

<sup>145</sup> Felipe Alegambe es reconocido principalmente por su "Bibiotheca Scriptorum Societatis Jesu", publicada en 1642. Se trató de una continuación y ampliación del Catálogo del P. Pedro de Ribadeneira, el cual estaba actualizado hasta 1608.

<sup>146</sup> Obra presente en Meléndez. En 5 tomos hemos identificado la versión francesa: Analyse des conciles généraux et particuliers, contenant leur canons sur le dogme, la morale; & la discipline tant ancienne que moderne, expliqués par des notes, conférés avec le droit nouveau, notamment avec le droit particulier de la France, & précédés d'un traité des conciles en général, pour servir d'introduction; ouvrage utile au clergé séculier & régulier, ainsi qu'aux jurisconsultes, París, chez Vincent, 1772-1777, 2 partes en 5 ts. Carbonero (Índice de 1873, pág. 560) anota que el edicto del 23 de junio de 1805 había mandado borrar dos párrafos en el tomo 7 de la traducción castellana de los Concilios (Madrid, Antonio Espinosa, 1795).

Nouvel essai sur la mégalantropogénésie ou L'art de faire des enfants d'esprit, qui deviennent de grands hommes, 2e éd., Paris, Le Normand, an XI-1803, 2 t. en 1 vol. 47. — Ensayo sobre la Megalantropogenesia, en francés, un tomo sin forro, 2 rs.

**175.** ROBERTSON, William (pastor protestante, destacado historiador escocés, capellán real, rector de la Universidad de Edimburgo, 1721-1793), Recherches historiques sur la connaissance que les anciens avaient de l'Inde et sur les progrès du commerce avec cette partie du monde avant la découverte du passage par le cap de Bonne Espérance... traduit de l'anglais de W. Robertson, Paris, Buisson, 1792, in-8°<sup>148</sup>. — — ††† Conocimientos históricos de la India, un tomo en cuarto, 8 rs.

**176.** ROBINET, Jean-Baptiste-René (filósofo naturalista, nacido en Renne, precursor de la teoría de la evolución y uno de los continuadores de la *Enciclopedia* de Diderot, 1735-1820), *De la Nature*, Amsterdam, chez E. Van Harrevelt, 1762<sup>149</sup>. — Prohi-

<sup>147</sup> La megalantropogenesia es el arte de engendrar hijos de entendimiento.

<sup>148</sup> Presente en Meléndez con dos títulos: Histoire du règne de l'empereur Charles-Quint (trad. par Suard), Paris, 1771, 6 vol. in-8º (120 r.); Histoire de l'Amérique (trad. par Suard et Morellet), Paris, 1778, 3 vol. in-4º (120 r.). Robertson tenía dos obras prohibidas en el Índice de 1790 (pág. 233) y una en el de 1880; en ambos lugares figura L'histoire du règne de l'empereur Charles Quint, con varios decretos en su contra. Dada la admiración de Garrido por Voltaire, cabe la remota posibilidad de que tuviese el opúsculo "Fragmens historiques sur l'Inde", que aparece en las distintas ediciones de las obras completas volterianas. Defourneaux (Inquisición y censura..., págs. 240-241) recoge el Voyage de ---- aux terres australes, Amsterdam, 1767 (prohibido en Madrid en 1776), Histoire du regne de l'empereur Charles Quint, Amsterdam, 1761 (prohibido incluso para los que tenían licencia en Roma [1777] y en Madrid [1781]) y la Histoire de l'Amérique, traducción de Paul – Henri Eydoux, Maestricht, 1777 (prohibida en Madrid en 1782).

<sup>149</sup> Aparece prohibida por edicto del 3 de junio de 1781 en el Índice de 1790

bido incluso con licencia. – ††† Tratado de la Naturaleza, de Mr. Robinet, un tomo en pasta, 2 rs.

177. ROUX, Augustin (médico y químico bordelés, enciclopedista ilustrado, protegido por Montesquieu y el barón d'Holbach, 1726-1776), Nouvelle encyclopédie portative, ou Tableau général des connaissances humaines, Paris, Vincent, 1766, 2 vol., in-8°. — Encyclopedia portátil, en francés, 2 tomos en octavo, 14 rs.

**178.** ROVIÈRE, Pierre de la (impresor ginebrino, cuyos sucesores continúan en activo, 1576-c. 1622), *Historiae Romanae scriptores latini veteres qui extant omnes, Regum, consulum, caesarum res gestas ab urbe condita continentes, nunc primum in unum redacti corpus duobus tomis distinctum, Aureliae Allobrogorum, 1609, 2 vols., fol. — Historia Romana y escritores Latinos, un tomo, en folio y pergamino, 2 rs.* 

S

**179.** SAAVEDRA FAJARDO, Diego (jurista y diplomático murciano, 1584-1648), *República literaria*. *Obra póstuma*, Madrid, 1735, 1 vol., 8.°<sup>150</sup>. — República literaria de D. Diego Saavedra y Fajardo, un tomo, 4rs.

180. SALTON, Jean-Joseph (jesuita desde 1683, doctor en teología y profesor de Sagrada Escritura, rector del Colegio

<sup>(</sup>págs. 189 y 233), aclarando: "parece que son 7 vols. [13 en la edición de Ámsterdam, 1766] y todos de Robinet". Lo mismo en Carbonero (Índice de 1873, pág. 462). En el Índice de 1880 (pág. 211) se condena la edición de Ámsterdam (chez E. Van-Harrevelt, dos tomos) de 1761-62, por decreto del Santo Oficio de 6 de septiembre de 1762.

<sup>150</sup> Ausente en Meléndez, pero Jovellanos tenía esta edición (nº 753).

jesuítico de Poitiers, 1667-1731); LA POYPE DE VERTRIEU, Jean-Claude de (jesuita, canonista, obispo de Poitiers durante treinta años, 1655-1732), *Compendiosae institutiones theologicae ad usum seminarii pictaviensis, jussu*. D. D. Joannis Claudii De La Poype De Vertrieu. Editio ultima, Pictavii, apud J. Faulcon, 1727, 2 tomos, in-12<sup>151</sup>. — \*\*Institutiones teologica, 2 tomos en rústica en octavo mayor, 8 rs.

**181.** SAY, Jean Baptiste (economista y empresario textil lionés, uno de los principales exponentes de la Escuela Clásica de economistas. Admirador de la obra de Adam Smith, 1767-1832); SÁNCHEZ RIVERA, Manuel (traductor, maestro de lengua francesa de los establecimientos militares de Alcalá<sup>152</sup>), *Tratado* 

<sup>151</sup> Es difícil identificar estas "Institutiones Theologica" y diferenciarlas de las homónimas Institutiones theologicae... Ludgunensis, de Joseph Valla (Lyon, 1780, 6 tomos), prohibidas por decreto de 17 de diciembre de 1792 (Índice de 1880, pág. 150), que también poseía Garrido (vid. nº 199). En dicho Índice de Pío IX también figuran como prohibidas las Institutiones theologicae ad usum clericorum panormitanae dioceseos adornatae, instante canonico d. Antonio Calvo, etc, editae Panormi, 1774. Decreto 20 de enero de 1783" (Índice de 1880, pág. 150). Con muchas dudas nos inclinamos por las Compendiosae institutiones theologicae del jesuita de Poitiers, Jean-Joseph Salton, a pesar de no encontrarlas prohibidas en los Índices consultados. Carlos Sommervogel se limita a comentar amablemente sobre esta obra, bastante galicana, de su correligionario que "esta teología, en parte es de Mr. De la Poype de Vertrieu, obispo de Poitiers... El clero la recibió después de algunas dificultades", que fue revisada y aprobada por otros jesuitas y que tiene influjo de la teología regalista y galicana del Seminario de San Sulpicio (no diocesano, sino "al servicio de de las diócesis de Francia", según las reglas y estatutos aprobados por Luis XIV), donde había estudiado el arzobispo De la Poype. Cfr. Carlos SOMMERVOGEL, Bibliothèque de la Compagnie de Jésus: Bibliographie par les pères Augustin et Aloys de Backer. Histoire par le père Auguste Carayon, Bruxelles-Paris, A. Picard, 1890, tomo VII, pág. 486.

<sup>152</sup> Ese mismo año de 1821, Juan Sánchez Rivera publicaba la *Grammaire française de Lhomond. Enteramente refundida por C.C. Letellier*, Madrid, Imprenta J. Collado, 1821.

de Economía política ó exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas. Cuarta edición, corregida y aumentada. Nueva traducción por D. Manuel Sánchez Rivera, maestro de lengua francesa de los establecimientos militares de Alcalá, Madrid, Fermín Villapando, 1821, 2 vols. 153. — Economía política de Say, 2 tomos en pasta, 20 rs.

**182.** SCHMID D'AVENSTEIN, Georges Louis, (ideólogo suizo-alemán-bernés, filósofo idealista, dentro del panteísmo teológico-racionalista, 1720-1805), *Principes de la législation universelle*, Amsterdam, M. M. Rey, 1776, 2 vols., in-8°<sup>154</sup>. — Principios de legislación universal, en francés, segundo tomo, 6 rs.

**183.** SESTI, Curtius (jesuita italiano desde 1649, maestro de novicios, rector del Colegio de Roma, 1633-1715), *Epitome Instituti Societatis Jesu*, Pragae, Typis Universitatis Carolo-Ferdinandeae, in Collegio Societatis Jesu ad S. Clementem, 1690. — Epitome de Institutis Societatis Jesus, un tomo en octavo menor, 2 rs.

<sup>153</sup> Se encuentran varias ediciones en 3 vols. de la traducción castellana de la obra de Say, empezando por la de 1804-1807, pero pocas en dos. Garrido están documentado en las diversas corrientes del liberalismo económico. Tenía obras de Sismondi, ahora encontramos la obra capital de Say, que le proporcionó reconocimiento en toda Europa, cuya primera edición data de 1803. Es autor de la conocida como *Ley de los mercados* o *Ley de Say* (para que se pueda demandar un bien en concreto, es necesario que antes puedan venderse otros).

<sup>154</sup> Presente en Meléndez: *Principes de la législation universelle*, Amsterdarn, 1776, 2 vol. in-8° (62 r.). Es el original francés que traducirá el mismo Garrido: *Principios de legislación universal, traducidos del francés con algunas correcciones y notas por don Mariano Lucas Garrido*, Valladolid, Imprenta de Roldán, 1821, 3 tomos en 8°: XXVI+2+290 (I-III), 407 (IV-VII) y 393 páginas (VIII-XI). Hay una 2ª. ed., Madrid, Herederos de D. Francisco Dávila, 1834, 3 v. 8.° (el 3.° vol, Imprenta de I. Sancha).

- **184.** SICARD, Roch-Ambroise (sacerdote francés e instructor de sordos, 1742-1822), Élémens de grammaire générale appliqués à la langue française par M. l'abbé Sicard,  $3^e$  édition, Paris, Déterville, 1808, 2 vols., in- $8^{155}$ . Elementos de Gramática general, en francés, 2 tomos a la rústica, 20 rs.
- **185.** SISMONDI SIMONDE, Jean Charles Léonard de (economista e historiador ginebrino, 1773-1842), *De la richesse commerciale, ou Principes d'économie politique, appliqués à la législation du commerce*, Genève, J. J. Paschoud, an XI (1803), 2 vols.; in-8<sup>156</sup>. † Riqueza comercial, en francés, 2 tomos, 12 rs.
- **186.** SUÁREZ, Francisco (teólogo, filósofo y jurista jesuita granadino, conocido como "Doctor Eximius", figura del Segundo escolasticismo, 1548-1617), *Commentariorum, ac disputationum in III partem D. Thomae tomus V de censuris*, Venecia, anni 1606, apud Jo. Anton. et Jacobum de Franciscis, vel Jo. Baptistam Ciottum,  $1606^{157}$ . † Comentario de disputas de D. Francisco

<sup>155</sup> Su principal obra fue *Cours d'instruction d'un sourd-muet de naissance* (1800), que le da un puesto en la historia de la enseñanza del lenguaje a los sordomudos, al lado del abate Charles-Michel de l'Épée o Lorenzo Hervás y Panduro.

<sup>156</sup> Sismondi tenía prohibida su *Histoire des republiques italiennes du moyen-âge* (París, 1809, 12 vols.), por decreto de 22 de diciembre de 1817 (Índice de 1880, pág. 286). Fue crítico con el liberalismo económico, y con su postulado de que el equilibrio económico llevaba al pleno empleo y a la felicidad. Las ciencias económicas se preocupan de aumentar la riqueza, pero demasiado poco de hacer crecer el bienestar social y, por ende, la felicidad. En el campo de las ciencias económicas su mayor contribución fue probablemente el descubrimiento de los ciclos económicos.

<sup>157</sup> En el Índice de 1880 (pág. 296) aparece censurada parcialmente esta edición veneciana de 1606 ("quae non permittitur nisi subrogatis foliis et locis, quae ademerunt"), por decreto de 7 de septiembre de 1609. Sin embargo no lo encontramos en los Índices de 1790 ni en el de 1873 de la Inquisición Espa-

Suarez, un tomo en cuarto, 2 rs.

**187.** SUÁREZ, Francisco, *Tractatus de legibus ac deo legislatore* in decem libros distributus = Tratado de las leyes y de Dios legislador en diez libros. — Tratado de las Leyes dadas por Dios, por Suárez, un tomo en folio en pergamino, 8 rs. No identificado.

T

**188.** TAMBURINI, Pietro (sacerdote católico italiano, teólogo, canonista y jurista, que adoptó las doctrinas jansenistas y galicanas, 1737-1827), Introduzione allo studio della filosofia morale col Prospetto di un corso della medesima, e dei diritti dell'uomo, e delle società del citt. abb. Pietro Tamburini, Nuova edizione ritoccata ed accresciuta dall'autore, Pavia, per gli eredi di Pietro Galeazzi, 1803-1812, 7 vols.,  $8^{\circ 158}$ . —  $1^{\circ}$  clase. Prohibido incluso con li-

ñola (Carbonero). Suárez en su *Commentariorum ac Disputationum* o abreviadamente *Disputaciones metafísicas* (1595), expone la idea del pacto social, según la cual Dios es el único portador y otorgador del poder político que legitimaba al soberano, rechazando la teoría patriarcal de gobierno y el derecho divino de los reyes, lo cual agradaba a los liberales.

158 Obra prohibida por decreto de 6 de septiembre de 1819 en el Índice de 1880 (pág. 299), donde Tamburini, teólogo del Sínodo de Pistoya de 1786 y considerado una de las figuras más importantes del jansenismo italiano, aparece con diez obras prohibidas, entre las cuales se encuentran tres de los cuatro libros poseídos por Garrido. Sin embargo Carbonero (Índice de 1873, pág. 628) sólo incluye De fontibus sacrae Theologíae, 2 tomos, en 8°, Pavía, 1789″, si bien marcado con la señal (la mano derecha con el dedo índice extendido) como autor que tenía todas sus obras prohibidas, incluso para los que tenían licencia para leer libros prohibidos. Aparecido en 1808 el tomo VI de la Introduzione allo studio della filosofia morale, a Garrido le faltaba el tomo VII (Continuazione delle Lezioni di filosofia morale e di naturale e sociale diritto dell'abbate Pietro Tamburini... Tomo 7 y último, Pavía, per gli Eredi Galeazzi, 1812, 12°), editado cuatro años más tarde durante nuestra Guerra

cencia – ††† Introducción al estudio de la Filosofía moral, en italiano, 6 tomitos, 24 rs.

- **189.** TAMBURINI, Pietro, *Petri Tamburini Brixiani in Ticinensi Athaeneo professoris Elementa juris naturae quae ab eo in eodem Athaeneo exponuntur, ac declarantur, cum prospectu universae jurisprudentiae*, Ticini, apud Haered. Petri Galeatii, 1816, 2 vols.,  $12^{0159}$ . \*\* Elementos de derecho natural, en latín, por Tamburini, 2 tomos, 8 rs.
- **190.** TAMBURINI, Pietro, *Vera Idea Della Santa Sede*: *Operetta Divisa in Due Parti*, Pavia, 1787 ( $1^a$  ed., 1784) $^{160}$ . —  $1^a$  clase. \*\* Vera idea della Santa Sede, en italiano, un tomo a la rústica en cuarto, 4 rs.
  - 191. TAMBURINI, Pietro, Petri Tamburini brixiani... Praelec-

de la Independencia. En las últimas cuatro páginas se contiene el "Elenco delle opere stampate dell'abbate Pietro Tamburini". Cfr. BARCALA MUÑOZ, Andrés, *Censuras inquisitoriales a las obras de P. Tamburini y al Sínodo de Pistoya*, Madrid, CSIC, 1985.

<sup>159</sup> No encontramos prohibida esta obra en el Índice de 1880 (pág. 299). Tal vez el abad de Villafranca consideró que Tamburini tenía todas sus obras prohibidas.

<sup>160</sup> Tamburini posee unas cuarentas obras editadas, de las cuales la más conocida es la *Verdadera idea de la Santa Sede*, una fuerte defensa de la doctrina conciliarista, donde declara que el papa solo tiene un poder ministerial sobre la Iglesia y no jurisdiccional. Garrido no poseía la traducción castellana del jesuita italiano Juan Vicente Bolgeni, *Examen de la Verdadera idea de la Santa Sede que publicó Don Pedro Tamburini*, Londres 1827. La teoría de Tamburini, profesor de Derecho Natural y Teología Moral en Pavía desde 1778, sostenida en la *Vera Idea*, era bien recibida por los josefinistas y jansenistas toscanos, según el cual, el papa ostenta una verdadera primacía, pero limitada a una función de inspección y vigilancia sobre toda la Iglesia. Cfr. VI-LLAR, José Ramón, *El colegio episcopal: estructura teológica y pastoral*, Madrid, Ediciones Rialp, 2004, págs. 69-72.

tionum de iustitia christiana, et de sacramentis..., Ticini, in typographeo Petrii Galeatii praesid. rei litter. permitt., 1783-1788, 4 vols.,  $8^{0161}$ . —  $1^a$  clase. — \*\* De justitia cristiana et de Sacramentos Petri Tamburini, 4 tomos en cuarto menor a la rústica, 16 rs.

- **192.** TERENCIO AFER, Publio (autor de comedias, c. 194 a. C c.194 a. C.), *Comaediae sex cum notis Thom. Farnabü in quatuor priores et Merici Casauboni in duas posteriores*. Patavii, 1728, 1 vol., 8.°, perg." Las seis comedías de Terencio, un tomo en pergamino, 2 rs.
- **193.** TERREROS Y PANDO, Esteban de (jesuita expulso, lexicógrafo, profesor de matemáticas en el Seminario de Nobles de Madrid, 1707-1782), *Paleografía española que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España... substituida en la obra "Del espectáculo de la Naturaleza"*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1758. Paleografía española, 2 rs.
- **194.** TESTU, Laurent-Etienne (impresor imperial entre 1808 y 1814 y librero, 1765-1839), *Almanach impérial ou calendrier pour l'an...* [uno cada año] exactement calculé sur l'elevation et le

<sup>161</sup> Libro prohibido por decreto del 2 de agosto de 1790 (Índice de 1880, pág. 299). El punto fundamental de *De Iustitia christiana* de Tamburini no es tanto una teología trinitaria como una antropología teológica que no admite virtudes "naturales", ni en el hipotético estado de naturaleza pura, ni fuera de la economía de los sacramentos.

<sup>162</sup> Esta era la edición que poseía Jovellanos (nº 434), quien también tenía otra edición anotada, *Commoediae sex, post optimas editiones emendatae*, Lugduni, 1662, 1 vol., 8º" (nº 433). Por su parte Meléndez contaba con *P. Terenti comoediae cum notis variorum*, Lugduni Batavorum, 1648, 1 vol. in-8º, valorada en 36 reales. Carbonero (Índice de 1873, pág. 630) sólo incluye el expugo de la edición lionesa de 1560, para borrar el nombre del luterano Felipe Melanchthon, erudito y catedrático de griego.

meridien de Paris, où sont marqués les jours de foires, les fêstes qui se gardent au palais & au Châtelet, & le depart des courriers ordinaires pour le dedans & le dehors du roïaume..., Paris,  $[s.n.]^{163}$ . —— ¿†? Almanac imperial, en francés, un tomo en cuarto y pasta, 10 rs.

**195.** THIERS, abbé Jean-Baptiste (sólido teólogo jansenista, enemigo de los falsos santos y defensor de la vuelta a la sana tradición, 1636-1703), La Guerre séraphique, ou Histoire des périls qu'a courus la barbe des Capucins par les violents attaques des Cordeliers. On y a joint une Dissertation sur l'inscription du grand portail de l'église des Cordeliers de Rheims, La Haye, P. de Hondt, 1740, in-12<sup>164</sup>. — \*\* Guerra Seráfica, en francés, un tomo en octavo a la rústica, 7 rs.

**196.** THOMASSIN, Louis de (teólogo oratoniano francés, galicano y regalista, 1619-1695), *Ancienne et nouvelle discipline de l'eglise touchant les benefices et les beneficiers*, Paris, chez Jean Anisson, directeur de l'Imprimerie Royale, 1702<sup>165</sup>. — Anti-

<sup>163</sup> En la Biblioteca Nacional de Francia se conservan nueve números (años 1805-1813). En algún número se dice que el "sieur Testu", impresor del Emperador, es el editor y propietario. Aunque Carbonero registra varios "Almanakes" prohibidos, no aparecen los "imperiales" (Índice de 1873, págs. 66-67).

<sup>164</sup> Presente en Meléndez con *Traité des superstitions selon l'Ecriture sainte, les concites, les pères et les théologiens, complété par le traité des superstitions qui regardent tous les sacrements*, Avignon, 1777, 4 vol. in-8° (60 r.). Aparecida anónima, la edición de La Haya de 1740 de *La Guerre séraphique* fue prohibida por Roma en 1752 y en Madrid por edicto de 20 de junio de 1779 (Índice de 1790, pág. 121; DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura...*, pág. 237), reproducido en Carbonero (Índice de 1873, pág. 317).

<sup>165</sup> Presente en Meléndez con De Antiqua et nova ecclesiae disciplina circa beneficia et beneficiarios (traduction de l'ouvrage paru primitivement en français),

gua y nueva disciplina de la Iglesia por el P. Luis Tomasin, en francés, tres tomos en folio, 100 rs.

**197.** TOULLIER, Charles-Bonaventure-Marie (catedrático de Derecho francés, aunque deseaba el romano, abogado antirrevolucionario salvado por el golpe de estado de 18 Brumario, 1752-1835), Le droit civil français, suivant l'ordre du Code Napoléon, ouvrage dans lequel on a tâché de réunir la théorie à la pratique, Rennes, Impr. de J.-M. Vatar; Paris, B. Warée, 1811-1820, 9 vol., in-8. <sup>166</sup>. — Leyes civiles Francesas, un tomo en pergamino y pasta, 20 rs.

**198.** TRICALET, Pierre-Joseph (sacerdote católico y doctor en teología, 1696-1761); RONDET, Laurent-Étienne (editor científico), *Bibliothèque portative des Pères de l'Église... par un directeur de séminaire à Paris*, Paris, 1758-1762, 8 t., in-8°<sup>167</sup>. — Bibliotecha portatil en francés, 8 tomos en pasta y en cuarto, 60 rs.

 $\mathbf{V}$ 

**199.** VALLA, Joseph, le Père (sacerdote oratoniano, cercano al jansenismo, 1720-1790), *Institutiones theologicae, auctoritate* 

Venecia, 1766, 3 vol. in-folio (150 r.). Sorprende la alta tasación en 100 reales dada ahora en Villafranca del Bierzo, indicio del mucho aprecio. *Ancienne et nouvelle discipline* fue el manual de Historia del Derecho Canónico más leído hasta finales del siglo XIX, porque sostenía la tesis de los Cuatro Artículos Galicano de 1682, donde el papa no era superior a los cánones, doctrina reactivada por los liberales, entre los que se encontraba Garrido.

<sup>166</sup> No hemos encontrado la edición de un tomo. Quizá Garrido tuviese un tomo suelto. Sugerimos la edición muy conocida de Toullier, que se gestó durante el periodo afrancesado de Garrido y Meléndez.

<sup>167</sup> Meléndez poseía esta misma edición, valorada en 180 reales.

D. D. archiepiscopi Ludgunensis, ad usum scholarum suae diocesis editae, Lugduni, ex typis fratrum Perisse, 1784, 6 vol., in-12<sup>168</sup>.
- - \*\*Institutiones teológica Ludonensis, 8 tomos a la rústica, en cuarto menor, 30 rs.

**200.** VATTEL, Emmerich de (filósofo suizo, diplomático y jurista cuyas teorías sentaron las bases del derecho internacional moderno y la filosofía política, discípulo de Leibniz y Wolff, 1714-1767), El derecho de gentes o principios de la Ley Natural aplicados a la conducta y a los negocios de las naciones y de los soberanos, escrita en francés por Mr. Vattel; y traducida al español por Manuel Pascual Hernández, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1820, 4 tomos, 8°. 169. — ††† Curso elemental de Derecho Natural y de Gentes, por Mr. Cotell (sic Vattel), un tomo, 8 rs.

<sup>168</sup> Las Institutiones theologicae (edición de Lyon de 1780) fueron prohibidas por decreto de 17 de diciembre de 1792 (Índice de 1880, pág. 150). No lo encontramos en Carbonero (Índice de 1873). Se editarán en Madrid en dos momentos de más apertura ideológica. En 1793 por Antonio Baylo en la imprenta de Benito Cano. En 1820 en la Typographia Callis, vulgo de la Greda, en 5 vols. Ninguna de las dos parece coincidir con la que poseía Garrido.

<sup>169</sup> Presente en Meléndez: Traité du droit des gens, ou Principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains, Amsterdam, 1775, 2 vols., 4.°, (120 r.). Obra condenada en el edicto de 20 de junio de 1779 (Índice de 1790, pág. 273), a pesar de ser un manual que se estaba traduciendo al castellano en Salamanca (DEFOURNEAUX, Inquisición y censura..., págs. 155 y 193). Carbonero (Índice de 1873, pág. 655) aclara que la edición prohibida es la de Londres de 1758. Garrido se debe referir a esta edición, aunque no hemos encontrado ninguna en un solo volumen. La de Ibarra de 1822 tenía tres. Hay abundantes en dos a cuatro tomos en francés e italiano. Poseía también esta obra Jovellanos (Le Droit des Gens, ou Principes de la loi naturelle appliqués á la conduite et aux ajfaires des nations et des Souverains. Londres [Neufchatel], 1758, 3 vols., 8°. Fue traducido en 1774 por José Ortiz, catedrático de Salamanca, pero no se pudo publicar en castellano por haber sido condenado en 1779.

- **201.** VILLODAS, Manuel, Fray (fraile mercedario navarro, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Valladolid, 1734 Valladolid, 1804), Análisis de las antigüedades eclesiásticas de España, para instrucción de los jóvenes. Comprehende los sucesos más notables de los once siglos primeros, Valladolid, Viuda é Hijos de Santander, 1796, 2 tomos<sup>170</sup>. Análisis de las antigüedades Eclesiásticas, un tomo en cuarto, 8 rs.
- **202.** VIRGILIO MARON, Publio (poeta romano, 70 a. C.-19 a. C.), Las obras. Traduzido en prosa castellana por Diego López. Con commento y anotaciones, Valladolid, F. Fernández de Córdova, 1601. Obra del Pe Virgilio Marón, un tomo en pasta, 6 rs.
- **203.** VOLTAIRE (historiador, filósofo, abogado, masón, miembro de la Academia Francesa, 1694-1778), *Annales de l'Empire depuis Charlemagne. Par l'auteur du siècle de Louis XIV*, Genève, chez les Frères Cramer. 1754, 2 vols., in-12<sup>171</sup>. Prohibidas

<sup>170</sup> El maestro Manuel Villodas, catedrático de Teología Moral y decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Valladolid, había presidido los tribunales del grado de bachilleramiento en Artes (1790) y de la oposición a la cátedra de Filosofía Moral (1796) en los que había participado Mariano Lucas. Cfr. ASTORGANO, "Mariano Lucas Garrido", págs. 792-800.

<sup>171</sup> Voltaire tenía prohibidas todas sus obras incluso para los que poseían licencia, según Carbonero (Índice de 1873, pág. 669), remite al *Index Romanum*, donde se califica a Voltaire de francés, filósofo impío, que tenía todas sus obras prohibidas, incluso para los que tenía licencia, por decreto de 18 de agosto de 1762, añadiendo: "varias obras de este autor hay prohibidas por sus títulos, y otras que se le atribuyen". También alude a la prohibición de todas sus obras por el arzobispo de Valencia en 16 de octubre de 1825. Los *Annales de l'Empire depuis Charlemagne* habían sido prohibidos por decreto de 21 de noviembre de 1757 (Índice de 1880, pág. 320). Voltaire está completamente ausente en la biblioteca de Meléndez. Hemos identificado varias ediciones de los *Annales de l'Empire* en dos tomos, pero no en tres entre 1753 y 1754.

todas sus obras incluso para los que tenían licencia. - ††† Annales del Imperio desde Carlomagno, 3 tomos a la rústica, 10 rs.

- **204.** VOLTAIRE (1694-1778), *Poésies mêlées, etc. Tome quatrième,* forma parte de *Collection complette des Oeuvres de M. de Voltaire*, Genève, Cramer, 1777, in-4<sup>172</sup>. Poesies amelees, un tomo en rustica, en cuarto menor, 4 rs. Identificación dudosa.
- **205.** VOLTAIRE (1694-1778), Essay sur l'histoire générale, et sur les moeurs et l'esprit des nations, depuis Charlemagne jusqu'à nos jours, La Haye, J. Néaulme, 1757, 7 vols., in-8<sup>173</sup>. Prohibida incluso con licencia. ††† Ensayo sobre la historia general de las costumbres, 2 tomos en cuarto, 8 rs. No identificada la edición.
- **206.** VOLTAIRE (1694-1778), Histoire de Charles XII, roy de Suède par M. de V\*\*\*. Dixième édition de Christophe Revis, plus ample et plus correcte que toutes les précédentes, augmentée des critiques de La Motraye et des réponses à ces critiques, À Basle [Basilea], chez Christophe Revis, 1740, 2 t. en 1 vol., in- $12^{174}$ . \*\* His-

<sup>172</sup> Tenemos ciertas dudas a la hora de identificar esta obra. No la encontramos prohibida, pero, como hemos indicado, el Índice de 1790 (pág. 270) y el de Carbonero (1873) dan pie a interpretar como censuradas todas las obras de Voltaire, siguiendo al *Index Romanum*, como ya sabemos.

<sup>173</sup> Obra prohibida por decreto de 21 de noviembre de 1757 (Índice de 1880, pág. 320), reiterado en el edicto de diciembre de 1766, en el Índice de 1790 (pág. 94), donde aparece como anónima ("se le atribuye a Mr. Voltaire").

<sup>174</sup> En el Índice de 1790 (pág. 294) aparece en el "Apéndice" entre las obras "cuyo uso es bastante común", con detalle de los párrafos expurgados y la traducción castellana de Bernardo de Uría (Madrid, 1781, 2 tomos). Carbonero (Índice de 1873, págs. 338 y 468) anota su prohibición, bajo el seudónimo de M. Nordberg, por el edicto de 5 de agosto de 1769, especificando los párrafos que se debían borrar en la edición de La Haya (1748, 4 tomos). En parecidos términos se expurga la *Historia de Carlos XII*, traducción del

toria de Carlos 12 Rey de Suecia, en francés, un tomo en pasta, 8 rs.

#### W

**207.** WAGNER, Johann Georg (jurista alemán, 1ª mitad siglo XVIII), *Jo. Georgii Wagneri... Iuris naturalis et gentium* liber elementarius solida obligationis *fundamenta et praecipua iuris civilis privati principia methodo demonstratrativa exhibens*, Halae Magdebvrg, Novum Bibliopolium, Halle, 1719<sup>175</sup>. —— ¿†? Georgi Wagneri, Fundamenta iuris naturalis et gentium, un tomo, 4 rs.

**208.** WALENBURCH, Adrian (1609-1669) y Peter (1610-1675) von (obispos católicos holandeses, polemistas contra muchos teólogos protestantes), *Tractatus generales de controversiis fidei.* Per Adrianum et Petrum de Walenburch ... Hac postrema editione conjunctim editi, cum indice generali rerum ac locorum Scriptura, Coloniæ Agrippinæ, apud Ioannem Wilhelmum Friessem ju-

francés por D. Leonardo de Uría, Madrid, 1781, 2 tomos (Carbonero, Índice de 1873, págs. 341-342). No figura prohibido en el Índice de 1880 (págs. 320-329). Es la primera obra histórica de Voltaire (1730), escrita con el afán educativo de demostrar que el rey sueco era una persona que tenía todas las virtudes, pero llevó a su país a la derrota. Su método consiste en buscar testigos presenciales para reconstruir la verdad. No aparece en la librería de Meléndez, pero en la de Jovellanos había dos ejemplares (nos 826 y 827) de la traducción inglesa (*The History of Charles XII, King of Sweden. Translated from the French,* Dublín, 1732).

<sup>175</sup> Recordemos que Garrido fue catedrático de Derecho Natural y de Gentes. Carbonero (Índice de 1873, pág. 672) incluye a un Joannes Gaspar Wagner, jurisconsulto luterano, prohibido entre los de primera clase. No sabemos con certeza si este Wagner (que aparece en el Índice de 1747) era el autor que poseía Mariano Lucas.

niorem, 1671,  $2 \text{ tomos}^{176}$ . — De controversiis tractatus generales por Hadrianum et Petrum Walenburch, un tomo en octavo en pasta, 6 rs. No identificada la edición.

**209.** WOUTERS, Martin (teólogo agustino, 1714-1775), *Dilucidationis selectarum S. Scripture quaestionum pars prima [-sexta], in qua dilucidantur quaestiones in librum Genesis*, Wirceburgi, impensis J. J. Stahel, 1763, 7 t. en 3 vol., in-8°<sup>177</sup>. — Dilucidacionis selectarum S. Scripturae por Martino Wote, en francés, 6 tomos en pasta en cuarto menor, 20 rs.

## Y-Z

**210.** YOUNG, Edward (poeta inglés del Prerromanticismo, de mucho influjo en Meléndez Valdés, 1683-1765), *Les nuits d'Young (traduites de l'anglais par M. Le Tourneur)*, París, 1770, 2 vols.,  $8.^{o178}$ . — - ††† Las noches de Younk, en francés, 2 tomos

<sup>176</sup> Peter fue el autor principal de sus obras conjuntas. Polemizaron con Coccejus, Ludwig Crocius, Johann Hülsemann, Johann Conrad Dannhauer y Drelincourt... Sus trabajos, claros, minuciosos y moderados, fueron publicados en dos volúmenes en folio (Colonia, 1669-71).

<sup>177</sup> Parece que a Garrido le faltaba el tomo VII (*Dilucidatio selectarum quaestio-num in Apocalypsim S. Joannis apostoli,* preparado por W. C. Kohles.

<sup>178</sup> El admirado Young está presente en Meléndez, en las versiones inglesa y francesa, según Demerson: Les nuits d'Young (traduites de l'anglais par M. Le Tourneur), Paris, 1770, 2 vol. in-8° (28 r.); Obras de...: The works of the Author of the Night Thoughts, London, 1774, 4 vol. in-8°(64 r.). Este libro del "inglés hereje Eduardo Young" fue prohibido en su traducción italiana por el edicto de 3 de junio de 1781, según el Índice de 1790 (pág. 288), recogido en Carbonero (Índice de 1873, pág. 682). Young es recordado especialmente por esta obra, Night Thoughts ("Pensamientos nocturnos"). Garrido heredó la simpatía hacia Young de su patrón y maestro Meléndez, quien poseía esta misma edición, valorada en 28 reales cincuenta años antes. Night Thou-

en pasta, 12 rs.

**211.** ZOLA, Giuseppe (historiador de la Iglesia, convencido jansenista y amigo de Tamburini, 1739-1806), *Commentariorum de rebus christianis ante Const. Magnum. Edit. 2. emendata et aucta*, Ticini, In Typographeo Balthass. Comini, 1786-1793<sup>179</sup>. — — ††† Comentarium de rebus christianis, 3 tomos en cuarto y pasta, 12 rs.

VARIOS NO IDENTIFICADOS: 27 EN TOTAL

- **212.** *Antiguo Testamento*, un tomo en pasta en octavo, 6 rs. No identificado.
- **213.** Cinco folletos de tragedias y comedias, en francés, 10 rs. No identificado.
- **214.** Concilio de Trento, en pergamino cuarto mayor, 10 rs. No identificado.

ghts son 10.000 versos de meditaciones piadosas sobre el destino del hombre, que impresionan sobre todo por sus escenas de melancolía nocturna (Cfr. POLT, J. H. R. "Poesía y sensibilidad", en V. GARCÍA DE LA CONCHA, Historia de la literatura española. Siglo XVIII, Madrid, Espasa Calpe, 1995, t. II, págs 724-725).

179 Libro prohibido, "mientras no se corrija", por el decreto de 10 de julio de 1797 (Índice de 1880, pág. 330). No encontrado en Carbonero (Índice de 1873). Enseñó Historia eclesiástica en el Colegio Romano y en Pavía. Obligado a dimitir en 1790, al mismo tiempo que Giuseppe Tamburini, a causa de la dudosa ortodoxia de sus obras, fue reintegrado a su cátedra en 1796 al entrar los franceses en Italia, pero por la clausura de la Facultad de Teología fue llamado por el Liceo de Brescia para enseñar elocuencia e historia. Con el regreso de Napoleón volvió a Pavía para enseñar Historia de las leyes y de las costumbres e historia diplomática. Fue director de la Biblioteca Universitaria de Pavía entre 1803 y 1806.

- **215.** Cuatro folletos de Sermones, 4 rs. No identificado.
- **216.** *Diccionario de la lengua inglesa*, un tomo en pasta, 5 rs. No identificado.
- **217.** *Diccionario EspañolInglés*, un tomo en pasta, 4 rs. No identificado.
- **218.** *Diccionario general francés*, 2 tomos en un cuerpo, 20 rs. No identificado.
  - **219.** *Diccionario Latinoinglés*, 8 rs. No identificado.
- **220.** *Elementos de las sociedades*, un tomo en pasta, 6 rs. No identificado.
  - **221.** *Geografía universal*, 4 tomos en pasta, 6 rs. No identificado.
- **222.** *Gramática de la lengua inglesa,* un tomo en octavo y pasta, 3 rs. No identificado.
- **223.** *Historia del nuevo derecho natural*, en italiano, un tomo en cuarto a la rústica, 4 rs. No identificado<sup>180</sup>.
- **224.** *Historia literaria de Francia* por Mr. Rosni [Rosny] un tomo en cuarto, 8 rs. No identificado.

<sup>180</sup> Recordemos que el teólogo Mariano Lucas, experto en Filosofía del Derecho, fue catedrático interino de Derecho Natural y de Gentes en los Reales Estudios de San Isidro y en la nueva Universidad Central de Madrid durante el Trienio Liberal. Aunque el manual impuesto por real decreto fueron los Elementos del derecho natural y de gentes de Heineccio, que Garrido adaptó rápidamente los Elementa Juris Naturae et Gentium, auctore Heineccio. Editio omnibus aliis longe accuratior, ac insuper correcta et reformata.... Marianus Lucas Garrido, ejusdem Disciplinae in Matrit. gener. Lyceo publ. Proffes., Matriti, Typis Brugada, Ann. 1822). Es lógico suponer que Mariano Lucas expusiese en sus clases las últimas aportaciones bibliográficas sobre la materia.

- **225.** *Historia y Literatura antiguas*, en francés, un tomo en pasta, 10 rs. No identificado.
- **226.** Legión<sup>181</sup>, un tomo en folio y pergamino, 2 rs. No identificado.
- **227.** *Manual griego y latino*, un tomo en folio y pergamino, 2 rs. No identificado.
- **228.** *Minerografía ilustrada*, en inglés, un tomo, 4 rs. No identificado<sup>182</sup>.
- **229.** *Moral Cristiana*, en francés, un tomo en octavo mayor en pasta, 20 rs. No identificado.
- **230.** Otro *Breviario Romano*, de cuerpo entero, 60 rs. No identificado.
- **231.** Otro ídem [Diurno] grande, forrado en tafilete, en 40 rs. No identificado.
- **232.** *Teatro filosofal sobre las pasiones*, en inglés, un tomo, 8 rs. No identificado.
- **233.** *Teología moral*, un tomo en folio, en latín, 8 rs. No identificado.

<sup>181</sup> Tachada la sílaba intermedia. Tal vez pusiese "legicon", por "lexicón".

<sup>182</sup> Después de dedicar bastante tiempo a discurrir qué hacía en la biblioteca de Garrido este libro puramente técnico sobre Minerografía en inglés (idioma, que probablemente no dominaba), totalmente ajeno a los afanes de un canónigo y profesor de Derecho, no hemos podido identificarlo. Se nos ocurre que Garrido lo adquirió cuando fijó su residencia definitivamente en Villafranca del Bierzo después de 1823, dado que es una zona minera rica en hierro y carbón, sin olvidar el oro de Las Médula, como es sabido. Quizá le bastaban las ilustraciones, que no debían ser sobresalientes, a juzgar por el precio de tasación.

- **234.** *Tratado de Historia natural*, en francés, 2 tomos en rústica, 12 rs. No identificado<sup>183</sup>.
- **235.** *Tratado de literatura y de historia*, un tomo, 12 rs. No identificado.
- **236.** Un *Breviario en francés*, en cuatro cuerpos, que tasan en 60 reales (rs.). No identificado.
- **237.** Un *Breviario* viejo, en un tomo, 12 rs. No identificado. Siglas, Fuentes y Bibliografía

#### 1. Siglas

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHPL: Archivo Histórico Provincial de León.

AHPSA: Archivo Histórico Provincial de Salamanca

RAE: Real Academia de la Lengua Española.

RM: Legado Rodríguez-Moñino y María Brey, custodiado en la Biblioteca de la RAE.

## 2. Fuentes y ediciones relacionadas con Meléndez

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, 2017, "Noticias de la vida y obra de Meléndez" (Edición crítica de A. Astorgano)", Revista de Estudios Extremeños, tomo LXXIII, (2017), págs. 617-728. Nº Extraordinario "Homenaje a Meléndez Valdés", coordinado por A. Astorgano.

<sup>183</sup> Probablemente algún libro del conde Buffon, de quien Meléndez tenía *Les époques de la nature*, París, 1780, 2 vols., in-8°.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, Noticias de la vida y obra de Meléndez ms. en Archivo del Palacio del Marqués de Legarda en Ábalos, Papeles que pertenecieron a don Martín Fernández de Navarrete, hoy propiedad del marqués de Legarda. Legajo "Varias poesías y manuscritos de Meléndez y noticias para su vida", in 4º sin foliar. Contiene la "Noticia de la vida y escritos de don Juan Meléndez Valdés", mss. autógrafo inédito de don Martín Fernández de Navarrete, compuesto por cuatro cuadernillos (16 ff. o 32 págs.).

MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, *Poesías*, Valladolid, Viuda e hijos de Santander, 179, 3 tomos.

MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, *Poesías*, Madrid, Imprenta Nacional, 1820, 4 tomos.

MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, *Discursos Forenses*, Madrid, Imprenta Nacional, 1821.

MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, *Obras Completas*, Madrid, Cátedra, 2004. Edición de A. Astorgano.

QUINTANA, Manuel José, 1852, "Noticia histórica y literaria de Meléndez", en sus *Obras completas*, ed. Antonio Ferrer del Río, Madrid, Rivadeneyra (BAE, XIX), 1852, págs. 107-121.

3. Fuentes y ediciones relacionadas con Mariano Lucas Garrido

AHPL, *Notario José González de Puga*, año 1831, caja 3698, ff. 120r-160v. Testamentaría de Mariano Lucas Garrido.

GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), SAN PEDRO, Enrique

Bernardino de, *El inglés en la India, o La cabaña indiana*, Salamanca, Francisco de Tóxar, 1803, 132 págs.

GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), REYBAZ, Esteban Salomón, Sermones de Mr. E. S. Reybaz, precedidos de una carta sobre al arte de la predicación, traducidos del francés, Salamanca, en la oficina de D. Francisco de Tóxar, 1804, 2 tomos, 4+X+314 y 4+312 págs.

GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), DUMAS, Carlos Luis, *Tratado analítico de las enfermedades crónicas, o doctrina general acerca de estos males, Para fundar sobre ella su conocimiento teórico y práctico. Traducción Castellana por Don M. L. G.,* Madrid, Imprenta de Don José del Collado, 1817 (3 tomos).

GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), LANTIER, Étienne-François de, *Blanca y Delmon*, *historia verdadera, traducida libremente de la que escribió en francés Mr. Lantier, autor de los viages de Antenon* [sic, Antenor], Madrid, Francisco de la Parte, 1817, 2 tomos, 254 y 246 págs., 8°.

GARRIDO, Mariano Lucas (Trad.), DELISLE DE SALES, Jean-Baptiste Isoard: *Eponina. Traducción libre del francés por don M. L. G.*, Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1821, 2 tomos.

GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), GREGORY, Carlos Francisco: Compendio de terapéutica de las enfermedades crónicas. Contiene la indicación de las causas generales y particulares de cada especie de estos males, y las de todos los medicamentos que se administran para su curación, y concluye con un prontuario de materia médica, escrito en francés por Carlos Francisco Gregory y traducido al español por M.L.G. Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1821,

368 págs. en 8º muy abultado y la mayor parte con letra menuda, a 14 rs. en pasta.

GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), SCHMID D'AVENS-TEIN, Georg Ludwig, *Principios de legislación universal, traducidos del francés con algunas correcciones y notas por don Mariano Lucas Garrido*, Valladolid, Imprenta de Roldán, 1821. Tomo 1: XXVI+2+289+1 páginas (libros 1-3); tomo 2: 404+3 páginas (libros 4-7); tomo 3: 386+7 págs. (libros 8-11), en 8°. Ahora consultable en línea: http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13894 (consulta 3-mayo-2017).

GARRIDO, Mariano Lucas (Corrector y adaptador), HEI-NECCIO, Johann Gottlieb, Elementa Juris Naturae et Gentium, auctore Heineccio. Editio omnibus aliis longe accuratior, ac insuper correcta et reformata; cui demum ad calcem adjecta sunt ejusdem elementa philosophiae moralis. Marianus Lucas Garrido, ejusdem Disciplinae in Matrit. gener. Lyceo publ. Proffes., Matriti, Typis Brugada, Ann. 1822. Véndese en la librería de Calleja, calle de Carretas. 2 tomos: XXXII+323 y 4+172+123 págs.

GARRIDO, Mariano Lucas (trad.), SCHMID D'AVENSTEIN, Georg Ludwig, *Principios de legislación universal, traducidos del francés con algunas correcciones y notas por don Mariano Lucas Garrido, segunda edición*, Madrid, Oficina de los herederos de D. Francisco Dávila, 1834. Tomo 1: XXVI+2+289 páginas (libros 1-3); tomo 2: 404+3 páginas (libros 4-7); tomo 3: 386+5 páginas (libros 8-11). [Reproduce fielmente la de 1821].

OJEA, José Antonio (Trad.), Heineccio. Elementos del derecho natural y de gentes, corregidos y reformados por el profesor don Mariano Lucas Garrido, a los que añadió los de la filosofía moral del mismo autor, y traducidos al castellano por el bachiller en leyes D. José Antonio Ojea, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, a cargo de Alejandro Gómez, 1837, 2 vols., XVI+315 y 187+181 págs., 25 rs. rústica y 30 en pasta.

ORODEA, Plácido María, *Compendio de los principios o elementos de legislación universal*, Valladolid, Imprenta Nueva, 1840, pág. 352, 8°; ahora en bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=14009. (Resume la traducción de Garrido).

SCHMID D'AVENSTEIN, Georg Ludwig: *Principes de la législation universelle*, Amsterdam, chez Marc-Michel Rey, 1776. Tome premier: XX+389+3 páginas (libros I-V); tome second: II+474+2 págs. (libros VI-XI). No figura nombre del autor, y va dedicado (págs. V-VI del tomo primero) "A son Altesse Sérénissime, monseigneur le duc regnant de Saxe-Weimar et Eisenac".

## 4. Estudios

AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, CSIC, Instituto "Miguel de Cervantes", 1984.

AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La biblioteca y el monetario del académico Cándido María Trigueros (1798)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.

AGULLÓ COBO, Mercedes, "La biblioteca de don Teodoro Ardemans", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, 1977, págs. 571-582.

ALONSO SEOANE, María José, Narrativa de ficción y público en España: Los anuncios en la "Gaceta" y el "Diario de Madrid" (1808-1919), Madrid, Editorial Universitas, 2002.

ALVAREZ DE SANTALO, Carlos, "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII", en A. EIRAS (ed.), *La documentación notarial y la Historia*, Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, Santiago de Compostela, 1984, vol. II, págs. 165186.

ARENAS CRUZ, María Elena, *Pedro Estala vida y obra, una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Meléndez Valdés y el helenismo de la Universidad de Salamanca durante la Ilustración", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*. n.º 6 (2003), págs. 11-86.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Meléndez Valdés, helenista", *Dieciocho*, 27.2 (2004 otoño), págs. 221-244.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Meléndez Valdés, juez en las oposiciones de 1785 a la cátedra de griego de la Universidad de Salamanca", *Habis*, n.º 36 (2005), págs. 481-504.

ASTORGANO ABAJO, "Los testamentos del matrimonio Meléndez Valdés", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 16 (2008), págs. 247-404.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Poesía y jansenismo en el convento de los agustinos calzados de Salamanca en tiempos de Meléndez Valdés", *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXII nº I (enero-abril de 2016), págs. 147-208.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Mariano Lucas Garrido, secretario y heredero ideológico olvidado de Meléndez", *Revista de Estudios Extremeños*, 2017, tomo LXXIV, nº Extraordinario, págs. 781-896.

ASTORGANO ABAJO, "El P. Tolrá, mentor de la restaurada Compañía de Jesús (1812-1820)", *Trienio. Ilustración y Liberalismo* 71 (Mayo 2018), págs. 81-128.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita", Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, nº 33 (2018). Homenaje a Quintín Aldea (en prensa).

ASTORGANO ABAJO, Antonio, GARRIDO, Fuensanta, "El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá", *Asclepio*, Vol. 69, nº 1 (2017), págs. 45-79.

BARCALA MUÑOZ, Andrés, Censuras inquisitoriales a las obras de P. Tamburini y al Sínodo de Pistoya, Madrid, CSIC, 1985.

CHARTIER, Roger, "La possession privé du livre", en *Lectures et lecteurs dars la France de l'Ancien Regime*, Paris, Seuil, 1987.

CRUZ VALENCIANO, Jesús, "Hidalgos, burgueses, libros y libreros en Madrid, 17511823", en *Villa de Madrid, Revista del Ayuntamiento, nº* 9798 (1988), págs. 116-140.

DEFOURNEAUX, Marcelin, Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII, Madrid, Taurus, 1973.

DEMERSON, Georges, Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817), Madrid, Taurus, 1971, 2 vols.

DEMERSON, Paula, María de las Sales Portocarrero y Zúñiga, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración, Madrid, Editora Nacional, 1975.

DI SIMONE, María Rosa, *Legislazione* e riforme nel Trentino del Settecento: Francesco Virgilio *Barbacovi tra Assolutismo e Illuminismo*, Bologna, Il Mulino, 1992.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, *Barroco e ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, págs. 183-187.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, "Catálogo sucinto de las censuras de obras manuscritas, pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión", en *Boletín de la RAH* [1899], legajo 13, n. 48.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, "Noticias de la vida y obra de Meléndez" (Edición crítica de A. Astorgano)", Revista de Estudios Extremeños, tomo LXXIII, (2017), págs. 617-728. Nº Extraordinario "Homenaje a Meléndez Valdés", coordinado por A. Astorgano.

FERRAND, Antoine-François-Claude comte, 1751-1825, L'esprit de l'histoire, ou, Lettres politiques et morales d'un père a son fils: sur la maniere d'etudier l'histoire en general et particulierement l'histoire de France par Antoine Ferrand, Paris, Nyon, 1802, 4 vols.

GARCIA BAQUERO, Antonio, Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de Sebastián Martínez, Cádiz, 1988.

GARCÍA GARROSA, María Jesús, "La novela en el "Memorial Literario" (1784-1808). Hacia la configuración de un modelo crítico", *Bulletin hispanique*, Vol. 113, Nº 2 (2011), págs. 549-584.

GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel José, "Los canónigos de Villafranca del Bierzo en la crisis del antiguo régimen: Ilustrados y liberales. El abad Simón de Rentería", *Bierzo*. Revista de la Colegiata de la Virgen de la Encina, nº 36 (2018), págs. 67-113.

GARRIDO, Principios de legislación universal, traducidos del francés con algunas correcciones y notas por don Mariano Lucas

Garrido, Valladolid, Imprenta de Roldán, 1821, 3 tomos en 8º: XXVI+2+290 (I-III), 407 (IV-VII) y 393 páginas (VIII-XI).

GONZALEZ CRUZ, David, Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII, Huelva, 1996.

HUARTE MORTON, Fernando, "Las bibliotecas particulares en la Edad Moderna", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXI2 (1955), págs. 555-576.

[Índice inquisitorial de 1747] *Index librorum prohibitorum ac expurgandorum novissimus pro... Fernandi VI regis catholici,* Matriti, ex calcographia Emmanuelis Fernandez, 1747, 2 vols.

LANTIER, Étienne-François de, Blanca y Delmon, historia verdadera, traducida libremente de la que escribió en francés Mr. Lantier, autor de los viages de Antenor, Madrid, Francisco de la Parte, 1817, 2 tomos.

LOPEZ, François, "Historia cultural y métodos cuantitativos", en *Estudios dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González*, Oviedo, 1995, Vol. I, págs. 451-463.

MARQUÉS DEL SALTILLO, "Bibliotecas, libreros e impresores madrileños del siglo XVIII", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LIV (1948), págs. 255-285.

MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas*, Madrid, Cátedra, 2004. Edición de A. Astorgano.

PAZ Y MELIÁ, A., Papeles de Inquisición, catálogo y extractos, segunda edición por Ramón Paz, Madrid, Patronato del Archivo Histórico Nacional, 1947.

QUINTANA, Manuel José, "Noticia histórica y literaria de Meléndez", en *Obras completas*, ed. Antonio Ferrer del Río, Madrid, Rivadeneyra (BAE, XIX), 1852, págs. 107-121.

SALAS SALGADO, Francisco, Los clásicos latinos y su traducción en el siglo XVIII. Las reflexiones de Juan y Tomás de Iriarte, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.

SÁNCHEZ ESPINOSA, Gabriel, "The Spanish translation of Bernardin de Saint-Pierre's *La Chaumiere indienne*: its fortunes and significance in a country divided by ideology, politics and war", en S. Davies, D. S. Roberts y G. Sánchez Espinosa (eds.), *India and Europe in the Global Eighteenth Century*, Oxford, Oxford University Studies in the Enlightenment, 2014, págs. 175 198.

SOUBEYROUX, Jacques, "La biblioteca de Campomanes: contexto cultural de un ilustrado", en *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma, 1982, págs. 9971006.

VILLAR, José Ramón, *El colegio episcopal: estructura teológica y pastoral*, Madrid, Ediciones Rialp, 2004.

# Un santacruceño en el reparto del botín de Atahualpa

Francisco Cillán Cillán

#### LA CAPTURA DEL EMPERADOR INCA

Uno de los hechos bélicos más sorprendentes, a mi modo de ver, dentro de la historia de la humanidad fue sin duda la toma de Cajamarca, o si queremos la captura de Atahualpa por un grupo reducido de españoles frente a decenas de miles de guerreros incas y las consecuencias que trajo. Uno de esos valerosos cristianos allí presente fue Juan Ximénez, al que consideramos natural de Santa Cruz de la Sierra, lugar situado a 16 Km. de Trujillo junto a la autovía A-5 en dirección a Badajoz. Sin embargo, no sabemos nada de su fecha de nacimiento ni cuándo partió para América ni con quién embarcó, pero es de suponer

que formara parte de las huestes de Francisco Pizarro, al menos en su tercer viaje, que estuviera en la fundación de la ciudad de San Miguel, la primera población española en la América del Sur, realizara la peligrosa travesía por los Andes hasta llegar a la ciudad Incaica y actuara con valor y coraje en el citado acto bélico, lo que debe ser motivo de orgullo para la pequeña población serrana. Pero no adelantemos acontecimientos y veamos cómo sucedieron los hechos y por qué decimos todo esto.

El 15 de noviembre de 1532 con las primeras luces del alba los cristianos, que se encontraban en la plaza de Cajamarca, asistieron a la solemne y emotiva misa que el fraile dominico, Vicente de Valverde, celebró, y en la que exhortó a los asistentes al arrepentimiento de sus pecados, a que orasen y confiasen en la voluntad Divina. Pizarro, al finalizar el acto religioso, arengó a su gente, les indicó el plan establecido y les advirtió que estuviesen alerta y, si fuese necesario, saliesen todos al unísono a luchar con valor, bravura y coraje al grito de ¡Santiago!, pues correspondían unos 250 indios por cada español, pero que no temiesen porque Dios, que estaba de su parte, los ayudaría.

Aquella mañana para los españoles se hizo interminable, en ocasiones un miedo a lo desconocido les corría por todo el cuerpo que hacía temblar a aquellos aguerridos hombres, acostumbrados a la lluvia y al granizo, al viento y al frío, a la nieve y a la aridez extrema del desierto, al rayo y al trueno en medio de una tempestad diluvial. A la lucha contra plagas de mosquitos difíciles de combatir, a los manglares y a los terrenos pantanosos, a las sorpresas que les deparaba la selva impenetrable, o a los ataques inesperados de los indios. El hambre extrema y la desnudez de los primeros días de la conquista se les hacía muy

soportable comparada con aquella situación de incertidumbre total. Pedro Pizarro, el paje del jefe y el pariente próximo, que quiso inmortalizar la gesta, describe la situación de los momentos previos al acto bélico con una frase muy expresiva: "muchos españoles que, sin sentillo, se orinauan de puro temor" (Pizarro, 1571: Cap. IX).

Mientras tanto, Atahualpa se había dedicado a realizar el ayuno tradicional antes del combate, con la confianza puesta en el número tan elevado de guerreros que le seguían, preparados en la guerra intestina que había mantenido con su hermano Huáscar, el legítimo heredero del imperio, y eso le daba confianza y no tenía prisa para atacar, pues pensaba que al verlos los españoles huirían despavoridos, sin presentar batalla. Pero cuando se aproximaba la hora de la marcha, rompió el ayuno, siguiendo la tradición, con una abundante comida y bebida acompañado de sus principales capitanes, vistió sus mejores galas imperiales, adornadas con oro y plata, dualidad incaica que representaba el sol y la luna, el día y la noche, la vida y la muerte. Cubrió la cabeza con la "mascaipacha" roja, símbolo imperial, y una especie de sombrero con plumas de papagayo, guarnecidas de áureos y argentíferos metales, y se colocó sobre el pecho una gran esmeralda. Iba sentado en una litera chapada de los preciosos metales y de las no menos valiosas piedras, adornada con plumajes muy coloristas, que trasportaban unos nobles a hombros, "con tanta pompa y majestad, de casa y corte, como ferocidad y pujanza de armas y guerra"1. Después

<sup>1</sup> INCA GARCILASO, 2<sup>a</sup> parte, lib. I: Cap. XXI. Los Comentarios Reales de los Incas.

lentamente, como quien se considera persona importante y de superior rango que a quien iba a visitar o, tal vez, para poner nervioso a su adversario, comenzó a desplazarse desde el campamento en la ladera de la sierra hasta Cajamarca, con su gente dividida en escuadrones de unos ocho mil hombres cada uno. Era tal el número de soldados que le acompañaban, que estuvieron todo el día desplazándose en una distancia de poco más de una legua, y aún algunos no habían salido del real campamento, cuando ya estaban otros a las puertas de la ciudad².

Pizarro, al ver tal muchedumbre organizada y que se aproximaba la llegada, preparó su estrategia, que había consensuado con sus capitanes la noche anterior. Instaló la artillería en la fortaleza, bajo el mando de Pedro Candía, compuesta por ocho arcabuceros y un falconete, con el tiro asentado hacia donde debería colocarse el enemigo. Distribuyó la caballería entre los capitanes Hernando Pizarro, Hernando de Soto y Sebastián de Benalcázar, a los que ordenó se refugiasen en los aposentos de la plaza, con los caballos ensillados y enfrenados, con ristras de cascabeles al cuello. Su hermano Juan Pizarro tomó el mando de la infantería, para cubrir los lugares más estratégicos, principalmente, las bocacalles que salían de la plaza. Un vigía desde lo alto de la fortaleza les informaría de cuanto sucediese fuera. El Gobernador se colocó en un lugar desde donde dominaba la situación con veinte hombres de infantería a la espera de que llegara la visita imperial.

Habían entrado varios escuadrones en la plaza y el conquistador se impacientaba al ver que el emperador no se decidía a

<sup>2</sup> XEREZ: 100.

pasar. Mandó entonces un mensajero para decirle que entrase antes de que llegara la noche que su jefe quería cenar con él. El emisario regresó e informó que los indios traían unas porras pequeñas debajo de las camisas y bolsas con piedras y hondas, el arma más eficaz, que tenían, para batir al enemigo a mediana distancia.

Pasó Atahualpa sin bajarse de la litera y tras él más de ocho mil guerreros accedieron al recinto hasta que un capitán de los suyos alzó dos veces su lanza a modo de señal. Otros escuadrones al mando del astuto general Rumiñahui quedaron fuera esperando acontecimientos. El Inca Garcilaso (lib. II: Cap. XXI) afirma que el emperador se sorprendió al contemplar tan pocos españoles en la plaza, ni siquiera llegaban al número tan reducido del que le habían hablado sus diferentes embajadores y espías, y dijo a los suyos: "Estos son mensajeros de Dios, no hay para que hacerles enojos, sino mucha cortesía y regalo", pues los consideraba hijos de su dios Viracocha. Palabras que contrastan con lo que más tarde contaría Titu Cusi sobre las intenciones de su tío en esos momentos con respecto a los españoles.

Pizarro estaba impertérrito contemplando aquella masa humana, en tanto fray Vicente fue a hablar con Atahualpa. El fraile con su barba crecida y su hábito talar parecía la encarnación de Viracocha, dirá Porras Barrenechea, mientras avanzaba lentamente por entre la muchedumbre de indios, causando su sorpresa. Llevaba la cruz en una mano y en la otra la Biblia e iba acompañado por el soldado Hernando de Aldana y el interprete, Martinillo<sup>3</sup>. Al llegar a la altura del emperador, el dominico

<sup>3</sup> Francisquillo y Martinillo fueron los primeros intérpretes de la conquista.

le increpó por su retraso, le pidió que penetrara más hacia el interior del recinto y en tono más amable le invitó a cenar con el gobernador, que le estaba esperando. A lo que el Inca le gritó que allí era él quien daba las órdenes, y dijo: "Yo no pasaré de aquí hasta que me deis, todo lo que habéis tomado en mi tierra, que yo bien sé quién sois vosotros y en lo que andáis".

El fraile no se aminoró y comenzó a leerle en tono mesiánico "El requerimiento" que el rey de España había ordenado se leyese a los indios ante de atacarlos, para darles la oportunidad de que se hicieran cristianos sin que hubiera derramamiento de sangre<sup>4</sup>. El documento contenía las creencias recogidas en el credo católico, de forma desarrolladas<sup>5</sup>. Su interlocutor, sin bajar de su aposento y sin levantar la vista, escuchaba la plástica inmóvil, pero impaciente. El interprete, lo mejor que podía, iba traduciendo aquellos actos de fe que hasta para él eran incomprensibles<sup>6</sup>. El fraile al terminar su sermón, con el libro en alto

Al segundo Raúl Porras siempre le antepone el título de "don" (Martinillo) y estuvo como tal en Tumbes, en las primeras entrevistas realizadas en Cajamarca y fue el que acompañó como traductor al padre Valverde en el encuentro con Atahualpa. Posteriormente será Felinillo el intérprete oficial en Cajamarca. Indio que Francisco Pizarro recogió en Poecho o a la orilla del río Chira y que le acompañó en su viaje a España junto con otros nativos.

- 4 Era una formula compuesta por el jurisconsulto español Juan López de Palacio, que se había impuesto en todos los territorios conquistados.
- 5 En él se hablaba de la creación del mundo, el pecado de Adán y Eva, la venida de Jesucristo para redimir a los hombres, el misterio de la Santísima Trinidad, la evangelización realizada por los apóstoles, la creación de la iglesia católica y la salvación de la humanidad en su seno, el Sumo Pontífice, etc.
- 6 Cuenta el Inca Garcilaso, lib. I: Cap. XXIV, que, para traducir el misterio de la Santísima Trinidad, Atahualpa dijo: "Dios Tres y Uno que son cuatro" en lugar de "Tres personas distintas y un solo Dios verdadero". A la vez que preguntaba si eran lo mismo que su Pachacámac y Viracocha, por ser

y en tono amenazante, le llamó idólatra si no abandonaba la creencia en sus falsos ídolos, y añadió que, sino creía en aquellos principios de fe que le había dicho, no sería hijo de Dios ni súbdito del rey de España. El poeta, que contempló el hecho, recoge lo que sucedió a continuación en expresivos versos:

Quanto le dixo oyó muy atento, Y en acavando el libro pidió; Con grande soberbia de sí lo arroxó, Llevando por alto las ojas el viento. El padre, alçandolas muy descontento, Se fue a quexar al Gobernador, Diziendo: "Volbed por Cristo, señor, Que éste no tiene tal conoçimiento".

(Anónimo, 1537: CCXXII)

Pizarro sabía que sólo contaba con ciento ochenta hombres<sup>7</sup>, de los cuales sesenta eran de caballería, nueve de artillería y el resto de infantería, pero no por eso se amedrentó ante tan gran contingente de personas, la mayoría armada.

La situación estaba muy tensa, cualquier cosa inesperada podía suceder, y la masa aplastadora, por el número de indígenas, podría tener consecuencias insospechables si recibían una mí-

el creador del Universo, sin que los españoles supieran dar una explicación clara, convencidos de que su Dios era el único verdadero.

<sup>7</sup> Diego de Trujillo afirma que eran "ciento sesenta: sesenta de a caballo y cien de a pie" (Trujillo, 1571: 28). Sin embargo, tomaron parte del botín 63 de caballería y 105 de infantería (SANCHO DE LA HOZ, 1534: "Acta del reparto del botín de Atahualpa".

nima orden de su líder, a quien todos obedecían ciegamente. El Conquistador, sabedor de que capturando al jefe se debilitaba la masa guerrera, como buen estratega, se adelantó con sus veinte hombres y con cuatro de ellos llegó hasta la litera del Inca, y cogiéndole por un brazo gritó ¡Santiago!<sup>8</sup>.

Las cornetas llamaron a la lucha y la artillería al unísono comenzó a disparar, los jinetes salieron en tropel, espoleando sus equinos que enfurecidos relinchaban y resoplaban como auténticas fieras, produciendo un ruido estrepitoso y tal espanto en los indios, que en su huida taponaron las puertas de la plaza y rompieron un lienzo de pared de más de doscientos pasos de largo, aplastándose unos a otros, muriendo de esa forma tan miserable, sin pensar en sus propias armas. El ímpetu de los españoles era imparable. El propio Pizarro quedó herido en un brazo por uno de los suyos, que intentó dar muerte a Atahualpa con su espada, a pesar de que había orden de capturarlo vivo. Pero fue la forma de que el Inca salvara la vida, pues todos los que sostenían las andas habían fallecido o estaban mal heridos, sin hacer ningún gesto de defensa, con tal de que su señor no cayera al suelo.

Por fin, los dos bastardos estaban frente a frente, uno pretendiendo huir y el otro procurando que no escapara. El Inca, a decir de los cronistas, era de "extraordinario vigor y dureza". Pedro Pizarro lo describe como "muy hombrazo y belicoso"...

<sup>8</sup> Pedro de Cieza asegura que fueron Miguel Estete y Alonso de Masa los primeros que cogieron al Inca, pues Pizarro estaba dirigiendo la operación. La opinión que he recogido es la de Pedro Pizarro, pues considero que lo uno no debería impedir lo otro, aunque hay quien opina que éste tampoco estuvo en la toma de Cajamarca.

y "muy temido de los suyos"<sup>9</sup>. El Conquistador tenía la fuerza y el vigor adquirido en mil batallas, y su cuerpo presentaba la robustez de la encina y la fortaleza del olivo y el acebuche de su tierra. La diferencia de edad era considerable, Atahualpa tenía 32 años<sup>10</sup>, y el Trujillano, 55; pero la astucia, el valor y el deseo de vencer estaba en el Extremeño.

La plaza quedó llena de cadáveres, "de los cuales más de las dos partes fueron muertos" por ahogamiento o aplastamiento<sup>11</sup>. Algunos elevan el número a 8.000 mientras otros afirman que fueron "dos mil, sin los feridos"<sup>12</sup>. Ninguno tuvo tiempo de levantar su arma contra los cristianos, por lo sorprendido que quedaron y "más pretendieron huir que hacer la guerra ante el sobresalto que se llevaron al entrar los caballos a tropel"<sup>13</sup>.

Atahualpa quedó prisionero y Pizarro lo llevó hasta sus apo-

<sup>9</sup> PIZARRO, 1571: Cap. XII.

<sup>10</sup> Raúl Porras dice que Atahualpa tendría entonces 25 ó 30 años (PORRAS BARRENECHEA, 1978: 156). Pero si nació, según se cree en el 1500 de nuestra era y la toma de Cajamarca fue en el 1532, a mí al menos no me salen las cuentas.

<sup>11</sup> TRUJILLO, 1571: 31.

<sup>12</sup> XEREZ: 96.

<sup>13</sup> XEREZ: 92. Garcilaso, muy identificado con su madre, defiende a su pueblo a pesar de que critica duramente a Atahualpa por sus horrendos crímenes cometidos en los partidarios de su medio hermano, Huáscar. Considera que éste creía que con la llegada de los españoles vendría el fin del imperio inca por determinación de su dios Pachacámac, y no se atrevió a ofrecer resistencia para no desobedecer a la divinidad. Por otra parte piensa que el acto de soberbia del rey Inca fue debido a la mala traducción del intérprete Martinillo, difícil de conocer todos los dialectos que usaban los indios (Inca Garcilaso, Cap. XX). Lo que no explica el por qué venían tan armados y con todo el ejército, que otros cronistas contemporáneos dirían que era por el deseo de coger vivos a todos los cristianos.

sentos, bajo estrecha vigilancia y despojado de toda su vestimenta y símbolos imperiales, que en la refriega había perdido. El gobernador, muy emotivo, pidió a sus hombres que recordaran siempre ese día, que los había entrado en el mundo de la fama, y que dieran gracias a Dios por tan gran milagro que había hecho, pues sin su socorro "no fuéramos parte para entrar en esta tierra, cuanto más vencer una tan gran hueste". Y en la cena le sentó a su mesa, le trató con todos los honores y le dijo: "Nosotros no somos gente crueles, ni matamos a nuestros enemigos, más bien les perdonamos la vida si confiesan la fe en Cristo y se hacen vasallos del rey de España"<sup>14</sup>. A continuación le ofreció un aposento contiguo al suyo.

En días sucesivos aquellas palabras de perdón resonaban en la mente de Atahualpa y le proporcionaban cierta serenidad, pensando que una orden suya, dirigida a sus generales, Calcuchímac y Quisquis<sup>15</sup>, bastaría para que reorganizaran el ejército y le liberaran de aquel puñado de aventureros. Pero Pizarro le había advertido que cualquier movimiento de tropas le costaría la vida.

Comenzaba el año 1533 cuando Atahualpa para iniciar su estrategia y ganarse al enemigo entregó al conquistador su hermana Quispe Sisa como esposa<sup>16</sup>, que posteriormente sería bautizada con el nombre de Inés Huayllas Yupanqui. Era ésta hija del Inca Huayna Cápac, padre de Huáscar y Atahualpa y

<sup>14</sup> XEREZ: 96.

<sup>15</sup> Francisco de Xerez denomina Quisques y Chaliachin a estos dos generales, lo que denota que como los indios no tenían escritura, según escuchaban el nombre los españoles así lo escribían.

<sup>16</sup> Algunos cronistas escriben "Quispe Cusi".

de otros muchos príncipes, y de Contarhuacho, poderosa y rica curaca de los Huaylas<sup>17</sup>. Una joven, que no debería tener más de 18 años, cuando Pizarro rondaba ya los 56, hermosa, alegre, amable e influyente entre los incas. El gobernador tuvo con ella dos hijos: Francisca y Gonzalo, aunque nunca llegaría a casarse. El Inca, no contento con ello, viendo que a los españoles les atraía el brillo de los metales, le ofreció la habitación donde se encontraba prisionero, unos 22 pies de largo por 17 de ancho, hasta donde alcanzase la mano o hasta la altura de estado y medio<sup>18</sup>, que llenaría de "diversas piezas de oro, cántaros, ollas y tejuelos, y otras piezas", y dos espacios iguales de plata por su libertad, "y que esto cumpliría dentro de dos meses"<sup>19</sup>.

Después de sellar aquella oferta en un tratado, el gobernador y sus hombres se dedicaron a adecentar Cajamarca, construir una iglesia en uno de los aposentos de la plaza y reparar los daños ocasionados. Interrogaron varias veces al prisionero y a las ñutas con el fin de obtener la mayor información posible sobre el estado

<sup>17</sup> Esta a su vez, era hija de la *coya* Hanan Collque, que era hija de Huacachillac Apu, el mayor señor de la provincia de Huaylas. Los Huacachillac de Huaylas representaban por entonces la más alta nobleza peruana allegada al trono. Contarhuacho, mujer de Huayna Cápac, andaba en andas y con quitasol, y se llamaba *coya*, nombre que se daba a la reina o a las mujeres legítimas del Inca.

<sup>18</sup> El "estado" era una medida antigua equivalente a la altura de un hombre de mediana estatura. Hernando Pizarro (1533) considera que el bohío tenía de ancho 17 ó 18 pies y de largo 30 ó 35, y que el Inca cumpliría su promesa de llenar la habitación hasta cierta altura en dos meses.

<sup>19</sup> XEREZ: 107. Las minas más abundantes, cuando llegaron los españoles, estaban en las sierras de Quito y Chincha, dice Xerez. La plata se encontraba envuelta en plomo, estaño y azufre. Los indios las prendían fuego y al arder el azufre, se desprendía la plata. Posteriormente se descubrieron las ricas minas de Potosí.

del imperio, y se enteraron de la derrota de Huáscar y su prisión en Jauja. Asimismo, enviaron mensajeros a San Miguel y a Panamá con la nueva del gran triunfo obtenido y el botín prometido.

Atahualpa, que en un principio ofreció la entrega de su hermanastro, el legítimo heredero del imperio, a los españoles, ahora tramaba su muerte para evitar que diera una versión distinta del conflicto entre ambos, y que ofreciera una mayor cantidad de oro, pues había rumores de que prometió dar hasta tres bohíos del áureo metal. En esa situación las relaciones entre ambos líderes eran poco cordiales y fiables, se diría que estaban a ver quien engañaba a quien, aunque "se prometían seguridad y se daban consejos amistosos". Pero el oro a brazos de indios había comenzado a llegar desde diferentes partes del imperio.

El 15 de abril de 1533 llegó Almagro con algunos hombres. El gobernador, con sus hermanos Juan y Gonzalo, el padre Valverde y los capitanes Soto y Benalcázar salieron a darle la bienvenida fuera de la ciudad. El manchego había salido de Panamá el 15 de noviembre de 1532 y Pizarro emprendió la campaña del Perú en enero de 1531, durante estos dos años estuvo solo con sus hombres corriendo numerosos peligros y pasando penosas fatigas. Mientras su socio, fanfarrón y ambicioso, se había dedicado ante las autoridades panameñas a difamar el buen nombre del Conquistador y a atribuirse honores en la conquista peruana que no le correspondían. Quería que todos supieran que su intervención fue decisiva, y sin ella el gobernador nunca hubiera mostrado el valor que no tenía. Con Almagro llegaron a Cajamarca los oficiales reales -Riquelme, Navarro y el veedor Salcedo-, que habían quedado en San Miguel. Venían a cobrar el quinto del botín que correspondía al rey.

El 28 de abril de 1533 regresó el esclavo negro, que había acompañado a los españoles hasta Cuzco, para informar de la situación y tomar posesión en nombre del rey de España de la ciudad. Venía, después de pasar por Jauja con 107 cargas de oro y 7 de plata y se despreció el argentífero metal por tener menos valor.

Los oficiales reales, al ver tan variado número de objetos fabricados con el preciado metal, dijeron que aquello había que hacerlo cuantificable por igual, para poder cobrar su parte. Entonces, con el consentimiento de Pizarro, se decide transformar en lingotes todo el oro que había llegado hasta el momento y lo que pudiera llegar hasta terminar la fundición, ante el peligro que suponía tener aquel tesoro allí almacenado, a pesar de la fuerte vigilancia establecida. El 13 de mayo comenzaron a fundir aquellas obras de arte, cargadas de simbolismo para los indios. El fuego licuó figuras antropomórficas del sol y de la luna, representaciones de la vida real, manifestaciones del espíritu religioso del pueblo, y con ello se perdieron para siempre valiosos tesoros precolombinos. "Materia áurea del Imperio" dirá Raúl Porras que se transformó en aquella codiciosa acción.

Pronto afloró la codicia humana ante la presencia de tan generoso botín, y los hombres de Almagro reclamaban una parte del tesoro por haber participado durante escasos días en la vigilancia del Inca. El gobernador, cauto como siempre, les recordó que solo era para los que habían capturado a Atahualpa, y en su presencia hizo que así lo confirmara el emperador vencido, recordando que lo había ofrecido por su rescate. No obstante, el trujillano, generoso como siempre, apartará una cantidad para los almagristas, cuando se efectuó el reparto.

El 23 de mayo llegó el escribano enviado a Cuzco, quien relató con precisión como se había realizado el viaje y la toma de posesión de la ciudad.

Las sorpresa en Cajamarca se sucedían y el 25 de mayo volvió Hernando Pizarro con todos los hombres y caballos con los que había salido<sup>20</sup>, el oro que pudo recaudar y además traía prisionero al general Calcuchímac<sup>21</sup>, asesino de Huáscar. Cuatro meses y medio después de su salida de Cajamarca y de haber visitado Pachacámac y Jauja en busca del sanguinario general.

Con la llegada de los principales líderes de la conquista se había creado una total desconfianza, y en Cajamarca se respiraba un ambiente tenso. El gobernador no se fiaba de las órdenes que pudieran dar Atahualpa y Calcuchímac a sus hombres de guerra. Al igual que ellos temían que las promesas de libertad no se cumplieran y pudieran ser ejecutados en breve. La llegada triunfante de Hernando Pizarro acrecentó las desavenencias con Almagro, quien no pudo disimular la envidia que sentía por las proezas del extremeño, la amistad que tenía con el Inca y la influencia que ejercía sobre su hermano bastardo.

<sup>20</sup> Se han dado varias fechas del regreso de Hernando a Cajamarca, pero la fecha más cierta es ésta. Diego de Trujillo, 32, asegura que fue en dicha expedición, acompañando a Hernando, y cuando llegaron encontraron allí a Almagro.

<sup>21</sup> Pedro Pizarro escribe Challicuchima. Diego de Trujillo, Chalcochima. Francisco de Xerez, Chilicuchima.

# El reparto del botín y Juan Ximénez, el Perulero

El 17 de junio de 1533 se hace el primer reparto general del oro, antes de llegar el metal de Cuzco<sup>22</sup>. Continúa la fundición y se realiza el postrer reparto el 25 de julio, día de Santiago Apóstol, de todo el dorado y argentífero metal que había llegado hasta entonces. Se sacaron, una vez fundido, un cuento y 326.536 ducados de oro fino (1.326.536)<sup>23</sup>.

Se estableció para el reparto un tribunal nombrado y regido por el Gobernador, quien asignó 90 marcos de plata y 2.220 pesos de oro para la iglesia. El conquistador recibió la cantidad mayor, como dueño de la empresa, un total de 57.220 pesos de oro y 2.350 marcos de plata, y el escaño de oro representativo del sol, traído desde Cuzco, que por convenio le pertenecía. A su medio hermano Hernando se le asignó 31.080 pesos de oro y 1.200 marcos de plata, como premio principalmente por sus hazañas en Pachacámac y haber capturado a Calcuchímac<sup>24</sup>. Soto obtuvo por su valor y audacia 17.740 pesos de oro y 724 marcos de plata. El padre Juan, vicario del ejército, 7.770 pesos de oro y 310,6 marcos de plata. Juan Pizarro, hermano de padre del

<sup>22</sup> No todos están de acuerdo con dicha fecha. Pedro Sancho asegura que el 18 de Junio de 1533 "proveyó otro auto el dicho Gobernador para que el oro se fundiese y repartiese" (Sancho de la Hoz: Cap. XIX).

<sup>23</sup> XEREZ: 153.

<sup>24</sup> Hernando Pizarro (1533) afirma que después de llegar el oro de Cuzco a Cajamarca, cuando él estaba ya en Panamá con la parte del quinto citado para el Rey, correspondió a S. M. "otros ciento setenta y cinco mil castellanos e siete u ocho mil marcos de plata"; al Gobernador sesenta mil; a él, treinta mil y "a los de caballo, nueve mil castellanos". Lo comunica a los oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo en testimonio de verdad y para evitar falsos rumores.

conquistador, 11.110 pesos de oro y 407 marcos de plata. Pedro de Candía, por su arriesgo y valentía en Tumbes y como capitán de arcabuceros en Cajamarca, se le asignaron 9.900 pesos de oro y 407 marcos de plata. Sebastián de Benalcázar percibió 9.909 pesos de oro y 407,2 marcos de plata. Juan Pizarro de Orellana, 8.980 pesos de oro y 362 marcos de plata. A Gonzalo Pizarro se asignó 9.900 pesos de oro y 384,5 marcos de plata. Martín de Alcántara, el hermano de madre, no entró en este reparto porque se encontraba en San Miguel cuando la toma de Cajamarca<sup>25</sup>. Tocó a cada jinete, excepto los que habían percibido cantidades mayores, 8.880 pesos de oro y 362 marcos de plata, entre los que se encontraba Francisco de Xerez y los trujillanos Francisco de Chaves y Hernando de Toro. Sin embargo, a su paisano Alonso Briceño, se da igual cantidad de plata pero menos de oro, 8.380 pesos. Cristóbal de Mena o Medina, 8.380 pesos de oro y 366 marcos de plata<sup>26</sup>. Los soldados de a pie o de infantería recibieron 4.440 pesos de oro y 181 marcos de plata, entre ellos estaban el corneta Pedro de Alconchel y el cronista Pedro Sancho<sup>27</sup>,

<sup>25</sup> Francisco de Xerez iguala a los dos hermanos, Juan y Gonzalo, pero Pedro Sancho asigna cantidades diferentes, como hemos visto.

<sup>26</sup> Pedro Sancho, que presenta un listado completo con lo que recibió cada uno, difiere de algunos biógrafos quienes afirman que a los capitanes Sebastián de Benalcázar, Miguel Estete, Gonzalo Pineda, Cristóbal de Mena, Juan Cortés, Juan de Salazar y Luis Hernández se entregaron 9.000 pesos de oro por persona, cuando en realidad recibieron cantidades diferentes tanto en oro como en plata. Es más equitativo y da mayores detalles el reparto que hace Pedro Sancho, aunque no es tan igualitario, como se ha querido ver. Varios cronistas coinciden en que el reparto se hizo según los meritos de cada uno y de su caballo en la contienda.

<sup>27</sup> Jerez y Pedro Sancho recibieron además por su secretaría 2.250 pesos de oro y 94 marcos de plata. El primero por ser secretario particular del Gobernador y el segundo del ejército. La misma cantidad recibió García de Paredes

mientras que Diego de Trujillo recibiría 3.330 pesos de oro y 158,3 marcos de plata. "Algunos a más y otros a menos, según pareció al Gobernador, que cada uno merecía; según la cualidad de las personas y trabajo que había pasado"<sup>28</sup>.

Entre los soldados de infantería aparece el nombre de Juan Ximénez, sin que se mencione lugar de procedencia ni ningún otro dato, como sucede con los demás agraciados, pero sí indica que le tocaron 3.330 pesos de oro y 181 marcos de plata, toda una fortuna en aquella época y por lo que se ve quedó algo agraciado en el argentífero metal, aunque igualado en el dorado, según la tabla del reparto que recoge Pedro Sancho de la Hoz, secretario de Francisco Pizarro, en su obra *Relación de la conquista del Perú*.

Cantidades comprendidas entre dos mil y tres mil pesos de oro se entregaron a cada uno de los que ocupaban los puestos más inferiores. También llegó el oro para los marineros, que resultaron ricos a pesar de que recibieron las sumas más bajas que se repartieron. Raúl Porras considera que previamente debió haber un reparto entre los tres socios de la conquista, por la

y Francisco de Vargas, pero se entregó a Alonso de Toro, natural de Trujillo, 3.330 pesos de oro y 135,6 marcos de plata y a Martín Pizarro, 2.330 pesos de oro y 135,6 marcos de plata. El pregonero, Juan García recibió 2.775 pesos de oro y 103 marcos de plata.

<sup>28</sup> XEREZ: 154. Hubo un número considerable de peones que recibieron 3.330 pesos de oro y 135,6 marcos de plata, y otros incluso menos, según PEDRO SANCHO, Cap XIX. Otros autores consideran que, los cronistas soldados, Cristóbal de Mena (PO: 8.380 y MP: 366), Miguel de Estete o Astete (PO: 8.980 y MP: 362) y Francisco de Xerez (PO: 8.882 y MP: 362) recibieron sumas iguales: 8.800 pesos de oro y 362 marcos de plata, pero no es cierto si nos atenemos a lo recogido por el secretario de Pizarro, Sancho de la Hoz, que levantó acta del reparto, según indicamos.

conformidad que Almagro muestra al final, a pesar de que para sus hombres solo llegaron de 1.000 a 500 ducados por cabeza. El cura Luque, sin herederos legales, se encontraba moribundo en Panamá y es de suponer que su parte fuera el consuelo de otros<sup>29</sup>.

Con el reparto del oro y la plata las cosas de utilidad se sobrevaloraron en Perú. La abundancia de los metales preciosos hizo que se pagaran por los objetos comunes cantidades excesivas. Xerez da algunos valores de objetos que nos parecerían hoy desorbitados. Un caballo, dice, llegó a costar entre 1.500 y 3.000 pesos de oro; una cabeza de ajo, medio peso de oro. Algunos pagaban las compras más elementales con un trozo del áureo o del argentífero metal. El juego y la bebida se apoderaron de la soldadesca y Pizarro nombró a Juan de Porras, alcalde mayor de Cajamarca, para que interviniera ante los desórdenes.

Pero no todos los beneficiados en el reparto actuaron de la misma manera. Varios de ellos decidieron regresar a España en los días sucesivos, e invertir su fortuna lo mejor que pudieran. Algunos con el permiso del Gobernador no quisieron esperar a nuevas distribuciones que se auguraban, así hasta un total de veinticinco hombres. Unos porque se encontraban enfermos y viejos, los tres últimos años habían sido muy duros y algunos se resentían de ello; otros querían disfrutar lo ganado en tierras más tranquilas; también hubo quienes sentían nostalgia de sus familias y decidieron regresar junto a los suyos.

<sup>29</sup> Se calcula que el tesoro de Atahualpa podría tener el valor actual de más de 200 mil millones de dólares, por lo que se considera el rescate más valorado de la historia de la humanidad.

Entre ellos se encontraba el cronista Francisco de Xerez, que, como sabemos, fue secretario de Francisco Pizarro, pero en la lucha contra los indios de Cajamarca se rompió una pierna, lo que le pudo costar la vida, y decidió regresar a Sevilla, donde publicará sus memorias y se casará con Francisca de Pineda, perteneciente a la aristocracia. Igualmente hizo Cristóbal de Mena, que lleva poderes secretos de Almagro y una memoria de la conquista escrita por él<sup>30</sup>. El clérigo Juan de Sosa, que había sido secretario del ejército se iba a disfrutar de la parte del tesoro conseguido. Algunos de ellos regresan en el año 1534. La primera embarcación que llega al puerto de Sevilla el 9 de enero con parte del botín de Atahualpa fue la Santa María del Campo, en la que venía Hernando Pizarro con el quinto del rey. Y a mediados de año llegaron otras dos con la fortuna de particulares. No sabemos en cuál de ellas se embarcó Juan Ximénez, ni siquiera si esperó al reparto del oro de Cuzco, efectuado el 19 de marzo de 1533, pues pasarán seis años antes de que aparezca por primera vez en los libros sacramentales de

<sup>30</sup> Cristóbal de Mena escribe la primera crónica de la conquista del Perú a la que da un extenso título: La conquista del Perú llamada la Nueva Castilla la qual tierra por la divina voluntad fue maravillosamente conquistada en la felicísima aventura del Emperador y Rey Nuestro Señor y por la prudencia y esfuerzo del muy magnífico y valeroso cavallero el Capitán Francisco Pizarro Gobernador y Adelantado de la Nueva Castilla y de su hermano Hernando Pizarro y de sus animosos capitanes y fieles y esforzados compañeros que en él se hallaron. El libro fue impreso en Sevilla por el impresor Bartolomé Pérez, el mismo que imprimió tres meses después la crónica de Jerez. Verdadera historia de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada Nueva Castilla, conquistada por el magnífico cavallero Francisco Piçarro hijo del capitán Gonzalo Piçarro cavallero de la ciudad de Trujillo como capitán general de la Cesárea y Católica majestad del Emperador y Rey Nuestro Señor. Xerez la escribe para dar respuesta a la obra de Mena.

Santa Cruz de la Sierra en la Extremadura española, donde había dejado a su esposa e hijos, vivió el resto de sus días y empleó el dinero conseguido.

El apellido Jiménez era frecuente en Santa Cruz y en Trujillo durante el siglo XVI, según se aprecia en los libros sacramentales, aunque en los registros de ninguna de las dos localidades he visto la fecha de nacimiento de nuestro personaje, debido principalmente a que nació antes de que se implantara la obligación de llevar en las parroquias dicho documento. Fue el obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas Carvajal (1524-1559), eminente teólogo, hasta el punto de que participó desde el 1551 al 1552 en el Concilio de Trento, y hombre renacentista, quien adelantándose al mandato oficial de la iglesia, convocó en Jaraicejo en 1534 un sínodo, en el que ordenó se llevara en las parroquias un control de los nacimientos que hubiera y de las personas que fallecieran, cuando dejaran un número determinado de misas por su alma.

"Y porque esto es cosa de mucha ymportançia, mandamos, en virtud de Santa Obediençia y so pena de excomunión, al clérigo que baptiça, que tenga un libro, el qual compre el mayordomo de la Iglesia a costa de la Fábrica, en el qual escriba su nombre y del baptiçado y de los padrinos y madrinas que fueren del baptiçado y de donde son veçinos, poniendo el día, mes y año en que baptiça la tal persona. El qual libro quede perpetuamente guardado en la sacristía de la dicha yglesia, porque en todo tiempo se pueda saber si ay ympedimento entre algunas personas que, andando el tiempo, quieran contraer matrimonio"<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> GARCÍA, 1990: 122 y ss.

Los clérigos de Santa Cruz, en cumplimiento de lo ordenado, prepararon el citado registro al que denominaron *Libro de bautismo y de óbitos de la iglesia parroquial de la Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra*, y a través de él hemos podido conocer la mayor parte de los datos que tenemos de Juan Ximénez. Dicho registro comprende actas bautismales y de defunciones con sus correspondientes testamentos religiosos desde 1534 hasta el 1553, por lo que se adelanta en varios años al mandato del Concilio de Trento de llevar libros sacramentales en las parroquias, que en España no entraría en vigor hasta el 12 de julio de 1564<sup>32</sup>.

Juan Ximénez aparece por primera vez de su regreso del Perú el 3 de marzo de 1539 (fol. 38, act. Nº 1)<sup>33</sup>, que se bautizan dos criados suyos, Francisco e Ynés. Este personaje actúa en múltiples ocasiones de padrino, como sucede en el acta bautismal de 11 de noviembre de dicho año, fol. 45 vtº., donde es uno de los cuatro padrinos que solían figurar por entonces en cada bautismo, dos hombres y dos mujeres, sin que necesariamente fuesen familiares entre sí. Vuelve a desempeñar el mismo oficio según el acta de 25 de enero de 1540, fol. 49; el 29 de octubre de 1541, fol. 73 vtº.; y el domingo, 5 de febrero de 1542, fol. 76 vtº.

<sup>32</sup> El *Libro bautismal de expósitos*, que se encuentra en la parroquia de Santa María de Trujillo, comienza en el 1517, si bien, con escaso número de actas bautismales, que aumentan considerablemente a partir del 1534. Incluso hay otras feligresías que tienen *Libro de bautizados* desde 1499, como es el caso de la localidad de Alcuéscar en Cáceres, que eclesiásticamente perteneció a la diócesis de Badajoz hasta el año 1958, en el que hubo una reestructuración y quedó asignada a la diócesis de Coria-Cáceres. La parroquia de San Mateo de Cáceres conserva escrituras desde el año 1438.

<sup>33</sup> Los folios (fol.) hacen referencia al correspondiente del citado *Libro de bau- tismo y óbitos* de Santa Cruz, y el número del acta de bautismo corresponde a la que hemos colocado en el anexo del presente trabajo.

En todas ellas el clérigo que administra el sacramento lo cita como Juan Ximénez, Perulero. Ese era el apelativo que se daba a los que regresaban de las Indias Occidentales, sin que necesariamente procedieran del Perú, porque solían ser personas enriquecidas que se volvían petulantes y engreídas, por lo general, aparentando mucho más del recuerdo que el pueblo tenía de ellos antes de su ida.

Igualmente figura en el citado libro Diego Ximénez, Perulero, otro de los retornados por entonces, del que sabemos que estaba en Nombre de Dios el 20 de septiembre de 1535, localidad situada en la costa atlántica del istmo de Panamá, y que era hermano de Francisco Ximénez, quien emigró también a América y el 12 de marzo de 1536 se encontraba en Santa Marta, localidad colombiana, sin que volvamos a tener más noticia suya. Pero Diego regresó a Santa Cruz y el 4 de septiembre de 1552 actúa como padrino, seguramente de algún pariente cercano, pues el padre del neófito tiene el mismo apellido, y ya no se vuelve a saber más de él, fol. 110 vtº.

A Santa Cruz de la Sierra regresaron varios Perulero, hasta el punto de que dieron nombre a una de las calles de la localidad, que se mantuvo hasta finales del siglo XIX. El apodo llegó a ser tan popular, que los muchachos lo incorporaron a sus "juegos de prendas", donde uno hace de "madre" o "director del juego" y recoge la prenda u objeto que cada jugador entrega, y oculta detrás o debajo de alguna vestimenta. A continuación, la "madre" indica una acción a la vez que saca una prenda, mientras los otros hacen mofas y cantan el sonsonete:

Antón, Antón, Antón perulero<sup>34</sup>, cada cual, cada cual, que aprenda su juego y el que no lo aprenda pagará una prenda de mucho dinero.

Si el dueño de la prenda ejecutaba la acción correctamente, se sacaba la de otro niño. En caso contrario le imponía un castigo, que consistía en realizar un mandato casi siempre ridículo o burlesco.

La costumbre de los clérigos de incluir a los citados personajes en los libros sacramentales, con el correspondiente apelativo, nos ha permitido conocer a muchos de ellos, que de otra forma hubieran pasado inapercibidos y quizás nunca hubiéramos sabido si fueron emigrantes a Indias o no. Es lo que sucede con el individuo objeto de este estudio, dado que ninguno de los diferentes listados de emigrantes a Indias, que he consultado, lo recogen como natural de Santa Cruz de la Sierra ni de ningún otro lugar, a mi modo de ver. Pero esto suele pasar con otros muchos, como ya demostré en un artículo, publicado en el año 2014 en la revista *Alcántara*, nº 80, titulado "Santa Cruz de la Sierra ante la conquista y colonización del Nuevo Mundo", donde evidenciaba la falta de un listado completó de los emigrantes a Indias que salieron de dicha población, en el cual, a pesar de que están catalogados más de cincuenta solo en el siglo XVI, di a conocer

<sup>34</sup> A veces los muchachos decían "pirulero" por "perulero", problema frecuente en la transmisión oral.

otros varios, que no aparecían en ninguno de los catálogos de emigrantes que había consultado, y sí en diferentes documentos locales o de distintos archivos, como libros sacramentales, censos de población diversos, o el padrón que se hizo para realizar la venta del lugar a don Juan de Chaves y Mendoza. Entre los cuales estaba Alonso Martín, Perulero, que vino a morir a su tierra natal, donde falleció el 17 de abril de 1616, y que al parecer se enriqueció en el Nuevo Mundo por las mandas que queda en su testamento. Así, ordenó decir 503 misas, de las cuales 286 eran por su alma, 10 por las ánimas del purgatorio, y el resto no está legible. Entregó cantidades diferentes a las siguientes obras pías: al Sacramento, 110 r.; a las Ánimas del purgatorio, 300 r.; a Nuestra Señora del Rosario, 8 r.; y al resto 4 r. a cada una. Ofreció durante ocho meses el pan y el vino para la Consagración<sup>35</sup>.

A otros no les fue tan bien, como al parecer sucedió a Rodrigo Jiménez, Perulero, vecino de la villa de Santa Cruz de la Sierra, mozo soltero que tuvo que refugiarse de vuelta al pueblo en casa de Francisca Rodríguez, su hermana, viuda de Sebastián Martín. Aparece en el padrón que se hizo en el 1627 con motivo de la venta del pueblo al señor don Juan de Chaves y Mendoza en el nº 270³6, sin que tampoco lo haya localizado en ningún otro catálogo de pasajeros.

El presbítero Vicente Navarro del Castillo, incluye en su obra de 1978 a un pasajero de idéntico nombre y apellido al personaje objeto de estudio, al que considera natural de Trujillo, del que dice "que estaba en Cuba en el 1519 y pasó a la conquista de

<sup>35</sup> Libro Colecturía de Misas, hoj. 144.

<sup>36</sup> CILLÁN, 2015: Cap. VI.

México en el 1520". Sin embargo, a nosotros no nos cuadra que fuera el mismo, dado que dicha expedición la mandaba Pánfilo de Narváez, quien fue herido en un ojo en Veracruz y hecho prisionero, por lo que la mayoría de sus hombres engrosaron las filas de Hernán Cortés. Por otra parte, nuestro sujeto va a aparecer en documentos referentes a Santa Cruz unos cuarenta años más tarde de la fecha referida, lo que le llevaría a una prolongación de vida de más de ochenta años, superior a lo que se tenía por entonces, aunque siempre hubo casos excepcionales.

El profesor Mira Caballos realiza un estudio de los hombres que formaron parte de las huestes de Francisco Pizarro, y en la parte I, incluye a Juan Jiménez de Trujillo, al que considera que en el 1534 vivía en Cuzco, cuando "entregó a Hernando Pizarro 50 pesos de oro, que se suponen eran para el servicio del Emperador. Y el 22 de enero de 1540 se le concedió una encomienda de indios". Sin embargo, sabemos que nuestro protagonista en esa fecha ya vivía en Santa Cruz.

El 25 de de junio de 1542 muere Juana la de "Juan Ximénez, Perulero" y se entierra en la iglesia parroquial de la Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra. Lo borroso que está el documento no nos permite mayor aclaración en esta primera parte. Sí se sabe que hizo testamento ante el escribano público Francisco Ximénez y fueron sus testamentarios su esposo y el padre de la difunta. En sus funerales se dijeron una vigilia de tres lecciones y un novenario cantados. El "cabodeaño" debería ser de nueve lecciones<sup>37</sup>. El testamento además recoge que se dijeran por su ánima:

<sup>37</sup> Actualmente se sigue usando el término "cabodaño" en Santa Cruz de la Sierra, para designar la misa que se dice por el difunto que hace un año que falleció.

"50 misas, ofrendadas de pan, vino y cera, durante un año, y en ese tiempo se diga cada día un responso sobre su tumba rezado y en las fiestas, cantado. Se digan además a su Santo tres misas; a su ángel de la guarda, cinco; por los padres de Juan Ximénez, 10; por María Alonso, su prima, 10, y 30 misas se han de decir: 15 en el convento de San Francisco y 15 en el de la Encarnación de Trujillo<sup>38</sup>. Ofrece de mandas 4 reales a la obra de la iglesia de Santa Cruz; a los Mártires, al hospital y a la cera del Santísimo 10 maravedís a cada uno" (fol. 192).

Las preces que se realizan en torno a su funeral, el lugar de enterramiento, el número de misas que deja por su alma y familiares y las mandas que ofrece, comparado con el resto del vecindario, indican que la fallecida era una persona con solvencia económica.

Nuestro personaje vuelve a aparecer como padre de Teresa, una de las dos madrinas del bautizo que se celebró el 8 de septiembre del 1543, fol. 129, act. Nº 2. El 5 de enero de 1544 el clérigo Hernando del Toril bautiza a María, criada de Juan Ximénez, Perulero, fol. 133, act. Nº. 3. Una muestra más de su poder adquisitivo en aquellos tiempos, que ya demostró desde el principio. El 28 de febrero de 1545 es madrina del bautizo Isabel González, mujer de Juan Ximénez, Perulero, fol 151, act. Nº. 4. El 19 de abril 1548 es padrino de bautizo Juan Ximénez, hijo de Juan Ximénez, Perulero, fol. 211vtº. Acta. Nº 5. El 27 de abril de 1550 es padrino del bautizo Juan Ximénez, Perulero., fol. 240

<sup>38</sup> Era normal en aquella época que vecinos de una determinada localidad dijeran misas o hicieran ofrendas por su alma en lugares o a advocaciones diferentes a las que se veneraban en su parroquia, sin que ello fuera un indicativo de pertenecer a esa población o feligresía.

vt°. Act. N°. 6. Ya no volvemos a saber más de él hasta el censo poblacional de Santa Cruz de la Sierra del 1561 donde figura como "labrador mediano"<sup>39</sup>.

Todo ello, sin duda, nos hace coaligar que este Juan Ximénez, Perulero, fue el citado por el secretario, Pedro Sancho de la Hoz, en la relación que hizo de las diferentes cantidades que cobraron cada uno de los participantes en la captura del Inca, que después vino a disfrutar su fortuna a su lugar de nacimiento, donde había dejado a su esposa e hija antes de partir para América, y aquí invierte las ganancias en tierras de labor principalmente, que le hace ser el labrador del que se nos habla en el mencionado censo de población. Uno más de los salidos de Santa Cruz de la Sierra en la conquista y colonización de las Indias Occidentales, ocupando un puesto peligroso y de prestigio, por el que entró en el mundo de la fama, como diría su líder indiscutible, al participar en tan destacado hecho histórico.

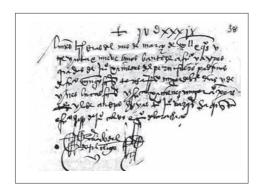
Juan Ximénez, Perulero, en *el Libro de bautismos y óbitos* de Santa Cruz de la Sierra

He recogido hasta seis partidas de bautismo, sin que ello quiera decir que son las únicas, donde aparece nuestro personaje y su familia, que, aunque ya se han citado, expongo a continuación con su trascripción correspondiente. Pero no hemos

<sup>39</sup> A G S. Esp. Hac. 189-56. El primer *libro de colecturía de misas*, que se encuentra actualmente en el Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra, recoge las defunciones con el número de misas y ofrendas, que hace el difunto en beneficio de su alma, y comprende desde el año 1592 al 1624, donde no está incluido Juan Ximénez, Perulero, porque sin duda falleció antes.

hecho lo mismo con el testamento que se cita por lo extensa y abigarrada que es la redacción, dado que lo fundamental ha quedado expuesto.

# Nº 1



## 1539

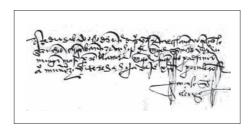
Lunes, tres días del mes de março de mill e quinientos y treinta y nueve años, bautizé a Francisco y Ynés, qriados de Juan Ximenéz del Perú. Fueron padrinos

de Francisco, Mingo Sánchez (y)Teresa Rodríguez, muger de Bartolomé Díaz, y de

Ynés, Lucas Sánchez y Francisca Ximénez, muger Alonso Pérez, y la de Andrés Hoyas, Juana Vázquez, sacristán, e Francisca hija de Juan Calvo e Catalina de Barajas Hernando del

Toril, clérigo. (Fol. 38).

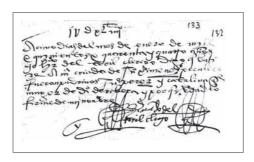
N°. 2



Este día, sábado, ocho de setiembre de quinientos y quarenta e tres años, yo Gonzalo

Sánchez, clérigo, bautizé bn hijo de Miguel Ximénez y de su muger, Mari Pérez, llamose Miguel. Fueron sus padrinos Alonso Muñoz y Teresa, hija de Juan Ximénez, Perulero. Gonzalo Sánchez, clérigo. (Fol. 129).

N°. 3



## 1544

A cinco días del mes de enero de myll e quinientos e quarenta y quatro años, yo, Hernando del Toril, clérigo, digo que batizé a María, criada de Juan Ximénez, Perulero. Fueron sus padrinos Juan Pérez y Catalina Ximénez, muger de Diego de Ribera. Y porque´s berdad lo firmé de mi nonbre.

Hernando del

Toril, clérigo. (Fols. 132/133).

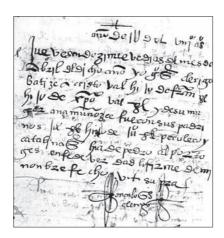
# Nº. 4



### 1545

El postrero día del mes de febrero de mill e quinientos cuarenta y cinco años, yo Gonzalo Sánchez, clérigo, batizé a Gonzalo, hijo de Francisco Muñoz y de su muger Isabel Hoya. Fueron padrinos Lucas Bote, el Texedor y Ysabel González, muger de Juan Ximénez, el Perurlero, y porques verdad lo firmé de mi nonbre Gonzalo Sánchez, clérigo. (Fol. 151).

# N°. 5



Año de 1548 año Jueves en dezinueve días del mes de abril de dicho año, yo Gonzalo Sánchez, clérigo, batizé a Cristóbal, (hijo de Fernando Ximénez) hijo de Cristóbal Ximénez y de su muger Ana Muñoz, e fueron sus padrinos Juan Ximénez, hijo de Juan Ximénez Perulero y Catalina Sánchez, hija de Pedro Alonso, Portugués. En fe de verdad lo firmé de mi nonbre. Fecho ut supra. Gonzalo Sánchez, clérigo. (Fol. 211vt°.)

Nº. 6



A veynte y siete días del mes de abril de myll e quinientos y çinquenta años, yo Gonzalo Sánchez, clérigo, batizé a Florençia, hija de Mateo Ramiro y de su muger, Mari Ximénez. Fueron padrinos Juan Ximénez, Perulero, y Teresa de Alvarado, muger de Bartolomé Pérez, y porques verdad lo firmé de mi nonbre Gonzalo Sánchez, clérigo. (Fol. 240 vt°.)

#### Bibliografía

ANÓNIMO (1537). La Conquista del Perú (Poema heroico de 1537). Edición, introducción y notas de Miguel Nieto Nuño. Institución Cultural . Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres-"El Brocense", 1992.

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal. *Catálogo de pasajeros a Indias*. Tomo I (1500-1534). Sevilla, 1940.

BOYD-BOWMAN, Peter. Índice geográfico de más de 56.000 pobladores de la América hispánica, I. 1493-1519. Instituto de Investigaciones históricas. México, UMAM, 1985.

CIEZA DE LEÓN, Pedro (1550). *Descubrimiento y conquista del Perú*. Tercera parte. Madrid, Arte Historia, 2000.

- Crónica del Perú. El señorío de los Incas. Selección, prólogo, notas modernización del texto, cronología y bibliografía por Franklin Pease G. Y. Biblioteca Ayacucho. Caracas (Venezuela), 2005.

CILLÁN CILLÁN, Francisco, "Santa Cruz de la Sierra ante la conquista y colonización del Nuevo Mundo", en *Revista Alcántara*. Diputación Provincial de Cáceres, nº 80, julio-diciembre, 2014, págs. 39-64.

- Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo. Accésit al premio Alconétar de Garrovilla, 2012. Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 2015.
- Los Pizarro: Cuatro hermanos y uno más en la conquista de un imperio. Inédito (2017).

CÚNEO-VIDAL, Rómulo. Vida del Conquistador del Perú Don

Francisco Pizarro. Y de sus hermanos Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro y Francisco Martín de Alcántara. Barcelona, Editorial Maucci, 1925.

ESTETE, Miguel de (1535)<sup>40</sup>. *Noticia del Perú*. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Tomo 1, nº. 3, págs. 312-335 y 12 pág. de facsímiles. Quito, 1918.

FERNÁNDEZ O HERNÁNDEZ, EL PALENTINO, Diego (1571). *Crónicas del Perú*. Edición, prólogo y apéndices por Lucas de Torres. Madrid, Biblioteca Hispánica, vol. I, 1913. Vol. II, 1914.

GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (dir.). Synodicon Hispanum, Tomo V: Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1990.

HERNANDO PIZARRO. Carta de Hernando Pizarro a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo. Recogida por el Conde Canillero en Tres testigos de la conquista del Perú: Hernando Pizarro, Juan Ruiz de Arce y Diego de Trujillo. Madrid, Espasa-Calpe, 1964.

HERRERA Y TORDESILLA, Antonio de. Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y tierra firme del mar océano. Madrid, Oficina Real de Nicolás Martínez Franco, VIII Décadas, 1736.

INCA GRACILAZO DE LA VEGA (1614). *Comentarios Reales, Primera Parte.* Selección y prólogo de Augusto Cortina. Tercera Edición. Madrid, Espasa Calpe, 1950.

<sup>40</sup> Estete publicó su crónica con el título: *El descubrimiento y conquista del Perú*. Sin embargo, he preferido usar este facsímil del Boletín de la sociedad ecuatoriana, al que he tenido acceso más fácilmente.

- Historia general del Perú. (Segunda parte de los Comentarios Reales). Edición Facsímil de 1617, Córdoba.

LAPESA, Rafael. *Historia de la Lengua Española*. Madrid, Editorial Gredos, 1980.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación: Ausentes en Indias. Una Historia de la Emigración Extremeña a América. Fuenlabrada (Madrid), Colección Encuentros (Serie Textos), 1993.

LÓPEZ DE GOMARA, Francisco (1555, italiano y 1749, español): Historia General de las Indias y vida de Hernán Cortés. Madrid, Espasa Calpe, Viaje de los Clásicos, 1941.

MENA, Cristóbal (1534). La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla. Sevilla, 1930.

MIRA CABALLOS, Esteban. "La hueste de Francisco Pizarro: Todos los hombres (I y II)". Coloquios Históricos de Extremadura, edición XLVI. Trujillo, 2017.

NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. La epopeya de la raza extremeña en Indias. Mérida, 1978.

PIZARRO, Pedro (1571): Relación del descubrimiento y conquista del Perú. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *Pizarro*. Lima, Editorial Pizarro, 1978.

SÁNCHEZ RUBIO, Mª. Rocío. La emigración extremeña al Nuevo Mundo, exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI. Badajoz, Siruela, 1993.

SANCHO DE LA HOZ, Pedro (1534). Relación para Su Majes-

tad de lo sucedido en la conquista de la provincia de Nueva Castilla. Lima, Biblioteca Peruana. Tomo 1. Editores Técnicos Asociados, S.A, 1968.

TITU CUSI YUPANQUI INCA o DIEGO DE CASTRO. *Relación de la Conquista del Perú y Hechos del Inca Manco II*. Colección de Libros y Documentos relativos a la Historia del Perú, T. II. Lima, Imprenta y Librería Sanmartín y Cia, 1916.

TRUJILLO, Diego de (1571): Relación del descubrimiento del reino del Perú. Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1970.

VALDÉS, Juan de. *Diálogo de la Lengua*. Edición de Juan M. Lope Blanch. Madrid, Clásicos Castalia, 1969.

XEREZ, Francisco de (o Francisco López de Jerez) (1534). *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia de Cuzco, llamada la Nueva Castilla*. Madrid, 1891.

ZÁRATE, Agustín de (1555). *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*. T. II. Lima, Biblioteca Peruana, 1968.

#### Archivos

Archivo General de Indias en Sevilla (AGI). Madrid, 1912-1914.

Archivo General de Simancas (AGS). Valladolid.

Archivo Histórico Nacional (AHN). Madrid.

Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres). *Libros sacramentales*.

Libro de bautismos y óbitos de la iglesia parroquial de la Vera Cruz en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres). 1535 a 1553. Archivo Histórico Nacional. Códices, L.81 – 3.

#### **DICCIONARIOS**

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del. *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*. Tomo I. Lima, Editorial Arica S.A., 1973.

COBARRUVIAS OROZCO, Sebastián de (1611). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1984.

Diccionario de la Lengua Española. Madrid, RAE. Edición 19, 1970.

*Gran Enciclopedia Larousse*. Barcelona, Editorial Planeta, sexta edición, 1996.

MENDIBURU, Manuel. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Ocho Tomos. Edc. facsímil. Biblioteca Nacional del Perú. Original: Lima, Imprenta de J. Francisco Solís, 1880.

# La prensa extremeña ante la pandemia gripal de los años 1918 y 1919

JACINTO J. MARABEL MATOS

# 1. El espejo de una pandemia centenaria

Escribo este artículo en medio de lo que en términos políticos se ha dado en llamar "la desescalada", esto es: el desmantelamiento progresivo de toda una serie de medidas vinculadas al estado de alarma declarado el 14 de marzo de 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19, (acrónimo de Coronavirus Disease), originada por trasmisión zoonótica en un mercado de mariscos y animales exóticos de la ciudad china de Wuhan en diciembre del año pasado¹. Las similitudes de la actual crisis

<sup>1</sup> Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de

sanitaria, cuyo causante, el coronavirus SARS-CoV-2, (de nuevo el acrónimo en inglés de SevereAcuteRespiratorySyndrome Coronavirus 2), habría infectado hasta la fecha a más de cinco millones de personas en todo el planeta, cobrándose la vida de trescientas mil, aproximadamente veintisiete mil de ellas en España al cierre del presente trabajo, con la pandemia gripal desatada hace cien años, resultan notables y merecen ser reseñadas, siquiera como preludio de los estudios más profundos y sosegados que, sin duda, están por venir.

Se estima que la pandemia de gripe propagada entre 1918 y 1919, en cuyo origen actualmente parece poco discutible el subtipo viral H1N1, fue causa directa de la muerte de cincuenta millones de personas en todo el mundo, doscientas setenta mil de ellas en España<sup>2</sup>. Respecto a nuestra región, no existen estudios completos sobre el alcance de la enfermedad, más allá de algunos destacables trabajos de carácter puntual sobre su incidencia en determinadas localidades de la geografía extremeña<sup>3</sup>.

alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, de 14 de marzo de 2020.

<sup>2</sup> HENAO-KAFFURE, Liana; HERNÁNDEZ-ÁLVAREZ, Mario. "La pandemia de gripe de 1918. Un caso de subsunción de lo biológico en lo social". 
Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos, Universidad Pablo Olavide, Sevilla, 2017, nº 6. Los autores fundamentan estos números en los estudios realizados por Johnson y Mueller en 2002. En cuanto a las cifras de España, puede consultarse SILVA ORTIZ, Lorenzo. "Incidencia de la gripe española de 1918 en la Campiña Sur de Badajoz", en Historia Digital, Madrid, 2018, nº 28, pág. 67.

<sup>3</sup> GARCÍA CIENFUEGOS, Manuel. "La epidemia de gripe española (año 1918) en Montijo, Puebla de la Calzada y Lobón", en XLVIII Coloquios Históricos de Extremadura. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, Madrid, 2019. SANTOS RAFAEL, Eugenio. "Mortalidad y gripe en Llerena en 1918", en IÑESTA MENA, Félix, MATEOS ASCACÍBAR,

En este sentido, cabe destacar que mientras Manuel García Cienfuegos estima que el número de fallecidos debió encontrarse muy próximo a los doce mil, Lorenzo Silva eleva bastante la cifra precisando que la enfermedad causó en Extremadura diez mil cien defunciones tan sólo en 1918, a las que habría que sumar otras nueve mil seiscientas treinta seis correspondientes al año 1919<sup>4</sup>.

En realidad, resulta muy complicado tratar de determinar con exactitud la incidencia de la pandemia gripal ocurrida hace cien años. En nuestra opinión, es una dificultad que subyace así mismo en la coronavirosis que nos acecha, sin que hasta la fecha haya sido posible realizar cálculos homogéneos, precisos e irrefutables sobre el número de contagios o su letalidad, debiendo sacarse de todo esto como primera y apresurada lección sobre la gestión de la crisis, que todos los avances científicos y

Francisco Javier y LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (Coordinadores), La representación popular. Historia y problemática actual y otros estudios sobre Extremadura. XIII. Jornadas de Historia de Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, Badajoz, 2012. NEILA MUÑOZ, Carlos María. "La epidemia de gripe de 1918 y 1919 en las ciudades de Cáceres y Plasencia (Extremadura)", XLIII. Coloquios Históricos de Extremadura, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, Madrid, 2014. En su pormenorizado estudio reconoce no poder precisar el impacto de la gripe en la provincia de Cáceres, aunque sí estimar las personas que fallecieron en la capital: diecisiete en la primera ola y treinta y dos en la segunda; mientras que, según los mismos cálculos, en Plasencia se habrían registrado treinta y dos y once, respectivamente. DÍAZ DÍAZ, Bartolomé; MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, "La pandemia de 1918. Su repercusión en Campanario (Badajoz)", en PINEDA CASILLAS, Joaquín y otros (Coordinadores), VII Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia, Diputación de Badajoz, 2015.

<sup>4</sup> GARCÍA CIENFUEGOS, Manuel, "La repercusión de la epidemia de la gripe en Montijo. Año 1918", en Https://cronistasdeextremadura.com. [Consultado el 6 de mayo de 2020]. SILVA ORTIZ, Lorenzo, ob.cit; pág. 68.

tecnológicos se han mostrado ineficaces frente a la pluralidad de datos aportados por las distintas administraciones, naciones y organismos internacionales, por lo que en estos casos estamos obligados a desenvolvernos a priori en el campo de la incertidumbre y las estimaciones probabilísticas.

Sorprende en este sentido que cien años más tarde gobiernos y demás autoridades territoriales hayan repetido en idéntica sucesión temporal la mayor parte de los parámetros que a la postre se demostraron necesarios y de obligado cumplimiento para la resolución de la crisis. La inexistencia de protocolos al efecto, justificó probablemente la demora en la aplicación de medidas eficaces, favoreciendo la extensión de la enfermedad y las dificultades para erradicarla en 1918, pese a los ruegos de la comunidad médico-científica en sentido opuesto. Ejemplo de esto es *El Monitor Sanitario*, publicación oficial de los subdelegados de sanidad nacional y de la beneficiencia municipal madrileña, cuando en su número de octubre de 1918 advertía que:

"Con alguna frecuencia, hemos llamado la atención del Gobierno sobre los graves peligros que acarrearía a nuestra patria la invasión de una epidemia. Como es lógico suponer, la falta de estímulo
para las clases médica; la escasez de material apropiado para la defensa de la salud pública y el incumplimiento de las innumerables
disposiciones dictadas sobre sanidad, hace que la en la presente
ocasión nos haya cogido desprevenidos la epidemia gripal, sin que
nos sirviera de escarmiento las víctimas que esta misma enfermedad causara durante la pasada primavera"<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> *El Monitor Sanitario. Revista mensual ilustrada de Higiene y Sanidad,* Imprenta del Ministerio de la Marina, Madrid, 1918, nº 10, pág. 482.

Por su parte, en la mayoría de los casos, los diarios extremeños se encargaron de informar puntualmente a sus lectores sobre medidas de profilaxis pública, consejos de higiene personal y de aislamiento social, así como de la necesidad de portar mascarillas, antes incluso de que todas ellas fueran declaradas oficialmente por las autoridades. Respecto al uso de mascarillas, sin ser obligatorio hasta bien entrada la segunda ola pandémica, *El Correo de la Mañana*, diario de mayor tirada en la ciudad de Badajoz, aconsejaba extender su uso:

"A todo enfermo desde el principio y sobre todo por todo el personal que lo cuide y la familia, desde que entren en la habitación del enfermo. Estará hecha de gasa plegada en diez o doce dobleces y tendrá diez o quince centímetros de ancho. Se colocará de modo que tape la parte inferior de la nariz y la boca y se atará detrás de la cabeza. Antes de usarla se echarán unas gotas de gomenol sobre la parte exterior y se renovará o hervirá después de cada visita. La garantía contra el contagio parece ser considerable, pues ha bastado evitar la gripe a personas que durante varios días no han abandonado la habitación del enfermo".

Lo cierto es que, pese a ser enunciadas hace cien años, las anteriores recomendaciones no han perdido un ápice de actualidad. No son las únicas similitudes que vinculaban ambas pandemias, como se puede tener ocasión de comprobar realizando una somera aproximación a los diversos estudios que trataron la naturaleza, extensión, desarrollo y efectos de las diversas oleadas de fiebre gripal que asolaron el mundo entre 1918 y 1919. Aunque resulta difícil decantarse por alguno de ellos, en esta

<sup>6</sup> El Correo de la Mañana, de noviembre de 1918.

ocasión hemos creído conveniente seguir el del doctor Warren Vaughan, director del Departamento de Higiene y Medicina Preventiva de la Universidad de Harvard, por la fiabilidad e inmediatez de los datos publicados al poco de declararse oficialmente concluida la pandemia<sup>7</sup>.

El estudio concluía que los primeros indicios de la enfermedad ya habían sido detectados en Estados Unidos durante el invierno de 1917, aunque por entonces los registros estacionales referían únicamente cuarenta y un mil doscientos treinta y tres enfermos de bronquitis y no de fiebre gripal. Este último dato hizo sospechar al equipo doctor Vaughan, que la enfermedad probablemente habría afectado a treinta y dos mil doscientas cuarenta y ocho personas, puesto que este dato incidía directamente con la aparición de los distintos focos de infección que, paulatinamente, fueron brotando en los campamentos donde las tropas expedicionarias estadounidenses estaban siendo instruidas, antes de embarcar con destino a la guerra del frente occidental europeo.

Con posterioridad, una modificación de las normas de recogidas de datos y muestreo acabaría dándoles la razón, puesto que a partir del 5 de marzo de 1918, fecha en la que fue detectado el primero de estos focos en Camp Funston (Kansas), se sucedieron a velocidad de vértigo el resto de contagios. Así, cuando el 18 de marzo se declaró una segunda agrupación gripal en

<sup>7</sup> VAUGHAN, Warren Taylor, "Influenza. An Epidemiology Study". The American Journal of Hygiene. Monographie Series, The New Era Printing Company, Baltimore, 1921, no 1, págs. 70-73. Los datos que aportamos en los siguientes párrafos se basan fundamentalmente en las páginas 70 a 76 de este estudio.

Camp Oglethorpe (Georgia), ya constaban registrados nada menos veintiocho mil quinientos ochenta y cinco infectados de gripe. Según el estudio de Vaughan, aunque oficialmente durante esas dos semanas tan sólo fueron hospitalizados de gravedad ciento sesenta y ocho soldados, necesariamente este número hubo de ser mayor. Las autoridades militares ocultaron deliberadamente el alcance de la pandemia, puesto que estimaciones posteriores cifraron en casi tres mil los enfermos que tuvieron que ser ingresados de gravedad por aquel entonces.

Esta tesis no parece en absoluto descabellada de defender si tenemos en cuenta el compromiso del gobierno norteamericano de enviar tropas a Europa, en las postrimerías de la I Guerra Mundial. El tardío reconocimiento de la pandemia propició que esta se extendiera de manera incontrolada entre el resto de campamentos, dificultando la adopción de medidas preventivas. El 28 de marzo los contagios alcanzaron Camp Servier (Carolina del Sur), y dos días más tarde en Camp Haskell (Kansas), se contabilizaron, oficialmente, dieciocho casos graves entre los acuartelados, a los que hubo que sumar tres defunciones, que no fue posible ocultar por más tiempo a la opinión pública. La incidencia de la enfermedad continuó imparable durante el mes de abril, como se demuestra que tan sólo en Camp Shelby (Mississippi), fueran diagnosticados veintiséis mil casos gripales en menos de veinte días. Y cuando por fin el Ejército norteamericano declaró el estado de pandemia, ésta ya había cruzado a Europa.

En efecto, el 1 de abril de 1918 habían sido detectados los primeros casos en un campamento de las fuerzas expedicionarias próximo a Burdeos, con un aumento exponencial de contagios

que alcanzaría su cénit el 22 de abril. Apenas una semana más tarde, brota un segundo foco en una base militar norteamericana a las afueras de Tours, donde quedarían registrados ciento diecisiete casos entre el 1 y el 24 de mayo. La enfermedad, que tenía un origen estrictamente norteamericano, comenzó a transmitirse rápidamente entre las tropas francesas y británicas que confraternizaban con los aliados, extendiéndose también a primeros de abril entre las trincheras enemigas del frente oeste alemán, del que apenas separaban unos kilómetros. La enfermedad atacaba directamente el corazón de Europa.

En mayo los focos infecciosos saltaron a Glasgow, importados casi con toda seguridad por los regimientos escoceses que regresaban a sus guarniciones, mientras que en Inglaterra se desarrollaría en junio, extendiéndose a partir de los puertos de Portsmouth, Southampton y Liverpool. Aunque para entonces la enfermedad ya tenía visos de mostrarse como una pandemia mundial en toda regla, habiendo alcanzado a países tan distantes como China e India, después de proliferar a sus anchas por algunos más próximos a nuestras latitudes como Portugal, Grecia, Suiza, Austria o Noruega. Y aunque a nuestro país no arribó hasta mayo, cuando lo hizo, la prensa informó de sus efectos sin censuras y con tamaña vehemencia, que, pese a llevar tiempo haciendo estragos en media Europa, aquella enfermedad acabó pasando a la Historia con el sobrenombre de Gripe Española<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Aunque este aspecto sigue siendo objeto de controversia, a estas alturas la mayor parte de los estudios coinciden en señalar que dicho término fue interesadamente acuñado por la prensa norteamericana, que se refería a ella como "Spanish Fever" o "Spanish Influenza", buscando desligar la pandemia de sus fuentes. Y aunque desde nuestro país diversas publica-

## 2. La pandemia de gripe en España

La pandemia gripal entró en España a través de los Pirineos. La enfermedad no era desconocida, puesto que, tanto los factores epidemiológicos como su extensión e incidencia, las altas tasas de mortalidad, así como las graves complicaciones que presentaba, fundamentalmente relacionadas con clínicas severas de neumonía y bronconeumonía entre pacientes con patologías previas, formaban parte de la bibliografía básica de todas las universidades de medicina españolas. Por esta razón, aunque la gripe que se extendió por nuestro país en mayo de 1918 tuvo un alcance similar a las conocidas y estudiadas pandemias de 1803, 1833, 1837, 1847 y 1889, en este caso, la principal novedad llegó a estribar en la difusión pública que se otorgó a los distintos focos gripales que se detectaron, en el alcance inmediato de sus graves efectos y en el seguimiento diario de la consiguiente alarma desatada entre la población, paradójicamente fundada en la libertad de información que guardaron en todo momento los diarios nacionales frente a sus homólogos europeos.

En este contexto, la progresión de la enfermedad, ligada a la gestión de la crisis social y sanitaria llevada a cabo con distinto éxito por las autoridades territoriales, fue cumplidamente informada por todo tipo de publicaciones, diarios y revistas, de tal

ciones se esforzaron por desmontar estas teorías presentando alternativas a tan nefasto nombre -los rusos la denominaban fiebre siberiana o gripe china, los brasileños zamporina, los alemanes fiebre ovina y los italianos fiebre alemana-, el alcance y difusión de la propuesta acabó consolidando la injusticia del apelativo, que nada tenía que ver con los orígenes de la enfermedad ni con sus efectos. Por todas, *Cultura e Higiene, Revista Semanal de Divulgación Popular*, de 1 de junio de 1918.

modo que, tanto los problemas como la resolución puntual de los mismos, acabó guardando una similitud admirable, cuando no idéntica en muchos casos, con la actual epidemia de CO-VID-19.

A título de ejemplo, cabe reseñar que la comunidad científica internacional no haya alcanzado aún cierto grado de consenso en torno al brote de origen zoonótico que propició la coronovirosis<sup>9</sup>. Otra cuestión coincidente en ambas pandemias es la relativa las falsas noticias, denominados bulos o "fakenews" en la actualidad, que algunos medios de comunicación se empeñaron en difundir sin criterio ni basamento científico alguno, generando alarma y confusión entre la población, como aquella en la que por entonces se afirmaba que el origen de la enfermedad se hallaba en la harina americana importada y repartida por varias regiones de la geografía española<sup>10</sup>.

En cualquier caso, resulta evidente que, tanto antes como ahora, la comunidad científica internacional se mostraba dividida ante el reto que suponía encontrar una vacuna que frenase la imparable escalada de contagios. España no iba ser menos,

<sup>9</sup> En relación con este aspecto me parece interesante reseñar la magnífica conferencia impartida por el doctor Agustín Muñoz Sanz en la sede de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, a la que tuve el placer de asistir dos días antes de la declaración del estado de alarma como consecuencia de la COVID-19. Entre otras muchas cuestiones, el doctor Muñoz Sanz logró despejar la mayor parte de las dudas de los presentes en torno a la naturaleza, sintomatología y medidas preventivas que debían ser aplicadas para tratar de frenar la enfermedad, trazando en apenas una hora las pautas generales que los medios de comunicación irían pormenorizando a lo largo de toda la cuarentena.

<sup>10</sup> El Adelanto. Diario Político de Salamanca, de 31 de mayo de 1918.

si bien es cierto que nuestro natural carácter debió coadyuvar a que el tono de los debates fuera acompasándose al ritmo exponencial de los contagios, como fue el caso de las conferencias impartidas por algunos de los más afamados especialistas en el seno del Real Consejo de Sanidad y de la Academia de Medicina.

Ocurrió en la sesión celebrada por esta última institución el 1 de junio de 1918, cuando los académicos se reunieron para valorar los datos que ofrecían los estudios bacteriológicos una vez remitida la primera oleada de fiebre gripal<sup>11</sup>. El doctor Gregorio Marañón, al frente por entonces de la unidad de infecciosos del Hospital Provincial de Madrid, aventuró la hipótesis de que la pandemia podría haber sido causada por el bacilo de Pfeiffer, por lo que aconsejaba no abusar de antitérmicos ni someter a dieta a los enfermos, ya que este era el tratamiento que por lo común se había venido aplicando. Sin embargo, el doctor Gustavo Pittaluga, catedrático de Higiene en la Universidad Central y Jefe de Parasitología del Instituto Nacional de Higiene, rebatía tales argumentos, defendiendo la tesis de la "fiebre de los tres días", que según su dictamen facultativo estaba originada por el parameningococo y transmitía el parpatachi, un pequeño díptero endémico en lugares tan distantes como Mallorca y Navalmoral de la Mata.

En medio de esta polémica sobre galgos o podencos, sobrevino en España la segunda oleada gripal, más severa y mortal si cabe que la primera, en la que los señores académicos trasmutaron el anterior y compresible acaloramiento doctrinal en un injustificado pugilato, como fue el caso muy comentado del doctor

<sup>11</sup> La Correspondencia de España y El Debate, de 3 de junio de 1918.

José Forns, catedrático así mismo de Higiene en la Universidad Central, que se lanzó a por su colega Pittaluga en el tramo más concurrido de la calle de Atocha, esgrimiendo tamaño arrebato de furia que, si no llega a ser frenado por pacíficos transeúntes, allí mismo se erige en apóstol aventajado de la pandemia<sup>12</sup>.

Los ánimos fueron paulatinamente calmándose a partir de noviembre de 1918, cuando finalmente el bacilo pudo ser aislado, una vez detectado en estado saprofito en bocas y vías aéreas superiores, confirmando temporalmente las tesis del doctor Marañón. En base a estos logros, comenzaron a dictarse las primeras instrucciones y protocolos de actuación dirigidos a frenar la pandemia, pues los estudios bacteriológicos habían puesto así mismo de manifiesto que el período de incubación de la enfermedad era extremadamente corto, entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas a lo sumo. De este modo, la comunidad científica pudo enfrentarse un posible repunte con un conocimiento bastante sólido y completo de la sintomatología. Entre otras cuestiones, existía un amplio consenso en considerar que:

"La enfermedad se contagia principalmente de enfermo o convaleciente a sano, por medio de secreciones respiratorias de aquellos, tosiendo, estornudando o hablando en alta voz, lo que da lugar a que se esparzan por el aire en forma de pequeñísimas gotas, que flotando en él y respirándolas el individuo sano, contagian la enfermedad. Los estudios hechos durante esta epidemia demuestran que una persona que habla en voz alta puede contagiar a una distancia de un metro, y si tose o estornuda, esta distancia es de dos metros y medio. La puerta de entrada de la infección es principal-

<sup>12</sup> Revista de Especialidades Médicas, Tipografía Valentín Tordesillas, Madrid, 1918, nº 23, pág. 667.

mente por la nariz y la garganta, habiéndose comprobado también que pueden ser los ojos, y que basta una pequeñísima exposición para contraer la enfermedad. Por lo tanto, es peligroso acercase a los enfermos sin estar protegido por alguna mascarilla, y por la misma razón es conveniente evitar las aglomeraciones de gentes de todas las clases, como las que se forman en teatro, cinematógrafos, iglesias, vehículos públicos, establecimientos de enseñanza, fábricas, etc. Es una medida importantísima el que no duerman varias personas en una misma habitación sin que haya el suficiente espacio entre una cama y otra. El estrechar la mano de una persona contaminada o un pañuelo manchado con secreciones de la nariz, garganta, etc., de un enfermo, pueden ser causa de contagio"<sup>13</sup>.

Con todo, tales instrucciones no fueron dictadas hasta un año más tarde, por lo que en la primera oleada la enfermedad se caracterizó por la vertiginosa rapidez con la que se propagaban los contagios, a los que sin una vacuna que lo remediara estaba expuesta la totalidad de la población. Aunque los estudios demuestran que la tasa de letalidad fue menor que en las sucesivas oleadas, la estadística pone de manifiesto que tan sólo en Madrid, lugar que puede ser considerado el epicentro de la pandemia en España, se registraron seis mil quinientas treinta defunciones entre los meses de mayo y agosto de 1918, cuando

<sup>13</sup> VV. AA. *Instrucciones sobre la profilaxis de la gripe*. Inspección General de Sanidad. Ministerio de la Gobernación, Tipografía Nieto, Madrid, 1920, págs. 7 – 8. No hemos podido resistirnos a reproducir este párrafo en su integridad para que sea el propio lector quien saque sus conclusiones sobre la similitud, rayana asombrosamente en el plagio, con declaraciones, así como todo tipo de informaciones oficiales, de la actual pandemia. Los datos que se ofrecen en los párrafos siguientes, han sido extraídos de las páginas 5, 6 y 7 de la misma publicación.

en el primer cuatrimestre del año las cifras de muertos fue tan solo de tres mil ochenta y cuatro<sup>14</sup>.

La tasa de mortalidad se duplicó durante este período sin que aparentemente las autoridades articularan medidas destinadas a prevenir un rebrote de la enfermedad, por lo que cuando finalmente esta irrumpió de nuevo a finales de agosto las valoraciones sobre su incidencia resultaron mucho más severas. Las estadísticas reflejan un máximo de defunciones que se correspondía con el mes de octubre y una desaparición temporal de la epidemia a finales de diciembre. En total, la cifra de personas fallecidas por la enfermedad en el cómputo del territorio nacional respecto al año 1918 fue de ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y seis, aunque estudios posteriores han demostrado que probablemente estos guarismos se queden cortos, puesto que ni los registros civiles ni los eclesiásticos incluyeron los casos de neumonía y bronconeumonía que llevaban aparejado el apellido gripal.

En cualquier caso y tomando como referencia los anteriores datos, resulta interesante señalar que la mayor parte de las defunciones se produjeron entre personas de veinticinco a cuarenta y cinco años – una notable diferencia con la actual-, siendo dicha mortalidad mayor en los pueblos (7,70 por 1.000) que en las ciudades (3,69 por 1.000) – de nuevo, un agravio comparativo –, debido a las diferentes medidas en materia de salubridad pública, freten a las aglomeraciones en espacios públicos que caracterizan la coronavirosis de nuestros días<sup>15</sup>. A juicio de la

<sup>14</sup> Ibíd., pág. 5.

<sup>15</sup> Ibíd., pág. 6.

comunidad médica, que las autoridades no declarasen el estado de epidemia en el mes de mayo, eximiendo así de eventuales responsabilidades al Gobierno y a la Inspección General de Sanidad, derivó en la falta de profilaxis necesaria para contener la enfermedad, poniendo en grave riesgo a la población y a los propios facultativos, muchos de los cuales morirían en el cumplimiento del deber, siendo precisamente las corporaciones profesionales las que comenzaron a exigir medidas de seguridad para el personal sanitario, además de pensiones vitalicias que cubrieran a las viudas y huérfanos de los colegas fallecidos<sup>16</sup>.

Debemos concluir esta breve síntesis de las etapas que llevó aparejada la epidemia gripal, con referencia a la tercera ola, que se produjo entre los meses de marzo y abril de 1919, y resultó mucho menos virulenta debido, fundamentalmente, a lo que en la actualidad se conoce como "inmunidad de rebaño". Esto es, que el número de individuos que a esas alturas habían superado la enfermedad, quedando preservados de la misma durante meses, debió alcanzar en torno al 60-70% del total poblacional, por lo que cuando finalmente estuvo lista una vacuna la pandemia se pudo dar por concluida.

En España, el remedio contra la mutación del virus de la gripe estuvo disponible en el mes de marzo de 1920, semanas más tarde de los exitosos ensayos clínicos llevados a cabo tanto por británicos como por norteamericanos a partir de una vacuna mixta compuesta de neumococos y estreptococos, frente a los que el enfermo podía generar anticuerpos. El Instituto Nacional

<sup>16</sup> Revista de Especialidades Médicas, Tipografía Valentín Tordesillas, Madrid, 1918, nº 23, pág. 653.

de Higiene comenzó a producirla para repartirla gratuitamente entre la población, a la vez que recomendaba a los inspectores provinciales su empleo para los casos gripales más intensos, junto a aquellos otros de los que pudieran derivar complicaciones e infecciones broncopulmonares<sup>17</sup>. Poco tiempo después, las autoridades sanitarias "renunciaron al sistema de cuarentenas para evitar la importación de la gripe del extranjero, por ser ineficaz e impracticable", y aprobaron protocolos de actuación que, "junto con el uso de la vacunas preventivas, como el medio más eficaz y positivo para prevenir contagios y luchar con éxito contra las epidemias de gripes"<sup>18</sup>, irían encaminados fundamentalmente a instruir a la población sobre la necesidad de ventilar locales, desinfectar productos, fomentar la higiene personal y prevenir los riesgos de las aglomeraciones.

La "inmunidad del rebaño" no evitó una postrera, aunque considerablemente mermada, aparición de la enfermedad a finales de ese mismo año. Sin embargo, fueron focos puntuales y geográficamente localizados que las autoridades sanitarias lograron atajar con gran eficacia, por lo que a grandes rasgos puede decirse que la pandemia de gripe que alcanzó España a mediados de 1918 acabó siendo erradicada en la primavera del año siguiente. Sus caracteres y efectos se desarrollaron bajo parámetros muy similares a los actuales, aunque con las circunstancias particulares de nuestra región, que la prensa se encargó puntualmente de informar, tal y como en seguida veremos.

<sup>17</sup> VV.AA. Instrucciones..., ob.cit., págs. 9 y 10.

<sup>18</sup> Ibíd., pág. 14.

# 3. La prensa extremeña ante el desarrollo de la pandemia en la Región

Hasta entonces, la primera referencia en prensa a la pandemia de gripe la encontramos el 18 de mayo de 1918. Ese día y ante la inquietud del vecindario madrileño a la multiplicación de contagios en cuarteles, fábricas, teatros y toda clase de espacios públicos y privados, la edición vespertina del diario conservador *La Correspondencia de España* llamaba a la calma, por tratarse de una "enfermedad epidémica, que por fortuna no es grave, aunque sea muy molesta" <sup>19</sup>. En los días sucesivos, las noticias sobre su propagación quedaron atenuadas por la prevalencia otorgada a la actualidad política<sup>20</sup>, aunque finalmente los estragos de la enfermedad se hicieron evidentes y el 23 de mayo, tanto los diarios liberales, representados por *El Progreso*, como los republicanos, a través de *La Prensa*, acabaron reconociendo el carácter extremadamente nocivo de la misma, "que había adquirido un considerable aumento en las últimas 24 horas" <sup>21</sup>.

Por entonces, la enfermedad había escapado de Madrid y comenzaba a extenderse por las provincias. El 26 de mayo era de

<sup>19</sup> La Correspondencia de España, 18 de mayo de 1918.

<sup>20</sup> Hay que tener en cuenta que España sufría un período políticamente convulso, inquietantemente parecido al actual, con demandas de autonomía permanente, un enquistado conflicto territorial en Marruecos y una huelga general revolucionaria sangrientamente sofocada con el apoyo de las Juntas de Defensa, como referencias más señaladas, que condujeron a un gobierno de concentración nacional con catalanistas en su seno que tan sólo duraría unos meses. En marzo de 1918 el conservador Antonio Maura formó un nuevo gobierno incorporando a todas las fuerzas políticas, cuando al poco se desató la crisis sanitaria.

<sup>21</sup> El Progreso y La Prensa, de 23 de mayo de 1918.

proporciones alarmantes en Burgos, Murcia, y Barcelona, y en Bilbao el alcalde ya había dictado las órdenes oportunas para intentar frenar la pandemia, según informaba *El Debate*, medio de comunicación de la Editorial Católica, haciendo hincapié también en la virulencia que había desarrollado la gripe en los cuarteles "donde el número de atacados es verdaderamente desolador, pues alcanza a un 80 u 85 por  $100^{\prime\prime}^{22}$ . Aunque lo cierto es que la enfermedad no distinguía de estamentos ni clases sociales, como demuestra que el mismo diario informara al día siguiente sobre el contagio del rey Alfonso XIII y de varios miembros del Gobierno, entre ellos Eduardo Dato, recientemente nombrado Ministro de Gobernación, y el Conde de Romanones, otrora rival político y por entonces Ministro de Gracia y Justicia en el mismo ejecutivo de concentración nacional, que "guardan cama aquejados de todos los síntomas de la enfermedad".

Aunque la gravedad de la pandemia resultaba evidente, los madrileños seguían sin tomársela demasiado en serio. Fue entonces cuando la bautizaron como el "Soldado de Nápoles", asegurando que era tan pegadiza como la melodía que el maestro José Serrano había incluido en "La Canción del Olvido", de Federico Romero y Guillermo Fernández-Shaw, estrenada en el Teatro de la Zarzuela el 1 de marzo anterior<sup>23</sup>. Y ello porque la mayor parte de la población estaba convencida por entonces que "la preservación de su gravedad descansa en cinco precauciones: sobriedad alimenticia, expedición de vientre, economía

<sup>22</sup> *El Debate,* de 26 de mayo de 1918.

<sup>23</sup> La Libertad, de 28 de mayo de 1918.

venal, tranquilidad de ánimo y serenidad de espíritu"<sup>24</sup>, pese a que la mortalidad por estas fechas había fluctuado en Madrid en torno a las treinta o cuarenta personas diarias, el 30 de mayo se registraron ciento cuatro fallecidos y al día siguiente ciento siete.

La Correspondencia de España, de 4 de junio, publicaba las declaraciones del concejal de cementerios asegurando que, desde el 28 de mayo al 3 de junio, se habían producido respectivamente ochenta y seis, ochenta, ciento cuatro, noventa y tres, ciento una, noventa y siete y noventa y nueve inhumaciones. Sin embargo y pese a que el número de atacados en la capital se acercaba a las trescientas mil personas, a partir del 7 de junio los diarios comenzaron a informar que la epidemia tendía a desaparecer, pues hasta el propio Alfonso XIII se atrevía a planificar ya el viaje a Barcelona que la irrupción de la enfermedad había postergado<sup>25</sup>. Por su parte, el Congreso aprobó un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para hacer frente a los estragos que había causado, justamente cuando la pandemia irrumpió Extremadura<sup>26</sup>.

Desde el 23 de mayo, la prensa regional había venido informado sobre la evolución de la enfermedad en Madrid y algunas otras provincias, extrañándose que no hubiera alcanzado a ninguna de las capitales extremeñas<sup>27</sup>. Hasta que el 31 de mayo esta

<sup>24</sup> La Prensa, de 27 de mayo de 1918.

<sup>25</sup> La Prensa, de 1 de junio de 1918.

<sup>26</sup> La Libertad, de 7 de junio de 1918.

<sup>27</sup> El Correo de la Mañana, de 23 de mayo y el 30 de mayo de 1918. El Noticiero de Cáceres, de 5 de junio de 1918. El 31 de mayo anterior, este último se hacía también ecodel rumor que aseguraba que la pandemia de gripe se había extendido por varias regiones a partir de un cargamento de harina importada desde Estados Unidos.

comenzó a presentar caracteres agudos en la ciudad de Cáceres, donde rápidamente fue bautizada como "los dineros de Vitórica", en alusión a la prodigalidad con la que, apenas dos meses antes, el diputado maurista Juan Vitórica Casuso los repartía a cambio de votos<sup>28</sup>. Sin embargo, hasta ese momento la prensa cacereña no hace alusión a ninguna defunción relacionada con la enfermedad. Tampoco los diarios de Badajoz, donde el 1 de junio contaban por el contrario que había "muchísimos atacados en los regimientos de la guarnición y en las dependencias oficiales. El Hospital resulta insuficiente... Han llegado muchos portugueses, que son desinfectados, y la población pide que se establezcan campamentos de desinfección en las afueras"<sup>29</sup>.

El 5 de junio la enfermedad, que sigue presentando carácter benigno, aumenta en Badajoz y decrece en Cáceres<sup>30</sup>. El 11 de junio, *El Noticiero de Cáceres*, recoge la estadística municipal en las que constan las defunciones diarias registradas durante la primera semana de junio, siendo estas, respectivamente, de noventa y siete, noventa y nueve, ciento seis, ciento quince, ciento

<sup>28</sup> El Noticiero de Cáceres, de 5 y 6 de junio de 1918.

<sup>29</sup> El Debate, de 1 de junio de 1918. Las prevenciones con los temporeros portugueses que llegaban a Badajoz no eran debidas a la incidencia de la enfermedad, cuyo contagio no estaba claro en los orígenes, sino a los temores de repetir la epidemia de tifus exantemático desatada el año anterior en el país vecino. En este sentido, El Correo de la Mañana, de 22 de mayo de 1918, informaba sobre los barracones médicos abiertos en la frontera de Caya para desinfectar a las cuadrillas de obreros portugueses que venían a la siega; el de 30 de mayo, sobre la alarma desatada en La Codosera con un portugués sospechoso de padecer la enfermedad; o el de 5 de junio, en el que se tranquiliza a la población ante la alarma infundada de que los temporeros hubieran extendido el tifus entre los habitantes de Badajoz.

<sup>30</sup> La Correspondencia de Valencia, de 5 de junio de 1918.

cinco, noventa y cinco y ciento una personas, deduciendo que:

"De 280 defunciones que semanalmente ocurrían en tiempos normales, hemos llegado a 780. Hay pues una diferencia de 438, que al mes se elevará a cerca de 1.700. Y como los médicos no han hallado todavía el remedio para evitar las consecuencias de este mal misterioso, toda hace temer que al año tengamos que lamentar la pérdida de 20.000 seres más que cuando la Descarnada era socialista y por tanto partidaria de la jornada de ocho horas.

Bromas aparte, el caso es que la gente se muere, harta de tomar bicarbonato en cápsulas y de leer tonterías científicas. Ahora ha surgido una nueva complicación, de la que aún no han hablado los periódicos. Uno de los aspectos más terribles de la epidemia es el de la hemotisis aguda. Abundan los vómitos de sangre repentinos, en personas fuertes y sanas que jamás sospecharon la posibilidad de tenerlos. Las más propensas son las que aún no están próximas a la transición fisiológica. En la mayoría de los casos, los resultados son fatales ¿Es que vamos acercándonos al Juicio Final? Bueno será que la Iglesia exponga su opinión para que, al menos, hinquemos el pico con resignación cristiana al saber que no hay excepciones enojosas"<sup>31</sup>.

Con todo, el proceso gripal en Extremadura se acomodó a las pautas generales registradas a nivel nacional, por lo que durante los meses de verano la enfermedad remitió para volver a repuntar considerablemente en septiembre, mes en el que irrumpió una segunda ola con mucha mayor virulencia que la

<sup>31</sup> El Noticiero de Cáceres, de 11 de junio de 1918. En el mismo número se informa que en Casar de Cáceres son muy contadas las casas donde no hay algún atacado y que los dos boticarios de la localidad se han declarado "en huelga de brazos caídos", negándose a despachar recetas.

primera. La primera víctima en Extremadura a consecuencia de esta segunda ola probablemente fuera Manuel Expósito Castaño, de 55 años de edad y muerto por neumogripe, según informaba *El Correo de la Mañana* de 11 de septiembre de 1918. Y aunque en días sucesivos no constan más defunciones por las mismas causas, la enfermedad continuó extendiéndose, por lo que el Gobernador Civil de Cáceres anunció el establecimiento de medidas profilácticas, aleccionando que:

"No es una enfermedad que se propague por el agua o los alimentos. Se difunde por intermedio de aire y contagio de enfermo o convaleciente a sano, siendo más peligroso desde este punto de vista el convaleciente, porque no inspira los recelos que el enfermemos. Se recomienda la más escrupulosa limpieza por riego o barrido de serrín mojado para evitar el polvo de calles, edificios públicos y viviendas particulares. Como prevención individual, la limpieza repetida de la boca, con soluciones de timol, agua oxigenada, etc. El aislamiento absoluto de los enfermos es de imprescindible necesidad, no sólo durante el período de agudeza de la enfermedad, sino durante toda la convalecencia. Alcaldes, subdelegados de medicina e inspectores de sanidad, deberán comunicar al Gobierno Civil la existencia de enfermos"<sup>32</sup>.

Aunque en esta segunda oleada las autoridades actuaron con mayor diligencia, no pudieron evitar que la enfermedad se extendiera imparable por el norte de la provincia cacereña. El 23 de septiembre se tenía constancia de setenta atacados Guijo de Galisteo, donde también se registraron cuatro muertes; cuarenta y uno en Casas del Monte, con veinte fallecidos; ciento veinte

<sup>32</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de diecinueve de septiembre de 1918.

en Navalmoral, con dos fallecidos; veinte en Gargantilla; la tercera parte del vecindario en Tornavacas, donde por el momento tan sólo había muerto una niña de siete años; treinta y uno en Hervás, que aumentaron a cuarenta y siete, con dos defunciones, en apenas veinticuatro horas; treinta en Peraleda, y más de quinientos casos entre Montehermoso y San Martín de Trevejo<sup>33</sup>.



Publicidad anunciando remedios contra la gripe, publicados en *El Noticiero de Cáceres* y *El Correo de la Mañana* de Badajoz, durante la pandemia de 1918.

Por el momento, en Badajoz la enfermedad no había alcanzado tal grado de virulencia. El 21 de septiembre comparecía el alcalde junto al jefe de la beneficencia municipal para declarar que tan solo se habían detectado casos puntuales en la ciudad, todos ellos al parecer de naturaleza benigna, por lo que a la vez

<sup>33</sup> El Noticiero de Cáceres, de 23 y 28 de septiembre de 1918.

que rogaba evitar alarmismos anunciaba la adopción de medidas de higiene pública, que no detallaba, para el caso de que la enfermedad se extendiera. Con todo, cinco días más tarde tuvo que reconocer el incremento de casos entre los soldados acuartelados en la ciudad, aunque a su juicio no eran más que simples constipados gripales, tratados oportunamente en el Hospital militar<sup>34</sup>.

Pero el Gobernador Civil no debía ser de la misma opinión, pues procedió a cerrar la frontera de Caya de inmediato, y a clausurar los viajes en tren con Portugal, permitiendo únicamente la entrada a los ciudadanos españoles que quisieran regresar a sus hogares, previo reconocimiento facultativo en los puestos de desinfección que se establecerían en las localidades fronterizas bajo estrictos criterios restrictivos. Ese mismo día, 1 de octubre, las autoridades sanitarias reconocían por primera vez la irrupción de la enfermedad en los pueblos de la provincia, dando cuenta de un importante foco de fiebre gripal en Aceuchal, a cuyo alcalde el Inspector Provincial de Sanidad impuso una multa por no haber previsto con antelación las medidas oportunas<sup>35</sup>.

Mientras tanto, los contagios continuaban creciendo al norte de la provincia de Cáceres, probablemente irradiada a partir del importante foco infeccioso de Béjar, una de las primeras poblaciones en sufrir la pandemia a causa de un destacamento incorporado a la localidad en el mes de abril, que en el transcurso de las últimas semanas de septiembre había alcanzado la

<sup>34</sup> El Correo de la Mañana, de 21 y 26 de septiembre de 1918.

<sup>35</sup> El Correo de la Mañana, de 1 y 3 de octubre de 1918.

cifra de doscientos cincuenta fallecidos por fiebre gripal.<sup>36</sup> Los contagios debieron extenderse hacia las localidades limítrofes de Extremadura y el 3 de octubre ya constaban trescientos enfermos en Granadilla, el 11 otros trescientos en Logrosán y el 17 siguiente cuatrocientos en Montánchez. Pese a ello, la prensa de la capital cacereña informaba que:

"La Providencia mira por nuestra ciudad, puesto que invadidos muchos pueblos de la provincia de la epidemia gripal, en Cáceres vamos librándonos hasta ahora, sin que la enfermedad haga cebo entre nosotros"<sup>37</sup>, y que "de los noventa pueblos que pueden haber sido atacados en la provincia, solo ha habido desde que se declaró la epidemia poco más de cien defunciones... Exagérense las precauciones que estén a nuestro alcance, porque estas servirán para algo, pero no las alarmas que a nada conducen"<sup>38</sup>.

La opinión de la capital contrastaba vivamente con la de muchos de los pueblos de la provincia, por donde la enfermedad campaba a sus anchas. *El Noticiero de Cáceres* refería el 22 de octubre, el "verdadero y justificado estado de pánico" que se

<sup>36</sup> El Noticiero de Cáceres, de 23 de octubre de 1918.

<sup>37</sup> El Noticiero de Cáceres, de 3, 11, 17 y 21 de octubre de 1918.

<sup>38</sup> En líneas generales, la prensa extremeña trató siempre de sofocar los conatos de alarmismo que pudieran prender entre la población, conforme en esto con la opinión optimista de Santiago Ramón y Cajal, para quien, "la epidemia no presenta afortunadamente los caracteres de gravedad que se dice. El número de defunciones con relación al de atacados, no es exagerado. Claro está que en los individuos de escasa resistencia orgánica, en aquellos que por otras enfermedades tienen quebrantadas las defensas de los organismos, las consecuencias de la epidemia suelen ser funestas. Repito, sin embargo, que no hay nada que justifique la alarma lanzada a la circulación". El Parlamentario, de 20 de octubre de 1918.

había apoderado de Zorita, Logrosán y Cañamero, donde la enfermedad se extendía debido a las deplorables condiciones de higiene que presentaban viviendas, haciéndose eco de la opinión del alcalde de Trujillo, libre por el momento de contagios, pero donde los vecinos temían "la epidemia, que nos acecha. Estamos lo que se dice bloqueados. Logrosán, Zorita, Herguijuela, Madroñera, Montánchez, el mismo San Clemente, tan salutífero, nos tienden sus tentáculos de desolación: una pequeña falta de celo, una insignificante negligencia y tendremos a la puerta de nuestros hogares la muerte"<sup>39</sup>.

El 25 de octubre, el mismo diario informaba sobre el ingente número de defunciones diarias en Montánchez, donde se contaban más de mil doscientos atacados por la falta de medicamentos. Al día siguiente, el Gobernador Civil Juan Polo Bernabé vistió la localidad junto al Inspector Provincial de Sanidad, Enrique Bardají López, haciendo entrega de socorro en metálico para los enfermos más necesitados, junto a paquetes de cloruro de cal, de sacilitato, mostaza y magnesia, latas de fluido de Cooper, cajas de quinina y de leche condensada, así como botellas de aceite de ricino y de aceite alcanfronado, para tratar de mitigar los focos de infectos. Labor que continuaron en los días sucesivos en Santa Cruz de la Sierra, Mirabel, Cabrero, Belvís de Monrroy, Torrenjocillo, Carrascalejo y Coria, donde los contagios se habían agudizado considerablemente, aunque sin llegar a aumentar en idéntica proporción el número de defunciones<sup>40</sup>. Y a finales de octubre la enfermedad se ensañó con Nuñomoral.

<sup>39</sup> El Noticiero de Cáceres, de 22 de octubre de 1918.

<sup>40</sup> El Noticiero de Cáceres, de 25, 26 de octubre y 2 de noviembre de 1918.

Miajadas y Valencia del Monbuey, donde "rara es la casa donde no existen varios atacados de gripe"<sup>41</sup>.

Durante este tiempo, la pandemia atacó con idéntica virulencia la provincia pacense, donde después de una tímida aparición en los últimos días de septiembre, acabó extendiéndose a un buen número de poblaciones sin que fuera posible ponerle remedio. Así, pese a que el día 5 decreció notablemente en Alconchel, localidad en la que se había detectado el primer foco infeccioso, la enfermedad repuntó en Zarza de Alange y en La Garrovilla, donde en los días anteriores se habían registraron varias defunciones. El 6 de octubre aparecieron varios casos en Cabeza del Buey, Zarza Capilla y Oliva de Jerez, y dos días más tarde El Correo de la Mañana informaba que "en el Seminario Conciliar de San Atón existen cuarenta atacados y es probable que se cierre este centro", noticia negada posteriormente por el rector, confirmando por el contrario únicamente "ocho enfermos de catarros sumamente benignos, cuya temperatura solo alcanza unas décimas"42.

Sin embargo, lo cierto es que los contagios cercaban cada vez más la ciudad de Badajoz. El alcalde cayó enfermo, y la Junta Provincial de Sanidad propuso declarar el estado de epidemia en Aceuchal, Acedera, Mirandilla, Villanueva del Fresno, Aljucén, Zarza Capilla, Cabeza del Buey, La Garrovilla, Quintana de la Serena, Jerez de los Caballeros, Medellín, Siruela, Oliva de Mérida, Oliva de Jerez, Magacela, Zalamea de la Serena, La Coronada, Valle de la Serena y Nogales, y proceder a la clausu-

<sup>41</sup> El Noticiero de Cáceres, de 30 y 31 de octubre.

<sup>42</sup> El Correo de la Mañana, de 5, 6, 8 y 9 de octubre de 1918.

ra de los centros docentes de la capital y los colegios anejos al Instituto, ya que la enfermedad, lejos de minorar, iba tomando cada vez mayores y más graves proporciones. Para tratar de paliar sus efectos, el gobernador civil propuso crear en todos los pueblos una junta integrada por el alcalde, el cura párroco y el médico de la localidad, con el fin de recabar recursos entre las clases pudientes destinadas a socorrer a las familias más pobres atacadas por la enfermedad, idea que fue acogida con asentimiento general y puesta en práctica de inmediato<sup>43</sup>.



Caricatura del inspector de Sanidad de la provincia de Cáceres, Enrique Bardají López, publicada en la revista Clínica Extremeña el 1 de mayo de 1919.

<sup>43</sup> El Correo de la Mañana, de 4 y 10 de octubre de 1918.

Lo cierto es que tanto en una como en otra provincia, el gobernador civil y el inspector de sanidad tuvieron un protagonismo destacado en la adopción de toda clase de medidas preventivas o correctoras de la enfermedad. En Badajoz, el gobernador Ricardo Aparicio pagó de su bolsillo un vehículo desinfectante que puso a disposición de las localidades afectadas, a las que el 11 de octubre se sumaron Talavera la Real, Fuentes de León y Puebla de Alcocer, con multitud de contagios. Singularmente grave continuaba siendo el caso de La Garrrovilla, con entre diez y once defunciones diarias y más de cuatrocientos atacados por estas fechas, entre ellos el médico y el farmacéutico, "sin que hubiera quien visite a los enfermos ni despache los medicamentos".

El 15 de octubre se habilitó un pabellón para dar asistencia a doce hombres y ocho mujeres en el Fuerte de Pardaleras de Badajoz, solicitándose al Ministerio de la Guerra con carácter de urgencia una partida de tiendas de campaña, previendo el aumento exponencial de contagios entre la población, y el gobernador civil dictó una circular declarando oficialmente la epidemia en la provincia, mandando clausurar de manera inmediata todos los establecimientos públicos y privados de enseñanza, así como toda clase de espectáculos públicos en locales cerrados, suspender procesiones, ferias y mercados"44, y ordenando que:

"En todas las oficinas, hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, cafés, casinos, centros literarios y artísticos, bares, tabernas y en general cuanto sitios y locales cerrados haya de congregarse el público, se procederá por los jefes, presidentes y dueños de los establecimientos, a disponer que estén constantemente aireados y ventilados y a que dos veces al día por lo menos se desinfecten,

<sup>44</sup> El Correo de la Mañana, de 11 y 13, 15 y 16 de octubre de 1918.

regando los suelos con soluciones antisépticas a base de sublimado corrosivo, sultato de cobre con alguno de los productos de la destilación de la hulla, debiendo estar en todo momento extremadamente limpios los retretes y urinarios y desinfectados con soluciones de hipoclorito de cal o sulfato de cobre y desodorados con zotal u otro producto análogo; Todo médico en ejercicio, además de dar cuenta por escrito al inspector municipal de sanidad, procederá a disponer el aislamiento absoluto de los enfermos de bronconeumonía a quienes preste asistencia facultativa; las infracciones de las disposiciones precedentes, serán penadas con multas de 50 a 500 pesetas, con lo cual quedan apercibido los infractores, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que pudieran incurrir".

El Correo de la Mañana informaba en su edición de 17 de octubre, que la pandemia se extendía por Almendral, Cordobilla e Higuera de Vargas, siendo "el estado de Maguilla lastimoso, pues a pesar de hallarse atacados centenares de vecinos, se da el caso de no existir médico alguno". En los cinco días anteriores, habían fallecido sesenta personas en Cabeza del Buey, y en Cordobilla de Lácara otras cuarenta, entre ellas el médico local Julio Burgos Figueredo, de 32 años de edad. La enfermedad comenzó a extenderse también por Granja de Torrehermosa y Cristina, cuando se declaró un nuevo foco en Puebla de la Calzada<sup>45</sup>. La localidad registró cuatrocientos atacados y ocho muertos el día 21 de octubre, guarismos estos últimos con los que la prensa trataba de tranquilizar a la población pues "según las estadísticas de la Inspección Provincial, el número de defunciones es de 2,10 % de las personas atacadas, lo cual demuestra que si en

<sup>45</sup> El Correo de la Mañana, de 18, 19 y 20 de octubre de 1918.

verdad la epidemia ha adquirido enormes proporciones, afortunadamente sus consecuencias no son tan desesperadas como se pretende realizar"<sup>46</sup>.

Aunque, en efecto, la enfermedad no presentaba signos de alta letalidad, el número de contagios continuaba incrementándose en diversas localidades de la provincia, como Garballuela, Calamonte, Medina de las Torres, Palomas, Barcarrota y Zalamea de la Serena, con ciento cuatro enfermos, seis graves y dos defunciones, o Monterrubio, con mil doscientos enfermos y diecinueve defunciones en seis días. El gobernador civil alertaba sobre el desabastecimiento por abuso del suero antidiftérico y de la quinina, proponiendo limitarlos a los casos de neumonías graves, junto a la escasez de Etymentol, lo que obligó a repartir tan sólo el 50% de lo acordado entre los pueblos de la provincia, a los que por otro lado se enviaba diariamente material desinfectante y alimentos de primera necesidad<sup>47</sup>.

El 27 de octubre se dictaron órdenes prohibiendo la entrada a los cementerios con ocasión del cercano día de difuntos, mientras en Badajoz el ejército levantaba cuatro tiendas de campaña con cien jergones y cabezales, para asistir a los enfermos que abarrotaban ya por entonces los barracones instalados en Pardaleras y en la barriada de la Estación<sup>48</sup>. La pandemia conti-

<sup>46</sup> El Correo de la Mañana, de 22 de octubre de 1918.

<sup>47</sup> El Correo de la Mañana, de 23, 25 y 26 de octubre de 1918.

<sup>48</sup> El Correo de la Mañana, de 27 de octubre de 1918. Por estas fechas, el diario badajocense comienza a publicar los nombres de los fallecidos por bronconeumonía gripal: Alfredo Muriente de los Santos, 18 años; José Beuilarino Antequera, 30 años, Serván Cortés Luengo, 60 años; Mercedes Aguas Torres, 23 años; Juan Mateo Belga, 72 años; Manuel Perera, 19 años; José Cas-

nuaba extendiéndose por los pueblos de la provincia y el 28 de octubre se declararon varios focos en Cheles, Zahinos y Valverde de Llerena, mientras en Helechal se registraban seiscientos enfermos, con un médico de 63 años para asistencia de todo el pueblo, que no pudo evitar treinta y una defunciones en menos de dos semanas, en Segura de León informaban de cuatro muertos por gripe, en Azuaga noventa enfermos y una defunción, en Esparragosa de Lares, "un número de atacados excesivo", y en Burguillos del Cerro más de mil quinientos enfermos sin médico que les atendiese<sup>49</sup>.

El 1 de noviembre se registraron seiscientos ochenta enfermos en Fuente del Maestre, aunque tan solo un muerto en los últimos días, mientras que en Fuente de Cantos aumentaban las defunciones justo cuando la enfermedad comenzaba a ser controlada<sup>50</sup>. El 6 de noviembre, el gobernador civil envió una partida de cien sellos de quinina a Calera de León, Magacela, Valencia de las Torres y Villanueva del Fresno, además de doscientas pesetas a Jerez de los Caballeros y Campanario. *El Correo de la Mañana*, de 2 de noviembre de 1918 publicaba una relación de recomendaciones profilácticas, entre las que se en-

tro García 56 años; Juan Manuel Fernández, 5 años; Casimira Falcón Díaz, 44 años; Carmen Casado Rille, 2 años. María Sánchez Durán, 59 años; Adela Galache Nevado, 8 años; Práxedes García Serrano, 45 años; José Rodríguez Fernández, 40 años; Joaquín Nevado, 19 años; María García Malpartida, 56 años; Alfredo Pardo Rodríguez, dos años y medio; Amalia Moreno Andrade, 33 años; Braulia Gundián Espárrago, 66 años; Manuel Hinchado Rodríguez, 3 años; Inocente Macedo Plata, 30 años; José Piris Callo, 60 años; Mercedes Rodríguez Herrero, 49 años; Juana Morales, cuatro meses; Felipe Reyes García, 19 años... La lista merecería un estudio sociológico más profundo.

<sup>49</sup> El Correo de la Mañana, de 29 de octubre de 1918.

<sup>50</sup> El Correo de la Mañana, de 1 y 3 de noviembre de 1918.

contraban practicar medidas preventivas como una elemental higiene de manos, cara, boca y dientes, tratamiento arsenical, limpieza de las mucosas nasales y uso de mascarillas de gasa, que al parecer debieron ser asumidas por la población, puesto que poco más tarde el mismo diario informaba que: "fuera de algún caso aislado de gripe ocurrido en nuestra capital, hasta ahora no hay ningún gran foco que haya causado estragos. Es relativamente satisfactorio el estado sanitario de Badajoz. Las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia coinciden con que la epidemia va decreciendo"<sup>51</sup>.

En efecto, a partir de la segunda semana de noviembre fue haciéndose evidente la disminución de los contagios en ambas provincias. Salvo algunos casos puntuales, como Peraleda de Zaucejo, donde entre otras personas había fallecido el párroco don Miguel Peñas, o San Vicente de Alcántara, localidad en la que pese a todo continuaban registrándose una o dos muertes diarias<sup>52</sup>, la pandemia se dio por erradicada y la Inspección de Sanidad estuvo en disposición de hacer públicos los escalofriantes datos que había arrojado la enfermedad en esta segunda oleada: nada menos que sesenta mil atacados y dos mil fallecidos en apenas cuarenta días<sup>53</sup>.

Aunque en la provincia de Cáceres repuntaron también algunos casos aislados, como en la localidad de Cañamero, donde

<sup>51</sup> El Correo de la Mañana, de 6 de noviembre de 1918.

<sup>52</sup> El Correo de la Mañana, de 22 y 23 de noviembre de 1918.

<sup>53</sup> *El Correo de la Mañana*, de 9 de noviembre de 1918. El total de enfermos durante debió alcanzar el 10% de la población de la provincia, censada en 643.318 personas según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

se contaron más de dos mil afectados<sup>54</sup>, a mediados de noviembre comenzaron a abrirse los centros de enseñanza y los locales de espectáculos<sup>55</sup>, a la par que, progresivamente, se iban levantando el resto de medidas implementadas para defenderse de la pandemia, como la prohibición de circular textiles, que no obstante debieron hacerlo a partir de entonces embalados en lonas embreadas conforme a las prácticas y certificados de desinfecciones, celebrándose los mercadillos a las afueras de las poblaciones<sup>56</sup>. Constatado el descenso de contagios, el gobernador civil declaró extinguida la pandemia respecto a aquellos pueblos en los que durante siete días consecutivos no se registrasen nuevos casos, aconsejando no obstante mantener las normas de distanciamiento social en tanto se dispusiese de una vacuna con la que erradicarla definitivamente, lo cual, en opinión de la festiva prensa cacereña, era:

"Algo bueno que habría de traer la epidemia. Los médicos aconsejan que la gente no se dé apretones de mano. También indican la conveniencia de suprimir el beso. Por un beso, si se da con gusto, vale la pena soportar todos los cocos imaginables y todos los bacilos de la flora microbiana. Pero estrechar la mano, de ninguna manera, porque con gripe y sin gripe, siempre es molesto"<sup>57</sup>.

En el mismo tono, el 8 de diciembre, los periódicos de la capital pacense aconsejaban limitar los estragos causados por la gripe aplicando "el remedio único, el suero preventivo, el re-

<sup>54</sup> El Noticiero de Cáceres, de 18 de noviembre de 1918.

<sup>55</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de 11 de noviembre de 1918.

<sup>56</sup> Gaceta de Madrid, de 12 de noviembre de 1918.

<sup>57</sup> El Noticiero de Cáceres, de 11 de diciembre de 1918.

constituyente por excelencia: jamón y gallina; y el microbio innominado perderá su virulencia ante la resistencia orgánica que la caridad llevó al hogar del pobre"<sup>58</sup>. Pero aunque la prensa tratara de enmascarar la tragedia y el gobernador civil declararse definitivamente extinguida la epidemia en la provincia<sup>59</sup>, la enfermedad estaba aún lejos de ser erradicada y al poco tiempo comenzaron a difundirse noticias de la nueva ola de contagios desatada en Madrid, con caracteres no obstante más benignos que las anteriores<sup>60</sup>.

De nuevo, la pandemia demoraría su entrada en Extremadura. Probablemente, la primera víctima de la que se tiene constancia fueraÁngel Gamero Morrón, de 67 años de edad, según información contenida en *El Correo de la Mañana*, de 6 de marzo de 1919, porque hasta el 4 de abril siguiente, no aparece ninguna otra muerte relacionada con la bronconeumonía gripal más que la de José Buenavida Pajares, de 73 años de edad. Pasado ese tiempo, *El Bloque de Cáceres*, de 16 de abril de 1919, informaba sobre la reaparición de "la gripe otra vez a nuestra provincia, haciendo estragos. Los pueblos de Torreorgaz y Torrequemada están atacados en número crecido. También en Cáceres se conocen varios casos de esta terrible epidemia, aunque no en tan crecido número como en dichos pueblos".

Después de detenerse en Cáceres la gripe reapareció en Badajoz, aunque con menor virulencia que en las anteriores oca-

<sup>58</sup> El Correo de la Mañana, de 8 de diciembre de 1918.

<sup>59</sup> ElCorreo de la Mañana, de 15 de diciembre de 1918.

<sup>60</sup> ElCorreo de la Mañana, de 21 y 27 de diciembre de 1918.

siones<sup>61</sup>. Quizás por ello continuaron celebrándose eventos públicos, "con una animación inusitada y en medio de un enorme gentío", como el partido de fútbol que enfrentó al día siguiente al Sport Club y el Racing Pacense, con victoria de este último por 3 goles a 2. No obstante, precaviéndose de los errores cometidos en el pasado, la Junta Provincial de Sanidad decidió actuar con diligencia y propuso suspender la celebración de la feria, clausurar las actuaciones del teatro López de Ayala e instalar servicios sanitarios en la frontera de Caya y en la estación de ferrocarril. De todas estas medidas, la más polémica fue sin duda la de suspender la feria, a la que el alcalde Fulgencio Trujillo, que formaba parte de la Junta Provincial de Sanidad junto al resto de autoridades y especialistas, se opuso frontalmente, argumentando la cantidad incalculable de dinero que dejaría de entrar en la ciudad, aunque finalmente la propuesta salió adelante con el voto del resto de vocales<sup>62</sup>.

Ni los vecinos ni la prensa entendieron bien esta última decisión, razonando en lo que a esta última se refiere, que en todo este tiempo solo se habían producido "dos defunciones por gripe en una población cuya densidad es de unos 40.000 habitantes", mientras que en el otoño pasado, con cientos de muertes en la provincia llegó a celebrarse la feria de Zafra. La decisión fue también muy criticada porque impedía las corridas de toros, mientras que en Cáceres, con un número similar de contagios, se iba a celebrar como todos los años<sup>63</sup>. En un artículo titulado

<sup>61</sup> El Correo de la Mañana, de 8 y 11 de mayo 1919.

<sup>62</sup> El Correo de la Mañana, de 12 de mayo 1919.

<sup>63</sup> La polémica alcanzó a la prensa nacional, que consideraba desproporcionada la medida, teniendo en cuenta que no se habían aplicado otras más

"La Feria no ha debido suspenderse", el militar y literato Enrique Segura Otaño, aseguraba que:

"En estas horas verdaderamente trágicas, la feria no ha debido suspenderse. No olvidemos a aquellos ingleses que se hundieron bajo las olas del Océano con el Titanic que la orquesta dejase de sonar hasta que a los músicos les llegó su hora. Nos perjudica mucho nuestro carácter tétrico, impresionable; carecemos de la elegante impasibilidad británica. Aunque ya sabemos que la muerte es una cosa perfectamente seria, en los momentos de peligro, tenemos el deber de buscar una alegría artificial que nos obligue a todos a estar contentos en un momento dado, como sucede con las ferias prodigando, sobre todo, la música que apaga el dolor, como aquellos sacamuelas cuyas murgas disimulaban los gritos de los operados en la calle.

La verdadera epidemia que existe en Badajoz es la del aburrimiento, de la que hay muchos miles de atacados, y nadie podrá negar que los únicos remedios contra el aburrimiento, son los pitos y las aglomeraciones de la feria<sup>"64</sup>.

Pero todo fue en vano y el 15 de mayo el alcalde dictó un bando declarando oficialmente la epidemia de gripe en la ciudad. En el mismo se prohibía verter aguas, incluso las limpias, en los sifones de las vías públicas; depositar o arrojar basuras en calles y plazas; sacudir las fachadas, puertas rejas y ventanas desde las siete de la mañana a las once de la noche; barrer aceras

urgentes como la desinfección de las calles y lugares públicos o la instalación de cordones sanitarios en la frontera para prohibir la entrada a los portugueses, ya que aún por entonces se creía que el nuevo foco infeccioso tenía su origen en el país vecino. *El Liberal*, de 21 de mayo de 1919.

<sup>64</sup> El Correo de la Mañana, de 13 de mayo 1919.

y arrecifes sin regar previamente o echar serrín húmedo sobre las superficies, siempre que fuera antes de las diez de la mañana; airear y desinfectar con soluciones a base de sublimado dos veces al día cafés, bares, tabernas, peluquerías y demás establecimientos donde se reuniera público; aislar a los enfermos de gripe bajo responsabilidad del inquilino de la vivienda, permitiendo únicamente la entrada en las habitaciones al médico y a las personas encargadas de la asistencia, y estableciendo multas de hasta 250 pesetas para quienes no siguieran tales prácticas de desinfección, aislamiento u observación<sup>65</sup>.

Las medidas de higiene pública y la diligente actuación de las autoridades sanitarias debieron frenar en gran medida el avance de esta nueva ola gripal, puesto que la prensa regional apenas se ocupó de ella. Como curiosidad, el 21 de mayo llegó a Badajoz el afamado médico Serafín Martínez Gatica para alojarse en el hotel Garrido, donde recibía de nueve a once de la mañana a los enfermos de gripe, con la promesa de curarles la enfermedad en el inexcusable plazo de veinticuatro horas, según un procedimiento patentado por el mismo y publicitado en los diarios de la capital<sup>66</sup>.

Sin embargo, pese al aparente desinterés informativo, la pandemia debió alcanzar notables proporciones en la ciudad. Así se deduce del número oficial de fallecidos, puesto que en el mes de abril la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico del Estado había contabilizado veintitrés defunciones por gripe del total de ochocientas noventa y dos que se habían produci-

<sup>65</sup> El Correo de la Mañana, de 15 de mayo de 1919.

<sup>66</sup> El Correo de la Mañana, de 21 de mayo de 1919.

do en toda la provincia<sup>67</sup>, mientras que para el mes de mayo el Registro Civil consignó ciento setenta y seis personas fallecidas por gripe en la ciudad de Badajoz<sup>68</sup>. Con todo, el 7 de junio de 1919 la Junta Provincial de Sanidad declaró oficialmente extinguida la pandemia, levantando la clausura del teatro y demás edificios destinados a espectáculos públicos<sup>69</sup>.

A mediados de septiembre, se tuvieron noticias de un soldado afectado de gripe en el Hospital Militar de Badajoz, desatándose de nuevo la alarma porque similares casos se estaban comenzando a extender en los cuarteles de Madrid y Barcelona. En vista de ello, el capitán general de Extremadura suspendió el llamamiento de los reclutas del cupo de instrucción, a la vez que prohibía que partiesen a sus pueblos los recién licenciados hasta que no se declarasen extinguidos los contagios<sup>70</sup>. Por su parte, el 29 de septiembre, el nuevo gobernador civil Felipe Ruza estableció que los alcaldes informaran puntualmente a la Inspección de Sanidad sobre los brotes gripales, previniéndoles sobre las posibles sanciones en las que incurrirían en caso contrario<sup>71</sup>. Aunque la preocupación de la prensa se centró fundamentalmente en los soldados enfermos recluidos en el Hospital militar, cuyo número pareció remitir a mediados de octubre<sup>72</sup>, nuevos focos infecciosos comenzaron a aparecer en distintos pueblos de la provincia. Así, el 29 de octubre se declaró oficial-

<sup>67</sup> El Correo de la Mañana, de 28 de mayo de 1919.

<sup>68</sup> El Correo de la Mañana, de 30 de marzo de 1920.

<sup>69</sup> El Correo de la Mañana, de 7 de junio de 1919.

<sup>70</sup> Correo de la Mañana, de 21, 25 y 26 de septiembre de 1919.

<sup>71</sup> Correo de la Mañana, de 1 de octubre de 1919.

<sup>72</sup> Correo de la Mañana, de 17 de octubre de 1919.

mente el estado de epidemia en Villagarcía de la Torre<sup>73</sup> y poco más tarde, *El Correo de la Mañana*, de 15 de noviembre de 1919, señala que:

"La epidemia de gripe, que había llegado a constituir un serio temor por los caracteres de extraordinaria propagación que había adquirido desde que hizo su aparición en los pueblos de la provincia, parece que ha entrado en franco período de estancamiento, y en algunos sitios de decrecimiento. Las invasiones en los pueblos atacados se han paralizado, no registrándose ninguna nueva. Por fortuna la epidemia gripal ha sido y sigue siendo de gran benignidad"<sup>74</sup>.

A lo largo del año siguiente la enfermedad volvería a reaparecer, aunque de manera muy puntual y desde luego con menor virulencia que en las anteriores oleadas. En Fuente del Maestre y Feria se declararon sendos estados de epidemia el 28 de marzo de 1920, en Mirandilla el 8 de abril y en Fuenlabrada de los Montes se dio por extinguida el 17 de abril siguiente. Las autoridades sanitarias actuaron con diligencia, detectando y aislando todos estos focos infecciosos, como es probable que ocurra en la actualidad, mientras la población iba descuidando progresivamente las medidas de profilaxis y distanciamiento social. Tan rápidamente fueron relegados los estragos de la pandemia, que en el mes de abril apareció en Cáceres un semanario satírico denominado La Gripe, relativizando la enfermedad, el dolor y la muerte desde el mismo lema de su cabecera, en el que se podía leer: "Yo combato duramente, al pillo y al insolente; con el ruin y majadero soy severo; con el granuja, cruel; y con citados se-

<sup>73</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de 29 de octubre de 1919.

<sup>74</sup> El Correo de la Mañana, de 15 de noviembre de 1919.

ñores, mis lectores, soy LA GRIPE de papel". Ni ayer ni hoy la Humanidad habrá aprendido nada.

#### 4. Fuentes

#### 4.1. Bibliografía

- DÍAZ DÍAZ, Bartolomé; MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, "La pandemia de 1918. Su repercusión en Campanario (Badajoz)", en PINEDA CASILLAS, Joaquín y otros (Coordinadores), VII Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia, Diputación de Badajoz, 2015.
- GARCÍA CIENFUEGOS, Manuel. "La epidemia de gripe española (año 1918) en Montijo, Puebla de la Calzada y Lobón", en *XLVIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, Madrid, 2019.
- HENAO-KAFFURE, Liana; HERNÁNDEZ-ÁLVAREZ, Mario. "La pandemia de gripe de 1918. Un caso de subsunción de lo biológico en lo social", en *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Pablo Olavide, Sevilla, 2017, nº 6.
- NEILA MUÑOZ, Carlos María. "La epidemia de gripe de 1918 y 1919 en las ciudades de Cáceres y Plasencia (Extremadura)", XLIII. Coloquios Históricos de Extremadura, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, Madrid, 2014.
- SANTOS RAFAEL, Eugenio. "Mortalidad y gripe en Llerena en 1918", en IÑESTA MENA, Félix, MATEOS ASCACÍBAR, Francisco Javier y LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (Coordinadores). La representación popular. Historia y problemática ac-

tual y otros estudios sobre Extremadura, XIII. Jornadas de Historia de Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, Badajoz, 2012.

- SILVA ORTIZ, Lorenzo. "Incidencia de la gripe española de 1918 en la Campiña Sur de Badajoz", en *Historia Digital*, Madrid, 2018, nº 28.
- VAUGHAN, Warren Taylor. "Influenza.An Epidemiology Study". *The American Journal of Hygiene. Monographie Series*, The New Era Printing Company, Baltimore, 1921, no 1.
- VV. AA. *Instrucciones sobre la profilaxis de la gripe*, Inspección General de Sanidad. Ministerio de la Gobernación, Tipografía Nieto, Madrid, 1920.

### 4.2. Hemeroteca

El Adelanto. Diario Político de Salamanca; El Bloque; Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres; Cultura e Higiene, Revista Semanal de Divulgación Popular; El Correo de la Mañana; La Correspondencia de España; La Correspondencia de Valencia; El Debate; Gaceta de Madrid; La Libertad; El Monitor Sanitario. Revista mensual ilustrada de Higiene y Sanidad; El Noticiero de Cáceres; La Prensa; El Parlamentario; El Progreso; Revista de Especialidades Médicas.

# Ibn al-sid de Badajoz (II)

Juan Antonio Pacheco Paniagua

#### EL LIBRO DE LOS CERCOS

Una vez leídos los antecedentes necesarios para acceder con la suficiente base informativa al pensamiento de Ibn al-Sid de Badajoz, procedemos ahora a una lectura crítica y analítica, en la medida del espacio disponible, de su obra filosófica fundamental que, como hemos dicho, se centra en su *Libro de los Cercos* o *Kitáb al-Hadaiq*.

El título de la obra contiene la palabra *hadaiq* que es plural de *hadíqa* que significa *cercado, cerco, jardín* o *huerto*. Dicho término

aparece mencionado tres veces en el Corán<sup>1</sup> y siempre aludiendo al jardín o vergel prometido al creyente en la otra vida como recompensa a sus buenas acciones en ésta. Por otra parte, en el terreno de la literatura, el tema del jardín es el más familiar y atrayente para los poetas de al-Andalus, de forma que llegó a ser un género específico conocido como raudiat, los jardines, plural de raud, jardín. Como dice Pérès en su obra citada, a la vista de la extensa producción poética en torno al jardín, se diría que al-Andalus y toda la Península no fue otra cosa que un vasto jardín en el que las flores y los árboles hacían alarde de los colores más seductores y de sus frondas más umbrías. También en Oriente, casi todos los poetas de la época del califato abbasí de Bagdad abordaron este género en el que destacó, entre otros muchos, al-Sanaubarí, de la misma forma en que en los reinos de taifas andalusíes lo hizo, también por citar al más destacado, Ibn Jafacha, apodado al-Channán o amante de los jardines.

En el caso del libro de Ibn al-Sid, su título tal vez intente sugerir al lector, el frescor y el sosiego anímico e intelectual que invade al lector cuando accede a la comprensión de las verdades más sublimes que son el modelo y arquetipo de las realidades mundanas como indica el propósito inicial que nos propone el autor al comienzo de su obra:

"Que Al-lah te ayude con la luz del entendimiento para que disipe de tu vista interior las tinieblas de la ignorancia a fin de que veas con el ojo de tu corazón las categorías de los inteligibles, como viste con el ojo de tu cuerpo las categorías de los sensibles"<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Corán, XXVII, 60; LXXII, 32 y LXXX, 30.

<sup>2</sup> ASÍN, M. Ibn al-Sid de Badajoz y su Libro de los Cercos, ob. cit., pág. 99.

Una vez enunciado el objetivo del libro, el pensador pacense pasa a enumerar lo que él denomina las "tesis de los filósofos" con el propósito de exponerlas y comentarlas. En principio, y dado el fondo filosófico que nos ofrece, podemos pensar que dichos filósofos son los ya citados Hermanos de la Pureza cuya *Enciclopedia* circuló en los medios intelectuales de Zaragoza en el tiempo en el que Ibn al-Sid estaba en esa corte.

Ibn al-Sid deja bien claro desde el principio que él habla "como mero informador de los propósitos e intenciones de los filósofos, si bien me he de servir para ello de términos aproximativos diferentes de los que ellos usan"<sup>3</sup>. Posiblemente, esta advertencia preliminar haya sido la base de la opinión, manifestada por varios estudiosos, que priva al autor del carácter de verdadero filósofo, dejando de lado esa frase subrayada en la que dice que va a utilizar términos filosóficos propios. Esta precaución inicial puede indicar que Ibn al-Sid conoce y maneja con soltura la terminología filosófica corriente en su época y que lo hace desde un punto de vista personal. Más adelante, en el texto de su libro, menciona directamente a Platón y Aristóteles aunque, también en este caso, parece habérsele negado que hubiera tenido acceso directo a las obras de tales pensadores griegos clásicos, todo ello sin fundamento documental alguno.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto y evidente en la lectura del *Libro de los Cercos* es que Ibn al-Sid *conoce* a fondo las doctrinas que comenta en el mismo y aporta algunas correcciones personales como tendremos ocasión de ver. En este caso, podría verse en su obra, con todas las precauciones y cautelas pertinentes al

<sup>3</sup> Ibid., pág. 56. El subrayado es nuestro.

caso, un antecedente del comentario filosófico de Averroes a la obra del Estagirita, así como al neoplatonismo de los Hermanos de la Pureza. Como hemos señalado en el capítulo referido a su labor preceptiva en el terreno de la poesía y, en especial, a su comentario del poeta oriental al-Maarri citado, podemos pensar con grandes dosis de acierto, que Ibn al-Sid también se manifiesta como un comentador de "las tesis de los filósofos" con toda la altura intelectual que corresponde a dicha labor. En nuestro caso, en las páginas que siguen también actuaremos como comentaristas, no de los filósofos, sino de lo dicho por Ibn al-Sid en su comentario a los mismos, de forma que este comentario de segundo grado, que es el nuestro y que espero suscite en el público lector otras tantas glosas, se consiga acertar en la intención y propósitos del autor del *Kitáb al-Hadaiq*.

# Las tesis de los filósofos que comenta Ibn al-Sid

Voluntariamente escondido detrás de los filósofos cuyas doctrinas expone, Ibn al-Sid empieza enumerando las cuestiones fundamentales de los mismos con el propósito de comentarlas en la medida en que "mi ciencia alcance y mi comprensión abarque". Dichas tesis enunciadas por los filósofos son las siguientes:

Primera: El orden en el que los seres proceden de la Causa Primera se parece a un círculo ideal, que comienza desde un punto y vuelve a él, siendo el lugar de retorno la forma del ser humano.

Segunda: Después de la muerte del mismo, su esencia llega hasta el término al que llegó su ciencia durante su vida, siendo así que esta ciencia también se parece a un círculo ideal. Tercera: En la potencia o capacidad del entendimiento de cada uno, existe el anhelo de informarse con la forma del Entendimiento universal, es decir, que cada entendimiento particular tiende por naturaleza a constituirse de acuerdo con la estructura y características que posee ese Entendimiento.

Cuarta: El número es un círculo ideal como lo es el círculo de las unidades, de las decenas, centenas y millares.

Quinta: los Atributos del Creador, solamente pueden predicarse de Él por la vía de la negación.

Sexta: El Creador solamente se conoce a Sí mismo.

Séptima: Sobre la prueba irrefutable de la supervivencia del alma racional después de la muerte.

Si observamos con atención, en la enumeración de las citadas cuestiones destacan cuatro evidencias que, sin pasar a analizar el comentario que Ibn al-Sid hace de las siete tesis, ya nos proporcionan una base de reflexión suficiente, aunque no necesaria, para abordar nuestro comentario. Estas cuatro notas son las expresadas por los términos que se mencionan en las siete cuestiones que acabamos de leer: la *Causa Primera*; el *círculo ideal* que se especifica en dos variantes: el de la progresión de los seres a partir de esa Causa y el de los grados o grupos de los números; el *entendimiento humano* y su relación con el *Entendimiento universal* y el *alma racional*.

Estas cuatro propuestas remiten a postulados enunciados por filósofos de variada procedencia y pertenecientes a diversos momentos temporales de la especulación filosófica tanto griega clásica como islámica. Así, el concepto de Causa primera, nos conduce en primer lugar a Aristóteles, al escepticismo tardío en segundo y, como último referente, a la ontología, es decir, al estudio de los seres elaborado por Plotino. Desde éste podríamos proceder a lo mencionado por los Hermanos de la Pureza cuya raigambre neoplatónica ya hemos mencionado.

En lo tocante al entendimiento, tanto humano como universal, vuelve a ser necesaria nuestra atención a lo dicho por Aristóteles en su amplia y completa reflexión sobre esa facultad en el ser humano y su relación con el Entendimiento agente universal. Y si hablamos del número o los números, es obligada la lectura de lo que sobre esta cuestión dijo el pitagorismo, tanto en lo relativo a la esencia numérica de los seres, como a la potencialidad simbólica de los mismos, sin olvidar que también Platón se detiene en la consideración de la numerología ideal. Muchísimo más intrincada y de muchas más implicaciones y sugerencias reflexivas, tanto para griegos como para musulmanes, es, como resulta evidente, la cuestión del alma racional, a la que en su lugar haremos referencia. Para no perder el camino trazado por el análisis de Ibn al-Sid, preciso es que volvamos a su guión expositivo y que reflexionemos y comentemos los aspectos fundamentales del mismo.

# Sobre la Causa primera y los seres que de ella proceden

Dice el filósofo de Badajoz que los filósofos afirman que del Creador, a quienes ellos llaman Causa Primera, Primer Agente y Causa de las causas, *emanan* los seres y es Él quien les da a cada uno

"su porción de ser, pues no cabe concebir, dentro de las normas

de la sabiduría, que todos los entes ocupen un solo y mismo grado. Resulta pues que unos vienen a estar más altos y otros más bajos y el ser de los que están más cerca de Él en grado viene a ser la causa del ser de los que están más lejos y el que está más lejos de Él no existe sino por el ser de los que están más cerca y de los intermedios. Cuando hablo de cerca y de lejos me refiero a la mayor o menor completad del ser de cada uno y no me refiero a un lugar ni a espacio ninguno pues del Creador, lo mismo que de todo inteligible que carece de materia, no cabe hablar de lugar en el espacio"<sup>4</sup>.

El concepto de Causa primera de la que emanan todos los seres es tributario de la filosofía de Plotino cuyo sistema filosófico es una representación completa de toda la realidad haciéndola depender del *Uno* del que todo procede y al que todo debe regresar. El *Uno* de Plotino es el principio supremo, la fuente de la que emanan todos los seres de forma necesaria y eterna y, por ello, es la Causa de las causas sin que los seres que produce se identifiquen con su Primer agente. Las cosas son, pues, efectos del *Uno* que es la Causa primera pero dicha Causa no se identifica con sus efectos. Como dice el filósofo en su *Enneada* V, el Uno es todas las cosas y ninguna de ellas, pues el principio de todos los seres no es todos los seres.

Ajeno a la idea de una creación tal como la concibe el dogma musulmán, lo cierto es que el sistema de Plotino fue, como hemos dicho, recibido bajo el nombre y autoría de Aristóteles en el seno de la cultura islámica del siglo IX y lo hizo con tal entusiasmo por parte de la misma que los pensadores filósofos musulmanes hubieron de adaptar la idea de *creación* que su

<sup>4</sup> Ibid., pág. 56.

fe religiosa imponía, a la idea de *emanación* que recibían de un pensamiento que consideraron como ejemplo y paradigma de la racionalidad más perfecta.

Quienes primero, lo hemos visto también, expusieron esta dificultad y, a su modo, la superaron, fueron los Hermanos de la Pureza cuya obra leyó Ibn al-Sid en Zaragoza. Para ellos, la totalidad de los seres procede del Uno por emanación sucesiva y graduada en orden de perfección descendente. Casi por el mismo tiempo en que los Hermanos elaboraban su obra, al-Farabi, al que sus contemporáneos llamaron "el Segundo Maestro", siendo el primero Aristóteles, también adoptaba el procedimiento neoplatónico partiendo del concepto de Uno diciendo que ese Uno es Dios, Al-lah, que es el Primer Ser, Causa de todos los seres, Subsistente por sí mismo y no por causa alguna fuera de Él. Una vez establecida la absoluta primacía del Primer principio, el filósofo trató de explicar el paso de la también absoluta Unidad del mismo a la pluralidad y multiplicidad de los seres entrando con ello en una difícil, compleja e incluso peligrosa desde el punto de vista dogmático, problemática para cuya solución acude a la propia enseñanza emanada del Corán, a la teoría de la causalidad aristotélica y al concepto de emanación del neoplatonismo. Así, partiendo de dos extremos: el de la absoluta perfección divina, por un lado, y el de la materia como testigo de la total imperfección en el orden del ser, es decir, en tanto que la materia no es un ser, sino precisamente la ausencia de todo ser, al-Farabi despliega un proceso de derivación escalonada de los seres en el que unos proceden de otros por emanación, faid en árabe, y en la que, a diferencia del neoplatonismo, hay un principio en el tiempo que está determinado por la Orden divina.

Para al-Farabi, como también para los Hermanos de la Pureza, el escalonamiento sucesivo y descendente de los seres desde el Uno implica la existencia de los *Entendimientos* y su estrecha relación con las esferas celestes. Como el motor que produce la emanación es la reflexión que cada uno de esos *entendimientos* realiza sobre sí mismo, el tercero de ellos en el orden descendente, al reflexionar sobre sí mismo y sobre el *entendimiento* anterior del que procede, genera el alma y el cielo de las estrellas fijas. En adelante, de la misma forma, el *entendimiento* correspondiente produce el cuerpo y el alma de la esfera de Saturno y, sucesivamente, el resto de los *entendimientos* producen las esferas de Júpiter, Marte, el Sol, Venus, Mercurio y la Luna, en el mismo orden en el que se concebían en el sistema geocéntrico de Ptolomeo.

En total, según el esquema de al-Farabi, de Dios-Uno, proceden por emanación descendente *nueve* entendimientos o inteligencias incorpóreas que se corresponden con las nueve esferas cosmológicas conocidas en su tiempo. Particular importancia tiene en esta jerarquía ontológica el Entendimiento y esfera de la Luna pues se trata del *Entendimiento agente* o *activo* que de acuerdo con la enseñanza aristotélica es la fuente de la que derivan las formas del mundo sublunar y las especies inteligibles que actúan sobre los entendimientos particulares de los seres humanos. Sin entrar en los detalles que este postulado aristotélico contiene pero que tanta influencia tuvo en el pensamiento musulmán, sobre todo en el de al-Farabi, debemos decir, para una mejor comprensión de su actividad, que el entendimiento humano acumula una serie de conocimientos parciales extraídos de su relación con el mundo circundante. Esa suma de da-

tos experimentales conservados en el entendimiento particular de cada uno de los seres humanos, es como un depósito que está en potencia o capacidad receptiva para formular conceptos universales y necesarios, como es el caso de los conceptos aritméticos más simples. Así, en nuestra mente tenemos datos que nos certifican de la validez de conjuntos de objetos que podemos agrupar: dos mesas, cinco flores, etc. Sin embargo, esas agrupaciones o conjuntos precisan de un grado superior de abstracción mediante el cual podamos hablas de dos y de cinco sin necesidad de referirnos a cosas concretas cada vez que lo hagamos, de forma que esos términos puedan servirnos para referirnos al número en si mismo sin necesidad de figuras concretas.

Esos son los conceptos universales y necesarios, que son lo que hemos llamado formas o inteligibles y que son los que facilitan la producción de un lenguaje inteligible en el que hablamos de capital, interés, felicidad, amor y otros infinitos conceptos más que utilizamos a diario sin caer en la cuenta de que no son seres determinados en su concreción material, sino que son abstracciones de validez universal y necesaria. Aristóteles pensaba que ese grado de abstracción no era asequible al ser humano y que para realizar esa abstracción le era preciso el auxilio de un Entendimiento separado y universal que ejerciera una especie de iluminación intelectual en el entendimiento humano donde estaban los datos experimentales acumulados y como en espera o en potencia o posibilidad de recibir esa ayuda externa. Esa es tarea del Entendimiento agente, es decir, el que actualiza lo que en potencia está ya en nuestras mentes y la localización de ese Entendimiento, su lugar y emplazamiento en el Cosmos del que todos participamos es la esfera de la Luna, tal como nos dicen

al-Farabi y tantos otros filósofos musulmanes del que hay que exceptuar a Averroes.

El prestigio del que gozaron las matemáticas, en sus variantes aritmética y geométrica en la Grecia clásica, pasó a la cultura islámica y se integró en la occidental cristiana hasta nuestros días, cuando seguimos considerando a las matemáticas como el modelo ideal de exactitud intelectual. El origen de ese prestigio se remonta a la figura de Pitágoras de Samos que posiblemente falleció hacia el año 530 antes de la era cristiana y que ha llegado hasta nosotros envuelta en variados elementos legendarios e incluso fantásticos. Aristóteles dijo que los pitagóricos concebían a las cosas como números porque entendían a los números como cosas y esa idea pasó a la cultura de los filósofos musulmanes que, en el siglo IX, leyeron en las traducciones al árabe de los fragmentos de textos pitagóricos que el número *uno* simbolizaba a la Razón porque no admite división ni divergencias y, por tanto, es el elemento aritmético absolutamente simple en indiviso.

Por otra parte, la base y el fundamento irrebatible de la fe islámica es la creencia firme en la *Unidad* y *Unicidad* de Al-lah, es decir en su imposible división externa y en su necesaria Unidad esencial. Al-Lah es el Uno absoluto tal como indican las cuatro aleyas de la azora CXII del Corán, la que en algunas traducciones como la que empleamos aquí se titula "La fe pura" y que es el pilar del Islam mismo: "1, Dí: Él es Al-lah. Uno. 2, Al-lah, el Eterno. 3, No ha engendrado, ni ha sido engendrado. 4, No tiene par".

Si la cualidad esencial del Creador es la Unidad, su cualidad de Uno absoluto, y no solamente en el Islam sino también en la Cristiandad, el recurso a una determinación numérica que haga comprensible al creyente el rasgo definitorio de Su presencia y si los pensadores musulmanes leyeron que mucho antes que ellos, una cultura ajena a sus principios religiosos había hablado del *Uno* como origen y causa de los seres, como los hicieron los neoplatónicos y, antes, los pitagóricos, es comprensible que bucearan con absorbente entusiasmo en la terminología, conceptos y sugerencias que ese océano filosófico les ofrecía y que vieran en sus ideas la constatación por la vía racional de lo que la Revelación les decía en el Texto coránico por la vía de la fe.

A ese hecho se le ha denominado el milagro griego que consiste en el descubrimiento del prodigioso caudal filosófico y científico de la cultura griega clásica y helenística que realizó la cultura islámica por medio de las traducciones al árabe de las obras de aquella cultura realizadas en Damasco y, sobre todo, en Bagdad en la segunda mitad del siglo IX. Estas versiones, que se hicieron directamente del griego o del siríaco al árabe, plasmaron obras de Platón, casi todas las de Aritóteles, casi todas las de Galeno, Hipócrates, Dioscórides, Euclides, Ptolomeo, así como los comentarios de Alejandro de Afrodisias, Ammonio y Temistio. En el conjunto de todas las obras traducidas, se cuentan también algunas que eran apócrifas y que, como la ya citada *Teología de Aristóteles*, resultaron ser las más influyentes en la orientación filosófica del pensamiento islámico clásico.

El milagro citado es también, y tal vez sea ésta su característica más destacada, la circunstancia de que a través de estas traducciones que fueron realizadas por un nutrido y conocido elenco de traductores musulmanes, cristianos sirios, melquitas y nestorianos, la cultura islámica clásica se constituyó en here-

dera de la cultura griega clásica y helenística en todas sus manifestaciones y, a su vez, en vehículo de transmisión de la misma a Occidente donde entraron desde al-Andalus o desde lugares, como Sicilia, que estuvieron en contacto directo con la cultura musulmana que es, en este caso, el eslabón imprescindible de la cadena del conocimiento humano universal.

En el año 967, el monje Gerberto de Aurillac, que en el año 999 fue nombrado papa con el nombre de Silvestre II sucediendo de Benedicto VI asesinado ese mismo año, fue enviado a Ripoll y Vic, en España, para informar a sus superiores sobre la ciencia árabe que en los manuscritos de los monasterios de esas ciudades se conservaban, por lo que suponemos que ya existían traducciones al latín de dichos legajos. En el siglo XI ya hay un centro de estudios árabes en Hereford, Inglaterra, donde trabajó como traductor al latín de la ciencia médica árabe Constantino Africano y fue en el siglo XII cuando el pensamiento occidental se enriqueció casi súbitamente con un poderoso movimiento traductor al latín del pensamiento islámico clásico, en el mismo momento en el que la filosofía islámica, y también judía, estaba en la cima de su esplendor en al-Andalus por medio de Avempace, Ibn Tufayl, Averroes y Maimónides. Y, entre ellos, Ibn al-Sid cuya obra fue traducida al hebreo como ya hemos mencionado en su lugar. En territorio cristiano, donde se hicieron las traducciones al latín, destaca sobre todas, la escuela de traductores de Toledo a cuyo frente estaba Domingo Gundisalvo con quien colaboró un traductor de ascendencia no aclarada llamado Juan Hispano. A ellos le siguieron en importancia, Gerardo de Cremona y Miguel Escoto y con todos ellos se cierra el círculo de ese, con todo derecho, denominado milagro.

### El número y la Causa primera

Después de esta breve pero necesaria digresión aclaratoria, podemos volver al discurso de Ibn al-Sid sobre las características de la Primera causa enunciadas por los filósofos a los que él está comentando y donde introduce su opinión personal como filósofo también, acudiendo al símil aritmético cuya analogía favorece el hecho de que sea precisamente un número, el *Uno*, el que simboliza a esa Causa, en seguimiento de Plotino y, antes, de Platón.

Aristóteles dice que Platón, en sus últimos años de su elaboración filosófica, habría formulado la creencia en tres grupos de entidades: la Ideas subsistentes, los entes matemáticos y las cosas del mundo sensible. En este caso, los seres matemáticos son los intermediarios entre el cosmos ideal y el cosmos sensible que es una mera sombra o copia del ideal. Esos números, a su vez, son de tres clases: los ideales o reales en sentido estricto, los matemáticos como conceptos en la mente humana y los sensibles o corpóreos. Los primeros son eternos y subsistentes como las Ideas y, entre ellos, Platón alude a la *Unidad en sí* de la que procede la Díada de la que proceden los demás números. Más de quinientos años después, pues no olvidemos que Plotino nació en el año 203 de la era cristiana, fue este filósofo y su escuela llamada neoplatónica quienes volvieron a considerar a ese Número Uno como el símbolo matemático perfecto del Ser originario o de la Primera causa de la que surgen por emanación el resto de los seres de la Realidad en su conjunto y es desde este horizonte cognoscitivo ideal, desde el que Ibn al-Sid establecerá su analogía matemática para explicar y aclarar de la forma más acertada posible el proceso de la emanación de esa Realidad:

"El símil más aproximado para explicar cómo procede del Primer Ser el ser de los entes, es el modo como procede del *uno* aritmético el ser del resto de los números, aunque no podamos comparar al Creador con ninguna de las cosas por Él creadas. Sin embargo, con todas las precauciones pertinentes al caso, diremos que así como el 3 no procede del 1 sino mediante la existencia del 2, e igualmente el 4 no existe sino por medio de la existencia del 3 y del 2, y el 5 tampoco existe más que mediante la existencia del 4, del 3 y del 2, y asimismo el resto de los números, por lo cual el ser de cada uno viene a ser causa del ser de los números posteriores, aunque el 1 sea causa del ser de todos ellos, ya que no cabe admitir que exista el mas lejano si no es por la existencia del más próximo, así también y de un modo aproximado, pero no en realidad, procede del Creador el ser de los entes"<sup>5</sup>.

Esta jerarquía numérica implica que los seres tienen una mayor o menor perfección de acuerdo con su mayor o menor distancia del Uno-Causa primera y esa gradual imperfección descendente se debe esencialmente a que cuanto mayor es el número, más pluralidad de unidades encierra, es decir, más divisible aparece desde un punto de vista aritmético. El número *uno* es esencialmente indivisible y casi no es número hasta que se manifiesta de forma doble en el número *dos*, que es divisible, y lo mismo puede decirse del 5, el 50 o el 100. Lo mismo sucede con los seres que descienden del Uno que, cuanto más se alejan de ese principio, tanto más manifiestan la composición en detrimento de la simplicidad, la pluralidad en ausencia creciente de la unidad:

<sup>5</sup> *Ibid.*, pág. 101.

"Los seres que proceden unos de otros son, por una parte, semejantes en cuanto efectos que proceden de su causa y en cuanto imágenes del principio que los produce. Por otra parte, son diferentes en cuanto a su perfección que es cada vez menor. Su unidad, su verdad, su bondad y su belleza son tanto menores cuanto más se alejan del Primer principio único".

Sigue diciendo Ibn al-Sid en su comentario que los primeros seres que el Uno-Al-lah hizo existir son aquellos a los que los filósofos denominan los "segundos" y las "inteligencias despojadas de materia" que son nueve, tal como son nueve los 9 primeros numéros antes de llegar al grado de las decenas con el 10. Esas primeras nueve entidades ontológicas, es decir, los seres existentes y considerados bajo la analogía de la serie de los números naturales se corresponden con las nueve esferas celestes aludidas. A este primer grado, integrado por esos "seres segundos" le sigue:

"el grado del *Entendimiento*, encargado del mundo de los elementos, al que los filósofos llaman *Entendimiento agente* y que tiene en común con los nueve entes anteriores, una inteligencia despojada de la materia. Los nueve entes primeros están encargados de las nueve esferas celestes y el Entendimiento agente lo está de los elementos y su virtud se propaga en los cuerpos racionales que están bajo la esfera de la Luna, lo mismo que se propaga la luz del sol. De él procede la razón en todo ser generable apto para recibir la potencia racional".

<sup>6</sup> PLOTINO, Ennéada V, 5.9.

<sup>7</sup> Libro de los Cercos. Obra citada, pág. 102.

Al grado del Entendimiento agente, el de las decenas, cuyas características y función hemos explicado líneas atrás en seguimiento de la propuesta aristotélica que es la que adoptan aquí los filósofos que está comentando Ibn al-Sid, le sigue el grado del *alma* en la que ya hay una manifestación de *materia* en tanto que el alma, (forma) está indisolublemente unida al cuerpo (materia) tal como decía también el Estagirita. Este descenso gradual viene explicado por el filósofo de Badajoz de la siguiente manera:

"De los grados de los entes diremos, pues, que al grado del ser le sigue el grado de la *forma* y a éste le sigue el grado de la *sustancia* que soporta a la forma, es decir, la *materia*. Se pone el grado de la forma antes que el de la sustancia que la soporta porque hemos comenzado partiendo del más alto grado de los grados de los entes, para descender hasta el más bajo de ellos y, conforme a este orden, la forma es anterior a la sustancia que la soporta. Si hubiésemos comenzado partiendo del más bajo para ascender al más alto, la sustancia que soporta a la forma habría sido anterior en grado a ésta"<sup>8</sup>.

En este breve fragmento aparecen términos de cuño aristotélico que es preciso aclarar pues Ibn al-Sid está hablando como filósofo y para filósofos y nosotros, como se ha dicho, estamos haciendo un comentario de segundo grado: comentamos lo que comenta el pensador pacense.

Los términos a los que se alude son los especificados en la secuencia de *grado del ser*, *grado de la forma* y *grado de la sustancia* 

<sup>8</sup> Ibid., pág. 104.

que soporta a la forma, es decir, la materia y en ellos subyacen elementos aristotélicos, neoplatónicos y aritméticos en tanto que ese concepto de grado se refiere en primera instancia a conjunto numérico, sin olvidar que, a la vez, la palabra grado también se está refiriendo a nivel de perfección ontológica o esencial. Si volvemos a leer la ordenación de los grados anteriormente expuesta por Ibn al-Sid, veremos que el primer grado aritmético y, a la vez, el primer nivel de perfección esencial, es el de los nueve primeros números naturales. Como nivel o grado más cercano al Uno inicial, sus elementos, los nueve primeros números o las nueve esferas celestes, son perfectas, inmutables, eternas e inmóviles. Son, en otras palabras, puro ser y por ello se le ha denominado el "grado del ser", aunque en esos nueve elementos exista un descenso gradual de perfección entitativa. A este primer grado, dice el filósofo, le sigue otro que es el del Entendimiento agente al que podemos considerar el grado de la forma.

Ese nuevo grado o nivel es análogo al de las decenas en la serie de los números naturales y empieza con el número 10. En este número "se juntan las potencias de las nueve unidades numéricas, de la misma forma en que en el grado del Entendimiento se reúnen todas las virtudes de los nueve entes anteriores". Ese Entendimiento agente es el que, como se ha dicho, se encargará de *informar*, es decir, de otorgar la *forma* a los entendimientos potenciales humanos y esa *forma* no es otra cosa que el concepto universal y necesario del que también hemos hablado. A este grado de la *forma* le sigue el de la sustancia que soporta a la forma, es decir, a la materia y esto quiere decir que, siendo el alma la *forma del cuerpo*, tal como la define Aristóteles, es la encargada de "soportar" a la materia.

Para Aristóteles, la *forma* es lo que se opone y, a la vez, complementa a la *materia* y es el acto primero de todo cuerpo físico que se nos presenta como individuo sustancial completo. Ibn al-Sid, como hemos visto, alude al grado del Entendimiento como el grado de la *forma* y, anteriormente hemos leído también que es "el encargado del mundo de los elementos". Sorprende a este respecto la cuidadosa lectura que Ibn al-Sid ha hecho de los textos aristotélicos aunque no podamos probar las circunstancias en la que lo hizo y decimos esto porque la noción aristotélica de *forma* implica cuatro formas primeras que son los cuatro *elementos* cuya definición hay que buscarla en el pensamiento anterior a Sócrates, en especial en el de Empédocles de Akragas (m. hacia 450 a.C.) que vemos reaparecer en las formulaciones del pensador andalusí cordobés Ibn Masarra.

De la unión de la forma, que es el acto, con la materia, que es la potencia, resultan las sustancias corpóreas, entendiendo que las formas de los seres materiales son "sacadas" de la materia por la acción de la causa eficiente. En lo relativo al ser humano, Aristóteles entiende que el alma es el *acto* del cuerpo con el que se une de la misma forma que se produce la unión de la forma con la materia formando un solo y único compuesto sustancial y a este concepto de unión hilemórfica, unión de materia, *hyle* y forma, *morfé*, responden las variadas definiciones que el filósofo griego ofrece sobre la misma: el alma es el acto primero de un cuerpo natural que tiene la vida en potencia, el alma es la forma de un cuerpo que tiene la vida en potencia, entre otras.

Como "soporte" de la forma, la materia tiene dos variantes según Ibn al-Sid:

"la más alta (en cualidad) es la sustancia que sustenta la forma de las esferas celeste y de cuanto hay en ellas y la más baja (en cualidad) es la sustancia que soporta la forma que está bajo la esfera de la Luna. A esta sustancia, sujeto de la forma de los entes que están bajo esta esfera, la llaman los filósofos *hyle* (...) que según ellos es el ser más ínfimo y el más imperfecto en grado. Desde ella comienzan su ascensión los entes físicos, elevándose hacia el más alto de sus grados en orden inverso al que siguieron al descender desde el más alto de los mismos".

A continuación, en seguimiento fiel de Aristóteles, Ibn al-Sid dice que la primera forma que reviste la *hyle*, que los traductores árabes tradujeron por *haiulá*, es la de los cuatro elementos que son el aire, el fuego, el agua y la tierra. Después, reviste la forma de los minerales a partir de esos elementos a la que sigue la de los vegetales y, finalmente, la del ser humano que es la más perfecta de las formas físicas.

Reconociendo explícitamente la procedencia de su comentario, Ibn al-Sid nos dice que nos está hablando de acuerdo con la "doctrina de Aristóteles, de Platón, de Sócrates y de otros de los principales y más renombrados filósofos que profesan la Unicidad de Al-lah", si bien ninguno de los mencionados pensadores tuvo en su mente la existencia de un Ser de las características que tiene Dios en las religiones reveladas. Cita además al pensamiento de Sócrates que conocemos por la obra de Platón como si existiera obra alguna escrita por él y ello se debe a que en la etapa posterior a la recepción de las traducciones del

<sup>9</sup> *Ibid.*, pág. 104.

griego al árabe, también circularon entre los filósofos musulmanes traducciones árabe de epítomes, resúmenes y una variada colección de textos, apócrifos la mayoría, en los que se recopilan pensamientos relativos a los filósofos griegos clásicos y, entre ellos, los de Sócrates.

A lo que se está refiriendo Ibn al-Sid al hablar del concepto de materia, *hyle* o *haiulá*, es al de materia prima, *prote hyle* en griego, que según Aristóteles ocupa el ínfimo grado en la escala de la Realidad. Se trata de un principio físico y real pero en estado de pura potencialidad, es decir que no es nada en acto sino que está en la pura posibilidad de ser todas las cosas. Por tanto no es la nada o el no-ser, sino que, como dice el filósofo: "hay una materia de los cuerpos sensibles pero nunca separada y que no existe si no es gracias a alguna de las formas contrarias de la cual proceden los llamados *elementos*"<sup>10</sup>.

El alma que es *forma* del cuerpo y la *materia*, por medio de la esencial unión de ambos principios constituye el compuesto más perfecto de los seres en el orden físico. El alma, sin embargo, puede según el filósofo pacense, "desprenderse" de la materia que la sostiene y unirse sustancialmente a los que él denomina *conocimientos intuitivos*:

"llegando así a alcanzar el grado de los inteligibles despojados de la *hyle* y de la materia semejante a ella, quiero decir, que llegue a alcanzar el grado de las formas de las esferas y de lo que hay en ellas. Cuando el ser humano, en efecto, alcanza por la sustancialización el grado de los inteligibles, llega hasta el grado desde el cual descendió a los cuerpos el alma racional que es el grado del

<sup>10</sup> ARISTÓTELES, De Anima, II.

Entendimiento agente"11.

Y aquí, con esta breve digresión, Ibn al-Sid cambia su orientación aristotélica para acceder al pensamiento platónico y neoplatónico y de él al de los Hermanos de la Pureza y a gran parte, posiblemente la mejor parte, del pensamiento y la filosofía espiritual de al-Andalus y del pensamiento de al-Farabi en Oriente, por poner el ejemplo más señalado en ese ámbito del mundo islámico del momento.

## La Unión como objetivo final del alma

El pensamiento platónico sobre el alma y su inmortalidad tiene una secuencia evolutiva con evidentes variaciones y puntos de vista diversos como podemos leer a lo largo de los diálogos *Felón, República, Fedro y Timeo*. En todos ellos, sin embargo, en todos ellos destaca el concepto que Platón tuvo del alma como entidad distinta y contrapuesta al cuerpo que aspira al mundo de las Ideas "pues, de todas las cosas que posee el ser humano, su alma es la más próxima a los dioses y su propiedad más divina y verdadera"<sup>12</sup>.

Más explícito sobre el destino del alma es Plotino que piensa que el alma es el centro de todo un proceso evolutivo descendente y ascendente y está en permanente estado de aspiración a regresar a su origen tras haber descendido y quedar encerrada en la materia corporal. Lo importante en el caso que nos ocupa

<sup>11</sup> Libro de los Cercos. Obra citada, pág. 105.

<sup>12</sup> PLATÓN, Alcibíades I, 130 a y Fedro, 247 c.

es que Plotino propone un sistema y una técnica para que el alma consiga regresar a su Primer principio mediante un esfuerzo purificador que el ser humano puede realizar con sus propias fuerzas. Todo ese proceso purificador procede desde lo más bajo y asciende a lo más alto en grado de perfección que es la identidad con el Uno y su *éxtasis* correspondiente, considerando que "es preciso contemplar el alma y lo que hay de más divino en ella para saber lo que es el entendimiento. Tu llegarás a ello si suprimes de ti mismo el cuerpo en primer lugar; después, el alma que lo informa y ante todo la sensación, los deseos y todas las pasiones malsanas que te inclinan hacia el mundo mortal"<sup>13</sup>.

Como para Platón, Plotino opina que todos los medios humanos son válidos para el regreso al Uno, desde los procedimientos racionales de la Dialéctica hasta los no racionales o emotivos como el arte y el amor. Sin embargo, ninguno de los dos menciona la primacía y especial función que cumple el Entendimiento agente en este proceso, como encargado de producir los inteligibles en el alma humana, a la manera en que la luz pone en acto los colores que están en potencia de ser vistos mientas reina la oscuridad. Este Entendimiento es separado, impasible, sin mezcla, inmortal y eterno y aunque la oscuridad de los textos, sobre todo el *De Anima*, relativos a la descripción de las funciones y características de este Entendimiento dio lugar a las interpretaciones más diversas, el hecho es que entre todas ellas la que acogieron los filósofos musulmanes influidos por el pensamiento griego clásico fue la de Alejando de Afro-

<sup>13</sup> PLOTINO, Ennéada V, 3-9.

disias (hacia 250 de la era cristiana). Así, Al-Farabi y Avicena interpretarán la glosa del citado comentarista e identificarán al Entendimiento agente aristotélico con el alma de la esfera lunar que es la inmediatamente anterior a la de la Tierra. Desde esta esfera fluyen los conceptos universales y necesarios hacia los entendimientos pasivos o potenciales humanos y que, por tanto, es la fuente originaria de todo el mundo intelectivo a la que, por naturaleza, aspiran todos los humanos. Poco clara es también la exposición del pensamiento de Aristóteles acerca del destino del alma tras la muerte del cuerpo y en su *Metafísica* restringe la inmortalidad a la parte intelectiva de dicha alma o en su *De Anima*, la citada inmortalidad queda reservada al entendimiento activo sin demasiadas aclaraciones posteriores.

Los filósofos musulmanes mencionados, fieles creventes que no se separan un ápice de las enseñanzas del dogma en lo referente al destino del ser humano y a su vuelta al Creador al final de la vida personal en este mundo, así como a la resurrección al final de los tiempos de acuerdo con la Palabra revelada, inciden en un aspecto particular relativo a la función última del entendimiento humano individual. Como filósofos que tratan denodadamente de conciliar la Verdad del dogma revelado con la verdad del ejercicio intelectivo, acuden a los datos estrictamente filosóficos tal como les llegan del pensamiento neoplatónico y, en este caso, del aristotélico y los aplican al destino y finalidad última del entendimiento, de forma que las ideas aristotélicas, teñidas de neoplatonismo, sobre el Entendimiento agente separado vienen a ser, sobre todo en al-Farabi, el fundamento de una mística que podríamos denominar intelectual que se complementaba con la eminentemente espiritual de los sufíes.

Todo un complejo entramado de influencias y apreciaciones, en cuya exposición detallada no podemos detenernos aquí por razones de espacio, da como resultado en el pensamiento de al-Farabi el planteamiento de la posibilidad de que el entendimiento humano se una efectivamente al Entendimiento agente. Dicho acceso privilegiado está, evidentemente, reservado a los filósofos que son quienes están capacitados para llegar a ese término final y, entre ellos, a los gobernantes-filósofos al modo de Platón. Así, en su Ciudad Virtuosa o Ideal, el filósofo oriental nos habla de que el califa o gobernante supremo de la Umma o comunidad de los creyentes, debe ser también un filósofo que haya conseguido unir su entendimiento personal al Entendimiento agente separado de forma que, gracias a esa unión, haya podido conocer la esencia de las Ideas de Bien y de Justicia cuya implantación concreta en su gobierno derive en la consecución de una Ciudad Perfecta al modo en que lo fue la Ciudad de Medina en los tiempos en lo que estuvo gobernada por el Profeta mediante la inmediata y directa inspiración divina.

En Ibn al-Sir resuena el eco de esta propuesta que él pone en boca de los filósofos griegos clásicos, diciéndonos, como hemos leído, que el ser humano puede reintegrarse como meta final de su evolución personal al grado del Entendimiento agente:

"Los seres vienen a ser, bajo esta consideración, como un círculo que da la vuelta, hasta juntarse sus dos extremos y es el ser humano el término de ese círculo que retorna sobre su principio. Solo que éste, según los filósofos, al unirse sustancialmente al mismo, (...), tan solo alcanza a unirse, cuando su perfección es suma, con el

grado décimo, es decir, con el grado del Entendimiento agente"14.

En este caso, Ibn al-Sid parece estar refiriéndose no solamente a los filósofos griegos, sino también a los musulmanes anteriores a él como los Hermanos de la Pureza o a su contemporáneo Avempace y se adelantándose en el tiempo al accitano Ibn Tufayl.

Avempace de Zaragoza, que mantuvo una relación de amistad o de enemistad con Ibn al-Sid cuando ambos residían en la corte zaragozana y cuyas circunstancias hemos comentado páginas atrás, fue pensador de gran erudición y producción filosófica escrita si bien gran parte de ella no ha llegado a ser descubierta todavía. Sabemos que comentó a Galeno, Aristóteles y al-Farabi cuya orientación sigue en sus libros en mayor o menor medida: el *Régimen del Solitario*, la *Epístola del Adiós* y un breve tratado *Sobre la unión del Entendimiento agente con el hombre*. El primero de ellos fue traducido al hebreo de forma resumida por Moisés de Narbona y editado y traducido al castellano por Asín Palacios en 1946.

En dicha obra, Avempace expone las condiciones para que el ser humano consiga el mayor de los bienes asequibles en este mundo que no es otro que la contemplación intelectual. La figura que da título a la misma, el Solitario, es aquel que se desprende de todo lo material, sensible e imaginativo para llegar a alcanzar la intelección pura y absoluta en contacto o unión con el Entendimiento agente sobre cuya naturaleza el autor no

<sup>14</sup> Libro de los Cercos. Obra citada, pág. 105.

da excesivas aclaraciones y de ello se lamentará posteriormente Averroes. En cualquier caso, el propósito y las intenciones plasmadas por el filósofo zaragozano, son las que se dejan ver en el texto de Ibn al-Sid que estamos comentando y que volverán a reaparecer en Ibn Tufayl de Guadix casi sesenta años después de que el pensador pacense formulara sus opiniones.

Ubicado en el momento de esplendor del imperio almohade y médico de cámara y visir del sultán de dicho imperio, Abu Iaqub Iusuf, se ocupó de presentar en la corte de Marrakex a Averroes en 1169. La única obra que de Ibn Toyal ha llegado hasta nosotros es la titulada *Epístola de Hay hijo de Iaqzán, sobre los secretos de la filosofía iluminativa* traducida al latín como *Ohilosophus Autodidactus* por Pococke en 1671 y al español por González Palencia en 1934.

El libro, sobre el que se han hecho traducciones posteriores, viene a plantear la cuestión de las relaciones entre la razón y la fe de gran importancia en casi toda la filosofía islámica andalusí y también en el pensamiento cristiano occidental medieval. *Hay* encarna a la Filosofía y la Razón y dos personajes que aparecen en la obra, *Asal* y *Salmán* personifican a la Religión.

Hay, con los medios proporcionados por su sola razón, independientemente de toda autoridad o tradición religiosa, en soledad y sin medios externos que le puedan servir de ayuda, llega a alcanzar no solamente conocimientos profundos sobre la Naturaleza del mundo, sino también el éxtasis contemplativo en cuanto que logra la unión con el Entendimiento agente tras un proceso de purificación de las características que venimos exponiendo. La *Unión* se hace siempre, lo hemos leído, con el *Entendimiento agente* si bien Avempace, en opinión de algunos estudiosos, fuese más allá intentando identificar a ese Entendimiento con el Ser divino mismo que, en realidad, es la Causa primera de todo lo existente. Es importante observar al respecto que Plotino, quien formuló por primera vez el concepto de *Uno*, no le da nunca el nombre de *Dios* o lo identifica con El, pero sí otorga el calificativo de *divino* al *Entendimiento* así como al *Alma del mundo*, pues en su opinión ese *Uno* está por encima de todo lo divino ya que carece de toda determinación como ente concreto.

Del dilema que supone una *unión* intelectual con el *Enten-dimiento* sin llegar al Creador que es la fuente real de todo lo existente, se hace eco un pensador que, además de filósofo, es creyente y así nos dice:

"Pero quizás alguien se pregunte cómo es posible que, al modo del círculo, el ser humano llegue tan solo al grado del Entendimiento agente que está en el décimo nivel, siendo así que si realmente consideramos ese regreso como un verdadero círculo, el citado regreso debería culminar en el mismo Creador que es el Primer Ser del que todo lo demás emana" 15.

La solución y respuesta a dicha cuestión, que creemos formulada con toda lógica por parte del pensador pacense y que puede ponerse en relación al intento no señalado explícitamente por su colega Avempace cuando habla del éxtasis del *Solitario*, la ofrece el mismo Ibn al-Sid:

<sup>15</sup> Libro de los Cercos. Obra Citada, pág. 106.

"A ello podemos responder de dos maneras. Una de ellas consiste en decir que el Entendimiento agente es el último de los entendimientos separados, en el gradual descenso de los seres y el primero en el ascenso de ellos hacia la perfección. Por tanto, cuando el entendimiento humano llega al nivel del Entendimiento agente, viene a ocupar el lugar del retorno de los dos extremos del círculo en su fin. La otra manera de responder es decir que el entendimiento humano no toma su principio, de acuerdo con los filósofos, a partir de los entes segundos, sino tan solo del Entendimiento agente y, así, cuando el entendimiento humano vuelve a éste, realiza también la sutura del círculo" 16.

Después de comentar las propiedades del alma en sus variantes de *vegetativa* a la que el filósofo llama también *concupiscible*, de *animal* o *irascible* y *humana* o racional, Ibn al-Sid pasa a comentar la segunda de las tesis, también enunciada según dice, por los filósofos y relativa a que la ciencia del ser humano se parece a un círculo ideal y que su esencia llegará, después de su muerte, hasta el término al cual llegó su ciencia durante su vida.

### La trayectoria circular de la perfección

A lo largo de la lectura del texto de Ibn al-Sid que estamos comentando, hemos podido observar la frecuencia con la que el autor menciona el *círculo* como modelo para interpretar el ciclo evolutivo de la Creación desde lo más alto a lo más bajo de la misma y su regreso, en el caso del ser humano, al Primer principio del que procede, de tal forma que:

<sup>16</sup> Ibid., pág. 106.

"la especulación intelectual del ser humano empieza en una cosa material y termina también en una cosa inmaterial, de forma que su intelección especulativa retorna así a su principio, lo mismo que la forma de ese ser humano toma su principio de algo inmaterial y retorna en su término a algo inmaterial. Al hablar de la *forma*, no me estoy refiriendo a la forma externa de su cuerpo, que es la figura de su materia, *hyle*, porque el principio de esa figura/forma es la materia. Me refiero tan solo al principio de su forma racional, por la cual el ser humano es humano a diferencia del animal que carece de razón, pues el principio de esa forma racional es el Entendimiento agente y a éste también retorna"<sup>17</sup>.

El proceso circular de la especulación del entendimiento humano, dice Ibn al-Sid, empieza por los números que, para ser conocidos, no necesitan de materia alguna. Después de ello, accede a la consideración de las magnitudes que ya necesitan materia para ser conocidas y, finalmente, llega a la meditación sobre el cuerpo que ya es dominio de la física en tanto que se enfrenta a lo material en sí mismo. A partir de aquí, empieza el retorno de su especulación y el ser humano empieza por despojarse intelectualmente de esa materia corporal hasta llegar a la consideración de las esferas y cuerpos circulares perfectos, hasta llegar al primer inteligible que es el citado Entendimiento agente. A partir de este momento, Ibn al-Sid se manifiesta claro seguidor de la teoría platónica tal como está plasmada en la Dialéctica según la cual, el proceso ascendente de la reflexión intelectual parte de las realidades particulares, móviles y contingentes hasta llegar al mundo de las entidades subsistentes, a su modo divinas pero escalonadas en orden de perfección as-

<sup>17</sup> Ibid., pág. 111.

cendente hasta llegar a la Idea de Bien que es la suprema personificación de lo divino. En este punto concreto, Ibn al-Sid se separa de Platón y recurre a Aristóteles, a al-Farabi y Avicena, de la miksma forma que lo hicieron sus contemporáneos pensadores andalusíes ya citados.

Siempre a la sombra de los "filósofos", el pensador de Badajoz dice que esta especulación descendente y ascendente es como un círculo, "lo mismo que la línea de la circunferencia comienza en un punto y retorna luego a él, pero en dirección distinta a la que trajo al comenzar"<sup>18</sup>.

El concepto geométrico de *círculo* o *circunferencia* como recurso para demostrar el descenso y ascenso del entendimiento a su Primera causa, tiene un precedente notable en el pensamiento islámico en la figura de Chábir ibn Haián y en las *Epístolas de los hermanos de la Pureza*, posiblemente contemporáneas del primero. En ambos casos, lo *esférico*, lo *circular* o la línea de la *circunferencia*, remiten a la cosmología griega e islámica y se integran plenamente en el pensamiento musulmán tanto oriental como andalusí del que es tributario Ibn al-Sid.

Treinta y siete años después de su muerte, nació en Murcia Ibn Arabi, el más egregio de los representantes de la filosofía espiritual y del sufismo de todos los tiempos. Para él, como para la mayoría de los sufíes, el símbolo geométrico más evidente de la Unidad divina es el círculo o esfera en tanto que cuerpo indivisible en sí mismo tal como ya Parménides (fallecido hacia 475 a. C.), simbolizaba la perfección del Ser al que dibuja como una esfera llena, compacta, igual y homogénea en todas sus partes.

<sup>18</sup> Ibid., pág. 113.

Según Ibn Arabi, lo Absoluto describe un círculo en tanto que parte del estado primordial de la Unidad, "desciende" hasta el plano de los seres concretos y se diversifica en multitud de cosas para volver a "ascender" hasta la ausencia de diferenciación original. Ese Absoluto es la Realidad y no es, en ningún caso Al-lah que es, para el sufí murciano, el Eje primordial (qutb en árabe) alrededor del cual gira esa Realidad por El creada. El ser humano, en opinión del sufí, está capacitado para "girar" en torno a dicho Eje, describiendo un círculo o una serie de círculos a la manera de una espiral ascendente que lo acerca cada vez más a su Origen.

La trayectoria circular es la que sigue el ser humano cuyo final comenta Ibn al-Sid diciendo en este capítulo de su obra que el alma humana llega, después de su muerte, al mismo punto al que llegó su ciencia durante la vida. Esta afirmación, que podría resultar oscura tal como la formulaban los filósofos a los que el pensador pacense está comentando, queda aclarada por él diciendo que la ciencia o el grado de conocimiento del ser humano empieza siempre por un inteligible y acaba en otro inteligible, es decir, que en vida su esfuerzo intelectual personal lo conduce a la contemplación del Inteligible más elevado que es el Entendimiento agente y, en la otra vida, llega a él no con el esfuerzo intelectual desplegado en este mundo, sino de forma absoluta puesto que es su alma la que entra en contacto con él.

Ibn al-Sid nos ofrece también otra interpretación de este postulado. Todo ente, dice, del que decimos que posee razón, es decir, el ser humano, alcanza el sumo perfeccionamiento cuando entiende la razón de ser de la Causa primera de todos los entes. Sin embargo dicho conocimiento es el resultado final de un progresivo ascenso intelectual que parte del conocimiento de los seres inferiores a él hasta llegar a los que le son superiores y, en consecuencia, el citado conocimiento final es el resultado de un ciclo o circunferencia completa.

"cuyo término es el ser humano que, cuando emprende la marcha desde el grado se su ser, desciende hasta el grado inmediatamente inferior a él, que es el animal irracional, y luego, sucesivamente, al grado de los vegetales, de los animales, de los elementos y de la materia prima que es el grado ínfimo de los entes. Comienza después a ascender, desde la citada *hyle*, hasta el principio más alto y al llegar al Entendimiento agente, queda ya cerrado por completo el círculo" 19.

## El ser humano como microcosmos

Una vez aclarados los pormenores de la tesis anterior, Ibn al-Sid pasa a comentar la tesis de los filósofos que dice que dentro de la potencia o capacidad del entendimiento particular humano está el formarse o in-formarse al modo de la forma del Entendimiento universal. En este caso, el comentario del pensador de Badajoz parece manifestar unas opiniones personales que, además de glosar los postulados de los filósofos, aportan matices que son producto de su propia especulación intelectual sobre la cuestión.

Dice el autor del *Libro de los Cercos* que los filósofos opinan que cuando el entendimiento potencial humano se actualiza, lo hace por medio de un proceso en el que dicho entendimiento

<sup>19</sup> Ibid., pág. 115.

permanece dispuesto a recibir las formas procedentes del Entendimiento universal. En principio, observamos que ya en el apartado anterior de su comentario, este concepto de Entendimiento universal está presentándose como idéntico al de Entendimiento agente y que dicho apelativo se debe al hecho de que el Creador, cuando lo creó, infundió en él las formas de todas las cosas. Después, este Entendimiento universal, las infundió en el Alma universal y ésta, por su parte, en la materia o *hyle*.

Una vez realizada esta secuencia creadora, sin entrar en detalles sobre si dicho proceso es una emanación o una emanación/creación, dice claramente el autor de la obra que el Creador *creó* al ser humano, el *último de los seres creados* y en su naturaleza inscribió todo lo que existe en el mundo siendo, por ello, un compendio de todo lo creado, es decir, un *microcosmos*.

Como es sabido, la idea del ser humano como microcosmos tiene notable y permanente presencia en toda la filosofía medieval, tanto en la cristiana como en la judía y, tal vez en menor medida, en la musulmana siendo, en ella, Ibn al-Sid uno de sus más claros exponentes. En la primera de ellas es donde podemos encontrar mayor número de pensadores que entendían a la humanidad como el compendio del cosmos y al individuo humano como un microcosmos ocupando el centro de un Universo que Dios ha creado para él. Así lo podemos leer en la obra de Nemesio de Emesa, hacia el año 400 d. C. y en San Isidoro, casi doscientos años después. Más cercanos en el tiempo a Ibn al-Sid, contamos con Bernardo de Tours que, hacia el año 1150, compuso una obra titulada *De mundi universitate, sive Megacosmus et Microcosmus* en la que el ser humano aparece como centro, conclusión y síntesis del Universo, en concordancia con el

concepto adoptado por todos los filósofos cristianos medievales y que pretendía expresar con claridad la dignidad de la persona humana en el conjunto de la Creación. También es digno de atención al respecto Alano de Lille (m. 1203) que nos hable del ser humano como un simulacro o imagen de la perfecta estructura del Universo y síntesis de todas sus cualidades.

En el pensamiento judío, quien expone con más detalle esta cuestión es Maimónides que nació ocho años después de la muerte del filósofo de Badajoz, haciéndolo además en el seno del panorama completo de la Creación divina. Según el pensador judío cordobés, Yahveh creó diez inteligencias puras o angélicas sin composición alguna de materia y las nueve primeras están asociadas a las correspondientes esferas celestes que se mueven con movimiento circular y uniforme. La décima es el Entendimiento agente que suministra las formas inteligibles a los entendimientos pasivos o potenciales humanos en concordancia con lo expuesto por Aristóteles. En su obra escrita en 1190, la famosa e influyente Guía de Perplejos, el pensador cordobés nos dice que el ser humano es un microcosmos compuesto de una forma que es el alma y una materia que es el cuerpo y que como tal compuesto puede dirigirse a lo más bajo y a lo más alto de la Creación y unirse a la cúspide de la perfección que es el Entendimiento agente.

Ibn al-Sid, por su parte, nos ofrece una significativa variante en la interpretación que hemos de dar al concepto de ser humano como microcosmos o mundo menor y lo hace siguiendo el libro número 25 de la *Enciclopedia* de los Hermanos de la Pureza que lleva precisamente ese título de *microcosmos*. Ibn al-Sid, aportando además la interpretación que ofrecen algunos filó-

sofos del Islam que establecen una analogía del Entendimiento agente con la *Tabla guardada* que menciona el Corán, nos dice que ese microcosmos que es el ser humano es un compendio o resumen de esa *Tabla, al-lauh al-mahfuz* y cuya cita podemos leer en el Libro revelado aludiendo a la misma como depósito del Corán como Escritura Matriz<sup>20</sup>.

También nos dice el filósofo que el ser humano, en su calidad de microcosmos, es el límite entre el mundo sensible y el intelectual, ya que es el último de los seres físicos y el primero de los intelectuales, dispuesto por tanto a descender y a ascender tal como él mismo dice en unos versos compuestos al efecto en su *Libro de los Cercos*:

"Tu eres, oh hombre, un medio entre dos extremos opuestos.

Fuiste hecho al modo de una forma en una materia. Cuando resistes a la pasión, te elevas hacia lo Alto y si te sometes a ella, caes en lo más bajo"<sup>21</sup>.

Una sugerente opinión que, aun remitiendo a las fuentes neoplatónicas en las que beben los filósofos comentados por Ibn al-Sid y que conforman gran parte de su propio pensamiento, es la que formula al final del capítulo que estamos comentando diciendo que el mundo, es decir, el conjunto de las cosas creadas, tiene seis modos de existir. Dicha opinión podría ponerse en relación, contando con todas precauciones y cautelas pertinentes en el establecimiento de la comparación, con la hipótesis

<sup>20</sup> Corán, 43, 4; 56,78 y 85, 21-22.

<sup>21</sup> Libro de los Cercos. Obra Citada, pág. 117.

enunciada por Anaxágoras (m. hacia 460 a. C.) y que conocemos como las *homeomerías*.

Dice Ibn al-Sid que, una vez consideradas las argumentaciones precedentes, podríamos pensar en que todo lo creado tiene seis maneras de estar presente:

- a. El mundo está presente y existe en la Sabiduría del Creador.
- b. El mundo existe en el Entendimiento agente.
- c. El mundo existe en el Alma universal.
- d. El mundo existe en la *hyle* o materia prima.
- e. El mundo existe en la facultad imaginativa humana.
- f. El mundo existe en la facultad racional humana cuando ésta alcanza el grado del entendimiento adquirido.

Es posible relacionar los modos quinto y sexto enunciados con la opinión aristotélica que dice que cuando el alma conoce se hace una con todas las cosas conocidas. Siendo el entendimiento humano pura potencia en el orden cognoscitivo, tiene por ello mismo la capacidad de conocerlo todo. Si embargo, esa capacidad no le permite hacerse todo de forma material, en el sentido en que lo entendía Empédocles que pensaba que el alma incluía en sí todos los elementos y por medio de cada uno de ellos conocía a sus semejantes. Según Aristóteles, el entendimiento humano puede recibir de forma intencional, las formas de todas las cosas existentes por medio de las imágenes que le proporciona la sensibilidad y así, en el acto de entender, el entendimiento se identifica con el objeto que entiende.

Anaxágoras parte de un principio diversificado en dos formulaciones por lo menos: todo está en todo y en cada cosa están contenidas todas las cosas. A diferencia de Empédocles, el filósofo de Clazomenes opina que los elementos no son cuatro sino tantos como especies distintas podemos observar en las cosas existentes y, por ello, vienen a ser como semillas de todo lo que existe. A esas semillas o razones seminales, Aristóteles las denominó *homeomerías*. Una vez dotadas de existencia, esas semillas se agrupan de forma caótica hasta que la Mente, *Nous*, impulsa el movimiento del torbellino cósmico y, siguiendo un proceso circular, se ordena el conjunto de todos los seres y se establece su jerarquía por orden de densidad.

Ibn al-Sid, por su parte, retoma el arquetipo de la circularidad que, como hemos visto, subyace a muchos de sus comentarios y que fue determinante en la explicación cosmológica del pensamiento griego antes de Sócrates. Así, su explicación acerca de que el mundo aparece en seis perspectivas diferentes, puede entenderse cabalmente si consideramos al mundo en su totalidad como una circunferencia que comienza en un punto y a él retorna, pues

"comienza siendo una forma, desnuda de materia, en el Entendimiento agente y termina siendo una forma también desnuda de materia en el entendimiento humano (... Por eso dicen los filósofos que la finalidad de la existencia del ser humano es la perfección o complemento de la sabiduría divina, pues se enlaza por sus dos partes integrantes, cuerpo y espíritu, con los extremos del mundo, viniendo así a estar entre ambos"<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Ibid., pág. 119.

La ubicación central del ser humano, en el límite entre la necesidad y la contingencia viene a ser el corolario del comentario que Ibn al-Sid está haciendo en este capítulo de su libro. Sin embargo, esa misma contingencia es también clara determinación de su creación intermedia entre lo necesario y lo imposible. La azora LXVII del Corán es casi toda ella una declaración de la contingencia humana frente a la Necesidad divina y en su aleya 17 señala la fragilidad humana propia de su contingencia frente a la Omnipotencia del Creador: "¿O es que creéis que estáis a salvo de que Quien está en el cielo envíe contra vosotros una tempestad de arena?".

Como si fuese un comentario a la sentencia del Libro, Ibn al-Sid compone los siguientes versos:

"Lo desobedeces estando cierto de que eres contingente ¿Cómo actuarías si supieras que eres necesario? ¿Esperas acaso, cuando mueras, algún remedio que te excluya del paraíso o del fuego o alguien que de Al-lah te libre?"<sup>23</sup>.

En este caso también, además de las consecuencias personales que para el creyente puede tener la ignorancia de su propia contingencia como ser creado, Ibn al-Sid se esfuerza en dar una explicación filosófica de la misma diciendo que, cuando observamos que el ser humano pertenece al rano o estatuto de lo contingente, queremos decir que es una de las formas cuyo sujeto es la materia que es el depósito de la pura contingencia y que, en seguimiento de Aristóteles, de acuerdo con su naturaleza nunca puede existir separada de una forma y, por ello, está en

<sup>23</sup> Ibid., pág. 119.

potencia para recibir todas las formas. Esa presencia de pura potencialidad es la fuente de toda contingencia de tal manera, dice el filósofo de Badajoz, que si no existiese la *hyle* o materia prima, desaparecería la posibilidad de la contingencia y no habría más que dos categorías fundamentales en las cosas creadas: lo necesario y lo imposible.

## El círculo ideal y la naturaleza del número

En este capítulo del libro de Ibn al-Sid accedemos al de mayor contenido pitagórico de toda la obra pues en él está presente en todo momento lo expuesto por los Hermanos de la Pureza en dos de los libros de su ya mencionada *Enciclopedia*. Además, en este capítulo el filósofo de Badajoz manifiesta su gran conocimiento de parte del pensamiento griego clásico y es, junto con Ibn Arabi, el que dedica un profundo y prolijo estudio a las relaciones del número con la presencia divina y sus manifestaciones, siendo ambos por ello mismo los representantes cimeros del pensamiento aritmético andalusí y sus implicaciones filosóficas, espirituales y religiosas.

El postulado de este tratado lo expone claramente el autor: Así como en número 1, sin ser número, es la causa de la existencia de todo número, así también el Creador es causa de la existencia del mundo sin ser Él parte del mundo, axioma éste que podemos encontrar formulado casi del mismo modo en el *Libro del Alif* del pensador y sufí murciano Ibn Arabi.

Ibn al-Sid empieza su exposición desde el punto de vista estrictamente aritmético diciendo que la unidad es el principio y origen del número y la causa de su existencia, aunque ella

misma no sea número y, en consecuencia, todo número expresa relación a la unidad y hacia ella se repliega, de la misma forma que una circunferencia se repliega hacia su principio.

La génesis y evolución de la serie de los números naturales a partir del 1 tiene, como es sabido, un amplio campo de reflexión por parte de los matemáticos antiguos y modernos. Es conocido el hecho de que cuando intentamos leer las teorías de éstos sobre los números, encontramos la fórmula (n+1) como base de todas las teorías aritméticas pues es dicha fórmula la que expresa la clave de la génesis de los números en lugar de referirse a la unidad unificante que constituye el número 2. Gottlob Frege (1848-1925), fundador de la lógica moderna, explica el inicio de la secuencia numérica natural a partir de la clase que se caracteriza por trascender a la que carece de todo elemento, el 1. Desde otro punto de vista, el nacimiento del 2 no es un complemento del 1 para constituirse como tal, sino que es una repetición del 1 y así sucesivamente. Desde el mismo horizonte cognoscitivo dice Ibn al-Sid:

"Si con tu razón examinas atentamente los números y la unidad, encontrarás que de ésta nacen y que a ella retornan. Nacen todos de la unidad, porque el poder del 1 se propaga a través de ellos y los moldea o les da su forma, con y sin medio. El número que se engendra del 1, sin medio, es el 2. En cambio, el 3 no nace del 1, sino por medio del 2. Asimismo el 4 no existe, sino mediante el 3 y el 2, como tampoco existe el 5 si no es mediante el 4, el 3 y el 2. En general, puede decirse lo mismo de todo número, es decir, que todo número no nace del 1 sino mediante los números intermedios y al número que existe entre el 1 y el nacido de él es al que le llega la potencia de la Unidad pues viene a existir, precisamente, en virtud de esa potencia que hasta él se propaga. Así, el 2 hace llegar al 3 la

potencia del 1; el 2 y el 3 hacen llegar al 4 la potencia del 1; el 2, el 3 y el 4 la hacen llegar al 5 y así sucesivamente los demás números mayores, lleguen hasta donde lleguen. Tal es la forma en que todo número nace y se engendra de la Unidad″<sup>24</sup>.

Es fácil ver en esta exposición el trasfondo neoplatónico que la sustenta y al que ya nos hemos referido en su lugar cuando hablábamos del Uno como fuente de toda la emanación subsiguiente, resaltando la impasibilidad e independencia esencial de ese Primer principio en relación con los entes que de él emanan. Además de Plotino y más cerca de la teoría numérica, encontramos en el pensamiento griego el precedente egregio de Pitágoras y los pitagóricos al que también hemos citado en su lugar. Sobre toda la inmensa información que tenemos sobre esta cuestión, destaca la titulada *Teología de la Aritmética* que ha llegado hasta nosotros dentro del *corpus* del neoplatónico Jámblico de Calcis (hacia 250-330 d. C.) y es el libro VII de su colección de las doctrinas pitagóricas, aunque la mayor parte de sus obras se ha perdido y hay que reconstruir su doctrina a base de los testimonios de Proclo y Damascio.

Jámblico se conoció en la cultura islámica a través de la traducción al árabe de algunos comentarios suyos a algunos libros de Aristóteles pero no poseemos datos fiables de dicha tarea y, de momento, solamente podemos contar con la cita de su nombre en los repertorios bibliográficos escritos en árabe. Para el

<sup>24</sup> Ibid., pág. 121. Consúltese también: COBOS, J., "Evolución del concepto de número en el Libro de los Cercos de Ibn al-Sid al-Batalyawsí", DÍAZ ESTE-BAN, F. (ed.). Batalius. El reino taifa de Badajoz. Estudios. Madrid, Letrúmero, 1966, págs. 63-76.

filósofo de Calcis, el *uno* o la *mónada* conserva su identidad específica en todo número con el que se asocia de forma lógica, es decir, como producto. Así, 3 multiplicado por 1, da como resultado 3 y así con otros productos similares. Con ello, dice el autor, se demuestra que la unión de la *mónada* con los números no impide que ésta conserve su identidad.

Además, la *mónada* contiene en potencia, como el *Uno* de Plotino, la capacidad de generar entes numéricos ya que es, a la vez, par e impar, lineal, plana y sólida. Cada una de las partes dentro de ella corresponde a un número entero y lo compensa y por ello, de la misma forma en que si *x* es doble de *y*, *x* elevada al cuadrado es cuatro veces *y* elevada al cuadrado, así como que si *x* es la mitad de *y*, entonces *x* elevada al cuadrado es un noveno de *y* elevada al cuadrado. La razón de todo ello estriba en que todo compuesto de una pluralidad o es parte de una subdivisión, conserva la forma de una *mónada* ya que la década es una y el millar es uno y, también, un décimo es uno y un milésimo es uno y así sucesivamente.

En el terreno de los neopitagóricos y, hablando sobre el número, destaca Nicómaco de Gerasa (hacia 150 d.C.), sirio de origen árabe. Su obra aritmética fue comentada por Jámblico y traducida al latín por Boecio y en ella nos dice que la *mónada* es Dios puesto que ambos son origen de todas las cosas tanto desde el punto de vista numérico como en el de las cosas existentes. En su *Introducción aritmética, Arithmetike Eisagoge,* afirma que la *mónada* es capaz de hacerse todas las cosas pues es el comienzo, el medio y el fin de la cantidad y de la calidad a la manera de una circunferencia que se dilata en círculo que todo lo abarca.

Ecos de todos estos planteamientos que, como dijimos, recogen los Hermanos de la Pureza en su mayor parte al hablar de los números, reaparecen en el comentario que está realizando Ibn al-Sid que tiene siempre presente el simbolismo del círculo, como dice en el siguiente fragmento que debemos leer a la luz de lo anteriormente expuesto:

"En cuanto al modo cómo el número se repliega sobre el 1, igual que se repliega uno de los extremos de la circunferencia sobre el otro, hay que decir que ello no se realiza sino después de haberse engendrado del 1 todos los números y haberse completado los órdenes de las nueve unidades, sobre las cuales giran después los órdenes restantes de los números (...). Siempre que un número llega al grado del 9, se repliega y se encorva hacia el grado del 1, formando así un círculo ideal. La demostración de esto se ve en que del 1 nace el 2; el 2 lleva al 3 la potencia del 1 y resulta, pues, el 3 mediante el 1 y el 2, cada uno de los cuales son causa de su existencia aunque el el 2 es su causa próxima y el 1 su causa remota (...) Cuando la potencia del 1 ha pasado ya más allá del 9, se engendra el 10, pasando a éste la potencia del 1 en la potencia del 9 y dando así el número una vuelta o círculo ideal que termina en el orden de la unidad para completar los otros órdenes. De este modo, podemos decir que el 10 es como el 1, el 20 como el 2, el 30 como el 3 y así sucesivamente hasta el 90 que es como el 9. Llámanse a estos círculos las decenas"25.

Esta concatenación de círculos formados por el de las unidades, el de las decenas, el de las centenas hasta llegar, de momento, al de los millares, está presidida siempre por la potencia o capacidad generativa del 1 inicial que se trasmite a todos los

<sup>25</sup> Libro de los Cercos. Obra citada, pág. 121.

demás y, a la vez, aumenta la complejidad de los números que va creciendo a medida que se alejan de su Principio. Y este es el modelo matemático adecuado, según el autor, para entender la génesis y evolución de los seres que emanan del Uno primordial y que, a medida que de él se alejan, crece en ellos la multiplicidad y la oscuridad respecto de su origen. Por ello, de la misma manera que sucede con la serie de los números enteros, los seres que más alejados están de su Origen, son más complejos en tanto que tienen numerosas causas, cada una de las cuales es verdadera a causa de su existencia siendo, como en el dominio matemáticos lo son los números, la unidad la causa de las causas eficientes y ocasionales.

Los Hermanos de la Pureza atribuyeron a los matemáticos hindúes la doctrina pitagórica de los números y de ello se hace eco Ibn al-Sid cuando afirma que ya los citados matemáticos y otros pueblos se sirvieron de los círculos o grados numéricos como alegorías y enigmas de ideas "cuyo conocimiento escapa a la penetración del común de las gentes, porque a las *mentes del vulgo* les cuesta mucho trabajo el comprenderlas y sus inteligencias son incapaces de concebirlas <sup>26</sup>.

En esta aparentemente inocua referencia a las mentes del vulgo que hemos subrayado en el texto, reside una certeza que comparten todos los filósofos andalusíes del momento y que también se puede observar en algunos de los orientales: la debilidad intelectual del *común* de las gentes o vulgo. Desde el tiempo en el que empezó a formarse y consolidarse el estudio de la Filosofía como disciplina intelectual que remitía sus cono-

<sup>26</sup> Ibid., pág. 123.

cimientos a la tradición helénica, en la cultura islámica empezó también a considerarse a quienes se dedicaban a tal ocupación como un grupo alejado del común de los mortales, como una elite, *jass* en árabe. De forma simultánea, los propios intelectuales se consideraban a si mismos como pertenecientes a tal categoría social y, por sus conocimientos filosóficos, se presentaban como superiores al común de las gentes, *amm* en árabe.

Esta tajante distinción se agudizó con el tiempo y se hizo manifiesta de forma notable en al-Andalus, especialmente en Avempace, Ibn Tufayl y Averroes que no tuvieron reparo en manifestar que su obra iba destinada a los que eran capaces de entenderla y no al vulgo que no podía hacerlo. El *Solitario* del primero de los tres pensadores mencionados es el paradigma de quien sabe que solamente en soledad, lejos del vulgo, se puede pensar en el verdadero sentido de la palabra. *Hayy*, el personaje central de la obra de Ibn Tufayl, regresa decepcionado al aislamiento de su isla tras convencerse de que al vulgo no se le pueden dar explicaciones demasiado sutiles pues no las entendería e incluso le dañarían.

En el caso de Averroes, podemos leer la tipología de los entendimientos humanos que acceden al conocimiento profundo del Libro revelado y a las dimensiones filosóficas que el mismo plantea. Dice el filósofo cordobés que las gentes, en lo tocante a la comprensión profunda de los datos revelados, se dividen en tres tipos: Aquellas que solamente entienden los argumentos expresados al pie de la letra y a sus imágenes más directas. Otra segunda clase es la de quienes son capaces de entender interpretaciones simbólicas o lo que él denomina dialécticas y un último y superior rango de entendimientos humanos que son los que el filósofo denomina gente de interpretación segura, es

decir, los versados en el entrenamiento filosófico. A todo ello añade que los conocimientos y las deducciones de esta tercera clase de intelectuales no deben ser expuestos a los del grupo anterior y mucho menos a los pertenecientes a los del nivel más bajo que es el primero de los citados.

Esta tendencia a dividir el entendimiento humano y a sus poseedores entre elite y vulgo es la que se manifiesta claramente en el texto de Ibn al-Sid que acabamos de leer y que demuestra, por ello mismo, que el autor estaba plenamente integrado en el ámbito de los filósofos musulmanes peninsulares y que con ellos compartía las mismas intenciones expositivas que, en último extremo, remiten a la misma letra del Corán.

El Texto revelado se presenta a los creyentes como un Libro de signos y la misma Creación divina está formada por un conjunto de signos, no olvidando que los versículos del Corán se denominan aleyas, en árabe y en singular, aia, y que esa palabra significa precisamente signo. Siendo signos de la presencia divina en el mundo creado, su lectura adecuada y cabal comprensión compete a gente cuyos intelectos estén preparados para ello, sea por naturaleza o sea por educación. En este sentido el Texto es meridianamente claro al respecto y así leemos (el subrayado es nuestro): "Hemos expuesto así los signos a gente que entiende" (VI, 98); "También en la sucesión de la noche y el día, en lo que como sustento Al-lah hace bajar del cielo, vivificando con ello la tierra después de muerta y en la variación de los vientos hay signos para gente que comprende" (XLV, 5).

La Creación como Libro que debe cuyas letras/signos deben ser entendidos, el Texto revelado como Libro cuyos signos/aleyas deben ser comprendidos y, en ambos casos, por aquellos que entienden y comprenden que son, para los filósofos, ellos mismos y sus allegados intelectualmente, que deben estar capacitados incluso para interpretar algunas de las órdenes más directamente relacionadas con la vida del creyente (aquí también el subrayado es nuestro): " En la ley del talión tenéis vida (una manera de sobrevivir por su efecto disuasorio), ¡hombres de intelecto! Quizás, así temáis a Al-lah" (II, 179).

Sin embargo, la intención de los contenidos semánticos del Libro revelado no se limita a lo exterior de la Creación, sino que implica de forma muy definida la interioridad del creyente: "Les mostraremos Nuestros signos *fuera* y *dentro* de si mismos hasta que vean claramente que es la Verdad" (XLI, 53). Y es a este propósito al que se refiere Ibn al-Sid cuando, tras exponer la argumentación que hemos reproducido, nos dice:

"El Creador, Bendito sea, sabía bien que los *hombres inteligentes*, aptos por sus *nobles ingenios* para recibir la ciencia, habrían de reflexionar sobre el origen de los seres respecto de Al-lah, pero que no podrían concebirlo, porque al ser humano le es imposible concebir el origen de una cosa, si no es mediante una materia primera, en un momento del tiempo, en un lugar y con movimiento o instrumentos, es decir, mediante cosas que comienzan a existir, son accidentales y temporales. Por eso el Creador propuso, para conocer aquello, un método más sencillo y fácil que consiste en reflexionar en cómo nace el número de la unidad"<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Ibid., pág. 123.

IBN AL-SID MOMENTÁNEAMENTE ARISTOTÉLICO Y CONOCEDOR DE LOS FILÓSOFOS CLÁSICOS

Aunque venimos comentando la obra filosófica de Ibn al-Sid en los parámetros, evidentes en la misma, del neoplatonismo, no por ello deja de verse en ella un caudal de conocimientos filosóficos que remiten directamente a la filosofía de Aristóteles como, por otra parte, también ocurre en los filósofos musulmanes medievales.

Constatación de lo dicho la encontramos en el texto que acabamos de reproducir líneas atrás y en el que se plasma de forma evidente la teoría aristotélica de las categorías que, como sabemos, tienen un sentido lógico y ontológico, dando por sentado que para el filósofo griego *categoría* significa un predicado que se atribuye a un sujeto. Como tales predicados, surgen del entendimiento como conceptos abstraídos de la realidad y que corresponden a los diversos modos como existen los seres en la misma. Como opina el filósofo y, en su seguimiento, también lo hace Ibn al-Sid, al ser humano le es imposible concebir algo de las cosas existentes si previamente no categoriza esas existencias, es decir, si no es capaz de predicar de ellas sus propiedades externas que las hacen ser tal como son.

El número de categorías en Aristóteles, aunque variable según las distintas listas que él nos ofrece en sus obras, podemos fijarlo en diez y todas ellas tienen su fundamento en la contraposición entre *sustancia* y *accidentes*, es decir, que todo ente real es esencialmente uno y el mismo pero solamente podemos conocerlo con precisión si le atribuimos su cantidad, cualidad, relación, lugar donde se halla, tiempo en el que permanece, lo que

posee, lo que hace y lo que soporta. Estas son las categorías que nos permiten decir de una sustancia determinada perteneciente a un ser determinado, por ejemplo, *mesa*, que tipo de mesa es, dónde está, que cualidades externas posee, cuál es su función y para qué sirve. Todo ello, nos capacita para delinear con la mayor exactitud posible lo que esa mesa *es* y, sobre todo, lo que la hace diferente al resto de las mesas existentes.

Por eso dice Ibn al-Sid en el texto que acabamos de leer que al ser humano le es imposible concebir el origen de una cosa sino es mediante una materia primera, es decir, mediante su *sustancia* que la hace ser lo que es, y a partir de ello, es posible juzgarla según las categorías de tiempo, lugar, movimiento e instrumento, es decir, según los *accidentes* que a esa *sustancia* le son propios y la determinan a ser como es.

Todo lo anterior se aplica a las categorías entendidas en su sentido lógico, como atribuciones o juicios que se hacen sobre la sustancia y que nos permiten decir de ella *algo*. Sin embargo, todas esas categorías se predican de los *seres* siendo el sujeto de cada uno de ellos su sustancia individual y propia y, en realidad, Ibn al-Sid nos está hablando de *Un Ser* que mantiene una distancia ontológica insuperable entre Él y el resto de las cosas por Él creadas. Aunque el *Uno Creador* y los *seres* del mundo son análogos desde el punto de vista lógico, pues el concepto de *ser* se predica de ambos, el *ser* de los seres del mundo no se predica del de su Creador por la distancia ontológica mencionada y de ahí la gran dificultad en la argumentación que está llevando a cabo en la que el pensador extremeño nos está diciendo que seguir por el camino de las atribuciones categoriales de forma ascendente hasta llegar al Origen, es un trayecto de particulares

dificultades, si bien como él mismo nos dice, puede haber personas "inteligentes y aptas por sus nobles ingenios para recibir la ciencia".

Convencido de la insalvable brecha que hay entre Creador y seres creados y, sobre todo, de la imposibilidad de juzgar en forma de categorías al Primero, Ibn al-Sid parece optar por el "método más llano y fácil", es decir, el método aritmético de argumentación que ha venido empleando en todo su comentario, aconsejándonos que nos limitemos a considerar cómo nace el número de la unidad y facilitarnos así el establecimiento de las analogías pertinentes tal como hicieron, desde otros parámetros, los pitagóricos. Por ello dice:

"El Creador no necesita del mundo, mientras que el mundo necesita de Él. Así como el ser del 1 es ser absoluto, que no necesita de otro para existir, en el ser de los números que le siguen todo es relativo, necesitan del 1 para existir pues su ser es por el ser del 1, así también el Creador es una Ser Absoluto, porque no necesita de otro para existir, mientras que el ser de todos los demás entes es relativo porque su ser deriva y emana del de Al-lah"<sup>28</sup>.

A continuación, Ibn al-Sid sigue apelando al análisis y reflexión de las personas "inteligentes" para dar un contenido más filosófico a la manera en que la unidad se transmite en todos los seres creados y, de nuevo, recurre en muy gran medida a las formulaciones aristotélicas.

Dice Ibn al-Sid que toda cosa resulta existente en cuanto posee una esencia por la cual se individualiza y distingue de las

<sup>28</sup> Ibid., pág. 123.

demás y que esa unicidad individual le viene del Creador. Esa unidad individual es su *forma*, por la cual subsiste y se distingue de las demás cosas creadas que, a su vez, son entes con su propia *forma* distintiva y así sucesivamente. La manera en que el filósofo argumenta este postulado es, guardando las distancias conceptuales necesarias, muy semejante a la que realizará Tomás de Aquino cien años después en seguimiento, también, de Aristóteles.

Según el filósofo griego, de la unión de la forma con la materia, como dijimos en su momento, resultan las sustancias corpóreas. Esas formas de los seres materiales no proceden de fuera ni se unen extrínsecamente a la materia, sino que son sacadas de ésta por la acción de la causa eficiente y ni la materia ni la forma tienen existencia real por separado, sino que lo que realmente existe es la materia informada en cada individuo sustancial, aunque la forma es superior a la materia desde el punto de vista ontológico pero la esencia de la que habla Ibn al-Sid es la que se refiere al compuesto de materia y forma que constituye el individuo en sí mismo y propicia su unidad sustancial. Cuando esa unidad se rompe, el individuo desaparece por completo o se aniquila en palabras del pensador pacense en correcto seguimiento de Aristóteles que opina que la pérdida o adquisición de esa forma propia y exclusiva es lo que determina la corrupción o generación de un individuo sustancial.

A partir de aquí, Ibn al-Sid desliza de nuevo su reflexión hacia el terreno neoplatónico trasladando el concepto de *forma* al de *uno* y dice:

"La propagación de la unidad desde el Creador a las cosas es la

que las engendra y les comunica el ser en sus diferentes grados y los hace ser causas unas de otras, siendo Él la causa del ser de todas y por eso los filósofos la denominan Causa de las causas, Agente absoluto o Agente real, pues el acto de los otros seres no es acto sino en un sentido metafórico y relativo (...) Así pues, los actos comienzan en un agente que no es jamás pasivo como los demás agentes y terminan en un pasivo que nunca es agente (la materia), mientras que los seres intermedios son activo respecto de sus inferiores y pasivos respecto de sus superiores"<sup>29</sup>.

Comentando el corolario de esta argumentación, Ibn al-Sid indica que algunos filósofos incurrieron en graves errores conceptuales al tratar de esta presencia del Creador en las cosas creadas. Así dice, en seguimiento de lo que opinaba Aristóteles en su libro *Sobre el Alma*, que Tales de Mileto pensaba que Dios subsiste en las cosas, aunque en realidad el Estagirita decía que Tales opinaba que el mundo está animado y lleno de demonios o genios. También dice que Zenón de Elea (hacia 464 a. C.) opinaba que la esfera del mundo es Dios y que el efecto es la causa:

"Lo que les indujo a sostener estas desviadas opiniones fue tan solo el ver que la unidad se propaga e través de los seres y que la existencia de toda cosa depende de la existencia del Creador, juntamente con lo que oyeron decir a los filósofos más antiguos que era que Dios está en toda cosa. Todo ello es absurdo porque, si así fuera, el Creador sería algo subsistente en un sujeto distinto de Él, ya que toda forma necesita de un sujeto que lo sustente. De ello se seguiría, además, que el mundo necesariamente sería eterno y que el Creador cae bajo la categoría del tiempo, ocupa varios lugares en el espacio y está sometido a perpetuo cambio, ya que es propio de

<sup>29</sup> Ibid., pág. 125.

la materia prima el revestirse de la forma, unas veces, y despojarse de ella otras y como consecuencia el Creador sería unas veces individuo, otras especie, otras género y otras diferencia, todo lo cual es completamente absurdo"<sup>30</sup>.

## Sobre la naturaleza del Creador

En adelante, el comentario de Ibn al-Sid accede a la consideración de todo lo anteriormente expuesto por él desde un punto de vista decididamente teológico y, para ello parte, también en este caso, de Aristóteles que refutó, dice, y negó todas estas absurdas opiniones, aunque se pregunta y dice que así lo hacen algunos: ¿cómo es posible que el filósofo griego las rechazase y acusase de impiedad a quien las profesara, siendo así que él mismo en su *Metafísica* indica que el Creador es Causa del mundo en su triple aspecto de causa eficiente, final y formal. Opinión ésta compartida después por Averroes y por Tomás de Aquino y cuyo origen está en la idea de "creación" aristotélica que debemos aclarar.

Aristóteles carece de la idea de creación en el sentido en el que esta aparece en las religiones reveladas. Dios y el mundo coexisten, de forma distinta e independiente desde toda la eternidad y, por ello, su intención no es mostrar el primer principio de la existencia de los seres, sino el principio del movimiento de los mismos. Por ello sus pruebas de la existencia de Dios no están basadas en la ontología sino en la mecánica y, aun así, son pruebas válidas que llevan a la demostración de la existencia de un Ser supremo, que está más allá del mundo y que es causa

<sup>30</sup> Ibid., pág. 126.

primera y eterna del movimiento de las sustancias celestes y terrestres.

Esa Causa es Acto puro y en calidad de tal ejerce su causalidad sobre el mundo al que, en realidad, no conoce puesto que su Entendimiento no puede estar en potencia o posibilidad respecto de ninguna cosa fuera de sí mismo dado que su absoluta actualidad excluye cualquier residuo de potencialidad. Sin embargo esta actualidad suprema ejerce la atracción de todos los seres hacia ella y, en este sentido, el dios de Aristóteles ejerce una causalidad final sobre ellos. Aunque Dios no conoce realmente al mundo, él es conocido por el entendimiento del primer motor celeste que, al conocerlo siente por él una atracción irresistible que da lugar al movimiento circular en el que este primer motor se mueve dentro de su propia esfera causando, a su vez, los movimientos de las esferas inferiores a él.

Con un conocimiento muy acertado del pensamiento aristotélico, Ibn al-Sid indica que de ese "creador" no se predica la forma individual, ni la específica, ni atributo alguno del que se pueda seguir imperfección. Siendo distinto de las cosas, al dios aristotélico no se le predican atributos pertenecientes a ellas, sino precisamente lo contrario. Para apoyar esta idea, Ibn al-Sid trae a colación una frase del *Timeo* de Platón en la que se pregunta: ¿cuál es la cosa que existe siempre sin haber jamás nacido y cuál es la cosa que siempre nace sin existir jamás?. El filósofo pacense interpreta esta cuestión diciendo que Platón supone los individuos "que para nosotros son entes reales, como si no lo fueran, porque está en un continuo fluir y en perpetuo cambio y afirma, por el contrario, la existencia real para sus especies y sus géneros aunque no sean entes reales para nuestros

sentidos"31.

Aristóteles, dice Ibn al-Sid, llega a suponer que el mundo no tiene subsistencia por sí mismo, como si no fuese un ente, y en cambio supone que el verdadero ser es el del creador y por ello lo considera de forma aproximada como la forma sin la cual no existe el ser por ella informado.

Esta opinión aristotélica tan coherentemente formulada por Ibn al-Sid es trasladada por él al ámbito del pensamiento espiritual sufí que tanta relevancia tuvo en su época en al-Andalus y en Oriente. Así dice que la idea aristotélica de que el ser del creador es causa del ser del mundo, de la misma forma en que la *forma* es causa del ser por ella informado, es muy parecida a lo que los sufíes llaman *al-faná fil tauhíd*, la aniquilación en la Unicidad divina como el más alto grado al que se puede llegar en el ascenso espiritual.

Esta comparación ciertamente arriesgada y, sin embargo a nuestro juicio acertada, se basa muy posiblemente en el conocimiento que Ibn al-Sid pudo haber tenido de la obra y pensamiento de su contemporáneo el sufí de Almería Ibn al-Aríf que, como hemos dicho en su momento, proponía el ascenso a la Unión tras un periodo de ascesis en el que el adepto se despoja de todo lo material y sensible hasta llegar a la total desaparición de la voluntad personal aniquilada y disuelta en la divina y donde pierde su propia existencia y existe en la subsistencia divina ante la cual el alma no tiene nada que le sea propio excepto la nada de su propio ser.

<sup>31</sup> Ibid., pág. 128.

DEL CREADOR SOLAMENTE SE PUEDEN PREDICAR LAS NEGACIONES DE LOS ATRIBUTOS

Ubicados ya plenamente en el terreno de lo teológico, Ibn al-Sid sigue comentando el decir de los "filósofos" y, en este caso, se refiere a la opinión acerca de que los atributos de Al-lah solamente pueden realizarse por la vía de la negación.

Como hemos dicho en el capítulo correspondiente, Ibn al-Sid fue un maestro en la crítica textual y un riguroso analista de los contenidos semánticos y estilísticos del lenguaje en general y de la lengua árabe en particular reaccionando enérgicamente además, como teólogo versado en la tradición teológica, ante todo lo que considera que son desviaciones religiosas y, en general, podemos decir que puso su profundo conocimiento de la lengua árabe al servicio de la Teología, el derecho islámico y el hadiz. De todo ello es una buena muestra su polémica con al-Waqqási a la que ya nos referimos y difícilmente, de acuerdo con este fondo de cultura lingüística, podía escapar Ibn al-Sid a la diatriba sobre los atributos divinos en tanto que éstos están relacionados tanto con la fe del creyente como con su plasmación en términos lingüísticos.

En la Teología islámica, los atributos o Nombres de Al-lah, son los calificativos con los que el Creador aparece mencionado en el Corán y que, según la tradición, son 99 Nombres que se le atribuyen como expresiones de Su esencia: al-Rahmán, al-Rahím, al-Malik, al-Quddús y sucesivamente hasta llegar al número citado. El Corán alude a la importancia de los mismos en la conducta del creyente: "Al-lah posee los Nombres más bellos. Empléalos, pues, para invocarlo y apártate de quienes los pro-

fanen, que serán retribuidos con arreglo a sus obras" (VII, 180). Más adelante, como resumen de la azora LIX, leemos algunos de ellos: "22, Es Al-lah, no hay más dios que Él, el Conocedor de lo oculto y de lo manifiesto. Es el Compasivo, el Misericordioso. 23, Es Al-lah, no hay más dios que Él, el Rey, el Santo, la Paz, el Que da seguridad, el Custodio, el Poderoso, el Fuerte, el Sumo...24, Es Al-lah, el Creador, el Hacedor, el Formador. Posee los Nombres más bellos".

Además de la referencia directa a las propiedades o constitutivos de la Esencia divina, los Nombres de Al-lah son atributos, *sifát*, y por tanto se pueden considerar desde el punto de vista meramente lingüístico como calificativos o atribuciones lógicas y, por tanto, como predicados de un Sujeto.

Desde los primeros tiempos en los que la Teología islámica se estaba constituyendo, la cuestión de los Atributos generó profundas reflexiones y análisis por parte de los mencionados en su lugar como *mutakal-limún* y después por los también mencionados *mutazilíes* siendo éstos quienes más esfuerzo dedicaron a dilucidar la naturaleza y caracteres de los Atributos divinos.

Siendo Dios el Ser por excelencia, el intento de atribuirle cualidades que exceden en grado a las que podemos atribuir a los seres creados, es un problema filosófico que abordaron también los pensadores cristianos medievales empezando por el denominado Pseudo Dionisio o Dionisio Aeropagita como él mismo se denomina en la autoría de sus obras escritas hacia el siglo V. Con un fondo cristiano de plena ortodoxia, intenta elaborar una síntesis de conceptos teológicos y tendencias neoplatónicas muy evidentes en sus escritos y, en el caso de los Atributos

divinos, propone una doble vía de afirmación y negación, es decir, afirmar de Dios una cualidad propia del ser humano, por ejemplo la bondad, para después negarla cuando se trata de la Bondad divina. En el primer paso, afirmamos un hecho evidente por la experiencia de los seres del mundo y en el segundo, lo negamos de Dios de forma absoluta: Dios es más que "bueno" y, por tanto *no* es bueno en el sentido en que lo es el ser humano.

En seguimiento de Dionisio Aeropagita, Juan Escoto Eriúgena, contemporáneo del cordobés Ibn Masarra aunque él era originario de Irlanda, propone también la vía de la negación como el método más correcto para entender el significado de las atribuciones que se pueden hacer a la Esencia divina. Entre el Ser simple e infinito de Dios y el ser compuesto y finito de los seres creados, hay una diferencia esencial y una distancia infinita y si queremos aplicar a Dios conceptos propios de los seres creados, aunque pueda ser válido para un acceso fácil de entender para estos, en realidad de Dios solamente podemos decir que no es ni bondad, ni verdad, ni justicia tal como nosotros entendemos esos conceptos, sino que son mucho más que eso. Escoto emplea el término griego híper, para expresar esa negación superadora: Dios no es bueno como los seres humanos sino que es super-bueno, y así sucesivamente. Otros atributos de Dios que podemos leer en las Escrituras, tales como Luz, Sol, Estrella, Justicia o Amor, solamente pueden aplicarse a Dios en sentido simbólico o figurado.

En el pensamiento islámico fueron los *mutazilíes*, como acabamos de decir, quienes abordaron con mayor precisión filosófica la cuestión de los Atributos divinos y sus alcances y límites. Fieles convencidos de la veracidad del dogma fundamental is-

lámico, el de la Unicidad divina, no admitían ningún atributo que atentase contra ella pues, de acuerdo con el mismo, Al-lah está exento de todo atributo positivo puesto que cualquier atributo o calificativo que se le pueda aplicar queda comprendido en el seno de su propia Esencia. Opuestos totalmente al antropomorfismo, *taxbih* en árabe, que los literalistas utilizaban para calificar al Ser absoluto, la postura de los *mutazilíes* al respecto se caracterizaba por una negación radical de cualquier atributo que intentase asociar la imagen de las cualidades humanas al Ser Divino. Esta actitud se conoce en árabe como *ta´til*.

Después de la opinión *mutazil*, debemos destacar la de al-Axaari al que mencionamos en su momento y que, como dijimos, compartió las tesis *mutazilíes* en un momento de su vida para después abandonarlas y rebatirlas buscando un medio de conciliar los dos extremos, el del antropomorfismo y el de la negación superadora de los Atributos. La solución al dilema que propone al-Axaari indica que el Ser divino realmente posee los Atributos y Nombres que el Corán menciona y, como tales, poseen una realidad positiva pero no tienen existencia ni realidad fuera de la Esencia divina.

Al-Farabi, por su parte, dirá que Al-lah es absolutamente trascendente y en El se identifican la esencia y la existencia. Siendo absolutamente simple, sin partes, y careciendo de género y deferencia específica, es inefable e indefinible y, sin embargo, el creyente puede aplicarle los 99 Nombres establecidos por la tradición basada en el Corán pero solamente en tanto en cuanto expresan las relaciones de los seres creados para con El, sin que afecten a la simplicidad de Su Esencia. También Avicena dirá que Al-lah está en la cima de todos los seres y que dada su absoluta simplicidad, no pueden darse en El atributos positivos, sino solamente negativos o de relación de forma que los calificativos positivos que se le puedan atribuir deben entenderse en un sentido negativo. Por ello, decir que Al-lah es Uno, es como decir que *no* tiene partes, Perfecto en tanto que *no* tiene imperfección alguna, Verdadero porque en su Esencia *no* hay mezcla de contradicción, Necesario porque *no* tiene causa y así sucesivamente.

El cordobés Ibn Hazm también aborda la cuestión de los Atributos divinos y, rechazando toda analogía de Al-lah respecto de los seres creados, el atributo que se le pueda aplicar es análogo al de los accidentes respecto de la sustancia que los soporta. Sin embargo, en el Ser divino no existe composición de sustancia y accidentes como es propio de los seres creados y, en consecuencia, no existe la posibilidad de que haya atributos y no se le pueden aplicar atributos ni nombres propios de las criaturas. Dice el filósofo de Córdoba que en el Corán encontramos siete atributos que son Ciencia, Voluntad, Omnipotencia, Palabra, Vida, Vista y Oído pero tales atribuciones, dice, son meras palabras o formas de expresión que nunca hay que entender como propias de los humanos y sin relación real con los ellos teniendo en cuenta la infinita distancia que separa al Creador de Su creación.

Ibn al-Sid empieza su indagación desde un punto de vista lógico-gramatical, habida cuenta de su profunda penetración y experiencia en el comentario lingüístico y poético que todos reconocemos. Así, dice que los atributos, en general, son de dos clases: el atributo que se predica del sujeto en una proposición con el objeto de evitar la confusión del atributo con el sujeto al

que predica, como cuando el que dice "vino a verme Zaid", si el oyente conoce a varias personas de ese mismo nombre, es necesario al que formula la frase añadirle un calificativo a "Zaid" para distinguirlo de los demás del mismo nombre. La otra clase de atributos, dice el pensador de Badajoz, es aquel con el cual no se pretende evitar dicha confusión, sino alabar o denigrar al sujeto sin más precisiones, como cuando decimos: "he visto a tu noble hijo" sin que necesariamente el padre al que se le dice esta frase tenga un solo vástago. De acuerdo con esta primera distinción, "los atributos del Creador son, todos ellos, de esta segunda especie, es decir, atributos que solamente se emplean para alabar y ensalzar al sujeto"<sup>32</sup>.

Sin embargo, al tratarse del Creador, se no se asemeja a nada de lo por El creado, quien lo alaba queda siempre corto en su alabanza y, aunque extreme sus elogios hasta el infinito, nunca llega a colmar suficientemente la alabanza a tal Ser infinito. La razón de ello estriba, según Ibn al-Sid, en que la alabanza es de tres clases: la que se hace por exceso, la que se realiza por defecto y la que está en el justo medio de ambos extremos. Las dos primeras son imposibles respecto a Al-lah pues no cabe alabarlo ni por exceso ni por defecto habida cuenta de la infinita distancia que lo separa del ser humano que lo hace, pero tampoco le conviene a su Ser una alabanza en el justo medio,

"pues siempre se ha de quedar corto al elogiarlo, en vez de calificarlo como de hecho merece, ya que los atributos que lo describen se entienden siempre en sentido diferente de lo que El es en sí. Así, cuando se dice de El que es Viviente, Sabio, Oyente y Vidente, se le

<sup>32</sup> Ibid., pág. 129.

aplican unos atributos que, si se interpretan según lo que de ellos entendemos nosotros, no le convienen a Al-lah en modo alguno, puesto que lo asemejan a las criaturas de las que El está muy por encima"<sup>33</sup>.

La dificultad que entraña calificar adecuadamente a, Ser divino ha hecho, dice Ibn al-Sid, que los estudiosos se hayan dividido en dos escuelas que son las que anteriormente hemos mencionado, tanto en la Teolgía islámica como en la cristiana. Una de estas escuelas dice que no se predica de El atributo alguno por vía de afirmación, pues ello implicaría semejanza con los seres creados, sino que se niegan de El los atributos contrarios: no decimos que es "sabio", sino que es "no ignorante" por ejemplo. La otra escuela propone que se afirmen de Al-lah los atributos seguidos de una negación con el fin de eliminar toda semejanza con los seres humanos y así se dirá que El es Viviente pero no como los vivientes y Sabio pero no como los sabios y así sucesivamente. En el caso de que no queramos incluir esta negación modal, debemos mencionar el atributo sabiendo que en él va implícita la negación citada.

Ahora bien, alguien se preguntará, sigue diciendo el filósofo pacense, por qué se realiza este artificio lingüístico cuando se da por sabido que, por ejemplo, la frase "Zaid no es ignorante" tiene idéntico significado con la que dice: "Zaid es sabio". A esta pregunta, Ibn al-Sid responde diciendo:

"La frase negativa no implica otro juicio que el juicio de la negación o exclusión, de la cual no se sigue asimilación ni analogía

<sup>33</sup> Ibid., pág. 130.

de Al-lah con las criaturas con las que se le compara, de la misma forma que ocurre con el juicio afirmativo. Por ello, cuando decimos "Ziad no está de pie y Omar no está de pie", lo único que estamos haciendo es negar o excluir de ambos a la vez, el hecho de estar de pie pero sin afirmar de ambos conjuntamente ninguna otra idea, puesto que puede ser que uno de los dos esté sentado y el otro acostado, sin que ninguno de los dos esté de pie. De la misma forma, si negamos de dos cuerpos la blancura, no por ello afirmamos de ambos que tengan otro color en común, y cosa parecida es que si dos testigos atestiguan ante un juez que Zaid no ha vendido su finca a Omar, con ello no están diciendo otra cosa que Omar la ha poseído, pues hay muchos otros modos de poseer distintos de la venta y del testimonio de ambos testigos no se deduce más que la negación de la venta"<sup>34</sup>.

En esta argumentación, de carácter netamente lógico, Ibn al-Sid hace valer su dominio de la retórica y su profundo conocimiento del arte de la Lógica que en al-Andalus particularmente tuvo un representante notable: Abu Salt de Denia (1067-1134) que es contemporáneo como vemos del pensador de Badajoz que en su obra titulada *Rectificación de la mente*<sup>35</sup> trata de suministrar a los teólogos un conjunto de reglas para lograr una buena demostración. No podemos afirmar si Ibn al-Sid tuvo noticias de este pensador y de su obra, pero lo cierto es que en su disquisición sobre la posibilidad de formular juicios de atribución al Ser divino que estamos leyendo, se evidencia un razonamiento que hoy podríamos ubicarlo en la perspectiva de

<sup>34</sup> Ibid., pág. 131.

<sup>35</sup> Edición, traducción y estudio preliminar de A. González Palencia, Madrid, 1915.

una proposicional o sentencial en tanto que puede ser objeto de formulación. Hay que tener en cuenta al respecto que la lógica tradicional de inspiración aristotélica y escolástica distingue entre *juicio* y *proposición*<sup>36</sup>. El primero sería el acto mental por cuyo medio pensamos un enunciado cualquiera y la segunda sería el producto de lo pensado en dicho acto y aunque no nos podemos detener aquí en la consideración de la estructura lógica de los enunciados de Ibn al-Sid y en sus relaciones con la lógica de predicados, opinamos que es un tema que merecería un estudio detallado y que, posiblemente, abordaremos en otro lugar.

Una vez clarificados los términos de la cuestión y habiendo sido sustentados con argumentaciones rigurosamente lógicas, Ibn al-Sid traslada su razonamiento al terreno teológico y pasa a referirse al antropomorfismo en el que incurren quienes pretenden que los Atributos de Al-lah son temporales o accidentales.

Para ello, da comienzo a su comentario diciendo que el motivo que impulsa a los antropomorfistas (recordemos que también son rechazados tajantemente por la escuela *mutazil*) cuando atribuyen al Ser Supremo calificativos propios de los seres humanos, es "el creer que los atributos no pueden predicarse de Al-la con verdad más que por dos medios: el del entendimiento y la especulación racional o el de la fe en la Revelación divina"<sup>37</sup>.

Sin embargo, dice Ibn al-Sid, dando una explicación de ello que no deja de resultar sorprendente, que el empleo de esos dos medios no sirven para calificar a Al-lah puesto que El es eterno

<sup>36</sup> FERRATER, J. y LEBLANC, H., Lógica matemática, Méjico, 1955.

<sup>37</sup> Libro de los Cercos. Obra Citada, pág. 132.

y existe antes de la aparición de las cosas creadas y esos dos métodos solamente pueden emplearse en el supuesto de que existan cosas creadas. O dicho de otra forma; si lo que atribuimos al Creador son cualidades propias de los seres creados aunque dichos atributos se magnifiquen hasta el infinito, siendo así que el Creador es eterno y los seres creados no lo son, es imposible que se puedan atribuir al Ser eterno cualidades que no existen sino de modo temporal pues quienes las poseen fueron creados en un tiempo y en un lugar que nada tiene que ver con la infinitud y la eternidad. Una vez creados los seres, pudo realizarse tal atribución y Al-lah pudo ser calificado con los atributos y predicárselos Él de si mismo y de ahí resulta que esos atributos son temporales como generados con la creación de los seres humanos.

Para quienes no crean en la inspiración de los profetas, sigue diciendo Ibn al-Sid, ni reconozcan que Al-lah ha enviado a algunos humanos con Su Revelación, los atributos resultan ser también cosas creadas e impuestas por los seres humanos. Teniendo en cuenta la opinión de algunos filósofos acerca de que la capacidad humana de atribución de calificativos al Creador procede de un conocimiento intuitivo del alma, no podemos decir con seguridad que Al-lah posea desde toda la eternidad tales atributos y así puede entenderse que El sea Sabio, Poderoso, Clemente aunque en la eternidad no existiese criatura alguna de la que pudiera inducirse tal derivación, porque

"no es condición indispensable del atributo divino derivado del alma humana el que no se predique de su sujeto hasta que exista alguien que se lo predique y alguien a quien se le comunique la revelación de su veracidad. Resultaría, en efecto, que a juicio de quienes así piensan, tan solo habría sido creado el mundo para los sabios y para ellos solamente habría enviado Al-lah Su Revelación, después de estar sumidos en la ignorancia de los atributos. Pero es que los atributos existen por sí mismos y se predican de Al-lah sin que en modo alguno lo impida la ignorancia de quien no los conozca, como tampoco les da la existencia el conocimiento de quien los conoce (...) de la misma forma en que la facultad de escribir no se destruye por la inexistencia actual del escrito ni la de edificar, propia del albañil, por la inexistencia actual del edificio"<sup>38</sup>.

Otra difícil e intrincada cuestión acerca de los Atributos divinos que Ibn al-Sid no deja pasar por alto y que mantuvo viva la polémica en el seno de los seguidores del ya mencionado al-Axaari, es la relativa al hecho de que cuando se afirman de Al-lah los atributos que creemos le convienen, se está haciendo una atribución que pertenece a Su Esencia o se están expresando conceptos distintos de ella. Esta suposición que Ibn al-Sid indica que pertenece a los antropomorfistas y que califica de impiedad pura y simple, da por supuesto que el Creador es como un sujeto que sustenta a un atributo sustentado por ella, o dicho en términos aristotélicos, como una sustancia a la que son inherentes los accidentes.

Frente a esta opinión, está la de quienes dicen que los atributos, a pesar de las diferencias que existen entre ellos, se reducen a la Esencia divina y no a conceptos distintos de ella y que se le añaden externamente. Así, cuando decimos que el Creador es Sabio, nos estamos refiriendo a la misma Esencia que no sufre

<sup>38</sup> Ibid., pág. 133.

cambio ni alteración y así lo piensan, dice el filósofo pacense, la mayoría de los filósofos y sus principales representantes en directa alusión a la escuela *mutazil* a los que, sin embargo, opone su propia opinión "a la que no pueden recusar los *mutazilíes* ni tampoco pueden aducir respecto de nuestra doctrina objeción alguna que nos detenga, pues aun cuando el principio en el cual una doctrina se funda sea verdadero, no por eso deja de ofrecer dudas u objeciones en las consecuencias que de él se derivan"<sup>39</sup>.

## ¿EL CREADOR SOLAMENTE SE CONOCE A SÍ MISMO?

Aparentemente cada vez más cerca de lo teológico y más lejos de lo estrictamente filosófico, Ibn al-Sid nos conduce en su libro a una cuestión que, aunque directamente relacionada con la fe del creyente en la Providencia divina, no deja de tener por ello implicaciones y profundas reflexiones en la tradición filosófica donde destaca la realizada por Aristóteles.

Como afirma el Estagirita en su *Política*, Dios es feliz y bienaventurado, no por bien externo alguno, sino en sí mismo y por su propio carácter natural. Es decir, que siendo el Acto puro no contiene en absoluto asomo de potencialidad y, como tal, no se inclina a los seres del mundo para velar por ellos ni para enriquecer un Acto que nada precisa para serlo pues lo es por sí mismo y en si mismo. Además de ser Acto puro, ese dios aristotélico no es otro que el Primer Motor inmóvil que origina el impulso inicial del Universo como Causa incausada del que lo más y mejor que podemos decir de él es que es el ser más

<sup>39</sup> Ibid., pág. 137.

divino que conocemos sin que él tenga necesidad alguna de conocernos a nosotros. No hay aquí, por tanto, concesión alguna a sentimientos religiosos de ningún tipo y queda excluida toda referencia a la providencia divina. Eternamente activo, su pensamiento no se ocupa de ningún objeto concreto y definido que no sea él mismo: él piensa en si mismo y su pensamiento es, en consecuencia, pensamiento del pensamiento y ese pensamiento es en cierta medida la totalidad de las cosas, de la misma forma que hablando del pensamiento humano, Aristóteles dijo que el entendimiento humano piensa compartiendo la naturaleza de su objeto de pensamiento, de forma que podríamos decir que el entendimiento y el objeto en el que piensa son lo mismo.

Por parte del creyente, y todos los filósofos musulmanes, como los cristianos y los judíos, fueron fervientes creyentes en la Palabra revelada, el la realidad de la Providencia divina es un hecho irrebatible. Como resultado de esta firme convicción y su intento de conciliarla con los datos de la razón, surgió el debatido problema de las relaciones entre razón y fe que nutre abundantemente las páginas de los escritos de los pensadores medievales de las tres religiones reveladas.

En el Corán hay numerosas alusiones a la Providencia de Allah y entre ellas podemos destacar una de las más claras que se encuentra en la aleya 61 de la azora X del Libro: "En cualquier situación en que te encuentres, cualquiera que sea el pasaje que recites de Libro, cualquier cosa que hagáis, Nosotros somos testigos de vosotros desde su principio. A tu Señor no se Le pasa desapercibido el peso de un átomo ni en la tierra ni en el cielo. No hay nada, menor o mayor que eso, que no esté en una Escritura clara".

Ahora bien, cuando ese creyente musulmán sincero se hace filósofo y, más específicamente, se hace filósofo siguiendo la senda discursiva del pensamiento griego clásico y del neoplatónico posterior, como es el caso de los *falásifa* mencionados páginas atrás, la cuestión de la Providencia divina "inmediata" que contiene el Texto revelado se convierte en algo sumamente difícil de armonizar con los datos filosóficos propiamente dichos, como será el caso en el pensamiento de al-Farabi.

El filósofo oriental, buscando un criterio para determinar la distinción ontológica entre el Creador y los seres creados, introduce el concepto que posteriormente utilizará Avicena, de Ser *necesario* frente a seres *contingentes* y esa distinción impone o lleva implícita una cuestión de orden epistemológico relativa al alcance y límites del conocimiento que el Creador pueda tener de sus criaturas.

Avicena será más atrevido y, a partir del mismo planteamiento que realiza al-Farabi, nos dirá que el Creador está en la cumbre de todos los seres y que es, teniendo en cuenta su Inmutabilidad, un pensamiento que se piensa a sí mismo y que en virtud de ese pensamiento inaccesible, conoce a todos los demás seres. En la línea del pensamiento neoplatónico, Avicena piensa que del Ser divino, Al-lah, emanan todos los demás seres de forma necesaria y que, como pensaba Plotino, Dios solamente puede tener un acto simplicísimo por el cual se conoce a Sí mismo y que de ese acto de conocimiento o autoconocimiento, procede el primer Entendimiento que ya no es necesaria como su Causa, sino que es contingente y del que proceden también por emanación los demás entendimientos hasta llegar al Entendimiento agente que produce las formas sensibles y que, en

este caso, atiende directamente a los entendimientos humanos proporcionándoles las formas inteligibles en tanto que aquellos están en disposición potencial para recibirlas.

Será a partir de este postulado desde el cual se formulará por parte de los filósofos musulmanes y, en particular de los andalusíes, toda la prolija teoría de la unión del entendimiento humano con el Agente separado que hemos citado y, aunque Ibn al-Sid no parece compartir esta argumentación, hemos tenido ocasión de ver que conoce perfectamente sus detalles y planteamientos. Teniendo en cuenta ese conocimiento, teológico y filosófico al mismo tiempo, tanto el de sus antecesores como el de sus contemporáneos y viendo claramente todas las implicaciones que conlleva el problema relativo al conocimiento que Al-lah tiene de los seres humanos, aborda directamente la tesis de los pensadores que dicen que el Creador no conoce otra cosa que a sí mismo:

"Esta tesis ha hecho sospechar a muchas personas que con ella los filósofos pretenden afirmar que Al-lah no conoce las cosas distintas de Si mismo. Por eso, algunos filósofos, pensando que tal acto es impensable e impropio del Ser divino, opinan que conoce los universales pero no los singulares. Otros opinan que conoce los universales y también los singulares y otros, que conoce a los singulares bajo el aspecto de conocimiento universal. Esta tercera opinión de los filósofos es la que más se acerca a la verdad, aunque en ella todavía haya lugar para la censura. Las dos primeras opiniones, sin embargo, contienen abominables errores e ignorancia se los Atributos de Al-lah y, a la vez, una mala interpretación de las palabras de los antiguos filósofos"<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pág. 137. El subrayado es nuestro.

Según Ibn al-Sid, la tesis de los filósofos según la cual el Creador no conoce otra cosa que a sí mismo, admite cuatro interpretaciones que él se detiene en comentar muy detalladamente, siendo la tercera la que a nuestro juicio merece destacarse por su claro contenido filosófico. Dice el filósofo de Badajoz que cuando comentó el dicho de Aristóteles de que el Creador es causa de las cosas, en cuanto que es su causa eficiente, final y formal, al aludir a la palabra forma no se refería a la figura material o lineal ni tampoco a su especie pues de El no se predica la forma en tales sentidos. El verdadero sentido de su explicación era que como el ser de todo ente distinto de Al-lah deriva del ser de Él, podemos pensar desde este punto de vista que El es como la forma para los entes puestos que estos existen tan solo por el ser de Aquél, de la misma forma que todo ser informado existe por su forma y resulta también que el ser de Al-lah es como el género que resume en si a las especies y a los individuos. Aunque el Creador está exento de que se le atribuyan los predicados de género y especie o de individuo, se emplea tal analogía, sigue diciendo el filósofo, solamente para facilitar el entendimiento y la comprensión de la idea. De todo ello, se deriva la conclusión de que lo conocido por Dios vendrá a ser una sola cosa, como también por analogía entendemos la opinión de Aristóteles de que el conocedor y el objeto conocido son una misma cosa.

Es sorprendente el artificio discursivo que Ibn al-Sid emplea para demostrar su tesis haciendo uso de un perfecto conocimiento de los presupuestos aristotélicos y cómo es capaz de arrastrar ese conocimiento al terreno de la teología especulativa. De la misma forma, es también digno de atención su aserto sobre que Al-lah conoce a las criaturas basándose en los postulados espirituales de uso muy frecuente en los medios sufíes y entre los practicantes de la filosofía espiritual de su tiempo. Según Ibn al-Sid, quienes dicen que el fin del conocer es aproximarse a Al-lah por medio de sus Atributos, algo que podemos leer claramente en el pensamiento espiritual de Ibn Arabi, y que el concepto de la filosofía se define como la asimilación con Dios en la medida en que es posible al ser humano, están afirmando implícitamente que El es cognoscente pues resultaría absurdo pensar que éste no fuese conocido por el objeto final de su aspiración intelectual.

Más adelante, el filósofo aduce una cita que dice se encuentra en el *Timeo* de Platón, si bien la misma no se encuentra en dicha obra y que, por el contrario, como afirma Asín Palacios en su traducción del texto de Ibn al-Sid más parece propia de Plotino a juzgar por su fondo expositivo y por su terminología. Dice dicho fragmento que Platón, al tratar de los mundos superiores y exponer su excelencia:

"Esta excelencia no la poseemos nosotros en este nuestro mundo. Sin embargo, si fuera posible que estuviésemos en los mundos superiores, cuando nos hubiésemos purificado y logrado pasar con nuestra mirada intelectual a través de las nueve esferas celestes y de sus movimientos y pasáramos más allá del mundo del alma, todavía llegaríamos purificándonos hasta habitar en el mundo del intelecto, al cual no hay otra cosa que se le esconda por oculta que sea ni forma alguna que le pase inadvertida, porque de él trae la forma su origen y en él no hay tiempo ni lugar, ni movimiento, ni modalidad, ni materia, antes bien, las cosas son en él entidades desnudas de materia (...) la forma existe en él fija y positiva y así, revertiendo sobre las cosas mismas y sobre sus esencias, se conoce a sí misma y a las cosas que no son ella, en virtud del conocimiento

que el intelecto posee del Creador"41.

Especial importancia tiene la argumentación de Ibn al-Sid cuando se refiere a la opinión de los filósofos sobre que Al-lah conoce los universales pero no los singulares, en tanto en cuanto expresa un sentir intelectual que indica que el Creador conoce y, a la vez, no conoce lo por El creado. Por una parte, dicha tesis afirma que El conoce el mundo creado y, por tanto, dicha creación no le es ajena como en el caso del Primer Motor aristotélico. Por otra, ese conocimiento no es providente puesto que el mismo solamente se realiza en lo universal y por ello es imposible que esté atento a los actos de cada uno de los seres humanos y, en consecuencia, de su remuneración o castigo. Según esta tesis, que Ibn al-Sid rebate y rechaza por absurda e impía, el Ser supremo conoce el universal "humano" o "creyente", sin especificación de ninguna clase, pero no conoce a "Inés" o "Pedro" en su singularidad personal y tampoco puede ejercer sobre ellos acción providente alguna.

Un eco de este planteamiento lo encontramos más de un siglo después en Occidente, cuando la recepción del sistema aristotélico entró en Europa acompañado de los comentarios de Alejandro de Afrodisias, Avicena y Averroes dando lugar a un movimiento filosófico que conocemos como *aristotelismo heterodoxo* o *averroísmo latino*. Dicho movimiento, muy peligroso para las autoridades religiosas, alcanzó grados importantes de violencia intelectual e incluso física y de la Facultad de Teología emana-

<sup>41</sup> Ibid., pág. 142.

ron prohibiciones sucesivas en 1210, 1215 y 1231. En torno al año 1250 parece que empezó a manifestarse un decisivo grupo de adeptos a ese aristotelismo en la Facultad de Artes de la ciudad del Sena y ello dio lugar a que Alberto Magno redactase, a petición del Papa Alejandro IV, su conocido tratado *De unitate intellectus contra Averroem*. Posteriormente, la fuerte implantación de ese averroísmo en los medios filosóficos occidentales, dio lugar a dos condenaciones sumarias, la de 1270 y la de 1277.

Esta última escrita por Tempier parece extralimitarse en la realización del encargo del Papa que tan solo había ordenado redactar un informe sobre los errores que circulaban en la Universidad de París. Aún así, resulta ser la citada condena, compuesta de 219 tesis, un documento de gran valor puesto que expone las afirmaciones que subrayan el fondo especulativo de ese movimiento filosófico enfrentado a la ortodoxia teológica entonces imperante y entre las que destacan las relativas al debate sobre el conocimiento que Dios tiene de las criaturas que hemos visto rebatir por Ibn al-Sid más de un siglo antes.

Dice la argumentación del año 1277 sobre los errores teológicos de los averroístas, que éstos afirman que Dios es el Creador del mundo a partir de un solo ser creado y creador del que procede escalonadamente una cadena de entendimientos unidos a las esferas celestes incorruptibles. El conocimiento que Dios tiene de ese mundo creado o emanado, se limita a lo inmaterial y universal pero que no tiene gobierno del mundo concreto ni ejerce sobre él providencia alguna y, por tanto, es incapaz de castigar o premiar en esta vida y en la futura a ningún creyente que haya transgredido o cumplido su Ley.

Consecuencia de todos estos hechos será que, en adelante, los sistemas filosóficos de raigambre helénica o helenística y los derivados de una interpretación filosófica de la Ley revelada, quedarán enfrentados en Occidente como dos sistemas rivales de pensamiento y vida. También, por ello mismo, se romperá el eslabón de la cadena de transmisión del pensamiento griego al occidental que representaba el pensamiento musulmán gracias al cual pudo Santo Tomás de Aquino entender algunos pasajes de Aristóteles que más de un siglo antes había comentado Averroes, por poner el ejemplo más significativo.

Ibn al-Sid, pensador necesario en esa cadena transmisora, no se separó un momento de su ascendencia dogmática musulmana y, aun conociendo a fondo los planteamientos filosóficos clásicos sobre la Providencia divina, cierra el comentario de este apartado de su obra con unos versos que el escribió para la ocasión:

"¡Oh, qué mal califica a su Señor quien le atribuye ignorancia de Sus criaturas!

¡Ese tal no advierte en Al-lah Su verdadera valía!

¿Cómo es posible pensar que a El se le escapa el conocimiento de lo secreto y lo manifiesto, siendo así que El abarca toda cosa y todo existe por su Orden?"<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> Ibid., pág. 147.

Sobre la prueba irrebatible que demuestra que el alma racional sobrevive después de la muerte

Ibn al-Sid cierra su *Libro de los Cercos* con este capítulo que encierra, como es obvio, uno de los problemas, posiblemente el fundamental, para todos los creyentes, filósofos y seres pensantes en general: el de la supervivencia del alma después de la muerte.

Desde el punto de vista de la fe de los creyentes, no nos hace falta citar ningún pasaje de las Escrituras reveladas que apoyen la certidumbre de que el alma sigue viva tras la muerte del cuerpo pues ese es precisamente uno de los fundamentos de toda creencia religiosa basada en la fe. Otra cosa algo diferente es considerar dicha creencia desde el punto de vista filosófico o filosófico-racional y así lo han hecho todos los filósofos de la historia del pensamiento humano aunque algunos de ellos, como los griegos, no eran creyentes en el sentido en que lo fueron los pensadores judíos, cristianos y musulmanes.

Sabida es la opinión de Aristóteles, el Primer Maestro para los *falásifa*, sobre el destino final del alma que, para él era la *forma* que se asociaba a la *materia* que es el cuerpo, dando como resultado un compuesto indisoluble en este mundo. En algún momento, el Estagirita llegó a decir, preguntado por la suerte del alma tras la muerte del cuerpo, que nada le gustaría más que poder dar una opinión coherente sobre tal cuestión pero que, por el momento, no le competía hacer hipótesis arriesgadas.

Limitándonos al pensamiento islámico, al-Farabi fue quien, en seguimiento de Aristóteles y del pensamiento neoplatónico, dijo que el alma es una forma incorpórea y no material que procede del Entendimiento agente que es el dador de todas las formas. Por ello, en su opinión, el alma es incorruptible e inmortal y sobrevive al cuerpo tras la muerte de éste además de recibir el premio o el castigo que sus obras hayan merecido en vida tal como indica el Libro revelado. Avicena, por su parte, indica que el alma es el acto del cuerpo y también su potencia estando, cuerpo y alma, unidos sustancialmente aunque de forma transitoria. Una vez que el alma conoce la presencia del Entendimiento agente, su mayor anhelo es unirse con él dado que, como él, es también inmortal de forma que, tras la muerte del cuerpo, sigue viviendo como forma separada.

El cordobés Ibn Hazm tiende a identificar la sustancia real del ser humano con el cuerpo y cuando dice que el alma es cuerpo, quiere decirnos que, lejos de ser un mero accidente, el alma es realmente una sustancia y que, al ser análoga al cuerpo, es individual y propia de cada individuo:

"Todo ser que cae bajo un género es una especie de ese género y toda especie está compuesta de su género supremo común a ella y a las demás especies. Consta, en consecuencia, de un sujeto que es su género y de un predicado que es su forma propia (...) Luego el alma se compone de sujeto y predicado pero además subsiste en si misma. Luego es, necesariamente, cuerpo desde este punto de vista"<sup>43</sup>.

Averroes tiene una idea sobre la supervivencia del alma que podría rozar, como lo hizo para los censores religiosos de su tiempo, la heterodoxia. Estrechamente unido a su concepto del

<sup>43</sup> ASIN PALACIOS, M., Abenhazam de Córdoba y su historia crítica de las ideas religiosas, Madrid, 1927-1932, vol. V, pág. 235.

entendimiento humano y sus funciones y rangos, el destino del alma humana participa de dos puntos de vista en tanto que el entendimiento podría ser entendido en su sistema como un ente de doble dimensión, separado, único y, a la vez, común a todos los individuos pertenecientes al género humano. De todas formas, Averroes era fiel creyente y en su fe abrigaba, muy posiblemente, el convencimiento de la inmortalidad de su alma en los términos en los que la explicita el Corán.

Ibn al-Sid empieza su comentario sobre el alma y su eternidad, señalando la clasificación de las almas en sentido aristotélico: vegetativa, animal y racional. Como es sabido, dice, la vegetativa y la animal perecen al destruirse el cuerpo pero en cuanto a la racional, algunos opinan que perece al separarse del cuerpo de la misma forma que lo hacen las otras dos. Otros opinan, por el contrario, que subsiste viva y no se destruye como dicen "Sócrates, Aristóteles, Platón y el resto de los principales filósofos".

Aparentemente empeñado en salvar el prestigio de estos filósofos griegos que son la base de su pensamiento en grado importante y si bien debemos entender a Sócrates a través de lo dicho por Platón en su obra, Ibn al-Sid pasa a exponernos ocho pruebas seguras, apodícticas, que vienen a ser, como opina Asín Palacios, los tópicos que aparecen en el *De Anima* de Aristóteles y que como tales se emplearon en las argumentaciones cristianas y musulmanas.

El pensador pacense propone sus pruebas apodícticas sobre la inmortalidad del alma de la siguiente forma:

Primera prueba: El ser humano no puede concebir las verdades esenciales pues su inclinación primera es hacia los apetitos naturales, las pasiones y los deleites corpóreos. Sin embargo, a pesar de esta traba, puede vislumbrar de forma intuitiva el contenido de dichas verdades y si es capaz de lograrlo a través del velo de las pasiones que provienen del cuerpo, mucho más claramente las verá tras la muerte de éste y, para ello, preciso es que el alma sobreviva al cuerpo de acuerdo con el dicho del Profeta: "La vida humana es este mundo es como un sueño. Cuando se muere, se despierta a la realidad".

Segunda prueba: Todo lo que en este mundo está en acto, estuvo antes en potencia. Ninguna de las cosas de este mundo ha actualizado por si misma su potencia y la ha convertido en acto. Luego, es precisa la existencia de algo que de existencia a ese acto. Por otra parte, sabemos que el cuerpo solamente vive por la unión del alma con él. Luego el alma es viva en acto y lo que es vivo en acto no es potencia ni puede perder ese acto. Por tanto, el alma no pierde la vida cuando se separa del cuerpo.

Tercera prueba: el alma racional necesita de los sentidos corporales para tener experiencia del mundo. Sin embargo, cuando el alma racional tiene experiencia de las formas intelectuales, ya no necesitan del cuerpo la experiencia que este le proporcionaba y ello demuestra la independencia de la que goza el alma racional respecto del cuerpo a la que está unida. Luego, una vez separada del cuerpo definitivamente podrá seguir viviendo por su propia esencia cognoscitiva.

Cuarta prueba: Una vez que han desaparecido de la sensación los objetos que el cuerpo ha experimentado, el alma conserva una representación de esos objetos o cosas. Lo mismo sucede en los sueños: una vez despiertos, conservamos las imágenes de lo que hemos soñado. De ello deducimos que lo que vemos en estado de vigilia son formas desprovistas de su materia y, de la misma forma, podemos concluir que después de la muerte, conservaremos en nuestra alma las impresiones que tuvimos en vida y para ello es preciso que exista un alma que no muera.

Quinta prueba: Desde la niñez hasta la edad madura, el ser humano va acumulando conocimientos cada vez más complejos. Ese conocimiento ha de provenir, necesariamente de su cuerpo, de su alma o de ambos conjuntamente. Si viniese solamente del cuerpo, cuanto más grande fuese éste, mayores serían los conocimientos adquiridos por su medio y la experiencia nos dice que personas desnutridas y esqueléticas no tienen menos cantidad de conocimientos que las gordas y buen cebadas. Es más, lo que la experiencia nos hace ver es que casi siempre el ser humano enflaquece en la vejez y se consume su cuerpo y, a la vez, gana en calidad de conocimientos y sabiduría. Luego la ciencia y el conocimiento no procede del cuerpo y, por ello, deducimos que la sabiduría ha de provenir del alma que es viva por naturaleza y que, unida al cuerpo a éste le comunica esa vida por vía accidental. Por lo tanto, cuando alma y cuerpo se separan, éste pierde esa vida accidental y aquella sigue viviendo.

Sexta prueba: El alma racional es opuesta al alma animal porque desecha y repele los vicios que a la segunda le afectan. El alma racional solamente apetece los conocimientos necesarios, universales e intangibles aspirando a través de ellos a una vida inmortal. Luego es lógico pensar que tras la muerte y desaparición del componente animal del ser humano, su alma racional disfrute de la contemplación de l0o que en vida tanto apeteció.

Séptima prueba: El ser humano está compuesto de dos elementos, material uno y espiritual el otro. Si cuando muere, vemos que lo corpóreo se une a lo corpóreo y se hace tierra y polvo como la tierra y el polvo, lo espiritual necesariamente se unirá a lo espiritual. Por tanto, tras la muerte, el alma seguirá viviendo.

Octava prueba: La vida en este mundo se entiende como la unión del alma y el cuerpo y el empleo de éste por ella como si fuera un instrumento. La muerte significa la separación de ambos componentes y la desaparición del empleo que el alma hizo del cuerpo cuando ambos formaban un solo ser:

"Para los que pretenden que el alma perece con la muerte del cuerpo, la vida significa que el alma esté dotada de sensibilidad. Pero podríamos preguntarles si esa sensibilidad que en alma existe mientras está unida al cuerpo, ese esencial a ella o accidental. Porque si le es esencial, no cabe que la pierda tras separarse del cuerpo. Y si le es accidental, una de dos: o la recibe del cuerpo o la recibe de otra sustancia asociada a ella. Si fuese el cuerpo el que da la sensibilidad al alma, seguro que no la perdería el cuerpo al separarse del alma y esto es todo lo contrario de lo que por experiencia observamos que les sucede al alma y al cuerpo. Y si el alma no recibiese la sensibilidad sino de otra sustancia unida a ella, habríamos de preguntarles de nuevo si esta otra sustancia espiritual es sensitiva por si misma o lo es por otra sustancia y así sucesivamente hasta el infinito. Luego se deduce que el alma es sensitiva por su esencia y sustancia y lo que es sensitivo de esta forma es imposible que pierda la vida. En consecuencia, el alma vive después de separarse del cuerpo"44.

<sup>44</sup> Libro de los Cercos. Obra citada, pág. 152.

Ibn al-Sid acaba diciendo, tras exponer las pruebas citadas que dan fin a su *Libro de los Cercos*, que todavía demuestran los filósofos la supervivencia del alma racional "con otras muchas pruebas distintas de éstas" aunque con ellas basta para demostrar un postulado que, como dijimos, constituye el remate y final de toda reflexión filosófica acerca del alma humana.

En el mismo año de la muerte de Ibn al-Sid, Domingo Gundisalvo, un filósofo hispano que utilizó ampliamente las traducciones latinas de los filósofos musulmanes que entraban en Occidente, escribió un libro cuyas nociones sobre el alma se basaban principalmente en las opiniones de Avicena al respecto. Su *De Anima* recoge las pruebas de la inmortalidad del alma propuestas por el filósofo oriental y, como un eco de las mismas, las ofrecidas por Ibn al-Sid que acabamos de leer y todas ellas serán recogidas por la Escolástica cristiana del siglo XIII.

#### Conclusión

El *Libro de los Cercos* contiene, como hemos visto, todos los datos necesarios para acceder al pensamiento de Ibn al-Sid al-Bataliusí que hemos expuesto en las páginas precedentes de forma breve pero, creemos, suficientemente aclaratoria. La lectura de la obra del filósofo de Badajoz nos deja ver la amplitud de la dimensión cognoscitiva de la que hace gala y en la que se refleja su profundo conocimiento de la filosofía islámica y sus antecedentes en el pensamiento griego clásico y en el neoplatónico posterior. Todo ello bastaría para paliar en lo posible la calificación que le dieron los estudiosos de filósofo "menor" aunque moderasen su crítica diciendo, y eso es cierto, que es un

pensador que refleja el estado de conocimientos filosóficos de su época en al-Andalus.

Después de 1086 y hasta pocos años después de la muerte de Ibn al-Sid, al-Andalus estuvo bajo tutela del imperio bereber almorávide que se consolidó una vez dominada la revuelta de Córdoba en 1121. Su presencia en la Península, aunque se establecía bajo los estrictos límites de la ortodoxia religiosa no impidió, sin embargo, el florecimiento de una eminente y brillante reflexión filosófica entre la que hay que situar la de nuestro filósofo pacense.

Dicha reflexión, en el tiempo histórico en el que se produce, puede caracterizarse, como hemos visto, por una constante y sostenida indagación de los poderes del entendimiento humano para llegar a la unión intelectual con el Principio supremo, entendido éste como Entendimiento agente o como Dios propiamente dicho. En el primer caso, hablamos de una unión intelectual y en el segundo de una específicamente sustancial y espiritual.

En el desarrollo del pensamiento que utiliza la razón como único instrumento cognoscitivo y que se generó en al-Andalus, cubriendo la etapa histórica que va desde el califato de Abd al-Rahman III hasta los almohades, hay un claro fondo especulativo tributario de Aristóteles, Plotino y del Aristóteles-Plotino cuya adopción es común a todos los *falásifa* tanto orientales como occidentales. En ese horizonte complejo y diverso sobresalen cuestiones permanentes entre las que destacan la diatriba entre los fueros de la razón y los de la fe y la indagación sobre los límites de la lengua árabe para ser capaz de plasmar todo un

espectro de reflexiones de orden ontológico, psicológico, ético y político.

Cuando los pensadores musulmanes, que escribieron en árabe y en algunos casos en persa como Avicena, señalaron a Aristóteles como el Primer Maestro y señalaron como Segundo Maestro a al-Farabi, se sentaron en la cultura islámica las bases de una racionalidad que se pretendía universal y por cuya causa el pensamiento islámico es parte de la secuencia entera del pensamiento también universal.

Sin gozar del prestigio de las grandes luminarias de su tiempo, Ibn al-Sid supo entender el propósito de esas filosofías que se integraron en el mundo musulmán a través de sus traducciones al árabe y comprendió perfectamente que lo que Platón dejó esbozado lo completó y corrigió Aristóteles mostrándonos la gran armonía de un edificio cosmológico y su correlato intelectual en el que lo inferior del mismo no tiene parte en lo superior de él, sino que tiende a él. Todo el curso del Universo, animado por un movimiento circular y continuo es el resultado de la aspiración a lo alto que recorre toda la Realidad de un extremo a otro, de la misma forma que una circunferencia se sierra sobre si misma. Plotino, siglos después y ya en la era cristiana, vino a dar el conveniente motivo místico a esa progresiva ascensión que parte de lo imperfecto y mudable y trata de llegar a lo Perfecto e inmutable. La mezcla de ambos propósitos, el de Aristóteles y el de Plotino, que los pensadores musulmanes atribuyeron en su totalidad al primero tras la lectura de la neoplatónica obra titulada Teología de Aristóteles, tiñó de significados especiales todo el esfuerzo intelectual de los falásifa y, entre ellos, el de Ibn al-Sid quien, además, utilizó como uno de los fondos de su

pensamiento el procedente de la *Enciclopedia* de los Hermanos de la Pureza de Basra.

Aunque el filósofo pacense tiene la precaución inicial de permanecer, en su obra, detrás de los que el denomina genéricamente "filósofos", no por ello esconde en su comentario a los mismos su propia opinión sobre los postulados que comenta haciendo gala con ello del verdadero arte del comentarista o comentador de forma similar a como lo hizo Averroes en su comentario a las obras del Estagirita y este es el valor fundamental, a nuestro juicio, de la obra de Ibn al-Sid que fue traducida al hebreo como hemos dicho en su lugar. Este hecho es muestra patente de la coexistencia de dos formas externas del discurrir filosófico andalusí del momento y, sobre todo, de los contactos intelectuales, filosóficos y racionales de una etapa histórica de al-Andalus que se debatía entre el ocaso del esplendor de los reinos de taifa y la emergencia de un poder político que acabó por apagarlo.

Si leemos con atención la obra de Ibn al-Sid situándola en la circunstancia histórica que le tocó vivir, posiblemente estaremos en condiciones de comprender su experiencia filosófica y el modo en que la plasma en su libro advirtiendo sus potencialidades y sugerencias, desplazamientos y derivaciones discursivas emanadas de un pensador cuyo círculo vital se abrió en Badajoz y se cerró en Valencia.

Como experto conocedor de la poesía andalusí, al filósofo pacense y a su circunferencia biográfica se le podrían aplicar los versos de Ibn al-Fallás como si fueran suyos: "Badajoz, nunca te olvidaré sea cual sea la ausencia que me tenga alejado de ti"

y, al final de su vida, los de Ibn Ayyas: "Valencia, aléjate de mi corazón para que pueda olvidar, porque eres un jardín cuyas flores no me causan ninguna nostalgia".

# Por tierras de la cumbre

### FÉLIX PINERO

La historia y arte de La Cumbre es el objeto de la nueva obra del cronista oficial de Trujillo, José Antonio Ramos Rubio, en colaboración con su colega de Casas de Don Antonio, Óscar de San Macario, que, en palabras del también historiador y cronista oficial de Navalmoral de la Mata, Domingo Quijada, "es un compendio histórico-artístico de La Cumbre hasta nuestros días"<sup>1</sup>.

El medio natural. La Cumbre es un municipio situado en el punto más elevado de una llanura al oeste de Trujillo, bañada por el Gibranzos y el Magasquilla. Su término municipal tiene una extensión de 114,43 kilómetros cuadrados y el casco urbano está situado a 440 metros de altitud. El territorio forma parte del macizo paleozoico en el que se inserta Extremadura, formado por pizarras que se originaron tras la deposición de sedimentos en los fondos marinos durante el Precámbrico y a lo largo de

<sup>1</sup> Ramos Rubio, José Antonio y De San Macario Sánchez, Óscar: *Por tierras de La Cumbre. Historia y arte*, 2018, 101 págs.

toda la Era Primaria. La acción erosiva del Tajo dio lugar a una cuenca con un relieve abrupto, surgiendo los riberos, donde la desaparición del bosque dio lugar a la presencia del matorral, con especies representadas entre las que se encuentran las jaras, tomillos, cantuesos, espacios aprovechados para cabras y ovejas. El municipio recibió el nombre de La Cumbre por la posición que ocupa en la cima de una meseta divisoria de las vertientes de los ríos Magasca y Gibranzos. La localidad conserva viviendas populares con encanto, producto de las influencias tradicionales propias de un determinado ámbito; es eminentemente agrícola y ganadera y conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona. Algunas edificaciones populares tuvieron su uso durante la Revolución Industrial, concretamente la fábrica de carros y carretas, única en el entorno, a la que acudían todos los pueblos cercanos para arreglar o construir sus carretas. También, hasta la comercialización estandarizada de las bebidas embotelladas, existió en el pueblo una fábrica de gaseosas. Asimismo, la fábrica de luz y la de harina fueron importantes en el desarrollo del municipio.

La historia. En el entorno de La Cumbre se han localizado importantes restos arqueológicos pertenecientes a la Protohistoria. Las primeras aglomeraciones en la penillanura trujillano-cacereña datan del Neolítico. Habitaban en cuevas como las de Maltravieso o El Conejar, en Cáceres; pero también en asentamientos al aire libre, cuyo ejemplo más representativo en la zona de Plasenzuela es el poblado del Cerro de la Horca, descubierto entre los años 1984 y 1988. En la finca El Carneril se encontraron en los años 70 del siglo XX dos estelas decoradas de las Edad del

Reseñas 413

Bronce. Las excavaciones del profesor González Cordero afloraron cerámicas correspondientes a los niveles más antiguos del Cerro de la Horca como neolíticas. En la Sierra de la Pepa (La Cumbre), el citado profesor estudió un interesante ejemplo del Calcolítico inicial: un amurallamiento constituido por un doble alineamiento ortostático relleno de piedras en su interior, típico cerramiento de la arquitectura calcolítica de la Península Ibérica. En otro de los poblados de la Cumbre, en Los Castillejos, se aprovechó gran parte de una elevación para construir la muralla con un bastión inferior, que sirve de refuerzo defensivo a la primera línea del baluarte. Este poblado es uno de los yacimientos más peculiares de la Alta Extremadura de la Edad del Cobre. La I Edad del Hierro no supuso un cambio sustancial en estas comunidades y siguieron su andadura sin grandes contratiempos. En el antiguo camino de La Cumbre a Plasenzuela se ha localizado un poblamiento que estuvo ocupado desde el Calcolítico hasta la caída del Imperio Romano a juzgar por los numerosos restos hallados en su superficie. Hace veinticinco siglos que esta tierra fue ocupada por los vettones, uno de tantos pueblos en el siglo V a. C. El asentamiento romano en la zona se inició en el año 218 a. C., aunque a estas tierras no le afectó hasta algo más tarde. De la I Edad del Hierro se conocen pocos datos de La Cumbre y su término, ya que las escasas prospecciones arqueológicas realizadas en sus yacimientos no han arrojado materiales significativos, ni tampoco en la subsiguiente II Edad del Hierro. La actividad minera del área se remonta hasta la Edad del Bronce, pero no será hasta la época romana cuando se lleve a cabo una sistemática explotación de los recursos minerales, que han arrojado un importante material arqueológico. El hábitat antiguo y altomedieval en la zona estaba vertebrado, según los autores, en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos por distintos focos de hábitats. La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la ocupación musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés. Durante el proceso de descubrimiento y colonización de América, algunos hijos de La Cumbre participaron en la conquista de México. El municipio fue vendido en 1579 por orden del rey Felipe II, y comprado por D. Pedro Barrantes, quien la hizo villa. A la caída del Antiguo Régimen, la localidad se constituye en municipio constitucional de Extremadura, entonces conocido como *Cumbre*, integrada desde 1834 en el partido judicial de Trujillo.

Las manifestaciones artísticas. El palacio de Pedro Barrantes se encuentra en la calle Palacio, quien adquirió el pueblo en el siglo XVI, le dio el título de villa y transformó la picota en un rollo jurisdiccional. El edificio más importante de la localidad es la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. La ermita de San Gregorio, a las afueras del municipio, aparece en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791. Frente a la ermita se encuentra una cruz pétrea, además de otras interesantes que se conservan. Los puentes en el territorio son verdaderas obras de ingeniería y elementos de arquitectura vernácula que han servido de unión entre distintas culturas y han facilitado el paso de tropas y ganados trashumantes a lo largo de la historia. Otro de ellos es el conocido como La Puente, sobre el río Gibranzos. El puente de las Maleznas, en el cordel de Trujillo a Ruanes. Por último, sobre el arroyo Ruanejos, se alza un puente, próximo a un asentamiento romano. Entre las obras antiguas hay que destacar

Reseñas 415

también la Casa Palacio de Magasquilla de los Álamos, del siglo XVI; la Matilla de los Almendros, situada cerca de la carretera que va desde Trujillo a Cáceres; y el conjunto residencial de Las Alberguerías, centro de espiritualidad durante varias décadas.

# Memoria del curso 2018-2019

Las actividades de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes se inspiran todas en lo que establece el art. 2 de sus Estatutos, a saber "exaltar los valores históricos, literarios, artísticos y naturales de Extremadura".

En la presente Memoria, se informa, resumidamente, sobre el trabajo, las más de las veces silencioso, que, acorde con su idea de servicio, ha desarrollado la Institución durante el curso último.

#### 1. SESIÓN DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

El curso académico inició con la correspondiente sesión de apertura, celebrada en Cáceres la tarde del 4 de octubre de 2018.

Se abrió con la interpretación del himno de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, compuesto por el Excmo. Sr. D. Miguel del Barco, a cargo del Orfeón Cacereño, que dirige D<sup>a</sup> María del Castillo Ventoso.

Tras el saludo del señor director y la lectura de la correspondiente memoria a cargo del señor secretario, la lección magistral correspondió al Excmo. Sr. D. José de Mayoralgo y Lodo, conde de los Acevedos, quien se ocupó de los "Hitos que han ido forjando la conciencia regional de Extremadura". A continuación, tuvo lugar el acto de reconocimiento a don Bartolomé Gil Santa Cruz, generoso mecenas, y a D. José Antonio Ramos Rubio, miembro correspondiente e infatigable colaborador de la RAEX. El Excmo. Sr. D. Feliciano Correa Gamero, censor de la RAEX, hizo la *laudatio* de ambos personajes.

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Pizarro realizó en su alocución final un profundo análisis de la situación de la Academia, reivindicando su importancia en el contexto cultural extremeño y reclamando mayor ayuda de las instituciones extremeñas.

D. Emilio González Barroso, que había ejercido de maestro de ceremonias del acto, presentó al Orfeón Cacereño, comentando las obras que interpretaría como final de la sesión: "La flor de la canela", vals peruano de Chabuca Granda, popularizado por María Dolores Pradera, y la "Nana extremeña" del compositor cacereño Juan Esteban Solano.

## 2. Juntas y reuniones

Durante el pasado curso, la Real Academia de Extremadura celebró Junta ordinaria los días 16 de febrero, 11 de marzo y 4 de mayo de 2019, así como Juntas Extraordinarias el 4 de octubre y 1 de diciembre de 2018, y el 8 de junio de 2019.

Por su parte, la Mesa de la Academia también se reunió cuantas veces estimó oportuno.

## 3. Tomas de posesión de nuevos académicos

En la ciudad de Trujillo, el 1 de diciembre de 2018, en el Palacio de Lorenzana, sede de la Real Academia de Extremadura,

Memoria 419

se celebró sesión extraordinaria para proceder a la toma de posesión del Excmo. Sr. D. José Julián Barriga Bravo.

Elegido el 27 de enero de 2018 para cubrir la vacante dejada por el Excmo. Sr. D. Francisco Tejada Vizuete, habían avalado la candidatura del recipiendario los Excmos. Sres. D. Miguel del Barco Gallego, D. Antonio Gallego Gallego y D. Feliciano Correa Gamero.

El nuevo académico pronunció el discurso *La contribución de los pensadores a la prosperidad de los pueblos. Aproximación crítica a la historia de Extremadura*. La contestación al mismo estuvo a cargo del Excmo. Sr. D. Miguel del Barco Gallego.

También en Trujillo, el 8 de junio de 2019 se celebró sesión extraordinaria para proceder a la toma de posesión de la Excma. Sra. Da María del Mar Lozano Bartolozzi. Elegida el 18 de 2018 de mayo para cubrir la vacante dejada por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Miguel Santiago Castelo, habían avalado la candidatura de la recipiendaria los Excmos. Sres. D. Miguel del Barco Gallego, D. José María Álvarez Martínez y Da María Jesús Viguera Molins.

La nueva académica pronunció el discurso *Patrimonio perdido. Paisajes sin memoria*. La contestación estuvo a cargo del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Pizarro Gómez.

## 4. Nuevos estatutos

Tras las oportunas gestiones, ciertamente laboriosas, a cuyo éxito contribuyó de modo muy especial el trabajo de los señores académicos D. José de Mayoralgo y Lodo y D. Antonio Gallego

Gallego, la Academia acordó (Junta celebrada el 27 de enero de 2017) darse unos nuevos estatutos, en sustitución de los fundacionales. Han obtenido la preceptiva aprobación en el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Dichos Estatutos han entrado en vigor 20 días después de la publicación en el DOE. Esto implica la necesidad de proceder a la revisión del Reglamento Interior, proceso en el que nos encontramos actualmente.

#### 5. Publicaciones

Con independencia de las publicaciones ocasionales, conferencias, prólogos de libros, monografías, artículos, trabajos docentes, mesas redondas y otras intervenciones y estudios publicados, cuya autoría corresponde a los señores académicos, con sello editorial de la propia Academia han aparecido las siguientes publicaciones.

- Anuario de la RAEX, 2019
- La contribución de los pensadores a la prosperidad de los pueblos. Aproximación crítica a la historia de Extremadura, discurso del Excmo. Sr. D. José Julián Barriga Bravo.
- Patrimonio perdido. Paisajes sin memoria, discurso de la Excma. Sra. D<sup>a</sup> María del Mar Lozano Bartolozzi.
- Catálogo del I Encuentro/Encontro de Arquitectura, coordinado por el Excmo. Sr. D. Gerardo Ayala.
- Boletín de la Real Academia de Extremadura (tomo XXVII, 2019), que dirige la Excma. Sra. Da Carmen Fernández-Daza

Memoria 421

Como el resto de los boletines, a partir de los dos lustros últimos, la entrega está colgada y puede leerse también online en la página web (raex.es).

- Se halla en imprenta la edición de un volumen con obras de Casiodoro de Reina, con firma de la RAEX, el CIMPE y CUSA.

#### 6. Página web raex.es

La página web de la Real Academia de Extremadura ha resultado ser un excelente medio de difusión de las acciones culturales que la institución desarrolla. En la misma se da cuenta también de noticias culturales de alcance regional y nacional, así como de publicaciones relacionadas con Extremadura.

El número de visitas mensuales, llegadas desde muy diversos países de Europa, Asia y América, es un dato extraordinariamente positivo.

Las secciones más frecuentadas fueron las del Boletín, Noticias Culturales y Reseñas de Publicaciones.

No se computan las visitas de los robots, cada vez más frecuentes.

Desde que su nuevo responsable, D. José Julián Barriga Bravo, asumiera su dirección, la web ha experimentado notables mejoras y son muchas las innovaciones que se propone incorporar para conseguir una mejor imagen institucional y ofrecer una mayor visibilidad de las tareas desarrolladas por los propios académicos. En este sentido, se tratará de homogeneizar las biografías y la bibliografía tanto de los académicos de número como de los correspondientes. Igualmente, se mantendrán los

currículos de los académicos fallecidos. Tendrán además presencia los trabajos desarrollados por los integrantes de la Academia en sus respectivos ámbitos de actuación.

Por último, se contempla la creación de una "pestaña" especializada en bibliografía de Iberoamérica.

#### 7. BIBLIOTECA

Se han registrado y catalogado en este curso 2.531 nuevos títulos. Pasan ya de 30.150 los que constan en el libro de registro de la RAEX, lo que constituye graves problemas de almacenamiento y menaje.

Cabe señalar que referidos volúmenes han sido donados -la Institución no dispone de partida presupuestaria para la adquisición de fondos- por numerosas Instituciones y personas particulares.

Se constata un descenso de donaciones durante este último curso.

## 8. Elaboración de informes y otras colaboraciones

Desde la Academia se han documentado y emitido cuantos informes preceptivos fueron demandados por la Junta de Extremadura y otras Instituciones de la Comunidad, particularmente aquellos más relacionados con el ámbito del Patrimonio Cultural de la región.

Así, a solicitud de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, la Real Academia de Extrema-

Memoria 423

dura ha extendido en este curso los siguientes informes preceptivos para la declaración de BIC (Bienes de Interés Cultural):

- Puente del Cardenal, en las localidades de Jaraicejo y Torrecillas de la Tiesa (Cáceres).
- Iglesia Parroquial Ntra. Sra. De la Asunción, en Torre de Don Miguel (Cáceres).
- Órgano de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Consolación, en Garrovillas de Alconétar (Cáceres).
  - "La cultura del Agua" en Valverde de Burguillos (Badajoz).
- Menhires de la Cuenca del Ardila, en los términos municipales de Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra (Badajoz).
- Iglesia Parroquial de Santa Catalina, en la localidad de Romangordo (Cáceres).
  - Iglesia de Santiago Apóstol de Miajadas (Cáceres).

Cabe mencionar que de todos ellos la Real Academia propuso la declaración como Bien de Interés Cultural del órgano renacentista de Garrovillas de Alconétar (Cáceres). Asimismo está especialmente interesada en la declaración como BIC de los siguientes monumentos:

- Puente del Pontón. Se trata de un puente sobre el río Brovales, probablemente del s. II, que enlaza con una calzada romana. Durante siglos fue el único medio de atravesar el río en el camino desde la ciudad templaria a las ferias de Zafra.
- Los Oratorios templarios de Santa María de Brocales y Santa María de Las Lajas, ambos de Jerez de los Caballeros.

- Ermitas de San Benito (s. XV) y San Lázaro, ambas en el término de Jerez.

Por último, la RAEX, a propuesta de D. José María Álvarez Martínez, advierte sobre la importancia de un yacimiento arqueológico, aún sin excavar, un posible nuevo Turuñuelo o Cancho Roano, en la carretera de Mérida-Badajoz.

La elaboración de dichos informes, con los necesarios estudios previos, hubiera sido imposible sin la generosa colaboración de Académicos de número y correspondientes.

#### 9. DIFUSIÓN CULTURAL

- Organización del Seminario internacional Encuentros/Encontros de Arquitectura, celebrado en la sede pacense del Colegio de Arquitectos entre los días 9 y 10 de noviembre de 2018, coordinado por el Excmo. Sr. D. Gerardo Ayala.
- Representación en los jurados de numerosos premios literarios como los de Badajoz, Villanueva de la Serena, Zafra, Montijo, etc.
- Al Excmo. Sr. D. Eduardo Naranjo Martínez, el 13 de septiembre de 2018 y en su pueblo natal, Monesterio, se le dedicó una plaza, con monumento alegórico compuesto por D. Miguel Ángel Naranjo. En dicho acto la Academia estuvo representada por el Excmo. Sr. D. Manuel Pecellín, secretario de la institución.
- El Excmo. Sr. D. Miguel del Barco, que ofreció un concierto en Guadalupe con motivo de los Premios Hispanidad (día 11 de octubre), participó, junto al Excmo. Sr. D. Antonio Gallego, en el programa de actividades "Gerardo Diego y la música", organi-

Memoria 425

zado por la Fundación Gerardo Diego en Santander y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

- La RAEX ha colaborado en la organización del Congreso sobre Niculoso Pisano, celebrado en Calera de León (mayo, 2018). En el mismo presentaron ponencias los señores académicos D. Francisco Javier Pizarro y D. Manuel Pecellín.
- La Academia fue invitada para formar parte del Comité de Honor del Congreso Internacional sobre Hernán Cortés que tuvo lugar en Medellín entre el 2 y el 4 de abril, organizado por la Federación Extremadura Histórica y la Fundación Europea e Iberoamericana de Yuste.
- La RAEX colaboró con el IV Congreso Jóvenes Investigadores del Barroco Iberoamericano del CEIBA, celebrado los días 10 y el 12 de abril en Cáceres, Guadalupe y Trujillo. Las sesiones tuvieron lugar en la sede de la Academia (salón de actos) y en la Fundación Xavier de Salas.
- La RAEX elevó propuesta de candidatura, redactada por D. José Luis Bernal, para los Premios Princesa de Asturias.
- La RAEX fue invitada a asistir en marzo 2019 a las Jornadas sobre Casiodoro de Reina y la *Biblia del Oso*, que organizan las Comunidades Protestantes de Sevilla. El encuentro fue moderado por el Excmo. Sr. D. Manuel Pecellín Lancharro. D. Andrés Oyola, correspondiente de la RAEX, presentó una ponencia sobre posibles paralelismos entre Casiodoro de la Reina y Arias Montano.

En consonancia con esta actividad, la RAEX celebrará los próximos días 18 y 19 de octubre las IX Jornadas sobre Humanismo extremeño. Versarán sobre CASIODORO DE REINA, con

ocasión del 450 aniversario de la publicación de su *Biblia del Oso* (la primera traducción completa al castellano de las Sagradas Escrituras Judeo-Cristianas). Tendrán lugar en el Centro Universitario Santa de Almendralejo. La RAEX cuenta con el apoyo del Centro Universitario Santa Ana, la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense y del CIMPE (Centro de Investigación y Memoria del Protestantismo Español), institución que también nos ofrece ayuda económica.

- La Escuela de Oratoria del Ayuntamiento de Barcarrota abrió en abril 2019 su segundo curso. Volvió a solicitar la cooperación y asesoría intelectual de la RAEX, que se la prestó en la persona del señor académico D. Feliciano Correa Gamero.
- El 16 abril de 2019 se celebró un homenaje al Excmo. Sr. D. Antonio Montero, organizado por el Arzobispado de Badajoz, en su sede. El interesado, muy enfermo, dijo haber venido "para despedirse". Asistió D. Feliciano Correa, así como numerosas autoridades (entre ellas, el presidente de la Junta de Extremadura y Alcalde de Badajoz. D. Antonio Montero manifestó que "tenía el corazón lleno de vivencias académicas" y nos mandó saludos calurosos.

También los señores académicos D. José María Álvarez y D. Jesús Sánchez Adalid estuvieron en relación con D. Antonio Moreno con motivo de este homenaje.

- La RAEX colaboró con los XLVIII Coloquios Históricos de Extremadura celebrados el pasado mes de septiembre. Se desarrollaron en la Fundación Xavier de Salas en Trujillo. Estuvieron dedicados a la figura que da nombre a la misma, D. Xavier Memoria 427

de Salas y Bosh, uno de los cofundadores y primeros miembros de la RAEX.

- Finalmente, a la inauguración de la Academia de Medicina de Extremadura (Badajoz, 6 de mayo de 2019) asistieron, en nombre de la RAEX, los Excmos. Sres. D. Manuel Pecellín Lancharro y D. Feliciano Correa Gamero, y el Sr. Director representó a la Real Academia en numerosos actos, según queda constancia en las actas de las sesiones celebradas.

Trujillo, octubre 2019.

Excmo. Sr. Don Manuel Pecellín Lancharro, secretario de la RAEX.